

Informe de Gestión 2017-2021

Acuerdo 67 de 2002



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Claudia Nayibe López Hernández

Secretarías Participantes

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Aníbal Fernández de Soto

Secretario Distrital de Hacienda

Juan Mauricio Ramírez Cortés

Secretario Distrital de Desarrollo Económico

Alfredo Bateman Serrano

Secretaria de Educación Distrital

Edna Cristina Bonilla Sebá

Secretario Distrital de Salud

Alejandro Gómez López

Secretaria Distrital de Integración Social

Margarita Barraquer Sourdis

Secretario Distrital Cultura, Recreación y Deporte

Nicolás Francisco Montero Domínguez

Secretaria Distrital de Ambiente

Carolina Urrutia Vásquez

Secretario Distrital de Movilidad

Felipe Andrés Ramírez Buitrago

Secretaria Distrital del Hábitat

Nadya Milena Rangel Rada

Secretaria Distrital de Planeación

María Mercedes Jaramillo Garcés

Subsecretario de Información y Estudio: Estratégico:

Antonio José Avendaño Arosemena

Director de Información, Cartografía y Estadística

Andrés Leonardo Acosta Hernández

Directora de Estudios Macro

Daniela Pérez Otavo

Equipo técnico

Sonia Patricia Larotta Silva

Clara Inés Penagos Collo

Liliana Pulido Medina

Jaime Ernesto Sanabria Garavito

Milton Fabián Suárez Salas

Diego Mauricio Vanegas

Apoyo técnico

Oscar Francisco Benavides Acosta

Juan Sebastián Azcarate Romero

Sergio Andrés Laiton

Ángel Custodio Ramírez Simbaqueba

Compilación, diseño y diagramación

Sonia Patricia Larotta Silva

Clara Inés Penagos Collo

Foto Portada

María Fernanda Tinjacá Clavijo

Bogotá, marzo de 2022

Equipo Técnico Secretarías Distritales

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Ana Marta Miranda Corrales
Jefe Oficina de Planeación

Camila Andrea Lozano Cortés
Asesor Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos

Secretaría Distrital de Hacienda

Julio Alejandro Abril Tabares
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Rolando Garnica
José Vicente Castro
Profesionales

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

María Catalina Bejarano Soto
Directora de Estudios de Desarrollo Económico

Yaneth Lucia Pinilla Beltrán
Subdirectora de Información y Estadísticas

Secretaría de Educación del Distrito

Juan Sebastián Contreras Bello
Jefe Oficina de Planeación

Sharyk Romero Calderón
Rubén Darío Sabogal Liévano
Profesionales

Secretaría Distrital de Ambiente

Luisa Fernanda Moreno Panesso
Directora de Planeación y Sistemas de
Información Ambiental

Mary Teresa Lizarazo Ramírez
Jasbleady Castañeda Solano
Alejandra Espitia González
Profesionales

Secretaría Distrital de Integración Social

Alexandra Cecilia Rivera Pardo
Directora de Análisis y Diseño Estratégico

Hilda Lucero Molina Velandia
Profesional

Secretaría Distrital de Salud

Juan Carlos Bolívar López
Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial

Cristina de los Ángeles Losada Forero
Director de Planeación Sectorial

Manuel Alfredo González Mayorga
Subsecretario de Salud Pública

Diane Moyano Romero
Directora Epidemiología, Análisis y Gestión de
Políticas de Salud Colectiva

Olga Lucia Álvarez Silva
Juan Pablo Berdejo Casas
Alejandro Castaño Vásquez
Inés Marlén Esguerra Bulla
Lilia Catherin Rodríguez Barrera
Profesionales

Secretaría Distrital Cultura, Recreación y Deporte

Sonia Córdoba Alvarado
Directora de Planeación

Carolina Arteaga Arteaga
Jefe Oficina de Planeación

Constanza Montenegro Ramírez
Carmen Cecilia Delgado Reyes
Profesionales

Secretaría Distrital de Movilidad

Julieth Rojas Betancour
Jefe Oficina de Planeación

Secretaría Distrital de Hábitat

María Paula Salcedo Porras
Subdirectora de Información Sectorial

Karen Lucía Camargo de la Hoz
Cristián Andrés Torres Casallas
Profesionales

Tabla de contenido

Lista de tablas	8
Lista de gráficas	11
Lista de mapas	13
Abreviaturas	14
Presentación	16
1 Atención a grupos vulnerables	18
1.1 Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad .	19
1.1.1 Cobertura de atención en jardines infantiles para niños y niñas en primera infancia identificados con SISBÉN.....	19
1.2 Personas adultas mayores.....	23
1.2.1 Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con SISBÉN.....	23
1.3 Personas adultas en situación de habitabilidad en calle.....	26
1.3.1 Cobertura de atención a adultos mayores habitantes de calle	26
2 Educación	28
2.1 Matrícula Total	30
2.1.1 Matrícula en preescolar	31
2.1.2 Matrícula en básica primaria.....	32
2.1.3 Matrícula en básica secundaria	33
2.1.4 Matrícula en media vocacional.....	34
2.2 Matrícula en el sector oficial y no oficial	34
2.2.1 Matrícula en el sector oficial y no oficial según nivel educativo	35
2.2.2 Matrícula oficial y no oficial por nivel educativo según sexo.....	39
2.2.3 Matrícula oficial por rangos de edad	41
2.2.4 Matrícula oficial por zonas	42
2.2.5 Matrícula oficial por etnias	42
2.2.6 Matrícula oficial de estudiantes en condición de discapacidad.....	43
2.3 Cobertura.....	44
2.3.1 Tasa global de cobertura bruta	44
2.3.2 Tasa de cobertura bruta preescolar (transición).....	47
2.3.3 Tasa de cobertura bruta básica primaria.....	47
2.3.4 Tasa de cobertura bruta básica secundaria	48
2.3.5 Tasa de cobertura bruta media vocacional	48
2.3.6 Tasa global de cobertura neta	51
2.4 Tasas de eficiencia interna.....	52
2.4.1 Tasa de aprobación	52
2.4.2 Tasa de reprobación.....	52
2.4.3 Tasa de deserción	53
2.5 Pruebas ICFES SABER-11	53
2.5.1 Clasificación de los colegios según rendimiento en las pruebas ICFES SABER-11.	54
2.5.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado ICFES-SABER-11	55

3	Salud.....	57
3.1	Vacunación	58
3.2	Desnutrición	64
3.2.1	Desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años.....	64
3.2.2	Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años	65
3.2.3	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.....	67
3.2.4	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.....	67
3.3	Mortalidad	68
3.3.1	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.....	68
3.3.2	Mortalidad perinatal	70
3.3.3	Mortalidad infantil.....	71
3.3.4	Mortalidad en menores de 5 años.....	73
3.3.5	Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA)	75
3.3.6	Mortalidad por neumonía en menores de 5 Años.....	76
3.4	Régimen subsidiado en salud	79
4	Cultura	81
4.1	Eventos culturales distritales y locales	82
4.1.1	Eventos culturales	84
4.1.2	Eventos culturales locales	85
4.1.3	Número de cupos en eventos culturales	86
4.1.4	Beneficiarios de eventos culturales.....	87
4.1.5	Porcentaje de ocupación en eventos culturales	87
5	Seguridad y Convivencia.....	89
5.1	Delitos de alto impacto	90
5.2	Número y tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	91
5.3	Número y tasa de homicidios por 100.000 habitantes	92
5.4	Número y tasa de suicidios por 100.00 habitantes	93
5.5	Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes.....	94
5.6	Número y Tasa por 100.000 Habitantes de Muertes Accidentales	94
6	Ambiente Hídrico, Atmosférico, Geológico y Biótico	96
6.1	Calidad del agua (Ambiente hídrico)	97
6.1.1	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales (SST), del sector industrial controlado	99
6.1.2	Carga contaminante de materia orgánica DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) por el sector industrial controlado.....	100
6.1.3	Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales (SST) aportados al río Bogotá (Ton/año)	102
6.1.4	Carga unitaria por DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año)	103
6.2	Calidad del aire (Ambiente atmosférico).....	104
6.2.1	Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) 104	
6.2.2	Estrategias que contribuyen al mejoramiento de la Calidad del Aire.....	111

6.3	Residuos sólidos	116
6.4	Área verde y arbolado urbano	117
6.4.1	Área verde urbana por habitante	117
6.4.2	Número de árboles mantenidos al año de siembra	118
6.4.3	Número de árboles por hectárea	121
6.4.4	Número de árboles por cada 100.000 habitantes.....	122
7	Servicios Públicos	124
7.1	Cobertura de servicios públicos domiciliarios relacionados con saneamiento básico	125
7.1.1	Índice de calidad del agua	126
7.1.2	Tarifa media de acueducto para viviendas clasificadas en estrato 3.....	127
7.2	Cobertura de otros servicios públicos domiciliarios	128
7.2.1	Cobertura de viviendas con servicio de aseo.....	128
7.2.2	Cobertura del servicio de energía	129
7.2.3	Cobertura del servicio de gas natural.....	129
8	Vivienda	131
8.1	Viviendas iniciadas.....	132
8.1.1	Viviendas de Interés Social (VIS) iniciadas.....	132
8.2	Viviendas clasificadas en estrato 1 y 2 con mejoras en sus condiciones de habitabilidad	133
8.3	Viviendas habilitadas.....	134
8.4	Familias reasentadas a las que se les entregó vivienda de reposición.....	134
8.5	Hectáreas de origen ilegal legalizadas	135
8.6	Desarrollos de origen ilegal legalizados	136
8.7	Número de Lotes de Origen Ilegal Reconocidos (Trámite Resuelto Positivamente) ..	137
8.8	Déficit de vivienda	137
9	Movilidad.....	139
9.1	Tiempo promedio (minutos) de desplazamiento de las personas en la ciudad	139
9.2	Velocidad promedio ponderada general (km/h).....	141
9.3	Velocidad promedio del transporte público.....	141
9.4	Vías en buen estado	143
9.4.1	Vías primarias y secundarias en buen estado.....	144
10	Indicadores de ciudad.....	145
10.1	Población y demografía.....	147
10.1.1	Población	147
10.1.2	Esperanza de vida al nacer	149
10.2	Pobreza.....	149
10.2.1	Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema	149
10.2.2	Pobreza multidimensional	151
10.3	Mercado laboral	156
10.4	Índice de precios al consumidor (IPC).....	159

10.5	Crecimiento económico (PIB).....	160
10.6	Tecnologías de la información y las comunicaciones	162
11	Finanzas públicas	164
11.1	Ingresos totales.....	164
11.2	Gastos totales	166
11.3	Gastos de funcionamiento.....	166
11.4	Servicio de la deuda.....	167
11.5	Inversión total.....	168

Lista de tablas

Tabla 1. Indicadores asociados a Integración Social.....	18
Tabla 2. Oferta, demanda y cobertura de atención en jardines infantiles de niñas/os en primera infancia.....	22
Tabla 3. Oferta, demanda y cobertura de personas mayores en relación con el total de personas mayores identificados con encuesta SISBÉN según localidad	25
Tabla 4. Personas adultas atendidas en hogares de paso, 2021.....	26
Tabla 5. Indicadores asociados a Educación.....	29
Tabla 6. Matrícula sector oficial por clase de colegio y Matrícula no oficial.....	35
Tabla 7. Matrícula según sector y nivel educativo	36
Tabla 8. Matrícula por sector según localidad	38
Tabla 9. Matrícula por sector y nivel educativo según sexo, 2021	39
Tabla 10. Matrícula por sector y nivel educativo según localidad, 2021.....	40
Tabla 11. Matrícula por rangos de edad según localidad, 2021	41
Tabla 12. Matrícula por zona según localidad, 2021.....	42
Tabla 13. Matrícula sector oficial por nivel educativo tipo de discapacidad, 2021	44
Tabla 14. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo según sexo	46
Tabla 15. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo según localidad, 2021	47
Tabla 16. Tasa de cobertura bruta en preescolar y básica primaria según localidad	49
Tabla 17. Tasa de cobertura bruta en básica secundaria y media vocacional según localidad..	50
Tabla 18. Tasa de cobertura neta por nivel educativo según sexo	52
Tabla 19. Tasas de eficiencia interna en el sector oficial según nivel educativo	53
Tabla 20. Desempeño en las pruebas ICFES SABER-11, 2020.....	54
Tabla 21. Colegios distritales (%) clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas ICFES SABER-11	55
Tabla 22. Puntaje promedio en las pruebas icfes saber-11 por área del conocimiento en colegios distritales según localidad, 2017-2020.....	56
Tabla 23. Indicadores asociados a Salud	57
Tabla 24. Coberturas de vacunación por biológico en menores de un año según localidad	61
Tabla 25. Coberturas de vacunación por biológico en menores de un año según localidad	62
Tabla 26. Número de dosis de vacunas aplicadas según tipo, 2021.....	63
Tabla 27. Prevalencia de desnutrición global y desnutrición crónica en menores de 5 según localidad.....	66
Tabla 28. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer según localidad	68
Tabla 29. Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos según localidad.....	70
Tabla 30. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales según localidad.....	71
Tabla 31. Casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos según localidad.....	72
Tabla 32. Casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos según localidad.....	75
Tabla 33. Casos y tasas de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) y neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años.....	78
Tabla 34. Población afiliada al régimen subsidiado según localidad.....	80
Tabla 35. Resumen Indicadores de Gestión Sector Cultura Recreación y Deporte	81
Tabla 36. Eventos culturales por localidad	84
Tabla 37. Eventos Culturales Locales por localidad	85
Tabla 38. Número de Cupos en Eventos Culturales por localidad	86
Tabla 39. Beneficiarios de Eventos Culturales por localidad	87
Tabla 40. Porcentaje de Ocupación en Eventos Culturales por localidad	88

Tabla 41. Indicadores asociados a Seguridad	89
Tabla 42. Número de delitos de alto impacto según tipo de delito	90
Tabla 43. Número de muertes violentas según tipo de muerte	91
Tabla 44. Número de homicidios y tasa por cada 100.000 habitantes según la localidad.....	92
Tabla 45. Número y tasa por cada 100.000 habitantes de suicidios según localidad.....	93
Tabla 46. Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes según localidad	94
Tabla 47. Número y tasa por cada 100.000 habitantes de muertes accidentales según localidad	95
Tabla 48. Indicadores asociados a Ambiente	96
Tabla 49. Caracterizaciones para el cálculo de cargas contaminantes industriales.....	98
Tabla 50. Sólidos suspendidos totales y porcentaje de aporte en carga de SST según sector productivo de la industria.....	99
Tabla 51. Demanda Bioquímica de Oxígeno y porcentaje de aporte en carga de DBO5 según sector productivo de la industria.....	101
Tabla 52. Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales aportados al río Bogotá (ton/año) según cuenca.....	103
Tabla 53. Carga unitaria por DBO ₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) aportada al río Bogotá (ton/año).....	104
Tabla 54. Representatividad temporal y promedios de PM ₁₀ de las estaciones de la RMCAB.	108
Tabla 55. Diferencia en los valores de concentración interanual 2020-2021	109
Tabla 56. Información de los promedios diarios de concentración de PM ₁₀ , 2021	110
Tabla 57. Total operativos realizados en el periodo.....	112
Tabla 58. Número de vehículos revisados, aprobados y rechazados	112
Tabla 59. Resultados programa de requerimientos	113
Tabla 60. Resultados Programa de Autorregulación Ambiental.....	113
Tabla 61. Resultados Programa de Control a Concesionarios.....	114
Tabla 62. Totalidad de Visitas Realizadas y equipos auditados.....	114
Tabla 63. Total de actuaciones técnicas emitidas a fuentes fijas.....	115
Tabla 64. Número de visitas realizadas a industrias, establecimientos de comercio y/o servicio según localidad	115
Tabla 65. Medidas preventivas por localidad.....	116
Tabla 66. Área verde (M ²) por habitante en Bogotá y localidades	118
Tabla 67. Número y variación porcentual de árboles mantenidos al año de siembra, según localidad.....	120
Tabla 68. Número de árboles por hectárea por localidad	122
Tabla 69. Número de árboles por cada 100.000 habitantes por localidad	122
Tabla 70. Número de árboles por localidad	123
Tabla 71. Resumen de indicadores asociados a servicios de acueducto y alcantarillado	125
Tabla 72. Cobertura de otros servicios básicos en la vivienda.....	128
Tabla 73. Indicadores asociados a vivienda	131
Tabla 74. Número de viviendas en E1 y E2 mejoradas según localidad, 2018-2021	133
Tabla 75. Número de viviendas habilitadas, 2017- septiembre 2021	134
Tabla 76. Número de familias que fueron reasentadas a quienes se les entregó vivienda de reposición (2017- mayo2021).....	135
Tabla 77. Hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámites resuelto de manera positiva) según localidad.....	136
Tabla 78. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, según localidad	136
Tabla 79. Número de lotes de origen ilegal reconocidos según localidad.....	137
Tabla 80. Indicadores asociados a Movilidad	139
Tabla 81. Percepción de la duración promedio del viaje de mayor frecuencia.....	140

Tabla 82. Tiempo promedio de desplazamiento, distancia y velocidad según corredor, 2021 .	140
Tabla 83. Velocidad promedio ponderada SITP. Bogotá , 2021	142
Tabla 84. Indicadores de Ciudad.....	146
Tabla 85. Distribución de la población de Bogotá (cabecera) según localidad, 2021	148
Tabla 86. Actualización perfiles de pobreza monetaria, 2019-2020.....	151
Tabla 87. Índice de Pobreza Multidimensional (Porcentaje), 2018-2020	152
Tabla 88. Principales indicadores del mercado laboral.....	157
Tabla 89. Indicadores asociados a las Finanzas del Distrito.....	164
Tabla 90. Presupuesto anual de ingresos totales	165
Tabla 91. Presupuesto anual de gastos totales	166
Tabla 92. Presupuesto anual de gastos de funcionamiento.....	167
Tabla 93. Presupuesto anual-servicio de la deuda	167
Tabla 94. Presupuesto anual de inversión total	168

Lista de gráficas

Gráfica 1. Oferta, demanda y cobertura de cupos en jardines para primera infancia identificados con encuesta SISBÉN	21
Gráfica 2. Oferta, demanda y cobertura de subsidios económicos para personas mayores identificadas con encuesta SISBÉN	24
Gráfica 3. Cobertura de adultos mayores habitantes de calle.....	27
Gráfica 4. Matrícula total según sector educativo	31
Gráfica 5. Matrícula preescolar según sector educativo	32
Gráfica 6. Matrícula básica primaria según sector educativo	33
Gráfica 7. Matrícula básica secundaria según sector educativo	33
Gráfica 8. Matrícula media vocacional según sector educativo.....	34
Gráfica 9. Participación de la matrícula por localidad según sector, 2021	37
Gráfica 10. Matrícula oficial según etnias	43
Gráfica 11. Matrícula oficial de estudiantes en condición de discapacidad	43
Gráfica 12. Evolución de la tasa de cobertura bruta	45
Gráfica 13. Tasa global de cobertura neta.....	51
Gráfica 14. Cobertura de vacunación según biológicos.....	60
Gráfica 15. Dosis de vacunas COVID-19 aplicadas según mes, 2021.....	63
Gráfica 16. Casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	69
Gráfica 17. Casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos.....	72
Gráfica 18. Casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos.....	74
Gráfica 19. Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años	76
Gráfica 20. Población según condición en el sistema general de seguridad social en salud	79
Gráfica 21. Número de eventos culturales y número de eventos culturales locales.....	83
Gráfica 22. Número de cupos y de beneficiarios de eventos culturales	84
Gráfica 23. Composición de los delitos de alto impacto 2021	90
Gráfica 24. Composición de las muertes violentas, 2021	91
Gráfica 25. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes según tipo de muerte	92
Gráfica 26. Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales (SST) sector industrial (Kg/año*industria).....	99
Gráfica 27. Carga contaminante de materia orgánica DBO ₅ del sector industrial controlado) (Kg/año*industria).....	101
Gráfica 28. Nivel promedio anual de PM ₁₀	106
Gráfica 29. Nivel promedio de PM ₁₀ (µg/m ³) según meses del año 2021	107
Gráfica 30. Nivel promedio anual de concentración de PM ₁₀ (µg/m ³) por estaciones 2017-2021	107
Gráfica 31. Toneladas de residuos sólidos dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana....	117
Gráfica 32. Árboles mantenidos al año de siembra	119
Gráfica 33. Número de árboles por hectárea.....	121
Gráfica 34. Cobertura servicios públicos en Bogotá, 2021	125
Gráfica 35. Cobertura de servicios públicos domiciliarios de saneamiento básico.....	126
Gráfica 36. Índice de Calidad del Agua (ICA)	127
Gráfica 37. Tarifa media de acueducto en viviendas clasificadas en estrato 3 (\$ corrientes)...	127
Gráfica 38. Variación anual de la tarifa media de acueducto en estrato 3 (\$ constantes)	128
Gráfica 39. Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (total toneladas).....	129
Gráfica 40. Cobertura de servicios de energía eléctrica, aseo y gas natural.....	130
Gráfica 41. Número de viviendas total y VIS iniciadas.....	132

Gráfica 42. Porcentaje de hogares con viviendas en déficit habitacional según zona, 2019-2020	138
Gráfica 43. Velocidad promedio para modos motorizados.....	142
Gráfica 44. Velocidad promedio anual por tipo de transporte	143
Gráfica 45. Vías en buen estado	143
Gráfica 46. Vías primarias y secundarias en buen estado	144
Gráfica 47. Pirámide de población Bogotá, 2021	148
Gráfica 48. Pobreza monetaria en Bogotá según metodologías, 2017-2020	150
Gráfica 49. Pobreza multidimensional según sexo de la jefatura del hogar en Bogotá, 2018-2020	153
Gráfica 50. Composición de la población según fuerza laboral, 2021	156
Gráfica 51. Tasa de desempleo Bogotá Vs Total nacional	157
Gráfica 52. Tasa de subempleo subjetivo Bogotá Vs Total nacional.....	158
Gráfica 53. Tasa de informalidad Bogotá Vs Total nacional	159
Gráfica 54. Inflación Bogotá Vs Total nacional	160
Gráfica 55. Comportamiento del PIB en Bogotá y Total nacional	161
Gráfica 56. PIB per cápita en dólares Bogotá Vs Total nacional.....	162
Gráfica 57. Líneas de telefonía fija por 100 habitantes.....	163
Gráfica 58. Suscriptores a internet por 100 habitantes	163
Gráfica 59. Comportamiento de los ingresos totales	164
Gráfica 60. Presupuesto anual-participación del gasto de inversión en el gasto total	166
Gráfica 61. Presupuesto anual - variación de la inversión (%).....	169

Lista de mapas

Mapa 1. Red de calidad hídrica de Bogotá - tradicional 2021	98
Mapa 2. Concentración de Pobreza Multidimensional (2018) y asignación de transferencias monetarias del programa Bogotá Solidaria (2021).....	154

Abreviaturas

BCG:	Antituberculosis
BDUA:	Base de Datos Única de Afiliados
BDUA:	Base de Datos Única de Afiliados
CAR:	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
CDA:	Centros de Diagnóstico Automotriz
CIIU Rev. 4:	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
CNPV-2018:	Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
COVID-19:	Virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) en personas y animales (Recuperado de http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Coronavirus.aspx)
DBO ₅ :	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DPT:	Difteria, tosferina y tétanos
EAAB-ESP:	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
EAPB:	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
EDA:	Enfermedad Diarreica Aguda
EMB:	Encuesta Multipropósito para Bogotá
ERA:	Enfermedad Respiratoria Aguda
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FONPET:	Fondo de Pensiones Territoriales
GEIH:	Gran Encuesta Integrada de Hogares
HIB:	Anti haemophilus Influenzae Tipo B
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICFES:	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
IDIGER:	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
IED:	Instituciones Educativas Distritales
IMG	Ingreso Mínimo Garantizado
IPM:	Índice de Pobreza Multidimensional
JBB:	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
LP:	Línea de Pobreza
MADS:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MSPS:	Ministerio de Salud y Protección Social
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PD:	Población Desocupada
PEA:	Población Económicamente Activa
PEE:	Población en Edad Escolar
PEI:	Población Económicamente Inactiva
PET:	Población en Edad de Trabajar
PIB:	Producto Interno Bruto
PMAE:	Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital
PMM:	Plan Maestro de Movilidad
PM _{2.5} :	Material Particulado Inferior a 2.5 micras
PM ₁₀ :	Material Particulado Inferior a 10 micras
PO:	Población Ocupada
p.p.	Puntos porcentuales
PSMV:	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
RAPE:	Región Administrativa y de Planeación Especial (Cundinamarca, Tolima, Meta, Boyacá y Bogotá)
RM CAB:	Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá

RNEC:	Registraduría Nacional del Estado Civil
SDBS:	Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa
SDA:	Secretaría Distrital de Ambiente
SDM:	Secretaría Distrital de Movilidad
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat
SDP:	Secretaría Distrital de Planeación
SED:	Secretaría de Educación del Distrito
SIGAU:	Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano
SGSSS:	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIEDCO:	Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo
SIMAT:	Sistema Integrado de Matrícula
SISBÉN:	Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales
SISVAN:	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
SITP:	Sistema Integrado de Transporte Público
SSCJ:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SST:	Sólidos Suspendidos Totales
SVyST:	Subsistema Vial y Subsistema Transporte
TCB:	Tasa de Cobertura Bruta
TD:	Tasa de Desempleo
TGP:	Tasa Global de Participación
TIC:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TO:	Tasa de Ocupación
Triple Viral:	Sarampión, Rubéola y Parotiditis
UAESP:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
VIP:	Vivienda de Interés Prioritario
VIS:	Vivienda de Interés Social

Presentación

La Administración Distrital reconoce la importancia de contar con información estadística producida con estándares de calidad, que oriente la toma de decisiones para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos. En este sentido, la información producida por las diversas entidades del orden nacional y regional constituye una de las herramientas más eficaces de las que dispone la administración para el monitoreo de su gestión.

En esta medida, siguiendo lo estipulado en el Acuerdo Distrital 067 de 2002, las Secretarías Distritales y sus entidades adscritas o vinculadas generan y publican periódicamente indicadores estratégicos que permiten dar cuenta del estado actual y evolución de la ciudad en sus dimensiones económica, social y ambiental, etc., con lo cual la ciudadanía tiene a su disposición un balance de la gestión adelantada por la Administración Distrital en los aspectos más relevantes.

Es importante resaltar que el bienio 2020-2021 ha representado un reto para los hacedores de políticas públicas, en la medida en que la crisis sanitaria y socioeconómica derivada de la pandemia mundial de COVID-19 han puesto de manifiesto la importancia de formular e implementar acciones que se traduzcan en el cierre de brechas que representan un desafío para el logro de sociedades más equitativas y un desarrollo sostenible. En este sentido, la información recopilada y presentada para dicho periodo muestra en parte el impacto que tuvo la pandemia en diferentes esferas, pero también debe leerse con precaución puesto que, si bien hay aspectos atribuibles a dicho suceso, hay otros factores intervinientes que indudablemente tienen un efecto en las dinámicas de Distrito.

El año 2020 es el que mayor atipicidad presenta para el periodo de análisis que se toma en este documento (2017-2021). Esto se debe en gran parte a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital en busca de desacelerar la propagación del virus y mitigar el impacto de la pandemia. En 2021, los datos muestran un panorama de retorno progresivo y gradual a la normalidad, exhibiendo en algunos indicadores cifras similares al periodo pre pandémico.

Este documento se desarrolla a través de once temáticas: Atención a Grupos Vulnerables; Educación; Salud; Cultura; Seguridad y Convivencia; Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico; Servicios de públicos domiciliarios; Vivienda; Movilidad; Indicadores de Ciudad; y Finanzas Públicas. La información cuenta con series históricas que facilita el análisis situacional del último quinquenio (2017-2021).

En el primer capítulo se presentan las principales cifras de atención poblaciones vulnerables de la ciudad. La administración tiene el reto de suplir la oferta de bienes y servicios a diferentes poblaciones, con el último fin de garantizar de manera integral los derechos de la primera infancia y las personas adultas mayores. Este reto, bajo el contexto de pandemia, ha enfrentado cambios tanto en la oferta como en la demanda de servicios, lo que se evidencia en cambios tanto en la oferta como en la demanda de atenciones particularmente en 2020 y 2021.

En el segundo capítulo se presentan los indicadores asociados a la temática de educación. Allí se evidencia un crecimiento importante del número de matriculados en colegios del sector oficial y una reducción en la matrícula del sector no oficial que en parte se atribuye al efecto de la pandemia. No obstante, esta tendencia decreciente en las matrículas del sector no oficial se ha

mantenido durante todo el periodo de análisis (2017-2021). Por su parte, las tasas de cobertura muestran porcentajes superiores al 100% en todos los años.

En el capítulo 3 se presentan las cifras relacionadas con salud. Entre los principales avances en este ámbito, se destacan el logro en vacunación y la reducción de la desnutrición. La mortalidad materna y en menores de 5 años presenta un crecimiento en 2021, lo cual presenta un reto para la administración distrital.

El capítulo cuatro muestra los aspectos relacionados con cultura. Allí se resalta que las medidas tomadas para el manejo de la pandemia motivaron al sector cultura a implementar y aprovechar mecanismos y herramientas para llevar la cultura a toda la ciudadanía, de manera que los medios virtuales jugaron un papel preponderante durante 2020 para el desarrollo de eventos. Esta importancia de los medios virtuales se ha mantenido en 2021, aunque se ha logrado un retorno progresivo a los escenarios.

El capítulo cinco muestra las cifras de seguridad y convivencia. Éstas, muestran un aumento en todos los delitos de alto impacto en la vigencia 2021, así como en accidentes de tránsito, homicidios y suicidios.

El capítulo seis aborda los asuntos ambientales. Allí se aprecian disminuciones significativas en los SST en el sector industrial y residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, así como una estabilidad de las cifras de concentraciones de material particulado. Todos los demás indicadores presentaron un aumento en 2021 con respecto al año 2020, con excepción del mantenimiento del arbolado que tuvo una reducción. Este comportamiento se debe en parte a las medidas adoptadas por la administración distrital y nacional para el

manejo y control de la pandemia COVID-19 y por efectos de la reactivación durante 2021.

El capítulo siete y ocho muestran los aspectos de hábitat, las coberturas generales en materia de servicios públicos siguen mostrando a la ciudad como referente nacional. No obstante, la situación coyuntural deja como saldos en 2021 un menor número de iniciaciones de vivienda y de mejoras en las condiciones de habitabilidad.

El capítulo nueve sobre movilidad, presenta las cifras de tiempos de desplazamiento y velocidades promedio. Aquí, es destacable el esfuerzo realizado por el sector movilidad por el uso de las tecnologías de la información que llevan a la obtención de datos más precisos. En el documento, se explican las metodologías y resultados obtenidos para diferentes momentos del tiempo en los indicadores de movilidad. Para 2021, se aprecian disminuciones en tiempos de desplazamiento y reducción en los kilómetros de vías en buen estado.

El capítulo diez da cuenta de indicadores de ciudad, mostrando la estructura y evolución de la población del Distrito, así como cifras de pobreza, que tuvieron un crecimiento en 2020 como consecuencia de la pandemia; cifras de mercado laboral, que se vieron igualmente afectadas por la coyuntura; y cifras de desempeño económico de la ciudad.

En el capítulo final, se presentan los principales indicadores fiscales de la ciudad (Presupuesto Anual), dando cuenta del estado de las finanzas. Aquí se incluyen datos relacionados con ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión total y balance relativo al manejo fiscal y financiero.

1 Atención a grupos vulnerables

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad líder del sector social de la ciudad, encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para aquellas personas que enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, y también para quienes se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

De acuerdo con su misionalidad, esta entidad ofrece servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de grupos sujetos de protección especial como los niños y niñas menores de 5 años, las personas mayores de 60 años y los ciudadanos habitantes de calle, reconociendo el alto riesgo de

vulneración o exclusión que enfrentan estos grupos poblacionales. De igual forma, a través de estos servicios se busca la generación de condiciones sociales para el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social, la autonomía de las personas y la mejora en la calidad de vida con un enfoque territorial y diferencial.

El comportamiento de los indicadores del Sector de Integración Social entre los años 2017 y 2021 han venido presentando niveles relativamente estables en los cuales la oferta y la demanda han variado en proporciones similares, por lo cual las coberturas se han mantenido estables. Para la vigencia 2021 hubo un incremento de cupos con respecto a la vigencia 2020, debido a que la prestación de los servicios requirió cambios en su operación, derivados de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Tabla 1. Indicadores asociados a Integración Social

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura demanda de bienestar infantil					
Número de cupos para niños y niñas Vulnerables en Jardines infantiles de la SDIS	52.648	54.219	52.723	51.346	54.454
Demanda potencial de niños(as) en primera infancia identificados con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles	279.545	277.986	268.782	263.675	389.556
Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños(as) en primera infancia (%) ⁽¹⁾	18,8	19,5	19,6	19,5	14,0
Cobertura demanda bienestar adulto mayor					
Número de cupos con SISBÉN adulto mayor	140.897	138.002	143.665	139.633	147.955
Demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos	490.632	517.687	540.891	618.460	718.199
Cobertura (%) del servicio de apoyos económicos para personas mayores identificados con SISBÉN	28,7	26,7	26,6	22,6	20,6
Cobertura adulto mayor habitante de la calle					
Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso	8.550	6.313	6.046	3.445	4.712
Demanda potencial según censos de habitante de calle ⁽²⁾	9.538	9.538	9.538	9.538	9.538
Cobertura de adultos mayores habitantes de calle (%) ⁽³⁾	93,9	76,3	103,0	96,5	114,0

Fuentes: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)-Sistema de Registro de Beneficiarios (SIRBE), Ene-Dic 2021.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)-VII Censo de Habitantes de Calle 2017.

Cálculos: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE).

⁽¹⁾ Año 2021: corresponde al número de cupos para niños y niñas vulnerables en jardines infantiles de la SDIS en relación a la demanda potencial según el SISBÉN Metodología III y IV. Dato resultante del cruce de personas con encuesta SISBÉN en ambas metodologías a través del número y tipo de documento de identidad, dejando el dato de actualización más reciente.

⁽²⁾ La información es constante desde el año 2017, corresponde al resultado del VII Censo para Habitantes de Calle.

⁽³⁾ Número de personas mayores de 60 años habitantes de calle atendidas por la entidad, sobre Número de personas mayores de 60 años identificadas en el censo vigente de habitantes de calle.

1.1 Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad

La educación inicial se entiende como un proceso pedagógico de los niños y las niñas desde su nacimiento hasta los 5 años, a través de la cual se hace efectivo el derecho a la educación de este grupo poblacional. La educación en la primera infancia tiene efectos positivos en la reducción de las desigualdades socioeconómicas debido a su influencia en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

La SDIS, como parte de su compromiso con la garantía de los derechos de la primera infancia, trabaja en la formulación de estrategias enfocadas a la calidad en la prestación de los servicios y en el desarrollo de acciones intersectoriales, dada la necesidad que tiene la ciudad de fortalecer los servicios para este grupo poblacional en el marco de la atención integral, por medio de acciones enfocadas en el fortalecimiento de la educación inicial.

Este compromiso ha implicado acciones como la cualificación del talento humano, el

fortalecimiento de la educación inicial, la disposición de ambientes enriquecidos para los niños y las niñas, el mejoramiento de las condiciones de nutrición y salud, así como el fortalecimiento del rol de las familias que favorezcan su desarrollo integral de acuerdo con sus particularidades.

Estas acciones se materializan en la prestación de los servicios sociales en jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural implementados a través del proyecto Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá.

A través de estos servicios, los niños y niñas menores de 5 años desarrollan actividades pedagógicas (juego, arte, literatura, exploración del medio), reciben un apoyo alimentario con calidad y oportunidad (refrigerio mañana y tarde, y almuerzo y se realiza un seguimiento a su estado nutricional.

1.1.1 Cobertura de atención en jardines infantiles para niños y niñas en primera infancia identificados con SISBÉN

Este indicador hace referencia a la capacidad instalada de la SDIS para ofrecer atención a niños y niñas en primera infancia registrados en la base de datos SISBÉN que se consideran como potenciales demandantes del servicio, mediante cupos disponibles en los jardines infantiles que administra esta entidad, en relación con el total poblacional de niños y niñas en primera infancia en Bogotá.

Para la vigencia 2020, caracterizada por la pandemia COVID-19, se transformaron los servicios de jardines infantiles y la casa de pensamiento intercultural a través de la estrategia Aprendemos jugando para

cuidarnos en casa, con el fin de continuar brindando atención a las niñas y los niños y fortalecer así los vínculos afectivos familiares; aportar al potenciamiento del desarrollo integral de la infancia; movilizar imaginarios en torno a la educación inicial en casa, a la alimentación saludable y a las prácticas de crianza; ofrecer diferentes opciones para aprovechar el tiempo y potenciar recursos personales contemplando elementos como la caja de herramientas

virtual¹; fortalecer el talento humano, acompañamiento y seguimiento telefónico a las familias; prestar asesoría virtual a las familias y garantizar la continuidad de la entrega de apoyos alimentarios.

Adicionalmente, se avanzó en la implementación de esquemas de atención en educación inicial flexible, así como prestar el servicio de atención en alternancia respondiendo a las necesidades de las familias.

De tal manera, en el año 2020 se atendió el 19,5% de los niños y niñas de 0 a 5 años identificados mediante la encuesta SISBÉN, lo que muestra una disminución de 0,1 p.p. con relación al año anterior. Esta situación se explica principalmente por las consecuencias de la no presencialidad en el marco de la pandemia, además de la reducción de la demanda potencial. En 2021, el porcentaje de atención fue de 14,0%; esta reducción se explica porque, aunque aumentó la oferta de cupos, la demanda potencial creció de manera importante.

La oferta distrital de cupos en jardines infantiles para niñas y niños identificados con encuesta SISBÉN en la ciudad fue de 51.346 en el año 2020, lo que implicó una disminución de 2,6% frente a la oferta disponible en el año 2019. En 2021 presentó un aumento de 6,1% frente a 2020 ubicándose en 54.454 cupos.

En 2020, se contaba con 193.665 cupos para atención a la primera infancia desde la apuesta de atención integral en el marco de la Ruta Integral de Atención (RIA) con 56.444 cupos ofertados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 65.839 cupos ofertados por la SDIS (jardines

51.346 y creciendo en familia 14.493), y 71.382 cupos dispuestos por la Secretaría de Educación Distrital (SED), lo anterior orientado a garantizar los derechos y el desarrollo integral de la primera infancia.

Para la vigencia 2021, la educación inicial² en el marco de la atención integral, avanzó en la transformación e innovación de los servicios sociales de la SDIS, con el fin de unificar conceptual y operativamente las apuestas para la atención a la primera infancia desde la gestación hasta la adolescencia, lo anterior, con el objetivo de generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia.

En la vigencia 2021, la atención se flexibilizó teniendo en cuenta la situación presentada debido a la pandemia producida por COVID-19 con el retorno voluntario, gradual y seguro a través de las estrategias mencionadas anteriormente con atención no presencial, a través de orientaciones pedagógicas planteadas desde el reconocimiento del hogar como un entorno protector, de aprendizaje y por ende posibilitador de experiencias pedagógicas que promueven procesos de desarrollo.

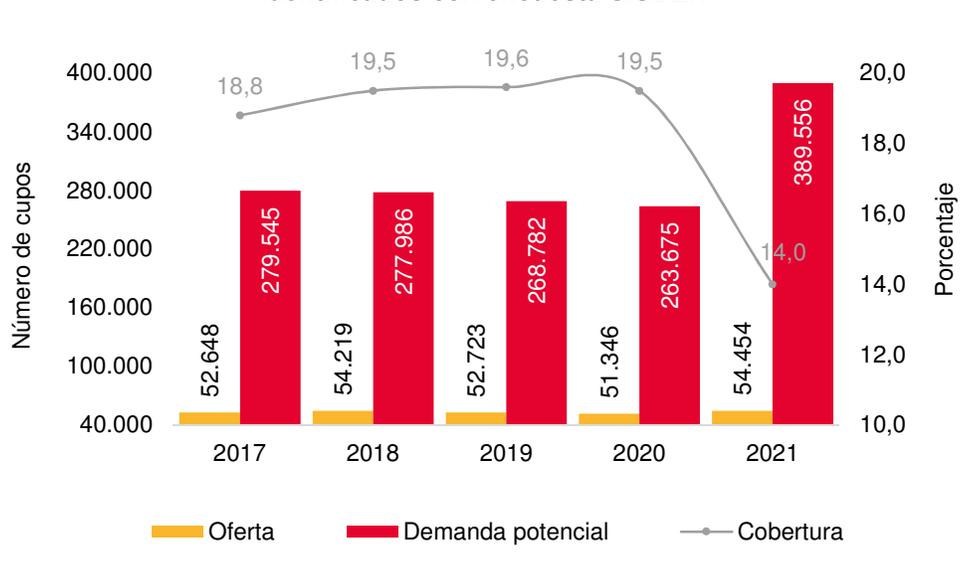
Respecto a la cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia, para la vigencia 2021, las localidades de Barrios Unidos (58,2%), Puente Aranda (43,7%), Los Mártires (42,1%), Santa Fe (36,8%) y Antonio Nariño (31,4%) fueron las de mayor cobertura de atención, contrario a Ciudad Bolívar (9,5%), Engativá (10,1%), Kennedy (11,0%), Suba (12,8%) y Bosa (13,5%) localidades que registraron las coberturas más bajas.

¹ Orientaciones pedagógicas para cada **servicio y estrategia, juegos, canciones cuentos y actividades lúdicas** para realizar en casa.

² La Educación Inicial como derecho fundamental de los niños y niñas menores de seis (6) años, se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y

estructurado, a través del cual las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso (Ley 1804 de 2016. Artículo 5).

Gráfica 1. Oferta, demanda y cobertura de cupos en jardines para primera infancia identificados con encuesta SISBÉN



Fuentes: SDIS-SIRBE; SDP-Base de datos SISBÉN metodología III y IV, certificada por el DNP, con corte 22/03/2022

Nota 1: A partir de la vigencia 2021, se implementa SISBÉN IV, en los cuatro grupos de clasificación: A, B, C y D que habitan en Bogotá. Para el cálculo del indicador “Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles”, correspondiente a la vigencia 2021 se realizó la unificación de personas únicas en las metodologías III y IV (dato resultante del cruce de personas con encuesta SISBÉN en ambas metodologías a través del número y tipo de documento de identidad, dejando el dato de actualización más reciente).

En la localidad de La Candelaria la demanda está cubierta por los jardines disponibles en la localidad de Santa Fe; mientras que en Sumapaz están los espacios rurales, por lo tanto, no hay jardines infantiles sino la

modalidad Creciendo en familia en la ruralidad, con la cual se garantiza la atención de la población de niños y niñas en la primera infancia.

Tabla 2. Oferta, demanda y cobertura de atención en jardines infantiles de niñas/os en primera infancia

Localidad	Número de cupos en jardines infantiles					Demanda potencial para acceder a jardines infantiles					Cobertura (%)				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	2.156	2.226	2.162	2.186	2.225	11.351	11.347	11.175	10.934	14.626	19,0	19,6	19,3	20,0	15,2
Chapinero	596	526	532	522	481	1.474	1.489	1.398	1.502	2.181	40,4	35,3	38,1	34,8	22,1
Santa Fe	1.510	1.274	1.243	1.316	1.739	3.709	3.519	3.337	3.268	4.721	40,7	36,2	37,2	40,3	36,8
San Cristóbal	3.642	3.784	3.774	3.901	4.236	21.220	21.299	20.386	20.297	29.917	17,2	17,8	18,5	19,2	14,2
Usme	5.466	5.761	5.580	5.206	5.724	23.435	24.233	24.782	23.154	36.814	23,3	23,8	22,5	22,5	15,6
Tunjuelito	2.044	2.084	2.066	1.713	1.984	7.354	7.154	6.871	6.718	10.053	27,8	29,1	30,1	25,5	19,7
Bosa	6.761	6.985	6.860	6.854	7.684	36.383	37.444	37.099	35.854	56.777	18,6	18,7	18,5	19,1	13,5
Kennedy	5.786	6.002	5.591	5.709	5.658	40.524	38.797	36.674	36.836	51.535	14,3	15,5	15,2	15,5	11,0
Fontibón	2.203	2.061	2.018	1.489	1.947	8.160	8.319	7.814	7.908	9798	27,0	24,8	25,8	18,8	19,9
Engativá	2.849	2.820	2.757	2.670	2.815	17.787	17.743	16.559	18.206	27777	16,0	15,9	16,6	14,7	10,1
Suba	5.872	6.283	6.196	6.127	5.941	34.738	34.960	33.490	33.109	46307	16,9	18,0	18,5	18,5	12,8
Barrios Unidos	1.075	994	971	944	923	2.363	2.095	1.706	1.569	1586	45,5	47,4	56,9	60,2	58,2
Teusaquillo	75	75	72	72	70	666	683	602	561	461	11,3	11,0	12,0	12,8	15,2
Los Mártires	1.073	1.088	1.069	1.085	1.123	2.595	2.534	2.259	2.246	2666	41,3	42,9	47,3	48,3	42,1
Antonio Nariño	639	639	725	549	626	1.833	1.648	1.334	1.449	1996	34,9	38,8	54,3	37,9	31,4
Puente Aranda	1.634	1.625	1.463	1.613	1.547	5.027	4.421	3.507	3.273	3538	32,5	36,8	41,7	49,3	43,7
La Candelaria	0	0	0	0	0	343	318	294	328	592	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	3.458	3.713	3.725	3.703	3.841	19.634	19.195	18.594	17.694	26053	17,6	19,3	20,0	20,9	14,7
Ciudad Bolívar	5.809	6.279	5.919	5.687	5.890	40.847	40.675	40.821	38.689	61986	14,2	15,4	14,5	14,7	9,5
Sumapaz	0	0	0	0	0	102	113	80	80	172	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	52.648	54.219	52.723	51.346	54.454	279.545	277.986	268.782	263.675	389.556	18,8	19,5	19,6	19,5	14,0

Fuentes: SDIS-SIRBE; SDP-Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a nov/2017, nov/2018 y nov/2019.

Cálculos: SDIS-DADE.

Nota 1: Los años 2017, 2018 y 2019 se toman los niños y niñas identificados con encuesta SISBÉN según la edad a 30 de noviembre de esas vigencias. Para los datos de la vigencia 2020 se utilizó la base de datos DWH-SISBÉN.DTS_SISBÉN, Rango de tiempo consultado: 01/12/2020 a 31/12/2020, Tipo de conteos: Registro de personas

Únicas por tipo y número de identificación en la base de datos SISBÉN.

Nota 2: A partir de la vigencia 2021, se implementa SISBÉN IV, en los cuatro grupos de clasificación: A, B, C y D que habitan en Bogotá. Para el cálculo del indicador "Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles", correspondiente a la vigencia 2021 se realizó la unificación de personas únicas en las metodologías III y IV (dato resultante del cruce de personas con encuesta SISBÉN en ambas metodologías a través del número y tipo de documento de identidad, dejando el dato de actualización más reciente).

1.2 Personas adultas mayores

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad³.

A través del proyecto “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá

Cuidadora e Incluyente” la SDIS busca desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las personas mayores que permita la reducción de la desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social mediante nuevas estrategias de atención con participación ciudadana y enfoques territorial, género y diferencial. Para ello ofrece servicios sociales a las personas mayores de la ciudad que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad social y económica con una perspectiva de envejecimiento activo, entre los cuales se encuentran los centros de protección social, los apoyos económicos, centros día y centros noche.

1.2.1 Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con SISBÉN

La cobertura del servicio de apoyos económicos para personas mayores identificados con SISBÉN hace referencia al número de personas mayores atendidas a través del servicio de apoyos económicos y el servicio centro de protección social en la vigencia, en relación con la demanda potencial que se establece con el número de personas mayores de 60 años identificadas con la encuesta SISBÉN.

Entre los años 2020-2021 se observó disminución de 2,0 p.p. en la cobertura de personas con apoyos económicos y centros de protección, sin embargo, el número de personas atendidas ha aumentado con respecto a los años anteriores. En la vigencia 2021, se atendieron 147.955 personas mayores, mientras que en 2020 se atendió a 139.633 personas.

De la población atendida, el 1,1% correspondió a personas mayores que por su situación de dependencia y carencia de redes de apoyo están imposibilitadas para vivir solas. Fueron atendidas en 21 Centros de Protección Social donde se les garantiza el 100% de bienes y servicios en pro de su calidad de vida.

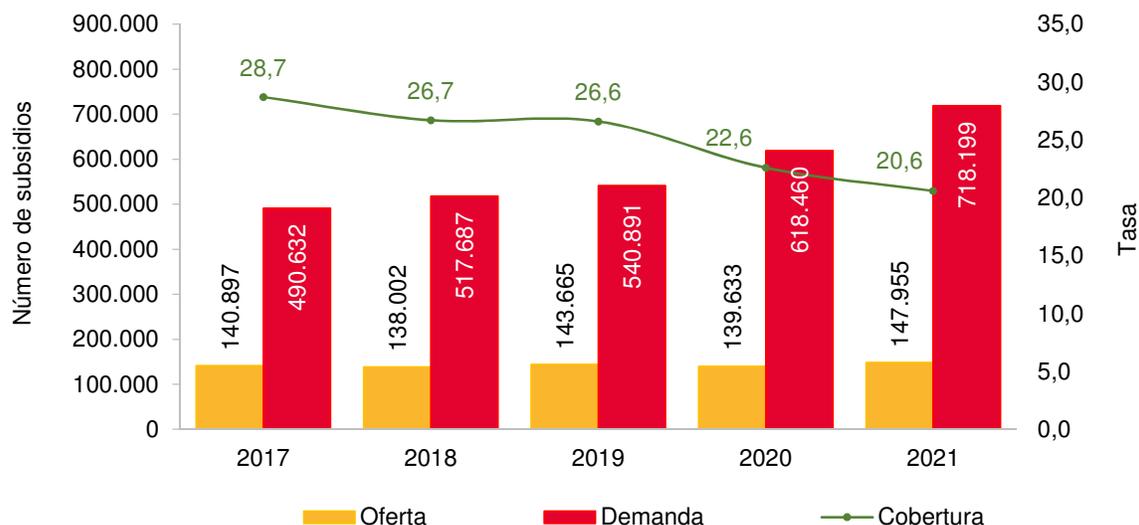
El 98,9% restante son personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, y son beneficiarias de apoyos económicos⁴ por un valor de \$130.000⁵ mensuales en el año 2021, con el fin de contribuir a satisfacer parte de sus necesidades básicas, aportando al fortalecimiento de su autonomía e independencia.

³ Recuperado el 24 de marzo de 2022 de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>

⁴ Servicio de apoyos económicos para persona mayor. Resolución 509 de abril de 2021.

⁵ Desde el mes de septiembre del año 2019 el valor del bono se ajustó de \$120.000 a \$125.000 en 2020 y aumento a \$130.000 en 2021.

Gráfica 2. Oferta, demanda⁶ y cobertura de subsidios económicos para personas mayores identificadas con encuesta SISBÉN



Fuentes: SDIS-SIRBE; SDP-base SISBÉN Metodología III certificada por el DNP a noviembre 2017-2020.
Cálculos: SDIS-DADE.

Nota oferta: Para generar los totales de Bogotá se suman tanto las 20 localidades que corresponden a los subsidios A,B,B Desplazados, C y D, y la población atendida en el servicio de Centro de Protección Social o el que haga sus veces.

Nota cobertura: El resultado corresponde al número de cupos de adulto mayor en SISBÉN (362), en relación con la demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos (368).

En la vigencia 2021, Ciudad Bolívar (13,0%), Bosa (11,1%), Rafael Uribe Uribe (11,0%), y San Cristóbal (10,1%) fueron las localidades con los porcentajes más altos de personas mayores atendidas a través de apoyos económicos y centros de protección social.

Por su parte, las localidades de Kennedy (15,0%), Engativá (11,8%) Ciudad Bolívar

(10,7%), Suba (10,7%) y Bosa (10,6%), son las que concentran la mayor demanda potencial de adultos mayores.

Las localidades que se destacaron por tener coberturas superiores al 30,0% de su demanda potencial fueron Sumapaz (81,6%), Santa Fe (59%), Teusaquillo (35,4%), La Candelaria (35,3%) y Los Mártires (35,1%).

⁶ Con la metodología III de Sisbén el indicador se define como "Demanda potencial de adultos mayores identificados con SISBÉN para acceder al servicio de subsidios económicos".

Tabla 3. Oferta, demanda y cobertura de personas mayores en relación con el total de personas mayores identificados con encuesta SISBÉN según localidad

Localidad	Oferta					Demanda					Cobertura				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	3.780	3.556	3.730	3.622	3.998	12.230	13.043	13.628	16.416	19.501	30,9	27,3	27,4	22,1	20,5
Chapinero	1134	1112	1118	1075	1140	2.793	2.974	3.121	3.394	3.847	40,6	37,4	35,8	31,7	29,6
Santa Fe	7.151	7.027	7.132	6.857	7.186	9.339	9.845	10.207	10.963	12.177	76,6	71,4	69,9	62,5	59,0
San Cristóbal	14.700	14.415	14.661	14.279	14.946	39.695	41.246	42.795	48.335	55.489	37,0	34,9	34,3	29,5	26,9
Usme	12.201	12.004	12.502	12.446	13.303	32.175	33.735	35.739	39.666	46.637	37,9	35,6	35,0	31,4	28,5
Tunjuelito	4.425	4.422	4.606	4.487	4.676	17.627	18.545	19.330	22.288	25.774	25,1	23,8	23,8	20,1	18,1
Bosa	14.428	13.979	15.375	15.395	16.380	50.360	53.407	56.190	63.748	76.391	28,6	26,2	27,4	24,1	21,4
Kennedy	12.456	12.121	12.918	12.602	13.505	77.326	81.001	84.215	94.313	108.058	16,1	15	15,3	13,4	12,5
Fontibón	2.885	2.858	3.127	3.064	3.240	16.877	18.023	18.632	20.209	23.167	17,1	15,9	16,8	15,2	14,0
Engativá	8.944	8.754	8.837	8.799	9.336	50.778	54.081	56.503	72.043	84.513	17,6	16,2	15,6	12,2	11,1
Suba	10.841	10.789	11.610	10.972	11.923	48.309	52.179	54.905	65.549	77.010	22,4	20,7	21,1	16,7	15,5
Barrios Unidos	2.010	1961	2025	1909	2007	6.326	6.894	7.095	7.474	8.325	31,8	28,4	28,5	25,5	24,1
Teusaquillo	575	553	526	491	608	1165	1319	1369	1515	1720	49,4	41,9	38,4	32,4	35,4
Los Mártires	3.274	3.088	2.997	2.883	3.043	6.307	6.752	6.992	7.850	8.680	51,9	45,7	42,9	36,7	35,1
Antonio Nariño	1579	1604	1599	1552	1666	7.452	7.872	8.143	9.315	10.615	21,2	20,4	19,6	16,7	15,7
Puente Aranda	2.496	2.509	2.673	2.561	2.732	17.653	18.436	18.979	19.955	21.928	14,1	13,6	14,1	12,8	12,5
La Candelaria	894	871	865	817	868	1679	1762	1797	2010	2462	53,2	49,4	48,1	40,6	35,3
Rafael Uribe Uribe	16.055	15.519	16.332	15.580	16.322	37.350	39.234	41.359	47.031	54.538	43,0	39,6	39,5	33,1	29,9
Ciudad Bolívar	18.542	18.187	18.318	18.221	19.162	54.882	56.999	59.540	66.019	76.954	33,8	31,9	30,8	27,6	24,9
Sumapaz	301	312	306	317	337	309	340	352	367	413	97,4	91,8	86,9	86,4	81,6
Total Bogotá	140.897	138.002	143.665	139.633	147.955	490.632	517.687	540.891	618.460	718.199	28,7	26,7	26,6	22,6	20,6

Fuentes: SDIS-SIRBE y SDP-base de datos SISBÉN Metodología III certificada por el DNP a noviembre de las anualidades 2017-2020.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Ene-Dic/2021.

Nota oferta: Los totales de Bogotá se suman tanto las 20 localidades que corresponden a los subsidios A, B, B Desplazados, C y D, y la población atendida en el servicio de Centro de Protección Social o el que haga sus veces.

Nota cobertura: El resultado corresponde al número de cupos de adulto mayor en SISBÉN (362), en relación con la demanda potencial de adultos mayores con encuesta SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos (310010).

1.3 Personas adultas en situación de habitabilidad en calle

La habitabilidad en calle en Bogotá es considerada un fenómeno socialmente construido, de alta complejidad y con profundos impactos para la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes, en el cual los ciudadanos habitantes de calle se enfrentan a situaciones de exclusión y altos niveles de vulnerabilidad.

La Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle establece que dicho

fenómeno requiere ser atendido de manera integral, por lo tanto, la Secretaría Distrital de Integración Social busca promover la inclusión de esta población junto con aquellas que están en riesgo de habitar la calle, a través de los servicios ofrecidos desde el proyecto “Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá”.

1.3.1 Cobertura de atención a adultos mayores habitantes de calle

Este indicador mide el porcentaje de personas mayores habitantes de calle atendidas en los hogares de paso de la Secretaría Distrital de Integración Social, comparadas con la demanda potencial, identificada según el último censo realizado para esta población.

Los hogares de paso están orientados al fortalecimiento del desarrollo personal de los ciudadanos habitantes de calle. Allí se les brinda un espacio para el fortalecimiento de hábitos de higiene, alimentarios y de sueño, así como la oportunidad de iniciar procesos que dignifiquen sus condiciones de vida.

Para la vigencia 2021 se brindó atención a 4.712 personas adultas en 5 hogares de paso como se muestra en la Tabla 4. Con otro tipo de estrategias y servicios integrales se atendieron 888 personas mayores de 60 años de habitabilidad en calle.

Durante este año se atendió un 36,8% más de población mayor en condiciones de habitabilidad en calle respecto al año 2020, esto significó 1.267 personas adicionales.

Tabla 4. Personas adultas atendidas en hogares de paso, 2021

Hogar de Paso	Personas atendidas
Centro de autocuidado Voto Nacional	2.585
Centro de autocuidado Puente Aranda	1.484
Hogar de paso Bacatá	344
Hogar de paso Los Mártires	272
Hogar de paso La Sabana	27
Total	4.712

Fuente: SDP – Cálculos propios a partir de SDIS

Durante la vigencia 2020 se atendieron 3.445 personas adultas en 6 hogares de paso. Por otras modalidades, se atendieron 747 adultos mayores de 60 años.

En el año 2019 se atendieron 6.046 personas adultas en 6 hogares de paso. Así mismo, se

atendieron 801 adultos mayores de 60 años en otros modelos de servicios.

Con relación a la demanda potencial, en 2018 se presentaron los resultados del ‘VII Censo para Habitantes de Calle’ realizado en 2017, en el cual se identificaron 9.538 habitantes de

calle en la ciudad, de los cuales 781 personas eran mayores de 60 años (el 8,2% de la población encuestada).

La cobertura promedio de atención a personas mayores habitantes de calle entre 2017 al 2021 es del 96,7%, lo cual si bien

denota un esfuerzo importante realizado por la administración distrital deja ver también la importancia de implementar estrategias y mecanismos que posibiliten el logro de una mayor cobertura en beneficio de esta población.

Gráfica 3. Cobertura de adultos mayores habitantes de calle⁷



Fuente: SDIS-SIRBE informe de personas únicas atendidas PUA 2017-2021 y, DANE-VII Censo de Habitantes de Calle 2017.
Cálculos: SDIS-DADE.

⁷ Cifras actualizadas el 29 de marzo de 2022 por la fuente.

2 Educación

El propósito de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) es velar porque la educación pública esté al alcance de todos y todas, garantizando una adecuada atención de niños, niñas y jóvenes en condiciones de gratuidad, accesibilidad, calidad, equidad y pertinencia, de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior.

Los indicadores de este capítulo permiten revisar los resultados de la gestión del sector en términos de cobertura, calidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo en el Distrito Capital y así desarrollar estrategias para avanzar en el logro de las metas establecidas.

El documento presenta un análisis descriptivo del comportamiento histórico de la matrícula del sector oficial, desagregada por nivel educativo, tasas de cobertura para el periodo 2017-2021, y de eficiencia interna entre 2017 y 2020.

La información sobre los resultados y el rendimiento en las pruebas estatales que evalúan la calidad de la educación prestada en la educación básica y media en el Distrito para la vigencia 2021 no ha sido entregada por el ICFES a las entidades territoriales, por lo que la información reportada corresponde al periodo 2017-2020.

Es pertinente aclarar que con base en los resultados del CNPV-2018, se realizó la actualización y recálculo de las tasas de cobertura bruta y neta.

Por último, en el año 2020, a partir del mes de marzo, las nuevas condiciones generadas por la pandemia del COVID-19, motivaron el desarrollo de propuestas innovadoras a fin de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad y pertinencia. La no presencialidad implicó el desarrollo de la estrategia “Aprende en Casa” y la creación de modalidades transitorias del programa de alimentación escolar.

En el primero de los casos se implementaron prácticas flexibles, multiplataforma y multiformato que involucraron diferentes canales de comunicación (televisivo, radial, digital y físico), como medios para cimentar en el hogar un ambiente propicio para fortalecer el proceso de aprendizaje, y favorecer de esta manera el logro de los propósitos planteados, aportando herramientas pedagógicas asequibles a la comunidad educativa.

En este mismo escenario, y atendiendo la importancia de llevar a cabo un proceso de retorno de la comunidad educativa a las instituciones educativas, la SED adelantó desde finales de 2020 un plan de acción para guiar la reapertura gradual, progresiva y segura, que incluyó, entre otras acciones, la implementación de protocolos de bioseguridad, la flexibilización curricular, la adaptación y mejoramiento de la infraestructura educativa existente, la designación de equipos de trabajo para realizar el diagnóstico y acompañamiento de los colegios, y la adquisición y disponibilidad de elementos de bioseguridad y asepsia en las Instituciones Educativas Distritales (IED).

Tabla 5. Indicadores asociados a Educación

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula Oficial y No Oficial					
Matrícula Sector Oficial	788.708	780.052	785.171	791.125	797.030
Preescolar	78.725	80.817	82.561	85.909	84.457
Básica Primaria	317.607	312.732	317.571	318.639	316.446
Básica Secundaria	277.010	273.750	276.916	278.896	283.263
Media Vocacional	115.366	112.753	108.123	107.681	112.864
Matrícula Sector No Oficial	594.886	562.537	543.097	490.113	446.400
Preescolar	89.043	80.625	77.914	59.606	44.731
Básica Primaria	224.372	220.398	209.217	186.035	166.328
Básica Secundaria	184.095	172.543	169.814	156.311	148.662
Media Vocacional	97.376	88.971	86.152	88.161	86.679
Matrícula Total	1.383.594	1.342.589	1.328.268	1.281.238	1.243.430
Preescolar	167.768	161.442	160.475	145.515	129.188
Básica Primaria	541.979	533.130	526.788	504.674	482.774
Básica Secundaria	461.105	446.293	446.730	435.207	431.925
Media Vocacional	212.742	201.724	194.275	195.842	199.543
Matrícula Oficial de Estudiantes en Condición de Discapacidad	13.794	18.211	18.328	20.441	19.588
Matrícula Oficial según Etnias	4.978	6.221	7.516	8.927	8.504
Indígenas	1.514	2.275	3.349	4.420	3.648
Negritudes	3.354	3.874	4.082	4.421	4.704
Rrom	63	8	12	9	62
Raizales	10	64	73	77	90
Otras etnias	37	0	0	0	0
Tasas de Cobertura					
Tasa Global de Cobertura Bruta	108,3	107,6	106,1	103	101,3
Preescolar	94,2	93,2	90	83,3	76,8
Básica Primaria	112,8	112,6	110,1	104,7	100,1
Básica Secundaria	112,8	112,0	112,7	110,4	110,6
Media Vocacional	96,4	94,5	92,0	94,1	97,8
Tasa Global de Cobertura Neta en Educación	99,9	99,0	98,1	94,9	92,8
Preescolar	69,2	66	64	58,4	52,7
Básica Primaria	98,1	97,3	94,9	90,0	86,3
Básica Secundaria	85,5	85,5	86,0	84,9	85,1
Media Vocacional	53,8	52,4	51,3	51,5	52,8
Tasa Global de Aprobación Sector Oficial ⁽¹⁾	88,7	88,9	97,5	94,4	ND
Preescolar	97,6	97,8	97,8	99,1	ND
Básica Primaria	91,6	91,8	98,1	96,3	ND
Básica Secundaria	82,7	83,2	97,2	92,1	ND
Media Vocacional	90,4	90,1	96,2	92,1	ND
Tasa Global de Reprobación Sector Oficial ⁽¹⁾	8,9	9	0,9	5,1	ND
Preescolar	0,0	0,0	0,0	0,4	ND
Básica Primaria	6,4	6,4	0,5	3,2	ND
Básica Secundaria	14,4	14,4	1,0	7,5	ND
Media Vocacional	7,3	8	2,3	7,4	ND
Tasa Global de Deserción Sector Oficial ⁽²⁾	1,6	1,7	1,6	0,5	ND
Preescolar	2,2	1,9	2,1	0,5	ND
Primaria	1,3	1,3	1,4	0,5	ND
Secundaria	1,9	2,0	1,8	0,4	ND
Media	1,5	1,5	1,4	0,6	ND

Indicador	Año					
	2017	2018	2019	2020	2021	
Resultados en las Pruebas ICFES						
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado. Saber 11	84,5	84,1	75,1	68,1	69,0 ^P	
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado -Saber 11	Inglés	50,3	52,5	51,2	47,6	ND
	Matemáticas	51,7	52,5	52,9	52,7	ND
	Lenguaje	54,5	54,3	54,2	53,7	ND
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado -Grado 9°	Lenguaje	320,5	NA	NA	NA	NA
	Matemáticas	302,7	NA	NA	NA	NA
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado -Grado 5°	Lenguaje	314,8	NA	NA	NA	NA
	Matemáticas	296,6	NA	NA	NA	NA

Fuentes: Secretaría Distrital de Educación (SED), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Ministerio de Educación Nacional (MEN), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

P: Provisional

⁽¹⁾ Años 2017-2018: SED y DANE-C-600 de cada anualidad y años 2019-2020: MEN

⁽²⁾ MEN

2.1 Matrícula Total

La matrícula total de Bogotá está constituida por el número de estudiantes matriculados en los colegios administrados directamente por la SED o colegios distritales, los colegios con administración del servicio educativo (concesión), y en los colegios privados con matrícula contratada, más la matrícula propia de los colegios del sector no oficial o colegios privados.

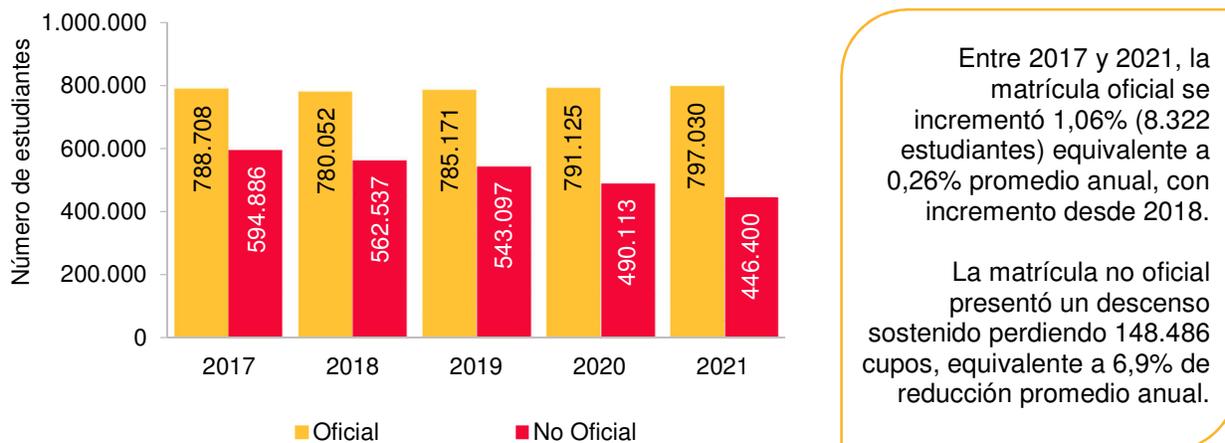
En el 2021, la SED a través del sistema público prestó el servicio a 797.030 estudiantes, mientras que la matrícula del sector no oficial para este mismo año fue de 446.400 alumnos, de tal manera que la matrícula total alcanzó 1.243.430 estudiantes.

Es importante precisar que la fuente de información de matrículas del sector oficial

para el Distrito Capital es el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Mientras que las cifras de matrícula del sector no oficial del Distrito Capital hasta 2019 venían del formulario electrónico C-600 administrado por el DANE. A partir del año 2020, y teniendo en cuenta la mejora en la cantidad y la calidad de registros en la matrícula que reporta el sector no oficial con base en el Anexo 5A del MEN-SIMAT, se toma esa base como fuente de información. En consecuencia, es necesario considerar ese ajuste de fuente de información al leer el comportamiento de las tasas de cobertura del año 2020 y 2021, con respecto a los años anteriores.

Gráfica 4. Matrícula total según sector educativo



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula oficial incrementó su participación en la matrícula total en 7,1 p.p., pasando de 788.708 que representan el 57,0% en 2017 a 797.030 que corresponden al 64,1% en 2021. En ese mismo lapso, la matrícula no oficial presentó un descenso sostenido perdiendo 148.486 cupos, lo que es equivalente a una reducción de 6,9% promedio anual; este comportamiento estuvo afectado principalmente por las contracciones presentadas entre 2020 y 2021 (9,8% y 8,9% respectivamente). Esto generó un punto de inflexión en la participación de la matrícula del sector no oficial en el total de la matrícula de la capital, ya que esta venía aumentando hasta 2017 (43,0%). En 2020 y 2021 presentan los porcentajes de participación más bajos del quinquenio de análisis (38,3% y 35,9%, respectivamente). Esta contribución fue

siempre inferior a la del sector oficial, y su promedio durante el periodo fue de 40,0%. Hay que tener presente que la fuente de información para este sector cambió a partir de 2020.

Al totalizar la matrícula oficial y no oficial en el Distrito Capital, se estima una reducción del 10,1% entre 2017 y 2021. Estos cambios se explican por dos aspectos, el primero es el cambio en la composición demográfica de la ciudad que se caracteriza por una disminución de la cantidad de hijos que tienen las personas; el segundo es que indudablemente la pandemia tuvo un impacto en los ingresos de muchos hogares ocasionando una menor matrícula particularmente en el sector no oficial.

2.1.1 Matrícula en preescolar

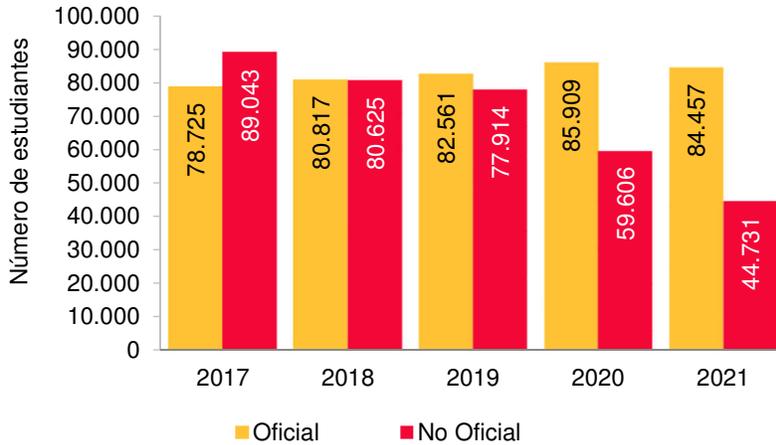
La matrícula oficial en este nivel incrementó su participación, pasando de 78.125 que significan el 46,9% en el año 2017 a 84.457 que representan el 65,4% en 2021. Su comportamiento ha sido variable. En general, la matrícula del nivel preescolar en el sector oficial se incrementó en 7,3% entre 2017 y 2021 equivalente a 1,8% promedio anual.

En el sector no oficial, la matrícula se redujo durante todos los años del quinquenio, sobresaliendo las disminuciones registradas en los años 2020 (23,5%) y 2021 (25,0%), mostrando en general una reducción global de 49,8%, equivalente a 15,8% promedio anual.

Al totalizar la matrícula oficial y no oficial del nivel preescolar se registra reducción todos los años del periodo 2017-2021, alcanzando

una disminución global de 23,0% equivalente a 6,3% promedio anual. El año 2021 registró la mayor reducción del quinquenio (11,2%).

Gráfica 5. Matrícula preescolar según sector educativo



En el período de análisis, la participación del sector oficial en la matrícula del nivel preescolar fue superior entre 2018 y 2021, solo en 2017 la participación del sector no oficial (53,1%) fue superior.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.1.2 Matrícula en básica primaria

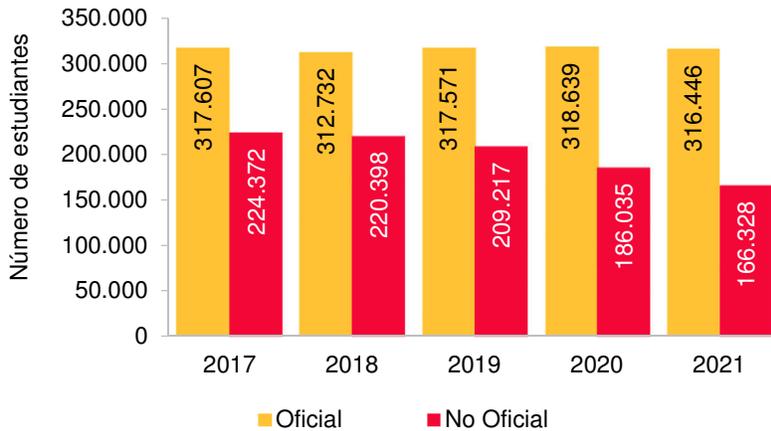
Entre el año 2017 y 2021, la matrícula oficial de básica primaria presentó un comportamiento decreciente en los años 2018 y 2021; para el caso del año 2021 se registró una contracción de 0,7% respecto al 2020. En general, en el periodo la matrícula del sector en este nivel se redujo 0,4%, que corresponde a 0,1% promedio anual.

Entre tanto, en el sector no oficial la matrícula del nivel primaria presentó reducciones continuas en todo el quinquenio a razón de 7,2% promedio anual, siendo 2020 y 2021

los años que presentan la mayor disminución (11,1% y 10,6% respectivamente).

Sumando las matrículas de los dos sectores de este nivel se registra una reducción en todos los años del periodo, alcanzando una disminución global de 10,9%, equivalente a 2,9% promedio anual. En cifras absolutas la matrícula se contrajo en 59.205 estudiantes, siendo los años 2020 y 2021 en los que se registraron los mayores descensos (4,2% y 4,3% respectivamente).

Gráfica 6. Matrícula básica primaria según sector educativo



La participación del sector oficial en el total de la matrícula oficial y no oficial de básica primaria se incrementó 6,9 p.p. con respecto al año 2017, pasando de 58,6% a 65,5% en 2021.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

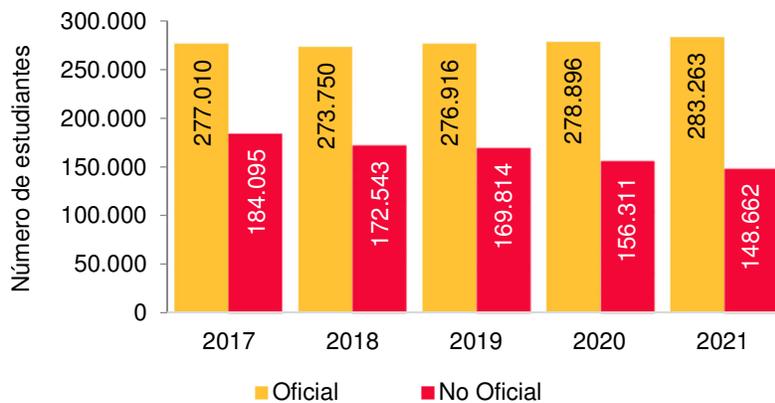
2.1.3 Matrícula en básica secundaria

Con excepción del año 2018, entre el período 2017-2021 la matrícula del nivel básica secundaria en el sector oficial se incrementó en 2,3%.

Mientras que en 2021 la matrícula del sector no oficial de básica secundaria,

comparativamente con 2017, tuvo una reducción de 19,2% (pasando de 277.010 a 283.263), equivalente a un 5,2% promedio anual, siendo 2018 y 2020 (los años que registran los mayores descensos del periodo (6,3% y 8,0% respectivamente).

Gráfica 7. Matrícula básica secundaria según sector educativo



La matrícula en básica secundaria del sector oficial muestra mayor participación en comparación con el no oficial; su contribución en el sector supera el 60% y muestra una tendencia creciente, pasando de 60,1% en 2017 a 65,6% en 2021.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Totalizando la matrícula de los dos sectores de básica secundaria la tendencia es decreciente, siendo los años 2018 (3,2%) y 2020 (2,6%) los más afectados. En general, esta matrícula muestra una disminución

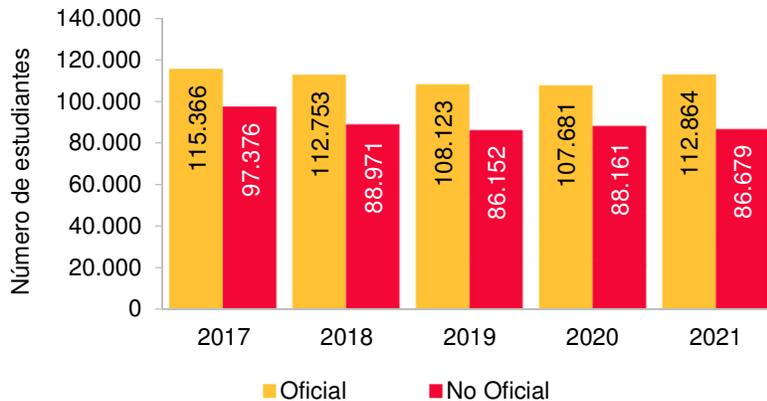
global de 6,3%, equivalente a 1,6% promedio anual. Durante el periodo 2017-2021, la matrícula básica secundaria se redujo en 29.180 estudiantes.

2.1.4 Matrícula en media vocacional

En el período de análisis, la matrícula oficial de este nivel disminuyó; sólo en el año 2021 se observa un crecimiento de 4,8% frente al 2020. En general, la reducción de la matrícula del sector es de 2,2%, equivalente a 0,5% promedio anual.

Por su parte, la matrícula del sector no oficial disminuyó en todos los años con excepción de 2020 que registró un crecimiento de 2,3%. En los años restantes sobresale la reducción de 8,6% en 2018 y de 3,2% en 2019.

Gráfica 8. Matrícula media vocacional según sector educativo



Durante el quinquenio 2017-2021, la matrícula del sector oficial en media vocacional mantuvo una participación promedio de 55,5%, cerrando el 2021 con un guarismo de 56,6%

Durante el periodo la matrícula de este nivel se contrajo en 13.199 estudiantes.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula total del nivel de media vocacional es variable, con reducciones importantes en 2018 (5,2%) y 2019 (3,7%) año en el que alcanza el mínimo valor del periodo, para luego revertir esta tendencia

con aumentos de 0,8% y 1,9% en los años siguientes respectivamente. Pese a esto, en general la matrícula se redujo 6,2%, equivalente a 1,6% promedio anual.

2.2 Matrícula en el sector oficial y no oficial

La matrícula oficial en Bogotá, para el año 2021 fue de 797.030 alumnos, y fue atendida en un 94,6% por los establecimientos administrados directamente por la Secretaría, seguida de los colegios con administración del servicio (5,0%), y los

colegios que tienen matrícula contratada con el Distrito (0,4%).

Por su parte, a lo largo del periodo 2017-2021 la matrícula del sector no oficial mostró tendencia decreciente.

Tabla 6. Matrícula sector oficial por clase de colegio y Matrícula no oficial

Matrícula Oficial y No Oficial	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total, Matrícula Oficial según Clase de Colegio	788.708	780.052	785.171	791.125	797.030
Distrital	739.533	737.561	744.248	747.029	754.135
Administración del servicio	32.561	30.741	34.145	38.851	39.680
Matrícula contratada	16.614	11.750	6.778	5.245	3.215
Total, Matrícula No Oficial	594.886	562.537	543.097	490.113	446.400

Fuentes: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año.

Matrícula no oficial 2017-2019: imputada del Registro de Información Estadística SED y DANE-C-600 de cada año. 2020-2021: Anexo 5A MEN-SIMAT

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

La matrícula en los colegios administrados directamente por la SED mostró durante el quinquenio un aumento cercano al 2,0% (14.602 estudiantes), equivalente a un crecimiento de 0,5% promedio anual, como reflejo de los incrementos presentados principalmente en 2019 (0,9%) y 2021 (1,0%).

En cuanto a la matrícula oficial durante el período 2017-2021 se evidencia que la matrícula de los colegios con administración del servicio registró un incremento de 21,9% (7.119 alumnos), pese a que en el año 2018 su volumen se retrajo (5,6%), efecto que se

compensó los años posteriores con incrementos de 11,1% en 2019, de 13,8% en 2020 y de 2,1% en 2021; de tal manera que su participación en el total de la matrícula aumentó 0,8 p.p., pasando de 4,1% en 2017 a 5,0% en 2021.

En contraste, el comportamiento de la matrícula en los colegios bajo la modalidad de matrícula contratada es decreciente durante todo el periodo, mostrando al final de este, una reducción acumulada de 13.399 estudiantes (33,7% promedio anual), y su participación pasó de 2,1% en 2017 a 0,4% en 2021.

2.2.1 Matrícula en el sector oficial y no oficial según nivel educativo

En el nivel preescolar, mientras el sector oficial presentó incrementos en su matrícula, excepto en 2021, lo que se explica por la pandemia COVID-19, el sector privado presentó descenso permanente con una pérdida alrededor del 50% de matriculados en contraste con el año 2017 (44.312).

La matrícula en el nivel de básica primaria del sector oficial se contrajo en 2018 (1,6%) y 2021 (0,2%) registrando incrementos en los años intermedios, comportamiento que en general se tradujo en una reducción de 0,5%.

A lo largo del periodo analizado, la matrícula del sector no oficial en básica primaria, igual

que en preescolar, disminuyó mostrando una disminución de 58.044 matriculados entre 2017 y 2021, lo que equivale a una reducción de 7,2% promedio anual.

En básica secundaria del sector oficial se observó un aumento de la matrícula desde 2019, siendo el registro más alto en 2021 (2,5%). En términos generales la matrícula del nivel aumentó en 6.746 estudiantes en el quinquenio, equivalente a 2,5%. Por su parte, en el sector no oficial la matrícula en este nivel se redujo en 19,2% entre 2017 y 2021 (35.433 cupos).

Tabla 7. Matrícula según sector y nivel educativo

Sector y Nivel Educativo	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Sector Oficial	788.708	780.052	785.171	791.125	797.030
Preescolar	78.725	80.817	82.561	85.909	84.457
Primaria	309.214	304.228	307.353	308.173	307.668
Secundaria	266.744	262.891	264.613	266.770	273.490
Media	107.677	104.421	99.345	99.118	104.346
Aceleración	7.004	7.092	8.081	8.655	7.437
Educación Adultos	19.344	20.603	23.218	22.500	19.632
Sector No Oficial	594.886	562.537	543.097	490.113	446.400
Preescolar	89.043	80.625	77.914	59.606	44.731
Primaria	224.372	220.398	209.217	186.035	166.328
Secundaria	184.095	172.543	169.814	156.311	148.662
Media	97.376	88.971	86.152	88.161	86.679

Fuentes: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año.

Matrícula no oficial 2017-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y DANE-C-600 de cada año. 2020-2021 Anexo 5A MEN-SIMAT

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

Finalmente, el nivel de media vocacional el sector oficial presentó reducciones en la matrícula los primeros años del quinquenio, con un importante repunte al final del periodo (5,3%) registrando una disminución en la matrícula de 3.331 alumnos entre 2017 y 2021 (3,1%). Por su parte el sector privado en este nivel registró disminución promedio anual del 2,9% entre 2017 y 2021.

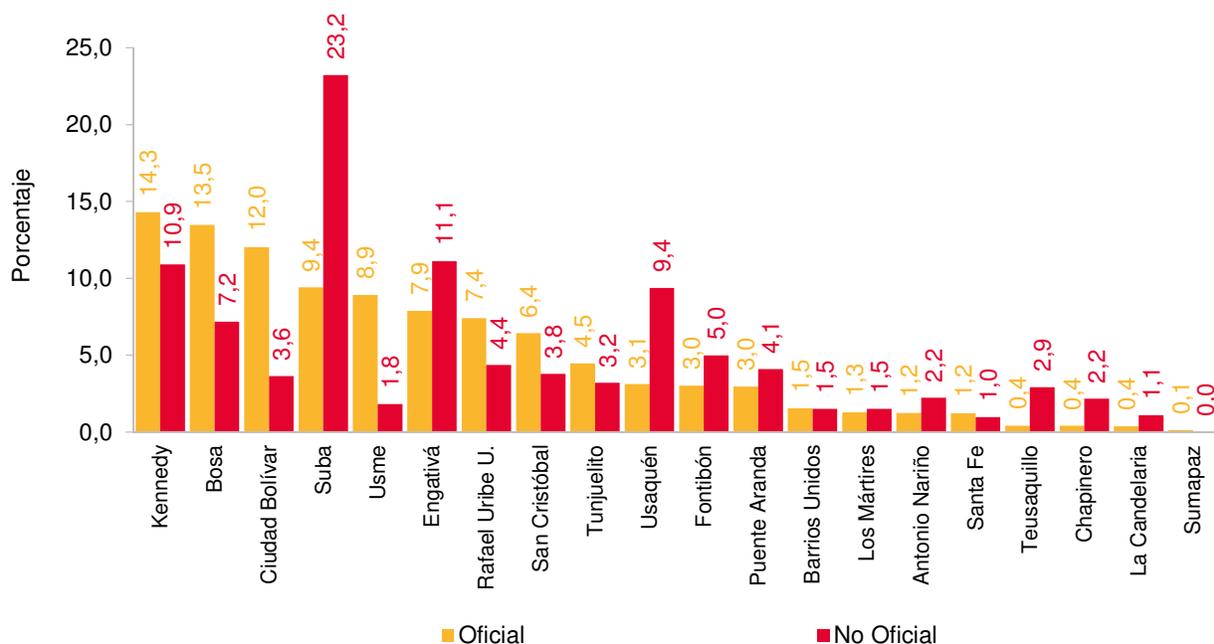
El sector oficial brinda otras estrategias para la nivelación de personas en extra-edad, esto es la aceleración y la educación para adultos. Así, la participación de la matrícula en aceleración de la educación se mantuvo alrededor de 1,0%, su evolución mostró una tendencia creciente hasta 2020 y en el último año del periodo una disminución de 14,1%. Durante el quinquenio, la matrícula aumentó en 433 estudiantes (6,2%).

En relación con la educación para adultos la matrícula ha sido dinámica, y pese a que en los años 2020 y 2021 (su volumen se redujo (3,1% y 12,7% respectivamente), los aumentos registrados en 2018 (6,5%) y 2019 (12,7%) contribuyeron a que este ítem mostrara un aumento global de 1,5%.

El análisis de la matrícula por localidad según sector educativo para el año 2021, muestra que la matrícula oficial cubre de manera importante localidades de borde, en su orden: Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba y Usme, lo que representa que el 58,1% de la matrícula oficial está concentrada en 5 localidades.

En tanto, el sector no oficial en ese mismo año concentró el 23,2% de su matrícula en Suba (23,2%), seguido por Engativá (11,1%), Kennedy (10,9%) y Usaquén (9,4%) (ver Gráfica 9).

Gráfica 9. Participación de la matrícula por localidad según sector, 2021



Fuentes: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año. Matrícula no oficial 2017-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y DANE-C-600 de cada año. 2020-2021 Anexo 5A MEN-SIMAT
Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información

El análisis del sector oficial en el quinquenio 2017-2021 muestra que en el año final ocho localidades registraron descenso en la matrícula, destacándose Suba (3.480) y Engativá (1.900), mientras que en Puente Aranda, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Teusaquillo, San Cristóbal y Los Mártires el descenso osciló entre 861 y 103 estudiantes. Entre las localidades que mostraron aumento de la matrícula sobresalen Ciudad Bolívar (4.770), Usme (3.067), Kennedy (3.009), Santa Fe (1.385) y Bosa (1.327).

Con relación al año 2020, esta matrícula se redujo en Suba, Engativá, Fontibón y Antonio Nariño. Los aumentos más relevantes se observan en las localidades de Rafael Uribe, Bosa y Usme.

Entre tanto, en el sector no oficial al final del quinquenio 2017-2021, todas localidades registran reducción en la matrícula; las que muestran la disminución más relevante entre

2017 y 2021 son Santa Fe (38,4%) y Ciudad Bolívar (38,3%) y Bosa (35,2%). En términos absolutos las localidades que perdieron más estudiantes en este lapso fueron Suba, Engativá, Bosa y Kennedy que, en conjunto, agrupan 83.294 de los 148.486 estudiantes en que aminoró la matrícula.

Comparado con 2020, se observa aumento de la matrícula en las localidades de Chapinero (4,1%) y La Candelaria (0,2%). En las restantes disminuyó la matrícula, destacándose la reducción en Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Usaquén (24.060 estudiantes).

La distribución de la matrícula por localidad y nivel educativo en el año 2021 para el sector oficial refleja que preescolar agrupa el 10,6%, básica primaria el 39,7%, básica secundaria el 35,5% y media vocacional el 14,2%.

Tabla 8. Matrícula por sector según localidad

Localidad	Oficial					No Oficial				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	24.283	24.414	24.694	24.474	24.816	49.763	50.715	48.868	45.113	41.831
Chapinero	2.978	2.975	3.042	3.157	3.242	12.044	11.165	11.183	9.279	9.656
Santa Fe	8.292	8.370	8.863	9.296	9.677	7.026	6.739	6.130	4.796	4.325
San Cristóbal	51.550	50.553	50.687	50.899	51.263	23.666	22.622	21.236	19.756	16.899
Usme	67.977	67.901	69.405	69.977	71.044	11.328	10.993	10.547	8.990	8.072
Tunjuelito	35.593	35.017	34.617	35.138	35.646	19.386	18.767	17.737	15.837	14.314
Bosa	106.112	103.819	103.993	106.132	107.439	49.393	45.089	41.941	35.652	32.003
Kennedy	110.898	110.840	112.262	113.238	113.907	63.493	60.819	59.853	54.435	48.688
Fontibón	23.046	23.814	24.008	24.160	24.121	27.928	26.976	26.152	24.295	22.227
Engativá	64.761	63.520	62.888	63.550	62.861	69.770	64.412	61.349	54.934	49.591
Suba	78.547	77.699	77.370	75.852	75.067	134.575	123.983	121.070	109.694	103.655
Barrios Unidos	13.071	12.430	12.611	12.267	12.336	9.261	9.149	8.872	7.820	6.677
Teusaquillo	3.724	3.523	3.248	3.211	3.316	17.113	17.149	16.113	15.364	13.033
Los Mártires	10.214	10.003	10.116	10.046	10.111	7.373	8.351	8.430	7.660	6.706
Antonio Nariño	10.440	10.109	9.833	9.844	9.835	12.740	11.131	10.275	10.736	9.930
Puente Aranda	24.496	23.738	24.113	23.272	23.635	22.958	22.387	22.124	20.118	18.265
La Candelaria	2.772	2.752	2.730	2.757	2.867	4.878	4.729	4.722	4.834	4.846
Rafael Uribe U.	58.096	57.360	57.012	57.613	59.076	25.892	24.348	24.631	22.268	19.444
Ciudad Bolívar	91.100	90.462	92.943	95.507	95.870	26.299	23.013	21.864	18.532	16.238
Sumapaz	758	753	736	735	901	0	0	0	0	0
Total	788.708	780.052	785.171	791.125	797.030	594.886	562.537	543.097	490.113	446.400

Fuentes: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año. Matrícula no oficial 2017-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y DANE-C-600 de cada año. 2020-2021 Anexo 5A MEN-SIMAT

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información

Por nivel educativo la participación de preescolar en el sector oficial supera el 10,6% en 12 localidades, destacándose Sumapaz con 13,1% con el mayor porcentaje, y La Candelaria y Teusaquillo con 6,4% como las de menor participación (ver Tabla 8).

En básica primaria diez (10) localidades presentan una participación superior al promedio del nivel (39,1%) en el sector oficial siendo Ciudad Bolívar la que presenta una mayor proporción del nivel en el total (42,1%), y por el contrario Teusaquillo la menor (36,4%) (ver Tabla 8).

En básica secundaria doce (12) localidades registran una participación superior al 35,5%; Teusaquillo muestra la mayor relación frente al total del nivel con 40,5% y Chapinero la menor con 32,5% (ver Tabla 8).

En media vocacional La Candelaria (17,1%) y Santa Fe (13,1%) son polos opuestos en esta relación (ver Tabla 8).

En el sector no oficial (Ver tabla 8), en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Puente Aranda más del 42,0% de sus estudiantes están matriculados en básica primaria; por el contrario, en Antonio Nariño solo el 23,6% se encuentra en este nivel.

En básica secundaria Los Mártires (38,9%), Santa Fe (36,2%) y La Candelaria (36,1%), son las que presentan mayor porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel (ver Tabla 8).

En media vocacional, sobresalen Antonio Nariño (33,3%) y Teusaquillo (25,9%) con la mayor proporción de estudiantes en este nivel (ver Tabla 8).

2.2.2 Matrícula oficial y no oficial por nivel educativo según sexo

La Tabla 9 muestra que en la matrícula oficial el número de estudiantes del sexo masculino es superior en los niveles preescolar (50,9%), básica primaria (51,5%) y básica secundaria (50,9%). En media vocacional, el 52,1% de los estudiantes es de sexo femenino.

En el sector no oficial esta la distribución de matrícula por sexo muestra que hay más hombres (51,7%) que mujeres (48,3%); este comportamiento se repite por niveles educativos, con excepción de preescolar, donde las mujeres representan el 50,8%. En media vocacional hay mayor concentración de hombres (51,7%).

Tabla 9. Matrícula por sector y nivel educativo según sexo, 2021

Sexo	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Total, Sector Oficial	84.457	316.446	283.263	112.864	797.030
Femenino	41.460	153.458	139.027	58.854	392.799
Masculino	42.997	162.988	144.236	54.010	404.231
Total, Sector No Oficial	44.731	166.328	148.662	86.679	446.400
Femenino	22.724	82.102	72.588	41.891	219.305
Masculino	22.007	84.226	76.074	44.788	227.095

Fuentes: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año.

Matrícula no oficial 2017-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y DANE-C-600 de cada año. 2020-2021 Anexo 5A MEN-SIMAT

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

Tabla 10. Matrícula por sector y nivel educativo según localidad, 2021

Localidad	Sector Oficial					Sector No Oficial				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	2.534	10.016	8.886	3.380	24.816	5.023	15.234	13.745	7.829	41.831
Chapinero	396	1.338	1.054	454	3.242	1.463	3.446	2.823	1.924	9.656
Santa Fe	1.065	4.052	3.290	1.270	9.677	347	1.451	1.566	961	4.325
San Cristóbal	5.490	20.057	18.303	7.413	51.263	1.694	6.607	5.128	3.470	16.899
Usme	8.182	28.739	24.741	9.382	71.044	723	3.544	2.679	1.126	8.072
Tunjuelito	3.874	13.381	13.396	4.995	35.646	1.538	5.389	4.786	2.601	14.314
Bosa	11.333	43.576	37.420	15.110	107.439	2.073	12.570	11.315	6.045	32.003
Kennedy	11.775	45.698	40.869	15.565	113.907	4.707	19.446	16.406	8.129	48.688
Fontibón	2.520	9.154	8.851	3.596	24.121	2.703	8.309	7.500	3.715	22.227
Engativá	5.815	23.227	24.092	9.727	62.861	4.751	17.606	17.294	9.940	49.591
Suba	8.006	29.236	25.878	11.947	75.067	11.109	38.654	32.995	20.897	103.655
Barrios Unidos	1.365	4.592	4.733	1.646	12.336	707	2.055	2.332	1.583	6.677
Teusaquillo	213	1.208	1.344	551	3.316	1.261	3.903	4.492	3.377	13.033
Los Mártires	1.111	4.037	3.614	1.349	10.111	556	2.135	2.609	1.406	6.706
Antonio Nariño	1.194	3.653	3.412	1.576	9.835	710	2.340	3.570	3.310	9.930
Puente Aranda	2.696	9.025	8.569	3.345	23.635	2.266	7.746	5.696	2.557	18.265
La Candelaria	184	1.084	1.108	491	2.867	210	1.676	1.748	1.212	4.846
Rafael Uribe Uribe	6.532	23.714	20.673	8.157	59.076	1.408	6.892	6.890	4.254	19.444
Ciudad Bolívar	10.054	40.325	32.726	12.765	95.870	1.482	7.325	5.088	2.343	16.238
Sumapaz	118	334	304	145	901	0	0	0	0	0
Total	84.457	316.446	283.263	112.864	797.030	44.731	166.328	148.662	86.679	446.400

Fuentes: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año.

Matrícula no oficial 2017-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y DANE-C-600 de cada año. 2020-2021 Anexo 5A MEN-SIMAT

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información

2.2.3 Matrícula oficial por rangos de edad

El rango de edad entre los 3-4 años, agrupa el 3,6% del total de la matrícula, y junto con el grupo etario de 5 años (5,6%) suma el 9,2%. Entre los 6-10 años se concentra el 35,3%, y entre los 11 y los 14 años el 32,0%. La matrícula en el rango entre 15-16 años corresponde a 15,0%. De 17 a 24 años se encuentran matriculados el 7,6%, y los mayores de 25 años el 0,8%.

Por localidad, en el rango de 3-4 años se observa que Sumapaz (5,4%), Antonio Nariño (5,3%) y Chapinero (5,3%) presentan la mayor proporción en la distribución de la matrícula, y la menor corresponde a La Candelaria con 1,2%.

Al realizar esta misma comparación en el rango de 5 años, se encuentran las

localidades de Sumapaz (6,2%) y Teusaquillo (4,1%) como polos contrarios; mientras que en el rango de 6-10 años lo son Ciudad Bolívar (36,8%) y La Candelaria (29,4%).

Barrios Unidos (33,9%) y Sumapaz (27,2%) registran respectivamente la mayor y menor proporción de la matrícula en el rango de 11 a 14 años; mientras que Teusaquillo (17,5%) y Santa Fe (12,9%) lo hacen en el rango de 15 y 16 años.

En el rango de 17 a 24 años las localidades de Bosa y Puente Aranda registran la menor proporción de la matrícula (6,8%), mientras que por el contrario La Candelaria agrupa la mayor proporción (14,0%).

Tabla 11. Matrícula por rangos de edad según localidad, 2021

Localidad	Rangos de edad (Años)							Total
	3 - 4	5	6 - 10	11 - 14	15 - 16	17 - 24	> 25	
Usaquén	920	1.258	8.923	7.937	3.625	1.934	219	24.816
Chapinero	171	186	1.160	943	429	282	71	3.242
Santa Fe	385	523	3.495	2.938	1.249	889	198	9.677
San Cristóbal	1.740	3.051	17.718	16.252	7.535	4.272	695	51.263
Usme	3.039	4.164	25.820	22.304	9.999	5.224	494	71.044
Tunjuelito	1.405	1.962	12.106	11.749	5.333	2.755	336	35.646
Bosa	3.677	6.075	39.245	34.408	16.383	7.329	322	107.439
Kennedy	3.961	6.234	40.455	37.322	17.096	8.267	572	113.907
Fontibón	891	1.331	8.138	7.758	3.726	2.034	243	24.121
Engativá	1.732	3.265	21.001	21.080	9.996	5.200	587	62.861
Suba	2.889	4.055	26.359	23.686	12.245	5.533	300	75.067
Barrios Unidos	590	620	4.028	4.176	1.882	1.037	3	12.336
Teusaquillo	46	136	1.080	1.067	580	297	110	3.316
Los Mártires	399	540	3.469	3.273	1.528	738	164	10.111
Antonio Nariño	525	533	3.264	3.151	1.563	768	31	9.835
Puente Aranda	1.056	1.293	8.208	7.776	3.586	1.613	103	23.635
La Candelaria	33	119	844	888	482	401	100	2.867
Rafael Uribe Uribe	2.404	3.343	20.662	18.485	8.622	4.793	767	59.076
Ciudad Bolívar	3.178	5.555	35.285	29.954	13.571	7.473	854	95.870
Sumapaz	49	56	277	245	125	73	76	901
Total	29.090	44.299	281.537	255.392	119.555	60.912	6.245	797.030

Fuente: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año
Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

2.2.4 Matrícula oficial por zonas

La matrícula del sector oficial se concentra en la zona urbana (96,7%). En la zona rural (incluye suelo en expansión), la matrícula representa el 3,3% que se distribuye en 9 localidades, de éstas, la mayor cantidad de estudiantes del área rural se encuentra en Bosa (33,1%), Usme (28,3%) y Ciudad Bolívar (16,0%).

Sumapaz es una localidad netamente rural, sus 901 estudiantes son atendidos exclusivamente por establecimientos oficiales, y están distribuidos en 23 sedes activas pertenecientes a dos Instituciones Educativas Distritales (IED).

Tabla 12. Matrícula por zona según localidad, 2021

Localidad	Zona			Participación (%)	
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Usaquén	23.720	1.096	24.816	95,6	4,4
Chapinero	1.105	2.137	3.242	34,1	65,9
Santa Fe	9.395	282	9.677	97,1	2,9
San Cristóbal	51.024	239	51.263	99,5	0,5
Usme	63.511	7.533	71.044	89,4	10,6
Tunjuelito	35.646	0	35.646	100,0	0,0
Bosa	98.629	8.810	107.439	91,8	8,2
Kennedy	113.907	0	113.907	100,0	0,0
Fontibón	24.121	0	24.121	100,0	0,0
Engativá	62.861	0	62.861	100,0	0,0
Suba	73.679	1.388	75.067	98,2	1,8
Barrios Unidos	12.336	0	12.336	100,0	0,0
Teusaquillo	3.316	0	3.316	100,0	0,0
Los Mártires	10.111	0	10.111	100,0	0,0
Antonio Nariño	9.835	0	9.835	100,0	0,0
Puente Aranda	23.635	0	23.635	100,0	0,0
La Candelaria	2.867	0	2.867	100,0	0,0
Rafael Uribe U.	59.076	0	59.076	100,0	0,0
Ciudad Bolívar	91.600	4.270	95.870	95,5	4,5
Sumapaz	0	901	901	0,0	100,0
Total	770.374	26.656	797.030	96,7	3,3

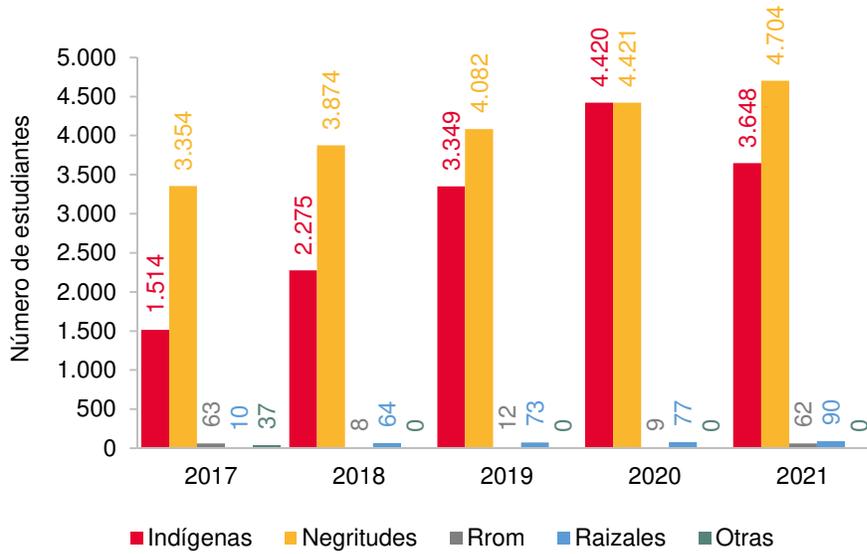
Fuente: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año
Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información

2.2.5 Matrícula oficial por etnias

En el quinquenio 2017-2021 la matrícula oficial de los estudiantes de poblaciones étnicas tuvo un crecimiento promedio anual de 15,3% pasando de 4.978 estudiantes en 2017 a 8.504 estudiantes en 2021, siendo 2018 (25,0%) y 2019 (20,8%) los años donde se observa el mayor crecimiento. Con respecto al año 2020, se observa un crecimiento de 18,8% y en 2021 se presenta una reducción de 4,7% con relación al 2020.

En 2021, el 1,1% de los estudiantes matriculados en el sistema oficial pertenece a algún grupo étnico. En los colegios distritales se atienden el 96,0% de esta población, y en los colegios con administración del servicio el 3,3%. Los estudiantes pertenecientes a las negritudes concentran el 55,3% del total de la matrícula de este grupo poblacional, mientras que las comunidades indígenas totalizan 42,9%.

Gráfica 10. Matrícula oficial según etnias



Durante el quinquenio 2017-2021 la matrícula de los grupos étnicos se ha incrementado pasando de 4.978 estudiantes en 2017 a 8.804 estudiantes.

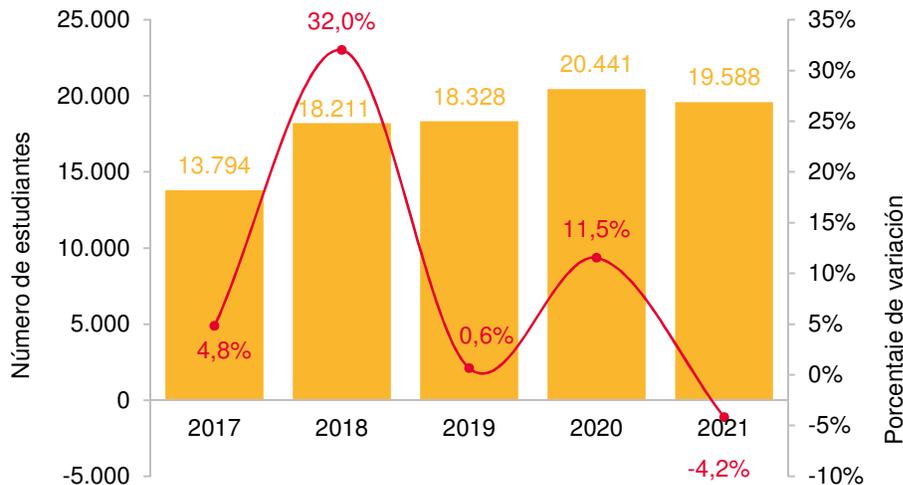
Fuente: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año
Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

2.2.6 Matrícula oficial de estudiantes en condición de discapacidad

La matrícula oficial de los estudiantes en condición de discapacidad ha evolucionado favorablemente, siendo 2018 el año donde se observa el mayor crecimiento (32,0%). La participación de esta población en el total de la matrícula oficial también se ha incrementado, pasando de 1,75% en 2017 a 2,46% en 2021.

El 92,9% de los estudiantes en condición de discapacidad son atendidos en colegios distritales, el 2,5% en los colegios con administración del servicio, y el 4,5% en los colegios privados con matrícula contratada

Gráfica 11. Matrícula oficial de estudiantes en condición de discapacidad



Entre 2017-2021 la matrícula de estudiantes en condición de discapacidad creció en 9,1% promedio anual pasando de 13.794 a 19.588 estudiantes.

Fuente: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año
Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

De acuerdo con las cifras de la matrícula oficial, se observa que, del total de la población en condición de discapacidad atendida en el sector oficial, el 62,9% presenta discapacidad intelectual, de los cuales el 92,2% se encuentran en colegios administrados directamente por la SED y el

5,4% en colegios privados con matrícula contratada. Le sigue la discapacidad múltiple con 8,2% de los casos registrados, y el 92,5% de estos estudiantes son atendidos en los colegios distritales. La discapacidad física agrupa al 7,1% de los estudiantes.

Tabla 13. Matrícula sector oficial por nivel educativo tipo de discapacidad, 2021

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Intelectual	585	4.745	5.586	1.408	12.324
Múltiple	61	763	617	156	1.597
Física	93	694	447	166	1.400
Psicosocial	53	539	550	160	1.302
Auditiva	53	417	450	163	1.083
Autista	80	473	235	71	859
Visual	23	242	248	105	618
Sistémica	4	86	77	37	204
Voz y Habla	0	62	29	3	94
Otra	0	32	42	12	86
Sordoceguera	2	4	11	4	21
Total general	954	8.057	8.292	2.285	19.588

Fuente: Matrícula oficial MEN-SIMAT-Anexo 5A, Fecha de corte 2017-2018 febrero de cada año. 2019-2021 marzo de cada año

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

2.3 Cobertura

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico.

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV realizado en

2018, corroboraron los cambios en la estructura de la población a raíz de los procesos de transición demográfica observados en las últimas décadas, mostrando una reducción de esta, en especial de los niños y niñas en las primeras edades y en la población en edad escolar.

2.3.1 Tasa global de cobertura bruta

El cálculo de la tasa de cobertura bruta total tiene en cuenta la Población en Edad Escolar (PEE), esto es, desde los 5 hasta los 16 años.

Por definición, la tasa de cobertura bruta corresponde a la relación entre la matrícula total, es decir oficial y no oficial, en un nivel educativo respecto a la población en edad

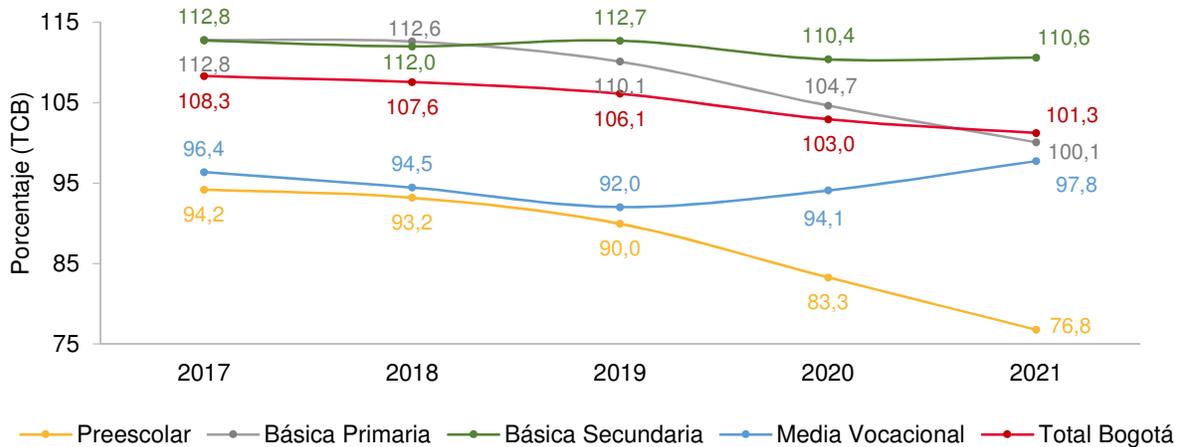
escolar para dicho nivel. Esto es: preescolar⁸ corresponde a la matrícula total en relación con estudiantes de 5 años; básica primaria relaciona de la matrícula total de ese nivel con la PEE de 6-10 años; básica media totaliza la matrícula de ese nivel con relación a la PEE de 11-14 años y media vocacional totaliza la matrícula en ese nivel con referencia a la PEE entre 15-16 años.

⁸ Excluye los grados de pre-jardín y jardín.

La TCB para Bogotá, en el año 2021 fue de 101,3%, lo que representa la proporción de la población entre 5 y 16 años que se encuentra matriculada en un colegio oficial o privado para esa anualidad. Con respecto al año anterior se presenta una reducción de 1,7 p.p.

Un indicador superior al 100% supone que probablemente toda la población en edad escolar, o la mayoría de ésta se encuentra cubierta por el sistema educativo y además se encuentran matriculados alumnos en extra-edad.

Gráfica 12. Evolución de la tasa de cobertura bruta



Fuentes: Sector oficial 2015: Sistema de matrícula SED y MEN-SIMAT; 2016-2018: MEN-SIMAT Fecha de corte 28 de febrero. 2019-2021: MEN-SIMAT fecha de corte 31 de marzo. Matrícula no oficial 2015-2019: imputada del Registro de Información Estadística SED y DANE-C-600 de cada anualidad. 2020-2021: MEN-SIMAT-Anexo 5A.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.
Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

Con respecto al año inmediatamente anterior, los niveles de preescolar y básica primaria registran una reducción en su valor (6,5 p.p. y 4,6 p.p., respectivamente), en 2021 mientras que media vocacional presentó aumento 3,7 p.p. y básica secundaria de 0,2 p.p. La tasa de cobertura bruta en básica secundaria, fue la más elevada en 2021, y la del nivel preescolar la más baja.

Si se comparan los datos entre 2017-2021, se destaca la reducción de 17,4 p.p. en

preescolar, y de 12,7 p.p. en básica primaria, siendo los niveles de básica los únicos cuyo indicador superó el 100% en todos los años del periodo. El promedio más alto en el quinquenio se observa en básica secundaria (111,7%), seguido de básica primaria (108,1%) y media vocacional (95,0%). El promedio de preescolar es de 87,5%.

La Tabla 14 muestra las tasas de cobertura bruta por nivel educativo y sexo.

Tabla 14. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo según sexo

Nivel	Año	Hombre	Mujer	Total
Preescolar	2017	94,0	94,4	94,2
	2018	92,5	93,9	93,2
	2019	89,8	90,2	90,0
	2020	82,9	83,7	83,3
	2021	75,9	77,7	76,8
Primaria	2017	114,0	11,6	112,8
	2018	114,2	111,0	112,6
	2019	11,3	108,9	110,1
	2020	105,4	103,9	104,7
	2021	100,5	99,7	100,1
Secundaria	2017	113,1	112,4	112,8
	2018	112,7	111,3	112,0
	2019	113,3	112,2	112,7
	2020	110,8	110,0	110,4
	2021	111,0	110,2	110,6
Media	2017	91,9	101,0	96,4
	2018	91,0	98,0	94,5
	2019	88,9	95,2	92,0
	2020	92,3	96,0	94,1
	2021	95,7	99,9	97,8
Bogotá	2017	108,1	108,6	108,3
	2018	107,8	107,4	107,6
	2019	106,2	106,0	106,1
	2020	103,0	102,9	103,0
	2021	101,1	101,4	101,3

Por nivel educativo, se observa que la tasa de cobertura es mayor en las niñas en preescolar y media vocacional, en este último caso supera la registrada en los hombres por cerca de 4 p.p.

Consecuentemente, la tasa de cobertura es mayor en los hombres en los niveles de básica.

Fuente: Matrícula oficial 2017-2018 SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2021 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2017-2019 imputada del C600 de cada anualidad. 2020-2021 SIMAT.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información

Para el año 2021 en once (11) localidades la tasa de cobertura bruta total es superior al 100%, en las que sobresale La Candelaria tanto en el total como en cada uno de los niveles educativos, mientras que en Chapinero el indicador total es el más bajo (69,9%). En el nivel de preescolar la TCB supera el 100% en La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires, Puente Aranda y Antonio Nariño, mientras que en nueve (9) localidades ésta es inferior al 80%, siendo la menor la de Chapinero (55,2%).

En básica primaria, la TCB de Chapinero es la menor (70,1%) y es única inferior a 80%, y en otras once (11) por el contrario supera el 100%. En básica secundaria, esta tasa es

inferior a 100% en las localidades de Fontibón, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Chapinero, que registra el menor valor (71,2%).

En La Candelaria, Antonio Nariño, Teusaquillo, Tunjuelito, Los Mártires, Barrios Unidos, Sumapaz, Rafael Uribe, Puente Aranda y Suba la tasa de cobertura bruta de media vocacional es mayor al 100%, en otras 5 (Chapinero, Santa Fe, Usme, Fontibón y Ciudad Bolívar) es inferior a 80%.

En conjunto, en Tunjuelito, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria la TCB supera el 100% en todos los niveles educativos.

Tabla 15. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo según localidad, 2021

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	64,6	86,5	99,2	94,7	101,3
Chapinero	44,9	66,6	77,5	88,5	90,1
Santa Fe	63,6	86,0	97,0	82,9	71,2
San Cristóbal	82,7	98,9	103,0	92,0	87,1
Usme	85,7	106,2	112,6	84,4	97,7
Tunjuelito	134,7	170,0	200,0	161,7	103,0
Bosa	79,7	104,2	112,3	94,5	175,6
Kennedy	73,6	98,2	105,1	85,0	103,2
Fontibón	66,1	81,2	90,1	74,7	96,2
Engativá	74,1	91,7	111,9	99,7	81,8
Suba	67,7	91,8	100,2	105,6	98,5
Barrios Unidos	77,1	102,1	129,6	110,5	94,9
Teusaquillo	61,2	82,9	118,6	148,6	110,9
Los Mártires	89,7	131,1	178,0	139,4	104,4
Antonio Nariño	117,1	140,5	186,8	234,6	143,5
Puente Aranda	99,9	131,0	129,6	99,4	172,4
La Candelaria	249,2	410,7	439,4	495,1	122,3
Rafael Uribe Uribe	92,9	121,1	135,0	115,7	426,5
Ciudad Bolívar	72,5	95,0	95,2	74,4	122,5
Sumapaz	106,8	105,0	123,6	115,1	89,7
Total Bogotá	76,8	100,1	110,6	97,8	113,0

Fuentes: Matrícula Oficial MEN-SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2021. Matrícula no oficial MEN-SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2021. Proyecciones de población DANE con base en el CNPV - 2018.

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

Nota: para preescolar solo se toma transición.

2.3.2 Tasa de cobertura bruta preescolar (transición)

Esta tasa de cobertura en el nivel preescolar (Ver Tabla 16) presenta una tendencia a la baja, pasando de 94,2% en el año 2017 a 76,8% en el 2021. En Chapinero, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Los Mártires y Ciudad Bolívar se observaron reducciones continuas en el quinquenio. Tunjuelito, Antonio Nariño y La Candelaria registraron TCB superiores a 100% en todos

los años del quinquenio; mientras que, la localidad dónde este indicador fue más bajo es Chapinero.

En comparación con 2017, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son Teusaquillo, Chapinero, Los Mártires y Suba.

2.3.3 Tasa de cobertura bruta básica primaria

La tasa de cobertura para el nivel de básica primaria (Ver Tabla 16) presentó tendencia decreciente al pasar de 112,8% en 2017 a 100,1% en el 2021 perdiendo 12,7 p.p. en este tiempo, aunque es mayor al 100% en todos los años para el total Bogotá. En las localidades de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe se observan reducciones continuas en todos los años.

De otra parte, durante el quinquenio Usme, Tunjuelito, Bosa, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100% en todos los años del quinquenio; mientras que Chapinero presentó el registro más bajo.

En comparación con 2017, las localidades donde más disminuyó el valor de este

indicador fueron Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos.

2.3.4 Tasa de cobertura bruta básica secundaria

La tasa de cobertura para el nivel de básica secundaria (Ver Tabla 17), presenta una tendencia decreciente al pasar de 112,8% en 2017 a 110,6% en el 2021 perdiendo 2,2 p.p. en este tiempo; sin embargo, supera el 100% en todos los años del periodo. En Kennedy se observan incrementos continuos en todos los años, mientras que en Engativá el indicador disminuye. En las localidades restantes el comportamiento es variable.

Por otro lado, durante el quinquenio Chapinero, Fontibón y Ciudad Bolívar muestran tasas de cobertura bruta inferiores a 100%; siendo Chapinero la más baja.

En comparación con 2017, las localidades donde más disminuyó esta tasa de cobertura fueron: Teusaquillo, Suba y Chapinero, mientras que en las que más aumentó fueron La Candelaria y Los Mártires.

2.3.5 Tasa de cobertura bruta media vocacional

La tasa de cobertura bruta para este nivel (Ver Tabla 17), aunque es variable presenta una tendencia creciente al pasar de 96,4% en 2017 a 97,8% en el 2021 ganando 1,4 p.p. En Kennedy se observan incrementos continuos en todos los años, mientras que en Puente Aranda desciende.

Sumapaz muestran TCB superiores a 100%; mientras que en Ciudad Bolívar y Fontibón registraron las tasas más bajas.

Durante el quinquenio Tunjuelito, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y

En comparación con 2017, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador fueron Teusaquillo, Antonio Nariño, Sumapaz y Chapinero, mientras que en las que más aumentó fueron La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Usme.

Tabla 16. Tasa de cobertura bruta en preescolar y básica primaria según localidad

Localidad	Preescolar					Básica Primaria				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	85,2	87,9	80,2	72,6	64,6	97,6	104,8	101,2	92,4	86,5
Chapinero	63,5	62,4	61,6	55,2	44,9	82,9	86,6	80,6	70,1	66,6
Santa Fe	67,2	62,3	72,4	68,8	63,6	88,0	88,7	89,0	86,8	86,0
San Cristóbal	95,9	93,5	90,9	88,6	82,7	110,5	106,7	105,0	102,2	98,9
Usme	98,3	93,9	94,9	89,3	85,7	113,2	112,3	111,7	108,3	106,2
Tunjuelito	154,6	157,3	150,1	142,3	134,7	188,3	184,4	176,8	172,7	170,0
Bosa	92,4	89,6	87,1	81,0	79,7	117,3	115,3	112,9	108,8	104,2
Kennedy	84,5	83,5	83,5	80,0	73,6	104,2	102,7	104,2	101,2	98,2
Fontibón	79,8	84,1	80,3	73,4	66,1	93,7	92,9	90,8	86,3	81,2
Engativá	91,6	89,9	86,3	80,5	74,1	106,8	105,8	101,5	96,7	91,7
Suba	96,6	95,8	88,5	76,5	67,7	112,2	114,9	108,0	98,3	91,8
Barrios Unidos	102,8	105,6	95,8	90,9	77,1	127,6	125,7	122,9	110,3	102,1
Teusaquillo	110,0	122,7	96,7	76,0	61,2	115,8	119,4	111,5	97,7	82,9
Los Mártires	136,8	135,7	118,2	113,8	89,7	168,3	176,3	150,8	140,9	131,1
Antonio Nariño	134,4	130,8	145,5	130,9	117,1	155,3	148,8	144,1	145,6	140,5
Puente Aranda	123,7	120,5	123,8	113,0	99,9	141,5	142,4	142,2	132,9	131,0
La Candelaria	318,6	304,8	313,7	323,8	249,2	430,5	437,0	443,5	426,7	410,7
Rafael Uribe Uribe	106,0	105,4	99,8	89,6	92,9	135,0	132,5	131,6	126,2	121,1
Ciudad Bolívar	84,7	82,8	81,9	79,6	72,5	100,5	99,8	100,5	97,7	95,0
Sumapaz	85,7	81,1	50,0	72,9	106,8	85,6	91,8	84,4	81,4	105,0
Total	94,2	93,2	90,0	83,3	76,8	112,8	112,6	110,1	104,7	100,1

Fuente: Matrícula oficial 2017-2018: MEN-SIMAT, fecha de corte febrero; 2019-2021: MEN-SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2017-2019: imputada del DANE-C600 de cada anualidad; 2020-2021 MEN-SIMAT.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018

Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

Tabla 17. Tasa de cobertura bruta en básica secundaria y media vocacional según localidad

Localidad	Básica Secundaria					Media Vocacional				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	102,4	110,3	106,7	103,0	99,2	94,2	98,8	94,1	91,8	94,7
Chapinero	92,4	85,8	86,0	71,2	77,5	99,1	90,2	94,6	75,1	88,5
Santa Fe	97,0	100,0	100,5	94,0	97,0	78,5	83,7	79,6	73,3	82,9
San Cristóbal	99,0	100,3	102,6	101,3	103,0	89,2	87,1	84,6	93,4	92,0
Usme	105,6	107,9	110,2	109,6	112,6	77,5	77,5	76,8	79,4	84,4
Tunjuelito	192,2	196,9	194,6	195,5	200,0	166,2	168,9	166,2	157,6	161,7
Bosa	115,7	111,3	111,6	110,2	112,3	98,3	92,4	89,0	88,0	94,5
Kennedy	98,7	101,2	104,0	104,2	105,1	79,7	80,5	80,9	82,8	85,0
Fontibón	90,3	92,0	91,4	91,2	90,1	69,1	71,0	70,7	71,0	74,7
Engativá	119,5	116,4	116,2	113,0	111,9	103,9	100,8	98,2	99,7	99,7
Suba	116,8	109,3	109,8	103,0	100,2	106,0	99,4	97,9	99,9	105,6
Barrios Unidos	137,7	138,0	138,3	130,5	129,6	117,6	116,0	112,5	114,4	110,5
Teusaquillo	141,6	150,2	137,9	127,7	118,6	171,1	167,9	152,4	176,4	148,6
Los Mártires	159,5	183,9	177,1	177,7	178,0	134,3	142,8	129,7	128,9	139,4
Antonio Nariño	193,0	182,1	178,0	185,7	186,8	246,1	229,9	205,0	227,7	234,6
Puente Aranda	129,5	129,3	131,6	128,7	129,6	104,4	104,1	102,6	100,7	99,4
La Candelaria	389,6	424,6	413,9	425,4	439,4	351,2	379,4	367,8	421,3	495,1
Rafael Uribe Uribe	131,1	130,7	134,4	132,7	135,0	103,0	106,2	102,0	107,8	115,7
Ciudad Bolívar	94,1	91,9	93,8	94,0	95,2	69,7	67,1	64,5	69,3	74,4
Sumapaz	113,7	113,7	107,2	115,4	123,6	126,3	136,5	128,8	105,0	115,1
Total	112,8	112,0	112,7	110,4	110,6	96,4	94,5	92,0	94,1	97,8

Fuente: Matrícula oficial 2017-2018 SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2021 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2017-2019 imputada del C600 de cada anualidad. 2020-2021 SIMAT.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

2.3.6 Tasa global de cobertura neta

La tasa de cobertura neta muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad apropiada para un nivel, y la población en edad escolar (PEE) correspondiente a dicho nivel.

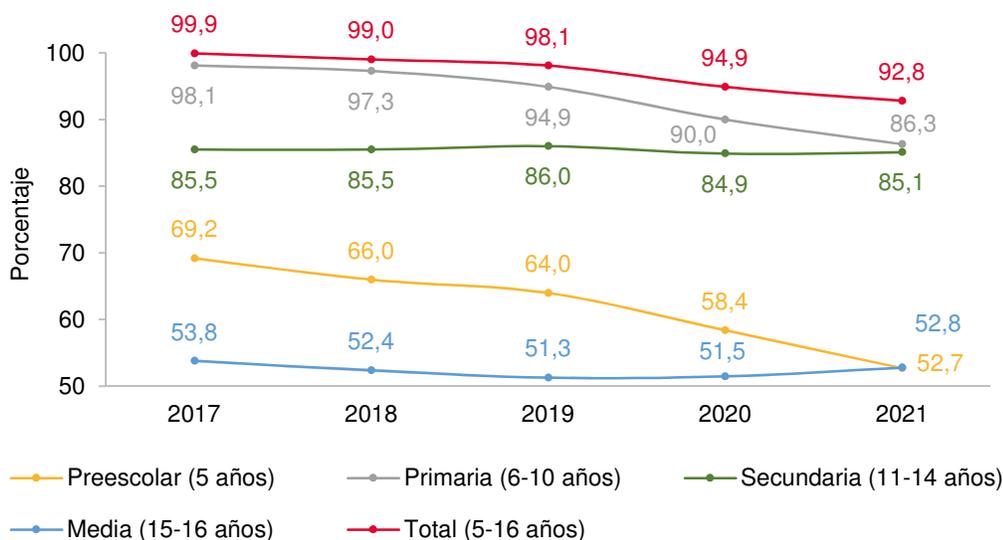
Si se compara el año 2021 con el año anterior, los niveles de preescolar y básica primaria presentan reducción en su valor destacándose el registrado en preescolar (5,7 p.p.). En media vocacional este indicador aumentó en 2021 respecto al 2020 en 1,2 p.p., y en básica secundaria 0,2 p.p.

Comparado con 2017, se observa que preescolar fue el nivel en el que más disminuyó este indicador (16,5 p.p.) seguido de básica primaria (11,8 p.p.). Pese a lo anterior, este último nivel registra el mayor promedio durante el periodo (93,3%).

Por su parte, la tasa de cobertura neta en básica secundaria se ha mantenido relativamente estable alrededor de 85,4% en promedio. El comportamiento del indicador en media vocacional ha sido variable mostrando incrementos los dos últimos años lo que conllevó a que durante el periodo de análisis decreciera en 1,1 p.p., aunque su promedio sea el menor comparado con los otros niveles (52,3%).

En general, por nivel educativo, básica primaria registra el mayor valor en este indicador, seguido de básica secundaria; por el contrario, el menor valor de la tasa de cobertura neta se observa en media vocacional (Gráfica 13).

Gráfica 13. Tasa global de cobertura neta



En el año 2021, se obtuvo una tasa de cobertura neta global de 92,8%; es decir que, de cada 100 niños matriculados, aproximadamente 93 se encuentran en el grado correspondiente a su edad.

Fuente: Matrícula oficial 2017-2018 MEN-SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2021 MEN-SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2017-2019 imputada de DANE-C600 de cada anualidad. 2020-2021 MEN-SIMAT. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018. Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

Tabla 18. Tasa de cobertura neta por nivel educativo según sexo

Nivel	Año	Hombre	Mujer	Total
Preescolar	2017	68,6	69,7	69,2
	2018	64,7	67,4	66,0
	2019	63,4	64,6	64,0
	2020	57,4	59,4	58,4
	2021	53,8	51,6	52,7
Primaria	2017	97,6	98,6	98,1
	2018	97,1	97,4	97,3
	2019	94,5	95,4	94,9
	2020	89,1	90,9	90,0
	2021	87,2	85,3	86,3
Secundaria	2017	83,6	87,6	85,5
	2018	83,8	87,4	85,5
	2019	84,2	87,8	86,0
	2020	83,0	87,0	84,9
	2021	86,8	83,4	85,1
Media	2017	47,9	59,8	53,8
	2018	47,3	57,7	52,4
	2019	46,4	56,3	51,3
	2020	46,8	56,4	51,5
	2021	57,3	48,3	52,8
Bogotá	2017	99,3	100,6	99,9
	2018	98,7	99,3	99,0
	2019	97,7	98,4	98,1
	2020	94,3	95,6	94,9
	2021	93,5	92,2	92,8

En 2021, al discriminar la información por sexo, este indicador es mayor en las mujeres en 1,3 p.p. en el total, comportamiento que se replica en todos los niveles educativos, siendo en media vocacional (9,0 p.p.) y básica secundaria (3,5 p.p.) los niveles donde la diferencia es mayor. Igual sucede con los años anteriores.

Fuente: Matrícula oficial 2017-2018: MEN-SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2021: MEN-SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2017-2019_ imputada del DANE-C600 de cada anualidad. 2020-2021 MEN-SIMAT. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018. Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

2.4 Tasas de eficiencia interna

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar

para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de aprobación, reprobación y deserción. En este aparte se muestran los resultados del sector oficial.

2.4.1 Tasa de aprobación

Esta tasa se mantuvo relativamente estable durante el periodo 2017-2018, mostrando un promedio de 88,8%. En este periodo, el promedio más alto se registra en preescolar (98,1%) y el más bajo en básica secundaria (88,8%).

Los datos del año 2020 muestran una reducción de 3,1 p.p. con respecto a 2019, siendo preescolar el nivel con la mayor tasa de aprobación (99,1%), seguido de básica primaria (96,3%).

2.4.2 Tasa de reprobación

La tasa de reprobación mantiene un promedio de 6,0%, siendo básica secundaria

el nivel que registra el mayor valor del indicador en promedio (9,3%).

En los datos obtenidos para 2020, se observa un incremento de 4,2 p.p. con respecto a 2019. Los niveles de básica secundaria y media registran las mayores

tasas de reprobación (7,5% y 7,4% respectivamente) en 2020; en el primer caso aumentó 6,5 p.p. con respecto al año anterior y en el segundo 5,1 p.p.

2.4.3 Tasa de deserción

Este indicador, de acuerdo con los cálculos del MEN, registró una recuperación y se redujo 1,1 p.p. durante el periodo 2017-2020, en este último año se logró el menor registro histórico en la ciudad (0,5%), manteniendo un promedio de 1,4% para el cuatrienio.

Comparativamente con el año anterior este indicador se contrajo en 1,1 p.p., en donde básica primaria y básica secundaria muestran los mayores descensos. El nivel de media muestra reducciones en todos los años del periodo de análisis.

Tabla 19. Tasas de eficiencia interna en el sector oficial según nivel educativo

Tasa	Nivel educativo	Año			
		2017	2018	2019	2020
Aprobación	Total	88,7	88,9	97,5	94,4
	Preescolar	97,6	97,8	97,8	99,1
	Primaria	91,6	91,8	98,1	96,3
	Secundaria	82,7	83,2	97,2	92,1
	Media	90,4	90,1	96,2	92,1
Reprobación	Total	8,9	9,0	0,9	5,1
	Preescolar	0,0	0,0	0,0	0,4
	Primaria	6,4	6,4	0,5	3,2
	Secundaria	14,4	14,4	1,0	7,5
	Media	7,3	8,0	2,3	7,4
Deserción	Total	1,6	1,7	1,6	0,5
	Preescolar	2,2	1,9	2,1	0,5
	Primaria	1,3	1,3	1,4	0,5
	Secundaria	1,9	2,0	1,8	0,4
	Media	1,5	1,5	1,4	0,6

Fuente: 2010-2018 Registro de Información Estadística SED y DANE-C600 de cada anualidad. 2019-2020: MEN
 Elaboración y cálculos: SED-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la información.
 Notas: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.
 Preescolar corresponde al grado transición.

2.5 Pruebas ICFES SABER-11

Además de medir el avance en la calidad de la educación, los resultados de las pruebas Saber-11 permiten clasificar las instituciones educativas, en categorías que son comparables en cada área de conocimiento, reconociendo diferentes habilidades y aprendizajes de sus estudiantes y el contexto de cada institución.

pruebas ICFES SABER-11 realizadas por el ICFES en el año 2021. De acuerdo con la Resolución 000280 del 21 de mayo de 2021, el ICFES realizará posteriormente la publicación definitiva de la clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento, por lo que a continuación, se replican los datos hasta 2020, y algunos datos del año 2021 con carácter preliminar.

A la fecha la SED no dispone de la información definitiva de los resultados de las

2.5.1 Clasificación de los colegios según rendimiento en las pruebas ICFES SABER-11

El cálculo del indicador relacionado con el porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías A+, A y B por rendimiento en las pruebas ICFES SABER-11 se realiza teniendo en cuenta el número de colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos A+, A o B en esas pruebas en relación con el total de colegios distritales que presentaron la prueba.

El ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento de los resultados individuales de los estudiantes que presentan el examen de Estado para ingreso a la educación superior: Prueba ICFES-SABER-11. Este resultado permite referenciar los colegios al clasificarlos en 1 de 5 categorías según su desempeño: A+, A, B, C, D donde A+ es la más alta y D la más baja.

Para el total Bogotá, esto incluye instituciones oficiales y no oficiales, en la vigencia 2020 el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B llegó al 85,4% frente al 87,8% del año 2019.

En el caso instituciones educativas del Distrito, el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B para 2020 fue de 68,1%, mientras que en 2019 fue de 75,1%.

De los 1.034 colegios de Bogotá que presentaron a sus estudiantes de grado 11 a las pruebas de Estado, 326 (31,5%) son Distritales, 27 (2,6%) son colegios con administración del servicio, 20 (1,9%) son privados con matrícula contratada, 10 (1,0%) son de régimen especial y 651 (63,0%) son privados.

Tabla 20. Desempeño en las pruebas ICFES SABER-11, 2020

Categoría de desempeño	Número de Colegios	Porcentaje
A+	286	27,7
A	269	26,0
B	328	31,7
C	135	13,1
D	16	1,5
Total	1.034	100,0

Fuente: ICFES
Elaboración y cálculos: SED-Dirección de Evaluación.

En el año 2020, la mayor proporción de colegios de Bogotá, oficiales y no oficiales, se ubicaron en la categoría B con 31,7%.

En las categorías A+ y A se posicionaron el 27,7% y 26,0% respectivamente, que sumado con el porcentaje de la categoría B muestra que en estas tres categorías se ubica el 85,4% de los colegios de la ciudad.

En las pruebas de Estado Saber 11 del año 2020 se evaluaron en la ciudad de Bogotá 74.119 estudiantes; de estos 42.408 (55,2%) pertenecen a colegios oficiales distritales y 30.698 estudiantes (41,4%) a colegios privados. Se evaluaron 1.013 (1,4%) estudiantes de colegios de régimen especial.

La participación por clase de colegio en el sector oficial muestra que en los colegios distritales se evaluaron 38.346 estudiantes (87,5%); en los colegios con administración contratada se evaluaron 2.408 (5,5%) estudiantes; y en los colegios privados con matrícula contratada 1.654 estudiantes (2,2%).

Tabla 21. Colegios distritales (%) clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas ICFES SABER-11

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021 ^{Pr}
Usaquén	90,9	100,0	81,8	63,6	54,5
Chapinero	50,0	33,3	33,3	0,0	0,0
Santa Fe	50,0	37,5	50,0	37,5	25,0
San Cristóbal	57,7	70,4	44,4	39,3	48,3
Usme	71,9	72,7	61,8	50,0	55,9
Tunjuelito	80,0	90,0	90,0	81,8	75,0
Bosa	95,7	87,0	76,0	64,0	75,0
Kennedy	100,0	100,0	100,0	94,9	87,8
Fontibón	100,0	100,0	100,0	90,9	100,0
Engativá	100,0	100,0	93,3	93,3	96,9
Suba	95,7	95,8	92,0	88,0	78,6
Barrios Unidos	100,0	100,0	100,0	88,9	88,9
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	100,0	75,0	75,0	62,5	75,0
Antonio Nariño	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	86,4	86,4	59,1	62,5	68,0
Ciudad Bolívar	64,7	62,9	44,1	34,3	32,4
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	84,7	84,1	75,0	68,1	69,0

Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED, Dirección de Evaluación.
Pr: datos preliminares (año 2021).

2.5.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado ICFES-SABER-11⁹

Área de Lectura Crítica

Esta prueba evalúa la habilidad del estudiante para comprender y tomar posturas críticas sobre textos de la vida cotidiana y en ámbitos académicos no especializados.

El resultado en esta área para la ciudad fue de 53,7 para los colegios distritales en el año 2020, el cual se redujo en 0,5 p.p. con

respecto al puntaje obtenido en el 2019 que fue de 54,2. Se destacan los promedios obtenidos en Puente Aranda (56,1), Engativá y Antonio Nariño (55,7). Las localidades con puntajes promedio más bajos fueron Sumapaz (47,1) y Chapinero (50,0) (ver Tabla 22).

Área de Matemáticas

Se evalúa la habilidad del estudiante para enfrentar situaciones que pueden resolverse con el uso herramientas matemáticas, usándolas como recurso para la

comprensión de situaciones, la transformación de la información, la justificación de afirmaciones y la solución de problemas. Ver Tabla 22.

⁹ En este tipo de pruebas siempre se deben tener como referente algunos resultados (nacionales, departamentales, municipales, etc.). Para el caso de los resultados de Bogotá puede tomarse como referencia el criterio de construcción de las pruebas que el ICFES ha fijado en 50 puntos de promedio en cada área evaluada. Esto significa que cualquier promedio inferior a 50 puntos puede ser considerado como una deficiencia y, paralelamente, cualquier resultado superior a este promedio es una fortaleza. La magnitud de la deficiencia o la fortaleza está determinada por la diferencia en los dos promedios.

En 2020 el puntaje promedio de esta área en Bogotá para los colegios distritales fue de 52,7 presentando una reducción de 0,2 puntos con respecto al año anterior. Las localidades con mayor promedio en

matemáticas en este año fueron Antonio Nariño (56,1) seguido de Puente Aranda (55,6). En contraste, las localidades de Sumapaz (47,7), Chapinero (48,0) y La Candelaria (49,0) obtuvieron el puntaje promedio más bajo.

Área de Inglés

En esta área, la prueba mide las habilidades comunicativas del estudiante a nivel de lectura y uso del lenguaje en inglés. El puntaje promedio en Bogotá para el área de inglés en el año 2020 fue de 47,6 en los colegios distritales, resultado que refleja una disminución de 3,6 p.p. con respecto al año anterior.

Las localidades de Puente Aranda (50,8) y Fontibón (50,0) sobresalen por obtener los mayores puntajes promedio. Por su parte, las localidades de Sumapaz (43,4) y Chapinero (43,7) obtuvieron los promedios más bajos. (ver Tabla 22).

Tabla 22. Puntaje promedio en las pruebas icfes saber-11 por área del conocimiento en colegios distritales según localidad

Localidad	Lectura Crítica				Matemáticas				Inglés			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Usaquén	53,9	54,9	54,2	53,7	50,6	52,5	52,6	52,2	49,6	53,0	54,9	48,1
Chapinero	52,9	52,3	52,4	50,0	48,8	50,1	51,6	48,0	47,9	51,8	52,5	43,7
Santa Fe	51,6	52,4	52,6	51,6	46,8	50,0	50,8	50,3	47,2	50,5	54,3	45,1
San Cristóbal	53,7	53,6	52,6	52,4	50,5	51,3	51,2	51,6	48,7	50,6	53,0	46,2
Usme	52,9	53,2	52,8	52,5	50,0	51,6	51,5	51,6	47,9	NA	47,5	45,6
Tunjuelito	54,7	54,2	54,2	53,1	51,9	52,6	53,2	52,7	50,2	52,3	54,2	47,5
Bosa	53,8	53,4	53,3	53,0	50,7	51,2	51,8	51,8	49,0	51,3	52,6	46,6
Kennedy	55,5	55,2	55,1	54,6	52,9	53,8	53,9	53,6	51,6	53,7	52,7	48,7
Fontibón	55,4	55,2	55,5	54,8	53,1	53,5	54,9	54,2	53,1	55,1	48,5	50,0
Engativá	56,1	56,2	56,1	55,7	53,7	54,7	55,4	55,0	53,1	55,2	48,7	49,9
Suba	55,0	54,3	54,3	53,4	51,9	51,9	52,2	52,1	50,9	52,9	53,8	47,7
Barrios Unidos	57,3	55,9	56,5	55,0	54,7	54,9	55,4	54,7	53,4	55,2	49,0	48,2
Teusaquillo	56,4	56,2	56,5	55,6	53,2	54,0	55,0	54,6	52,6	55,4	51,2	49,1
Los Mártires	56,3	55,4	55,2	54,1	54,2	53,6	53,9	53,6	52,8	54,2	50,0	48,0
Antonio Nariño	56,3	55,7	56,1	55,7	54,0	54,2	55,4	56,1	52,2	54,6	51,3	49,3
Puente Aranda	56,8	56,6	56,6	56,1	54,6	54,5	55,5	55,6	53,6	55,4	51,8	50,8
La Candelaria	52,4	51,3	53,6	51,4	48,8	48,2	51,8	49,0	46,5	48,8	48,5	44,5
Rafael Uribe Uribe	54,2	54,1	53,7	53,6	51,3	52,3	52,8	52,5	50,1	52,4	51,6	47,5
Ciudad Bolívar	52,3	52,4	52,3	52,2	49,5	50,4	51,1	51,3	47,6	49,9	50,8	45,4
Sumapaz	47,8	45,5	47,1	47,1	44,0	42,5	45,9	47,7	43,0	NA	43,7	43,4
Total Bogotá	54,5	54,3	54,2	53,7	51,7	52,5	52,9	52,7	50,3	52,5	51,2	47,6

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: SED-Dirección de Evaluación

3 Salud

El Plan Territorial de Salud 2020-2024, en cabeza de la Secretaría Distrital de Salud, constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital, para lograr una accesibilidad equitativa a los servicios de Salud, para aportar a un mejor vivir y calidad de vida de la ciudadanía que reside en el territorio capitalino.

El Plan, en particular contribuye con los programas generales del “Sistema Distrital de Cuidado” y “Salud para la vida y el bienestar”, y por sus medios lidera los programas de prevención y cambios para mejorar la salud de la población, y propende por la mejora de la gestión de instituciones de salud, además de buscar incidir positivamente en la salud y bienestar para los niñas y niños.

Aunque se ha avanzado en materia de salud en la población que reside en la ciudad, tal y como lo muestran las tendencias de la información registrada durante el quinquenio 2017-2021 a través de los indicadores que miden el estado de salud, aún persisten eventos que son potencialmente evitables y prevenibles y que ponen en riesgo la salud de la población y que en muchos casos, cobran vidas de forma prematura, tal es el caso de enfermedades infecciosas, la malnutrición, los embarazos en adolescentes y los eventos asociados a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

Esta sección muestra el comportamiento de indicadores como las coberturas de vacunación, mortalidad evitable específicamente de la mortalidad perinatal, infantil, y en menores de 5 años, mortalidad materna, tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, bajo peso al nacer entre otros, así como la cobertura de población afiliada al régimen subsidiado en el Distrito Capital.

Esta información hay que leerla e interpretarla a la luz del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y local, que se ha generado a causa de la manifestación de pandemia por COVID-19, desde marzo de 2020.

Los indicadores presentados pueden mostrar diferencias en relación con informes anteriores, esto debido a ajustes y actualizaciones de las bases oficiales de información, recálculos con base en la información del CNPV-2018 de aquellos indicadores afectados por denominadores poblacionales; los relacionados con análisis de caso y los resultados de laboratorio que pueden confirmar o descartar los casos.

En este capítulo, los indicadores expuestos son información para la toma de decisiones, apoyo a la vigilancia en salud pública y un insumo fundamental para los análisis de situación de salud del Distrito Capital.

Tabla 23. Indicadores asociados a Salud

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Vacunación ⁽¹⁾					
Antipolio	88,7	86,0	89,3	81,6	75,1
Difteria, tosferina y tétanos (DPT)	88,7	86,0	89,3	81,6	73,7
Antituberculosis (BCG)	104,0	97,2	101,0	93,1	82,1
Hepatitis B	88,7	86,0	89,3	81,6	73,7
Anti haemophilus Influenzae Tipo B (HIB)	88,6	86,0	89,3	81,6	73,7
Triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis)	92,5	89,9	92,6	84,7	78,0
Fiebre amarilla ⁽⁴⁾	82,2	79,9	81,6	75,5	70,0

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Hepatitis A	92,3	91,4	94,1	85,2	78,7
Desnutrición ⁽²⁾					
Prevalencia de la desnutrición global en menores de 5 años	6,3	6,5	6,3	7,5	5,4
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	12,9	13,4	12,1	15,5	11,0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Proporción de bajo peso al nacer	13,2	13,5	14,0	13,6	14,9
Mortalidad ⁽³⁾					
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	28,2	25,2	24,8	29,1	61,4
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años	7,9	9,3	7,2	2,6	4,3
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos	11,2	10,8	11,4	9,1	10,0
Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos	13,5	14,6	15,2	13,1	12,6
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	9,4	9,2	10,3	7,8	8,3
Régimen subsidiado					
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	1.175.245	1.161.120	1.216.036	1.470.624	1.428.202
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado	14,5	14,2	15,6	18,2	18,2

Fuentes:

⁽¹⁾ Secretaría Distrital de Salud. Se ajustan los datos para los años 2019 y 2020 de acuerdo a la conciliación de los informes SIS1 151 y movimiento de biológico.

⁽²⁾ Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Registro Civil, estadísticas vitales/componente de certificado de nacido vivo - DANE (Base para el seguimiento Secretaría Distrital de Salud).

Año 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares. Corte 09/Ene/2021, ajustado 18/Ene/2021. Año 2021: Base de datos SDS-RUAF_ND, datos Preliminares. Corte 12/Jul/2021, ajustado 21/Jul/2021. Años 2019-2020 Información preliminar

⁽³⁾ 2008-2018: -Bases de datos DANE - RUAF ND.-Sistema de estadísticas Vitales SDS -Finales (2016 publicación DANE 30/Dic/2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28/Dic/2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20/Dic/2019). Fuente 2019-2020 - Bases de datos SDS - RUAF ND.-Sistema de estadísticas Vitales SDS -"Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 10/Ene/2022- Ajustado 14/Ene/2022.

Denominador poblacional: SDP-Censo 2018-Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005-2035

⁽⁴⁾ A partir del año 2015 el esquema corresponde a niños de 18 meses.

3.1 Vacunación

La vacunación, es la mejor estrategia y el más costo efectivo, demostrada universalmente, para la reducción de la incidencia y mortalidad por las enfermedades inmunoprevenibles¹⁰. La inmunización se fundamenta en hechos científicos conocidos acerca de los inmunobiológicos y de consideraciones epidemiológicas y de salud pública. El uso

de las vacunas implica la protección parcial o completa contra un agente infeccioso.

La cobertura corresponde al porcentaje de niños y niñas que han recibido determinada vacuna o vacunas como parte del esquema nacional de

¹⁰ Ministerio de Salud. Norma Técnica para la Vacunación según el Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI (s.f.). Recuperado el 08 de marzo de 2022 de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/1PAI.pdf>.

vacunación para cada edad de menores de un año y cinco años.

El esquema de vacunación se inicia en el momento de nacer con la vacuna de BCG. Durante 2017-2019 las coberturas de vacunación en el Distrito para este biológico fueron superiores al 95,0%, hay un descenso en los años 2020 y 2021 con el 93,1% y 82,1% respectivamente. Esta disminución corresponde a la diferencia entre la meta programática del MSPS, que es muy superior al número de nacidos reportados en estos dos años. Adicionalmente, las medidas de contención de la pandemia por COVID-19 (cuarentena, restricción de la movilidad, aislamiento preventivo, entre otras) influyeron en general en la situación de salud de la ciudadanía. Por otro lado, para la ciudad hay aproximadamente de un 8% a un 10% de menores que no se vacunan inmediatamente al nacer, teniendo en cuenta que son menores que nacen en condición de alto riesgo o son hijos/as de madres cero positivas para VIH, situación que contraindica la administración de la vacuna, posponiéndose hasta que el menor ya no presente una condición de riesgo frente al biológico.

La tercera dosis de las vacunas de antipolio y pentavalente alcanzaron una cobertura del 75,1% y 73,7% respectivamente en el año 2021.

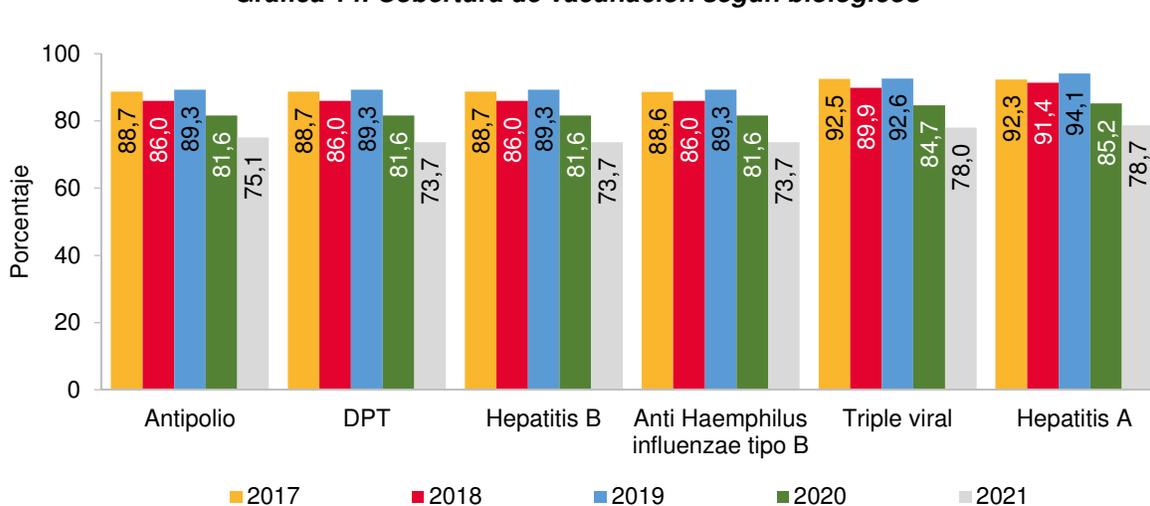
En las segundas dosis de las vacunas de rotavirus y neumococo conjugada, se cierra el año 2021 con indicador del 71,2% y 73% respectivamente, con un mejor comportamiento para neumococo, dado

que esta vacuna no tiene restricciones para su administración para la edad; mientras que en el caso de la vacunación contra el rotavirus, el esquema debe iniciarse cuando el menor tiene máximo de tres meses y veintiún (21) días, después de esta edad no se le administra la vacuna de rotavirus, en razón a la no respuesta inmunológica relacionada con la edad.

La Triple viral (que protege contra sarampión, paperas y rubéola), en la ciudad tiene coberturas por debajo del 95% desde el año 2017. Para el año 2021 se registró la cobertura más baja del periodo con el 78,0%.

Durante los años 2020 y 2021 en el contexto de la pandemia por COVID-19, se implementaron diferentes medidas de prevención que pudieron haber generado un impacto en la disminución de las coberturas de vacunación incluyendo cuarentenas estrictas, aislamiento, cierre de zonas de la ciudad, restricción en la movilidad, cierre de algunos servicios de vacunación, dado que fueron ocupados como sitios de expansión de servicios hospitalarios; así como temor de la población de acudir a las instituciones prestadoras de servicios de salud. Lo anterior generó afectaciones negativas para el desarrollo óptimo de las estrategias y las tácticas fundamentales para el desarrollo de la vacunación como son: demanda inducida, vacunación intramural y vacunación extramural (casa a casa, seguimiento domiciliario y concentración en puntos fijos y de alta demanda).

Gráfica 14. Cobertura de vacunación según biológicos



Fuente: SDS. Se ajustan los datos para los años 2019 y 2020 de acuerdo con la conciliación de los informes SIS 151 y movimiento de biológico.

El Programa de Vacunación de la Secretaría Distrital da Salud, ha ganado reconocimiento nacional e internacional por Organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS);

brindando un servicio sin barreras a la población Objeto del Programa; afectando positivamente la disminución de la morbilidad y la mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles.

Tabla 24. Coberturas de vacunación por biológico en menores de un año según localidad

Localidad	Antipolio					Difteria, Tosferina y Tétanos (DPT)					Hepatitis B					Anti-Haemophilus Influenzae Tipo B				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	87,2	99,1	88,7	91,0	77,5	87,3	99,1	88,9	91,0	78,6	87,3	99,1	88,9	91,0	78,6	86,9	99,1	88,9	91,0	78,6
Chapinero	96,8	94,8	79,3	244,2	73,5	96,7	95,0	79,3	244,0	75,0	96,7	95,0	79,3	244,0	75,0	96,7	95,0	79,3	244,0	75,0
Santa Fe	96,4	87,3	102,1	44,3	74,7	96,4	87,3	102,5	44,2	72,1	96,4	87,3	102,5	44,2	72,1	96,4	87,3	102,5	44,2	72,1
San Cristóbal	102,7	89,1	87,7	64,1	78,3	102,7	89,1	87,4	64,1	76,7	102,7	89,1	87,4	64,1	76,7	102,7	89,1	87,4	64,1	76,7
Usme	97,4	92,0	90,4	74,3	72,5	97,5	92,0	90,4	74,3	70,1	97,5	92,0	90,4	74,3	70,1	97,5	92,0	90,4	74,3	70,1
Tunjuelito	101,3	92,7	88,8	68,6	78,7	101,2	92,9	88,7	68,8	76,2	101,2	92,9	88,7	68,8	76,2	101,2	92,9	88,7	68,8	76,2
Bosa	91,5	92,7	90,1	71,6	71,7	91,5	92,6	90,2	71,6	70,5	91,5	92,6	90,2	71,6	70,5	91,5	92,6	90,2	71,6	70,5
Kennedy	95,9	87,1	87,3	69,3	73,1	96,0	87,1	87,3	69,4	71,2	96,0	87,1	87,3	69,4	71,2	96,0	87,1	87,3	69,4	71,2
Fontibón	87,3	90,2	90,5	80,8	71,4	87,2	90,3	90,3	80,7	71,0	87,2	90,3	90,3	80,7	71,0	87,2	90,3	90,3	80,7	71,0
Engativá	90,2	83,4	83,0	54,2	72,3	90,2	83,5	83,0	54,2	70,0	90,2	83,5	83,0	54,2	70,0	90,2	83,5	83,0	54,2	70,0
Suba	98,2	94,1	94,2	65,1	66,8	98,1	93,9	94,1	65,0	66,1	98,1	93,9	94,1	65,0	66,1	98,1	93,9	94,1	65,0	66,1
Barrios Unidos	78,3	78,0	102,2	170,9	82,7	78,2	77,0	102,2	170,8	82,6	78,2	77,0	102,2	170,8	82,6	78,2	77,0	102,2	170,8	82,6
Teusaquillo	88,1	68,8	89,6	363,2	98,4	88,1	70,7	89,6	363,0	95,0	88,1	70,7	89,6	363,0	95,0	88,1	70,7	89,6	363,0	95,0
Los Mártires	95,3	92,7	114,2	49,0	74,1	95,3	92,5	115,2	49,2	72,0	95,3	92,5	115,2	49,2	72,0	95,3	92,5	115,2	49,2	72,0
Antonio Nariño	64,2	61,1	76,3	174,4	75,1	64,0	61,0	76,3	174,6	73,3	64,0	61,0	76,3	174,6	73,3	64,0	61,0	76,3	174,6	73,3
Puente Aranda	66,0	63,6	96,5	107,2	74,8	66,0	63,6	96,4	107,2	74,1	66,0	63,6	96,4	107,2	74,1	66,0	63,6	96,4	107,2	74,1
La Candelaria	101,0	110,9	122,3	29,3	93,9	101,0	110,9	122,3	29,7	82,5	101,0	110,9	122,3	29,7	82,5	101,0	110,9	122,3	29,7	82,5
Rafael Uribe U.	83,3	73,6	87,7	81,5	71,8	83,3	73,6	87,7	81,5	70,5	83,3	73,6	87,7	81,5	70,0	83,3	73,6	87,7	81,5	70,0
Ciudad Bolívar	82,9	95,7	93,5	76,9	75,3	82,9	95,8	93,6	76,8	72,1	82,9	95,8	93,6	76,8	72,1	82,8	95,8	93,6	76,8	72,1
Sumapaz	105,7	120,0	120,0	224,8	100,0	105,7	120,0	120,0	224,8	95,9	105,7	120,0	120,0	224,8	95,9	105,7	120,0	120,0	224,8	95,9
Total Bogotá	88,7	86,0	89,3	81,6	75,1	88,7	86,0	89,3	81,6	73,7	88,7	86,0	89,3	81,6	73,7	88,6	86	89,3	81,6	73,7

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Se ajusta los datos para los años 2019 y 2020 de acuerdo con la conciliación de los informes SISI 151 y movimiento de biológico.

Tabla 25. Coberturas de vacunación por biológico en menores de un año según localidad

Localidad	Tuberculosis (BCG)					Sarampión, Rubéola y Parotiditis (Triple viral)					Hepatitis A					Fiebre Amarilla (Niños/as de 18 meses)				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	104,8	92,9	68,8	73,1	96,5	92,4	99,5	88,8	74,9	72,1	93,9	99,9	90,7	75,6	72,8	81,0	86,2	77,9	69,6	72,9
Chapinero	145,1	168,1	138,7	408,4	136,7	106,4	80,5	81,0	77,6	74,3	101,5	77,8	80,0	77,0	74,0	77,5	59,5	66,4	70,5	59,4
Santa Fe	0,4	1,2	0,9	0,1	0,1	94,6	102,8	110,3	103,6	73,7	94,9	104,6	116,6	105,2	75,8	81,4	85,1	83,2	90,3	67,5
San Cristóbal	284,2	311,3	331,4	250,5	276,5	111,4	99,8	90,7	91,2	79,7	110,5	102,1	92,8	92,1	80,4	99,0	90,5	75,0	85,5	71,1
Usme	1,3	0,8	1,1	0,0	0,0	98,1	95,7	94,5	88,3	73,7	98,5	96,4	95,6	88,8	74,2	85,6	86,0	83,8	83,2	66,1
Tunjuelito	115,6	118,1	24,4	0,0	0,0	107,6	94,2	85,5	73,2	81,1	108,5	95,4	87,3	73,6	82,5	96,7	85,1	78,8	64,8	67,7
Bosa	17,8	20,1	22,3	22,2	16,7	89,4	103,8	94,7	86,1	76,4	89,1	105,4	95,6	86,6	76,2	82,5	91,0	76,9	71,7	61,3
Kennedy	58,1	42,1	46,6	43,2	51,7	102,2	108,5	91,6	83,1	72,8	101,3	111,0	92,9	83,7	73,7	93,2	98,4	81,9	76,5	69,2
Fontibón	18,6	24,4	29,7	12,0	13,5	93,9	95,6	91,4	89,6	74,8	94,9	100,8	95,2	90,9	76,2	91,9	95,1	85,0	81,1	67,2
Engativá	23,9	29,7	35,0	22,1	28,3	97,3	97,0	90,4	79,3	77,0	98,0	99,0	91,9	79,9	78,2	89,7	86,3	77,9	72,7	77,7
Suba	84,7	77,3	80,0	57,9	62,0	96,8	102,5	96,5	87,4	76,0	96,4	104,9	98,2	87,7	76,8	89,0	89,7	88,3	79,9	71,7
Barrios Unidos	338,6	237,1	293,3	629,5	283,5	92,4	57,6	100,7	76,8	85,9	94,0	58,1	102,3	77,3	87,4	68,7	42,7	75,0	57,6	71,7
Teusaquillo	619,8	553,4	766,3	1392,4	227,2	80,0	66,3	92,1	152,2	119,2	78,4	65,5	93,8	152,3	119,3	71,5	61,4	95,4	60,2	52,4
Los Mártires	1252,8	1235,7	1299,3	460,3	549,4	79,0	115,8	137,4	87,1	74,9	80,0	127,0	155,2	90,6	79,0	58,0	85,8	74,4	65,9	79,0
Antonio Nariño	0,0	0,2	0,2	24,9	0,0	83,0	53,8	82,4	66,1	76,5	84,9	54,0	82,8	66,3	76,8	83,1	53,9	92,3	75,3	92,2
Puente Aranda	61,6	22,7	0,3	0,0	0,0	64,4	58,8	95,9	65,3	78,0	64,4	59,9	96,7	65,8	78,6	62,8	52,4	86,3	72,8	97,4
La Candelaria	1,0	0,9	0,0	0,0	0,0	97,5	135,5	99,2	93,8	74,3	96,7	145,2	105,0	93,8	80,0	76,7	130,1	81,8	68,2	245,1
Rafael Uribe U.	72,3	65,3	90,1	85,7	94,4	82,0	89,1	94,2	80,4	73,0	82,1	90,5	95,9	80,8	73,9	75,5	88,0	87,5	78,3	74,1
Ciudad Bolívar	36,4	43,2	66,3	57,1	49,4	87,7	95,2	97,0	91,4	76,3	88,0	96,2	98,1	91,7	77,1	70,9	83,7	84,0	83,9	67,8
Sumapaz	0,0	0,0	12,0	5,5	2,0	92,9	160,0	168,0	57,8	182,9	92,9	160,0	168,0	57,8	182,9	71,4	108,0	104,0	84,4	136,4
Total Bogotá	104	97,2	101,0	93,1	82,1	92,5	89,9	92,6	84,7	78,0	92,3	91,4	94,1	85,2	78,7	82,2	79,9	81,6	75,5	70,0

Fuente: SDS. Se ajustan los datos para los años 2019 y 2020 de acuerdo con la conciliación de los informes SISI 151 y movimiento de biológico.

La cobertura de BCG por encima del 100% en las localidades, se debe a que la medida de este indicador es institucional, es decir registran los/as niños/as que nacen y se vacuna en esta localidad, sin importar el sitio de residencia de la madre.

La cobertura de vacunación contra la fiebre amarilla en niños de un año calculado según aplicación esquema de 18 meses. El cambio de esquema se inició en el año 2015 debido a la inclusión en el programa del biológico contra la Varicela.

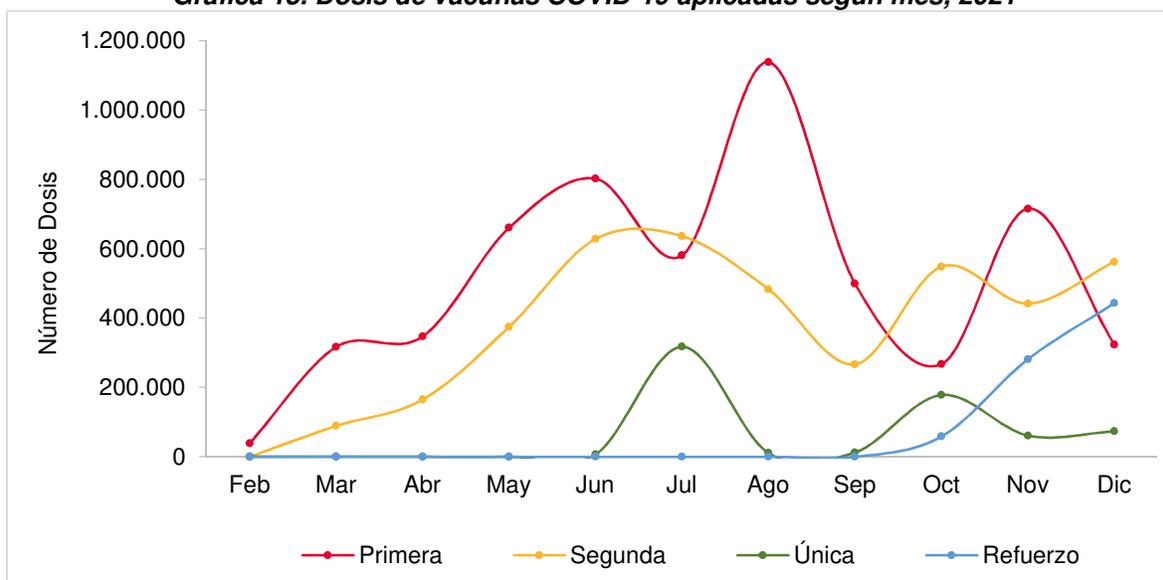
Actualización 13/Mar/2020

De acuerdo con el MSPS Social en el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, el Gobierno Nacional definió los siguientes principios: solidaridad, eficiencia, beneficencia, prevalencia del interés general, equidad, justicia social y justicia distributiva, transparencia, progresividad, enfoque diferencial, acceso y accesibilidad e igualdad. Por lo cual el objetivo contra el COVID-19 es reducir la mortalidad y la incidencia de

casos graves, así como reducir el contagio para generar la inmunidad de rebaño¹¹.

Es así, que para el año 2021 en el Distrito Capital se cuenta con esquemas de vacunación completos para población mayor de 12 años del 70,0% y de 3 a 11 años del 17,9%. Por otro lado, a diciembre de 2021 la ciudad de Bogotá ya contaba con 443.673 dosis de refuerzo.

Gráfica 15. Dosis de vacunas COVID-19 aplicadas según mes, 2021



Fuente: SDS-Reporte dosis diarias administradas SIS150

Desde el 18 de febrero hasta diciembre de 2021 se han aplicado 4.183.885 dosis de vacunas con esquemas completos y

760.292 refuerzos distribuidos como se muestra en la Tabla 26.

Tabla 26. Número de dosis de vacunas aplicadas según tipo, 2021

Tipo de vacuna	Número de dosis	
	Esquemas completos	Refuerzos
Sinovac	1.317.808	215.259
Pfizer	1.633.628	82.229
AstraZeneca	604.827	215.015
Moderna	627.622	247.789

Fuente: SDS-Reporte dosis diarias administradas SIS150

¹¹ Ibid

3.2 Desnutrición

La desnutrición en menores de cinco años es reconocida como un evento de origen multicausal, en donde influyen las condiciones de inseguridad alimentaria de familias de alta vulnerabilidad socioeconómica y ambientales residentes en áreas de la ciudad en donde convergen problemáticas relacionadas con la pobreza, el desempleo y escasas redes de apoyo comunitario, la reducción de este evento catastrófico requiere intervenciones que van más allá del sector salud.

Desde el sector salud, se realizan acciones para la identificación y seguimiento a menores de 5 años en riesgo y con desnutrición aguda por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus prestadores, en prevención de las secuelas relacionadas con el riesgo para el desarrollo de las enfermedades crónicas no transmisibles en la vida adulta de este grupo poblacional.

También, el abordaje de la problemática del bajo del peso al nacer es compleja, debido a la dificultad para establecer relación directa con los diferentes factores de riesgo. Este evento se presenta en proporciones similares en todas las localidades de la ciudad, y hay factores

difíciles de explicar, por ejemplo que el mayor porcentaje de recién nacidos de bajo peso pertenecen al régimen contributivo, que por el carácter del servicio, se esperaría que tenga mejores posibilidades de control prenatal, con mayor oportunidad de tener un adecuado estado nutricional previo y durante la etapa gestacional y en donde se encuentra mayor nivel educativo de las madres, factores que son considerados como protectores.

En Bogotá se realiza el monitoreo al estado nutricional, por medio del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), al que se ingresa la información de las consultas de atención integral, medicina general y pediatría a través de la toma de medidas antropométricas como son el peso y la talla, las cuales junto con la edad y el sexo permiten calcular índices e indicadores del estado nutricional de los niños y niñas.

Desde el año 2021 se está usando una nueva herramienta para hacer la medición de la situación nutricional en la ciudad, por lo que se han recalculado los indicadores de seguridad alimentaria (Desnutrición Aguda, Desnutrición Global, Exceso de peso y Retraso en Talla) para población menor de 5 años y de 5 a 17.

3.2.1 Desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años

Este tipo de desnutrición es el reflejo de condiciones multicausales desfavorables a través del ciclo vital, incluyendo alteraciones en la velocidad del crecimiento intrauterino, alteración del desarrollo neuronal cuyo efecto puede ser irreversible. Ni el cuerpo, ni el cerebro, crecen adecuadamente y esto obstruye la posibilidad de que la población menor de cinco años no logre el máximo de su potencial en el sistema cognitivo, físico y emocional.

Algunos de los determinantes sociales asociados a la desnutrición crónica son: hambre prolongada; falta de agua potable, de saneamiento básico, de acceso a servicios de salud; el bajo nivel educativo de la madre y la desigualdad por ingresos.

La prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años captados a través de la notificación por la consulta de

crecimiento y desarrollo de IPS públicas y privadas presenta tendencia hacia la reducción cerrando en 2021 en 11,0% con una mayor prevalencia en los hombres menores de 5 años con el 12,0%.

La mayor prevalencia de retraso en talla a nivel local se presenta en su orden en

Usme 15,0%, San Cristóbal 13%, Ciudad Bolívar 12,5%, Rafael Uribe Uribe 11,8% y Bosa 11,7%, lo que coincide con localidades que se caracterizan por presentar mayores inequidades socioeconómicas (ver Tabla 27).

3.2.2 Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años

La desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años combina las secuelas de estados de inseguridad alimentaria que han afectado el crecimiento adecuado de los menores y presentan una condición aguda que se manifiesta en el bajo peso esperado para la edad.

El indicador reporta el número de menores de 5 años que presentan retardo en el crecimiento (peso para la edad inferior a 2σ de los patrones de crecimiento infantil de la OMS mediana)

expresado como porcentaje del número total de menores de 5 años captados por el SISVAN, a través de la notificación por la Consulta de Crecimiento y Desarrollo de IPS públicas y privadas.

Esta desnutrición presentó disminución a través de toda la serie, excepto en 2020 en donde se identifica un pico en 7,5%, sin embargo, para el 2021 se reduce la prevalencia en un 28% cerrando en 5,4%, con una mayor prevalencia en hombre menores de 5 años con 5,9% (ver Tabla 27).

Tabla 27. Prevalencia de desnutrición global y desnutrición crónica en menores de 5 según localidad

Localidad	Prevalencia de Desnutrición Global					Prevalencia de Desnutrición Crónica				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	6,1	6,1	6,1	7,3	5,1	12,9	12,6	11,2	13,3	10,5
Chapinero	6,3	6,3	7,2	7,4	5,3	12,3	13,4	14,1	14,4	11,1
Santa Fe	7,6	6,9	7,7	8,8	5,7	15,3	15,2	13,6	16,8	11,5
San Cristóbal	8,6	8,1	8,3	9,9	6,1	18,3	17,6	17,0	19,9	13,0
Usme	6,9	7,5	7,2	8,7	6,8	15,3	16,2	15,0	19,8	15,0
Tunjuelito	6,8	7,5	6,4	7,8	5,5	14,9	15,6	11,6	15,5	11,2
Bosa	6,0	6,2	6,4	7,1	5,5	11,6	12,9	11,9	15,2	11,7
Kennedy	5,9	5,9	5,8	6,8	5,0	11,3	11,3	10,3	13,4	10,2
Fontibón	4,9	7,4	5,1	6,3	4,8	9,7	13,9	9,8	13,0	9,5
Engativá	5,2	5,1	5,4	6,3	4,6	10,8	10,8	10,4	13,0	9,2
Suba	5,6	5,5	4,9	5,9	4,9	10,9	11,3	10,7	12,8	9,5
Barrios Unidos	5,4	4,7	5,0	6,3	5,2	10,2	9,8	10,3	12,3	9,5
Teusaquillo	5,0	5,6	5,5	6,8	4,6	9,6	11,3	10,2	13,4	9,1
Los Mártires	6,7	7,6	7,4	9,4	5,5	13,9	14,1	13,2	16,0	10,4
Antonio Nariño	7,4	7,0	6,3	8,5	5,9	12,5	11,8	11,5	17,5	11,6
Puente Aranda	4,9	6,3	5,9	6,6	4,8	9,4	12,0	11,4	14,0	10,0
La Candelaria	5,3	5,7	7,4	9,3	5,1	12,8	13,0	13,0	16,6	9,2
Rafael Uribe Uribe	7,8	7,1	7,1	8,1	5,6	15,3	14,6	13,7	16,5	11,8
Ciudad Bolívar	6,6	7,2	7,5	7,6	6,2	14,4	15,7	14,5	17,5	12,5
Sumapaz	7,6	11,7	6,2	5,8	5,2	21,2	16,7	20,9	27,6	10,8
Total Bogotá	6,3	6,5	6,3	7,5	5,4	12,9	13,4	12,1	15,5	11,0

Fuente: SDS-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-SISVAN. Serie 2017-2021.

3.2.3 Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

La mortalidad por desnutrición en población menor de 5 años corresponde a toda defunción de niños o niñas menores de 5 años cuya causa o causas de muerte incluyan la desnutrición y/o deficiencias nutricionales. Se excluye de esta clasificación, las muertes en las que la desnutrición se presenta como patología secundaria, es decir, que se determina en cada caso a partir de la historia natural de la enfermedad, teniendo en cuenta la información disponible en historia clínica, certificado de defunción, entrevista domiciliar y unidad de análisis, entre otros (Instituto Nacional de Salud, 2019).

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, cuya causa básica fue la desnutrición, es la complicación fatal de la desnutrición aguda severa, donde el niño o la niña

tiene un peso muy por debajo del estándar de referencia para su altura.

Para 2021 se reportó una (1) muerte por desnutrición aguda, en un menor de siete (7) meses de edad residente de la localidad de Bosa. Este evento desde el año 2015 registraba cero (0) muertes por esta causa.

Es importante tener en cuenta que para ese año se mantenía el estado de emergencia por la pandemia por COVID-19, lo que trajo altos niveles de inseguridad alimentaria en los hogares, donde la carencia de ingresos y alimentos de primera necesidad afectó de manera directa el estado nutricional de la población, siendo los niños y niñas menores de un (1) los más afectados.

3.2.4 Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer

El seguimiento al bajo peso al nacer se asocia al riesgo de muerte fetal y neonatal durante los primeros años de vida; además, los niños y niñas con un peso al nacer inferior a 2.499 gramos pueden padecer de retrasos o alteraciones en el crecimiento físico y/o cognitivo durante la primera infancia e incluso la infancia.

Para el año 2021, el porcentaje de bajo peso al nacer en Bogotá fue de 14,9%. Las localidades que presentaron mayores prevalencias fueron Sumapaz (20%), San Cristóbal (17,3%), Antonio Nariño (17,0%) y Usme (16,3%). La asistencia a controles prenatales ha mejorado, sin embargo 29,7% de los partos de niños con bajo peso al nacer tuvieron menos de cuatro (4) controles prenatales, donde el 7,3% de las madres no tuvo ningún control prenatal.

Actualmente el flujo migratorio mixto en Colombia (tanto interno como externo),

derivado de la emergencia social y sanitaria ocasionada por la pandemia por COVID-19 y los conflictos subyacentes a migraciones masivas asociadas a otras condiciones sociales, económicas y políticas de los países fronterizos, representan grandes desafíos para la consolidación del sistema distrital de monitoreo y seguimiento de los casos de bajo peso al nacer. Ante esta situación, se muestran dos panoramas: i) las familias que cuentan con permiso de protección personal acceden de manera ocasional a los servicios de salud, por lo que es común identificar mujeres migrantes con escasos o nulos controles prenatales, ii) en el caso de las familias gestantes en condición irregular solo pueden acceder a servicios de salud a través de urgencias, lo que afecta no solo la adherencia a recomendaciones y/o tratamientos, sino que aumenta el riesgo de deserción de la atención en salud, lo que repercute de manera significativa en el estado de salud

y nutricional de la gestante y aumento exponencial del riesgo psicosocial

ocasionado por dichas condiciones sociales.

Tabla 28. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer según localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	12,3	12,6	13,3	13,2	13,8
Chapinero	14,8	15,6	13,6	13,9	15,5
Santa Fe	14,4	13,9	15,1	13,9	15,3
San Cristóbal	14,6	14,9	16,4	16,2	17,3
Usme	13,1	13,8	14,5	15,1	16,3
Tunjuelito	11,9	12,2	15,7	13,7	13,5
Bosa	12,7	13,7	14,5	12,8	15,0
Kennedy	13,2	13,1	13,6	13,3	14,6
Fontibón	12,6	12,6	12,6	13,5	13,5
Engativá	12,7	14,6	13,2	12,6	13,9
Suba	13,4	13,4	13,4	13,4	14,8
Barrios Unidos	13,7	14,7	14,0	13,7	14,0
Teusaquillo	10,8	12,6	13,3	11,0	12,4
Los Mártires	14,1	12,9	13,1	13,1	15,3
Antonio Nariño	10,2	12,1	14,5	11,6	17,0
Puente Aranda	12,3	12,7	12,6	13,8	15,1
La Candelaria	15,1	10,3	11,3	12,3	13,3
Rafael Uribe Uribe	13,1	13,7	13,7	13,7	15,8
Ciudad Bolívar	13,9	13,1	14,9	14,1	15,0
Sumapaz	15,8	20,0	6,3	8,1	20,0
Total Bogotá	13,2	13,5	14,0	13,6	14,9

Fuente: 2017: Bases de datos DANE-RUAF ND-Sistema de estadísticas Vitales SDS-Finales (2016 publicación DANE 30/Dic/2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28/Dic/2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20/Dic/2019). Fuente 2019-2020: Bases de datos SDS-RUAF ND-Sistema de estadísticas Vitales SDS-Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF_ND, datos preliminares. Corte 10/Ene/2022-Ajustado 14/ene/2022.

3.3 Mortalidad

Según la OMS los datos de mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa. La causa básica de defunción se define como *la enfermedad o lesión que desencadenó la sucesión de eventos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o acto de violencia que produjeron la lesión mortal*, según lo expuesto en la Clasificación Internacional de Enfermedades¹².

Los registros de estadísticas vitales recogen información sobre nacimientos, defunciones fetales y no fetales, que permiten contar con datos que revelan los cambios ocurridos en los niveles y patrones de mortalidad y fecundidad, proporcionando una visión dinámica de la población, como complemento al enfoque estático que proveen los censos (DANE, s.f.)

3.3.1 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

La mortalidad materna se considera un evento de alto impacto social debido a sus repercusiones familiares y sociales, por lo cual históricamente ha sido una de las

prioridades distritales y es uno de los indicadores más sensibles en la medición de la calidad de los servicios de salud, siendo la atención a mujeres gestantes

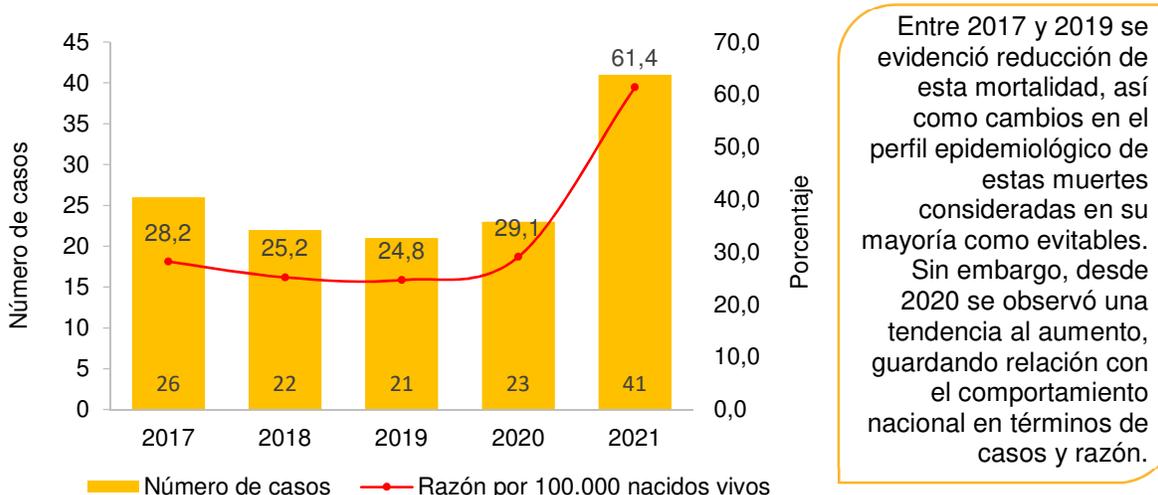
¹² Recuperado el 02 de marzo de 2021 de <https://www.who.int/topics/mortality/es/>

una prioridad en la garantía de los derechos de la mujer y de la infancia.

Este indicador describe el número de casos de muertes maternas que ocurren durante el embarazo, parto y los 42 días después de su terminación por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales, por 100.000 nacidos vivos.

Para el año 2021, se presentaron 41 casos de muertes maternas tempranas, equivalente a una razón de mortalidad materna de 61,4 por 100.000 nacidos vivos, lo que evidencia un aumento del 43,9% en el número de casos con relación al mismo periodo del año anterior (23 casos).

Gráfica 16. Casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Fuente: 2017: Bases de datos DANE-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Finales (2016 publicación DANE 30/Dic/2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28/Dic/2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20/Dic/2019). Fuente 2019-2020: Bases de datos SDS-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF ND, datos preliminares. Corte 10/Ene/2022-Ajustado 14/Ene/2022.

En el año 2021, de acuerdo con la localidad de residencia reportada las siguientes registraron razones de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos superiores a la de Bogotá: Barrios Unidos (204,5), Los Mártires (193,8), Puente Aranda (105,7), Bosa (99,4), Ciudad Bolívar y Usme (79) y Suba (62,9). Ver Tabla 29.

Es importante precisar que la causa por la cual la razón de muerte materna se hace más alta en las localidades, está dado por el denominador, es decir el número de nacidos vivos en las localidades, usualmente donde se tiene una razón más alta es donde menos nacen menores

y esto impacta directamente en el resultado del indicador.

Para el periodo 2021 se observa que las principales causas de muerte materna están asociadas con enfermedades crónicas preexistentes a la gestación (obesidad, hipertensión, diabetes, cánceres y tumores) y asociadas a COVID-19, lo cual hace de los cambios fisiológicos propios de la gestación y las comorbilidades en las maternas los factores de mayor riesgo para el binomio madre-hijo.

El comportamiento de este indicador también se ha visto afectado por el

fenómeno migratorio de población venezolana que impacta la ciudad desde hace unos años.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario fortalecer y crear estrategias

que impacten en la reducción de la mortalidad materna en el Distrito Capital, con un enfoque poblacional diferencial principalmente en población migrante y con comorbilidades.

Tabla 29. Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos según localidad

Localidad	2017		2018		2019		2020		2021	
	Casos	Razón								
Usaquén	0	0,0	3	54,7	0	0,0	1	21,9	0	0,0
Chapinero	0	0,0	1	60,4	1	62,0	0	0,0	0	0,0
Santa Fe	1	63,7	0	0,0	2	118,7	0	0,0	0	0,0
San Cristóbal	1	19,2	2	42,8	1	23,0	1	24,2	1	28,0
Usme	0	0,0	1	20,1	1	21,2	1	22,8	3	79,0
Tunjuelito	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Bosa	5	53,1	2	22,0	2	22,3	5	59,1	7	99,4
Kennedy	2	15,0	4	32,4	2	16,8	3	27,3	7	76,6
Fontibón	1	26,5	0	0,0	1	28,2	0	0,0	1	37,3
Engativá	2	24,5	6	75,1	1	13,0	3	42,3	3	53,3
Suba	5	37,7	1	8,3	2	16,7	3	26,9	6	62,9
Barrios Unidos	1	68,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	204,5
Teusaquillo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Los Mártires	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	83,2	2	193,8
Antonio Nariño	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Puente Aranda	0	0,0	0	0,0	1	41,5	0	0,0	2	105,7
La Candelaria	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Rafael Uribe U.	0	0,0	1	21,6	4	87,4	2	45,6	1	27,8
Ciudad Bolívar	7	74,8	1	10,7	2	22,2	3	35,1	6	79,0
Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total Bogotá	26	28,2	22	25,2	21	24,8	23	29,1	41	61,4

Fuente: 2017: Bases de datos DANE-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Finales (2016 publicación DANE 30/Dic/2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28/Dic/2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20/Dic/2019). Fuente 2019-2020: Bases de datos SDS-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF ND, datos preliminares. Corte 10/Ene/2022-Ajustado 14/Ene/2022.

3.3.2 Mortalidad perinatal

Mortalidad perinatal es la muerte que ocurre en el periodo comprendido entre las 22 semanas completas (154 días) de gestación o con 500 gramos o más de peso fetal, hasta los siete días después del nacimiento en relación con el total de nacidos vivos más muertes fetales.

Para la atención de este evento, la SDS desarrolló procesos de fortalecimiento de las competencias del talento humano en la atención integral a las mujeres en edad fértil, en gestación, recién nacidos y menores de un año, en el marco de la normatividad y específicamente en lo

relacionado con la implementación efectiva de las Rutas de Atención en Salud (RIAS) para población materno perinatal (Resolución 3280 de 2018) y RIAS de promoción y mantenimiento de la salud, en contexto de la Pandemia por COVID-19, especialmente en temas estratégicos como la atención del recién nacido, con énfasis en la adaptación neonatal y atención de urgencias perinatales y patologías como la sepsis, la prematuridad y la asfixia perinatal.

Para el año 2021, la mortalidad perinatal registró una disminución de 6,8% con

respecto al año 2017 llegando a 12,6 muertes perinatales por cada 1,000 nacidos vivos más muertes fetales. Las localidades con mayores tasas de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales, en su orden fueron: Sumapaz (27,8), Puente Aranda

(17,7), Antonio Nariño (17,5), Kennedy (14,6) y Usme (14,3).

Con respecto a la tasa, en 2020, esta mortalidad registró 13,1 casos por 1.000 nacidos vivos y muertes fetales en comparación al año 2019, en el que la tasa registró 15,2 casos.

Tabla 30. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales según localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	9,2	11,9	11,0	9,6	10,6
Chapinero	7,6	15,5	16,0	8,6	4,0
Santa Fe	15,7	19,3	26,8	15,9	12,7
San Cristóbal	17,4	18,2	17,7	13,4	12,5
Usme	14,3	16,5	16,0	13,3	14,3
Tunjuelito	14,7	14,1	18,9	14,1	7,5
Bosa	11,8	12,8	12,4	12,3	13,1
Kennedy	12,9	14,2	16,3	13,3	14,6
Fontibón	17,0	12,3	10,6	12,3	12,9
Engativá	14,4	11,4	13,2	10,6	10,2
Suba	13,2	14,4	16,2	11,2	9,5
Barrios Unidos	10,3	11,9	15,6	15,4	12,2
Teusaquillo	11,6	15,0	10,1	10,5	5,9
Los Mártires	18,9	21,8	22,5	16,4	11,5
Antonio Nariño	11,6	14,0	13,5	10,2	17,5
Puente Aranda	11,8	17,7	13,2	14,5	17,7
La Candelaria	59,2	15,8	20,9	13,5	5,5
Rafael Uribe Uribe	13,9	15,0	16,6	14,7	11,6
Ciudad Bolívar	12,0	14,5	13,5	15,5	13,8
Sumapaz	0,0	55,6	0,0	0,0	27,8
Total Bogotá	13,5	14,6	15,2	13,1	12,6

Fuente: 2017: Bases de datos DANE-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Finales (2016 publicación DANE 30/Dic/2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28/Dic/2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20/Dic/2019). Fuente 2019-2020: Bases de datos SDS-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF ND, datos preliminares. Corte 10/Ene/2022-Ajustado 14/Ene/2022.

3.3.3 Mortalidad infantil

La mortalidad infantil es la probabilidad que tiene un niño o niña de fallecer antes de cumplir un año de vida, a su vez, esta mortalidad se clasifica según el momento de ocurrencia de la muerte en: muerte neonatal ocurrida entre el nacimiento y los primeros 28 días completos de vida, y muertes post-neonatales, ocurrida entre los 28 y los 365 días de vida.

Este indicador presenta una reducción en el número de casos y tasas durante los últimos años. Para el año 2021 se

registraron, según datos preliminares, 554 casos de mortalidad infantil con una tasa de 8,3 casos por 1.000 nacidos vivos, este comportamiento muestra una reducción del 9,9% en comparación con el número de casos observados en el 2020, año en el que se observaron 615 casos.

La mayor tasa en el año 2021 se presenta entre los hombres con 11,1 muertes infantiles por cada 1.000 hombres nacidos vivos. Por otro lado, en el comportamiento por localidades Los Mártires presenta una tasa de 13,6 y 14 casos, Teusaquillo 11,9

y 10 casos, Puente Aranda 11,6 y 22 casos, Usme 11,1 y 42 casos y La Candelaria 11,0 y 2 casos.

Gráfica 17. Casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos



Fuente: 2017: Bases de datos DANE-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Finales (2016 publicación DANE 30/Dic/2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28/Dic/2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20/Dic/2019). Fuente 2019-2020: Bases de datos SDS-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF ND, datos preliminares. Corte 10/Ene/2022-Ajustado 14/Ene/2022.

Para el 2021 con datos preliminares, se evidencia una importante reducción de la mortalidad infantil, lo que pudo estar relacionado con las medidas de aislamiento preventivo y reapertura gradual y segura de instituciones educativas, hogares y jardines durante 2021; así como con el fortalecimiento en los diferentes entornos de la vida cotidiana de las medidas de autocuidado y cuidado mutuo orientadas a la prevención, manejo y control de la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), COVID-19 y Enfermedad Diarreica Aguda

(EDA) que impactan también en otros eventos.

Es importante mencionar que la tasa de mortalidad infantil es un indicador que se ve afectado directamente por las variaciones en el denominador que corresponde al número de nacidos vivos; este último con una tendencia importante al descenso en los últimos años. Por lo tanto, aun cuando se evidencia una disminución en el número de casos, no ocurre proporcionalmente con la tasa

Tabla 31. Casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos según localidad

Localidad	2017		2018		2019		2020		2021	
	Casos	Tasa								
Usaquén	43	7,3	42	7,7	28	5,4	22	4,8	26	6,3
Chapinero	6	3,0	17	10,3	19	11,8	11	7,3	8	6,4
Santa Fe	22	14,0	20	13	20	11,9	60	7,1	8	6,4
San Cristóbal	59	11,3	46	9,9	50	11,5	89	8,1	33	9,2
Usme	51	9,8	63	12,7	47	10,0	34	7,8	42	11,1
Tunjuelito	36	14,9	15	6,5	29	13,2	11	5,4	10	5,8
Bosa	78	8,3	63	6,9	85	9,5	12	10,0	67	9,5
Kennedy	133	10,0	103	8,3	106	8,9	6	6,2	55	6,0
Fontibón	42	11,1	28	7,5	32	9,0	2	9,1	17	6,3
Engativá	74	9,0	76	9,5	76	9,9	58	8,2	46	8,2

Localidad	2017		2018		2019		2020		2021	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Suba	125	9,4	104	8,6	107	8,9	70	6,3	71	7,4
Barrios Unidos	10	6,9	11	8,2	14	11,0	11	8,5	6	6,1
Teusaquillo	14	11,7	13	11,0	10	7,8	8	7,1	10	11,9
Los Mártires	13	12,5	13	12,0	12	9,2	21	6,9	14	13,6
Antonio Nariño	7	6,8	7	7,6	9	9,5	22	10,1	5	6,3
Puente Aranda	22	9,0	19	8,3	22	9,1	36	8,2	22	11,6
La Candelaria	5	14,8	2	8,0	0	0,0	192	7,8	2	11,1
Rafael Uribe U.	42	9,0	38	8,2	47	10,3	9	5,8	28	7,8
Ciudad Bolívar	76	8,1	107	11,4	85	9,4	82	9,6	72	9,5
Sumapaz	0	0,0		0,0	0	0,0	1	27,0	0	0,0
Sin Localidad	6	30,0	19	106,7	17	NA	13	166,7	12	166,7
Total Bogotá	864	9,4	806	9,2	815	10,3	615	7,8	554	8,3

Fuente: 2017: Bases de datos DANE-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Finales (2016 publicación DANE 30/Dic/2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28/Dic/2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20/Dic/2019). Fuente 2019-Bases de datos SDS-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS Fuente: 2020 -Bases de datos SDS-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF ND, datos preliminares. Corte 10/Ene/2022-Ajustado 14/Ene/2022.

3.3.4 Mortalidad en menores de 5 años

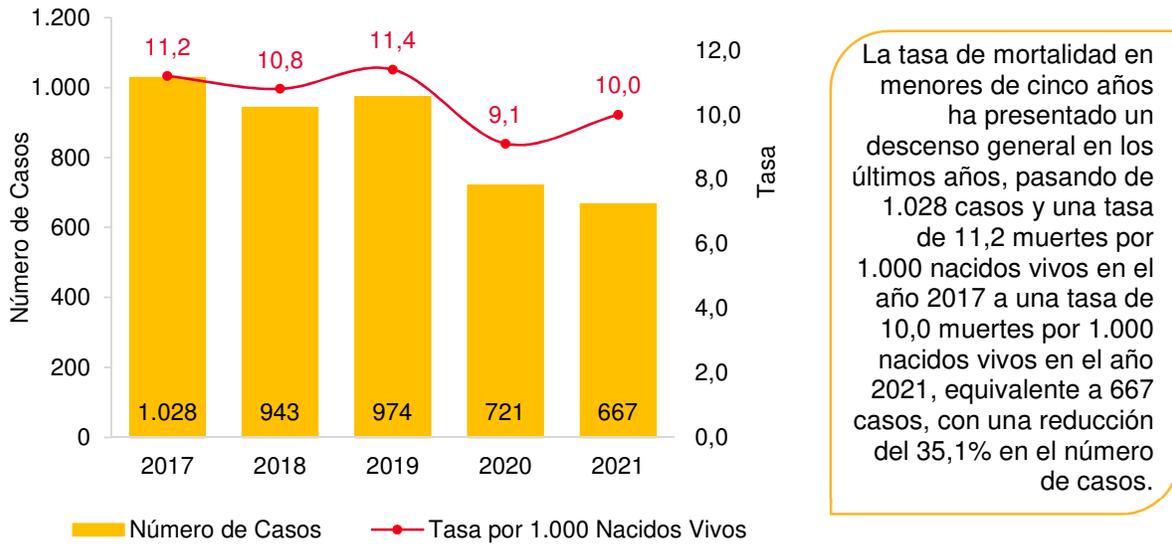
La tasa de mortalidad en menores de 5 años corresponde al número de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos en el año de análisis. Es importante mencionar que el grupo de edad con mayor proporción de mortalidad en la infancia corresponde a los menores de un (1) año.

La tasa de mortalidad en menores de cinco años ha presentado un descenso general en los últimos años, pasando de 1.028 casos y una tasa de 10,6 muertes por 1.000 nacidos vivos en el año 2017 a 667 muertes y una tasa de 10,0 muertes por 1.000 nacidos vivos en el año 2021, con una reducción del 35,1% en el número de casos. La mortalidad en menores de cinco años se concentra, de acuerdo con la tendencia, durante el primer año de vida (edad infantil), representada por un 83,1% para el año 2021.

Las tasas de mortalidad por sexo se observan para el año 2021 más altas en hombres con 10,8 (n= 368) muertes en hombres menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos hombres. Las localidades con mayores tasas de mortalidad son Teusaquillo con el 16,7 (n= 14), Los Mártires 14,5 (n= 15), Puente Aranda 12,7 (n= 24), Usme 12,6 (n= 48) y San Cristóbal 12 (n= 43) por cada 1.000 nacidos vivos.

Las tasas de mortalidad por sexo para el año 2021 fue más alta en hombres con 10,8 muertes en hombres menores de 5 años por cada 1.000 hombres nacidos vivos (368 casos). Las localidades con mayores tasas de mortalidad por cada 1.000 nacidos vivos fueron Teusaquillo con 16,7 (14 casos), Los Mártires 14,5 (15 casos), Puente Aranda 12,7 (24 caos), Usme 12,6 (48 casos) y San Cristóbal 12,0 con 43 casos.

Gráfica 18. Casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos



Fuente: 2017: Bases de datos DANE-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Finales (2016 publicación DANE 30/Dic/2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28/Dic/2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20/Dic/2019). Fuente 2019-2020: Bases de datos SDS-RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS-Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF ND, datos preliminares. Corte 10/Ene/2022-Ajustado 14/Ene/2022.

Tabla 32. Casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos según localidad

Localidad	2017		2018		2019		2020		2021	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Usaquén	49	8,3	54	9,9	32	6,1	29	6,3	35	8,5
Chapinero	11	5,6	21	12,7	26	16,1	13	8,7	10	8,0
Santa Fe	26	16,5	23	15,0	23	13,6	66	7,8	11	8,8
San Cristóbal	71	13,6	60	12,9	61	14,1	103	9,4	43	12,0
Usme	63	12,1	69	13,9	55	11,7	39	8,9	48	12,6
Tunjuelito	39	16,1	17	7,3	32	14,6	15	7,4	12	7,0
Bosa	97	10,3	72	7,9	103	11,5	14	11,6	79	11,2
Kennedy	150	11,2	124	10,0	122	10,3	6	6,2	69	7,6
Fontibón	50	13,2	32	8,6	34	9,6	2	9,1	20	7,5
Engativá	90	11,0	91	11,4	93	12,1	64	9,0	53	9,4
Suba	146	11,0	119	9,8	130	10,9	83	7,5	82	8,6
Barrios Unidos	10	6,9	11	8,2	17	13,4	12	9,3	11	11,2
Teusaquillo	15	12,6	13	11,0	13	10,1	10	8,8	14	16,7
Los Mártires	15	14,4	16	14,8	14	10,7	25	8,2	15	14,5
Antonio Nariño	8	7,8	9	9,8	11	11,6	27	12,3	8	10,2
Puente Aranda	26	10,7	25	10,9	26	10,8	40	9,1	24	12,7
La Candelaria	8	23,7	3	12,0	0	0,0	221	8,9	2	11,1
Rafael Uribe U.	49	10,5	44	9,5	56	12,2	11	7,1	33	9,2
Ciudad Bolívar	94	10,0	119	12,7	107	11,9	97	11,3	83	10,9
Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	27,0	0	0,0
Sin Localidad	11	55,0	21	118,0	19	0,0	19	243,6	15	208,3
Total Bogotá	1.028	11,2	943	10,8	974	11,4	721	9,1	667	10,0

Fuente: 2017: -Bases de datos DANE - RUAF ND.-Sistema de estadísticas Vitales SDS -Finales (2016 publicación DANE 30 de diciembre 2017)-(Año 2017 NV publicación DANE 28 diciembre 2018)-(Año 2018 publicación definitiva 20 diciembre 2019). Fuente 2019 -Bases de datos SDS - RUAF ND.-Sistema de estadísticas Vitales SDS Fuente: 2020 -Bases de datos SDS - RUAF ND.-Sistema de estadísticas Vitales SDS -Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 10-01-2022- Ajustado 14-01-2022.

Nota: La tasa incluye muertes fetales.

3.3.5 Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA)

La mortalidad por EDA es la consecuencia de una infección del tracto gastrointestinal, que se caracteriza por disminución en la consistencia, aumento en el volumen y/o aumento en el número de deposiciones, que llevan a deshidratación y desequilibrio hidroelectrolítico, lo cual puede producir la muerte.

Las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), son la principal causa de morbilidad y mortalidad de los menores de

5 años en los países en desarrollo, y un factor importante de desnutrición que afecta también a la población de la tercera edad.

En Bogotá, los últimos tres (3) años no se registraron mortalidades por EDA, esto gracias a las acciones implementadas en el marco de la atención a la niñez y la infancia en el Distrito desde diferentes sectores administrativos. El último año que registró mortalidades por esta causa fue el año 2018.

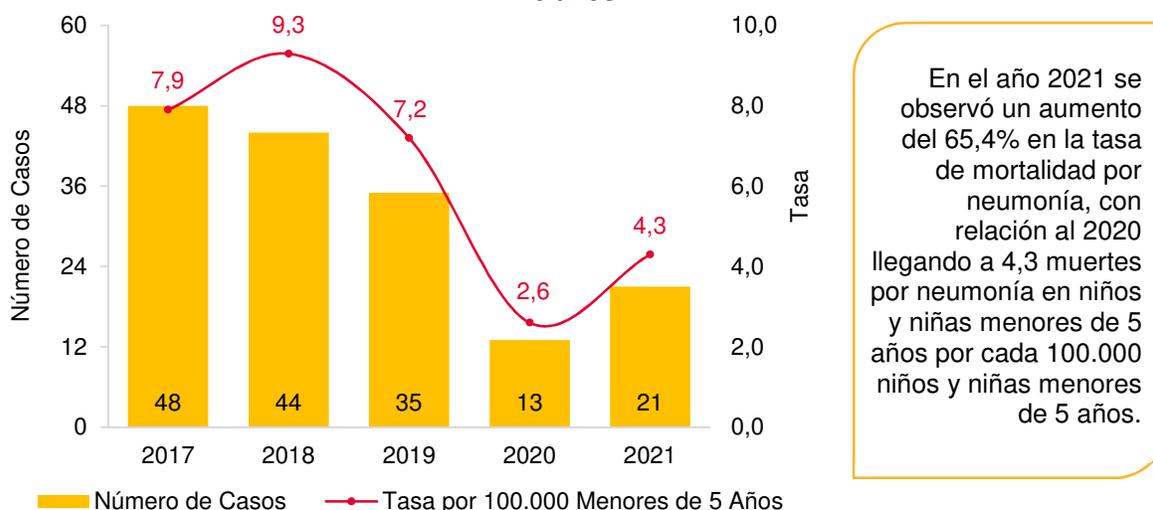
3.3.6 Mortalidad por neumonía en menores de 5 Años

La tasa de Mortalidad por neumonía en menores de 5 años corresponde al número de muertes de niños y niñas menores de 5 años, cuya causa básica de muerte fue neumonía, por cada 100.000 niños y niñas de ese grupo de edad.

El comportamiento del evento registró un descenso a partir del 2018 al 2020 del 72,0% en la tasa de mortalidad llegando a 2,6. En el año 2021 aumentó la tasa de

mortalidad a 4,3 por 100.000 menores de 5 años. Las acciones adelantadas que están dirigidas al cumplimiento de las diferentes medidas básicas de bioseguridad, así como la aplicación de las medidas de contención asociadas a la pandemia contribuyeron en la generación de un comportamiento hacia la reducción relevante en el número total defunciones por neumonía en menores de cinco años.

Gráfica 19. Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años



Fuente 2016-2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (Año 2017: publicación DANE 28/Dic/2018). Año 2018: Bases de datos SDS-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. AD preliminares; (2017 ajustado 0-18/Ene/2019). Año 2019: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares (corte 08/Ene/2020) ajustado 15/Ene/2020.

Se hicieron ajustes al denominador de la población menor de 5 años con base en el CNPV 2018, lo que generó ajuste en las tasas dadas las estimaciones de la retro proyecciones de población, de allí que se encuentren diferencias con datos presentados en informes anteriores.

Las localidades con las mayores tasas de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años en el año 2021 fueron La Candelaria, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Puente Aranda y San Cristóbal.

En cuanto a los casos donde se logró identificar el agente etiológico, anexo a la infección por SARS-COV2, el virus Sincitial respiratorio sigue siendo uno de los principales responsables de la

enfermedad respiratoria y defunciones de menores de 5 años en la Bogotá.

Para el año 2021, acumulado al mes de diciembre con el reingreso gradual y seguro de los niños a la actividad escolar presencial y la reincorporación de la población adulta o cuidadores a sus diferentes actividades laborales, se evidenció un aumento progresivo en el total de atenciones asociadas a infección

respiratoria aguda no asociadas a SARS-COV2.

Se ha identificado la reactivación de los virus propios de circulación histórica de la ciudad y del país como son el Virus Sincitial respiratorio (VSR), seguido de

influenza AH1N1, Para influenza, Influenza A estacional, Influenza B y los adenovirus entre otros, el VSR continúa siendo uno de los principales agentes etiológicos responsables de la morbimortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años.

Tabla 33. Casos y tasas de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) y neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años

Localidad	Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)										Mortalidad por Neumonía									
	2017		2018		2019		2020		2021		2017		2018		2019		2020		2021	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Usaquén	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3,4	0	0,0	0	0,0	1	3,3
Chapinero	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	25,2	0	0,0	1	11,0	0	0,0
Santa Fe	0	0,0	1	14,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	28,5	0	0,0	0	0,0	1	14,7	0	0,0
San Cristóbal	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	8,9	3	11,2	5	17,8	0	0,0	2	6,7
Usme	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	9,0	4	13,8	3	9,9	1	3,2	0	0,0
Tunjuelito	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	8,0	0	0,0
Bosa	1	1,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9	13,5	4	7,6	7	13,1	1	1,9	3	5,8
Kennedy	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9	9,5	6	8,8	5	7,5	3	4,6	2	3,4
Fontibón	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	7,0	3	14,3	0	0,0	0	0,0	1	4,8
Engativá	0	0,0	1	1,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	8,7	4	9,0	3	6,9	1	2,4	1	2,5
Suba	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	4,3	3	4,2	2	2,7	1	1,3	0	0,0
Barrios Unidos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	18,2	1	17,1	0	0,0	1	15,5	1	15,1
Los Mártires	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	23,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Antonio Nariño	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	12,8	0	0,0	1	22,7	1	20,5	0	0,0
Puente Aranda	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	8,2	2	16,1	0	0,0	1	7,9
La Candelaria	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	92,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	298,1
Rafael Uribe U.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3,6	3	12,4	1	3,9	0	0,0	1	3,6
Ciudad Bolívar	1	1,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7	9,7	6	11,9	4	7,6	1	1,8	6	10,8
Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total Bogotá	2	0,4	2	0,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	48	7,9	44	9,3	35	7,2	13	2,6	21	4,3

Fuente 2016-2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (Año 2017: publicación DANE 28/Dic/2018). Año 2018: Bases de datos SDS- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Análisis Demográfico. preliminares; (2017 ajustado 18/Ene/2019). Fuente 2019: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares (corte 08/Ene/2020) ajustado 15/Ene/2020.

Se realizó ajuste en denominador, Población menor de 5 años 2018-2035 (lo cual generó cambios en las tasas por localidad y en resultado final acumulado por año a partir del 2018): DANE, "en cooperación técnica con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la secretaria Distrital de Planeación, proyección de población a nivel de localidad 2018-2035. Se realizan retro cálculos según CNPV 2018. Por lo anterior se explican diferencias con datos presentados en informes anteriores.

3.4 Régimen subsidiado en salud

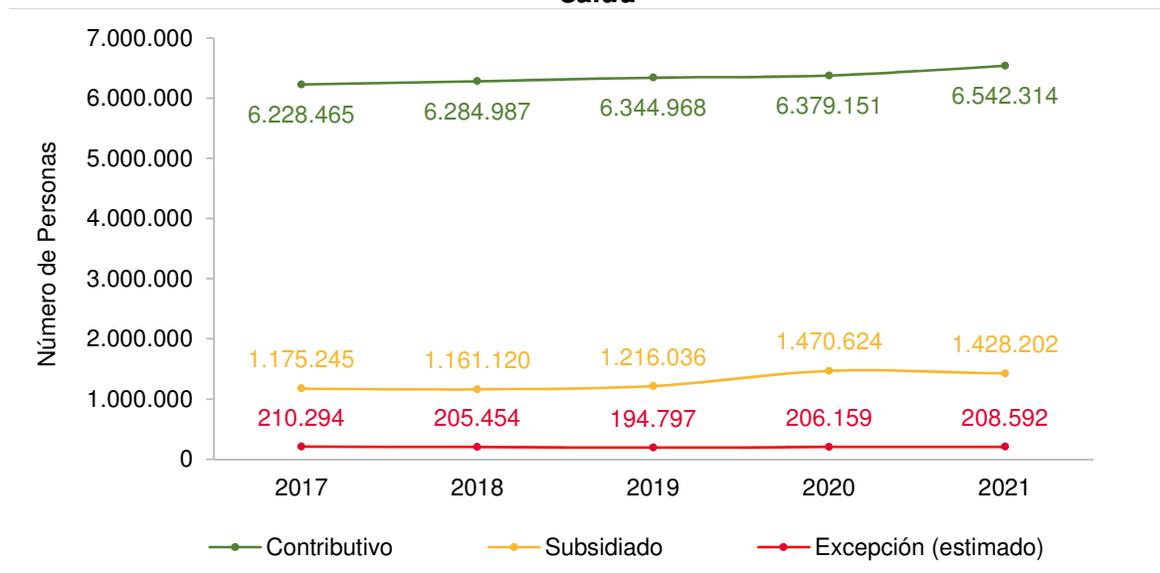
El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos de los que disponen los usuarios para disfrutar del derecho a la salud y a la calidad de vida, mediante el acceso a los planes y programas que se desarrollen con el fin de garantizar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica (Ley 100 de 1993).

Con la Ley Estatutaria 1751/2015 se

determina que el Sistema de Salud es el mecanismo con que el Estado logra la materialización del derecho de la salud.

El actual sistema de salud establece dos regímenes: contributivo y subsidiado. El Régimen Subsidiado de Salud fue creado para la población pobre y vulnerable que no tiene recursos económicos suficientes para aportar al sistema o no cumple ninguna de las condiciones descritas para pertenecer al régimen contributivo o al régimen de excepción.

Gráfica 20. Población según condición en el sistema general de seguridad social en salud



Fuentes: Régimen Contributivo BDUA-ADRES, corte a 31 de diciembre de cada vigencia.
Régimen Subsidiado BDUA-ADRES, corte a 31 de diciembre de cada vigencia.

En virtud de los cambios normativos de años recientes (Decreto 64 de 2020, Resolución 1128 de 2020 y Resolución 1870 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social), en Bogotá se puede decir que se está cumpliendo la meta del aseguramiento universal en salud, teniendo en cuenta lo reportado en la Gráfica 20, donde se muestra el total de afiliados en Bogotá por cada régimen de aseguramiento con corte a 31 de diciembre de cada año, evidenciando que

la cobertura del aseguramiento se calcula en más del 100% a partir del año 2018 con respecto al número de habitantes proyectado por el DANE. El mayor número de afiliados se puede explicar por las personas que se reportan afiliadas en Bogotá, pero que fueron censadas por el DANE en otros municipios.

La fluctuación de la población afiliada entre los regímenes subsidiado y contributivo depende de la dinámica

económica de Bogotá, en la medida que más personas se vinculen al mercado laboral y pueden ingresar al régimen contributivo, habrá una consecuente disminución relativa en la población afiliada al régimen subsidiado, lo cual explica las diferencias entre los años 2020 y 2021, debido a la reactivación económica relacionada con el desarrollo de la pandemia.

En el periodo observado se aprecia aumento de la afiliación al régimen subsidiado de las poblaciones de todas las localidades del Distrito Capital. Sin embargo, este comportamiento se rompe en 2021 en la mayoría de las localidades; en otras como Usme, Bosa, Engativá, Antonio Nariño, la Candelaria se observa aumento en el número de población que se afilió al régimen subsidiado.

Tabla 34. Población afiliada al régimen subsidiado según localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	28.920	28.678	29.833	34.229	32.736
Chapinero	8.456	8.230	8.253	9.272	8.762
Santa Fe	32.940	32.432	32.577	34.630	31.211
San Cristóbal	99.959	97.849	98.957	109.889	104.129
Usme	104.342	102.687	105.081	114.936	117.258
Tunjuelito	37.686	36.917	38.000	41.613	38.948
Bosa	137.801	136.599	140.583	155.727	164.930
Kennedy	135.369	132.653	137.214	155.064	149.112
Fontibón	25.447	25.535	26.705	29.797	27.293
Engativá	71.688	71.228	74.045	83.507	84.973
Suba	89.164	88.091	93.719	109.432	106.160
Barrios Unidos	12.216	12.109	12.334	13.336	11.727
Teusaquillo	2.142	2.180	2.389	2.726	2.656
Los Mártires	16.504	16.261	16.668	17.971	16.627
Antonio Nariño	9.613	9.702	9.854	10.936	11.087
Puente Aranda	19.930	19.723	20.203	22.604	21.097
La Candelaria	4.572	4.489	4.495	4.738	5.670
Rafael Uribe Uribe	87.938	85.987	88.133	97.340	96.245
Ciudad Bolívar	186.193	181.465	184.812	200.718	198.721
Sumapaz	1.346	1.385	1.415	1.520	1.253
Sin Localidad	63.019	66.920	90.766	220.639	197.607
Total Bogotá	1.175.245	1.161.120	1.216.036	1.470.624	1.428.202

Fuentes: Subsidiado BDU-A-ADRES, corte a 31 de diciembre de cada año.
 Base de datos SISBÉN certificada DNP (vigente a 31 de diciembre de cada año).
 Maestro Subsidiado SDS, corte a 31 de diciembre de cada año.

4 Cultura

El sector Cultura, Recreación y Deporte orienta sus acciones hacia la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes del distrito capital. En este sentido, los programas y proyectos están enfocados en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo. Uno de los objetivos de estos programas y proyectos es el mejoramiento de los equipamientos culturales en busca de contar con espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de los eventos culturales como garantía de estos derechos. Actualmente, la ciudad cuenta con 650 equipamientos culturales, lo que equivale a 8 equipamientos por cada cien mil habitantes.

Los indicadores que se presentan a continuación proveen información acerca de los eventos culturales que realiza el sector, los beneficiarios de los mismos e infraestructura dispuesta para ello, los cuales congregan a los habitantes de la ciudad en general, y su participación desde las localidades.

Así, un panorama de los impactos de estas acciones se presenta mediante el indicador de número de beneficiarios, que

permite establecer la participación de los ciudadanos en estas apuestas culturales. Por otro lado, el indicador de cupos ofrecidos muestra el aporte que hace la administración Distrital para que los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a la oferta cultural, acercando de esta manera la cultura, el deporte y la actividad física a la ciudad y a la ciudadanía.

Para los años 2020 y 2021, la pandemia mundial por el coronavirus - COVID 19, impuso la adopción de nuevas prácticas y el establecimiento de medidas de confinamiento a través de decretos distritales y nacionales como forma de prevención del contagio y como mecanismo de mutuo cuidado y autocuidado. Estas nuevas dinámicas llevaron al sector cultura, recreación y deporte a reinventarse mediante estrategias innovadoras en su oferta, como es el caso de los eventos virtuales. Durante el año 2021 se hizo un retorno gradual a los escenarios y actividades culturales y recreativas presenciales posibilitando la entrega de una oferta variada de eventos a los ciudadanos y ciudadanas en pro del mejoramiento de su bienestar.

Tabla 35. Resumen Indicadores de Gestión Sector Cultura Recreación y Deporte

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Eventos culturales	28.835	27.593	29.431	30.442	15.655
Eventos culturales locales	16.077	14.257	16.374	3.473	5.477
Número de cupos a eventos culturales	5.965.840	6.737.985	5.966.501	15.005.415	6.907.866
Beneficiarios a eventos culturales	5.288.397	5.503.227	4.656.163	13.294.193	6.318.743
Porcentaje de ocupación de eventos	88,2%	81,7%	78,0%	88,6%	91,5%

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Informes del Sector Cultura y reportes de las entidades del sector, consolidado por SCRD. Diciembre de 2021.

4.1 Eventos culturales distritales y locales

El Sector Cultura, Recreación y Deporte está conformado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) como cabeza del sector, cinco entidades adscritas, y una vinculada:

- Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte –IDRD
- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
- Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC
- Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA
- Canal Capital (entidad vinculada)

Estas entidades trabajan mancomunadamente, formulando e implementando acciones y estrategias que contribuyan al robustecimiento de la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad, y la garantía de acceso, como aspecto fundamental para una mayor inclusión y para el fortalecimiento del tejido social. Este esfuerzo conjunto ha derivado en el logro de una oferta diversa y acceso alto para el quinquenio comprendido entre el año 2017 y el 2021, tal como se evidencia en las secciones posteriores.

La oferta cultural, se planea con el objetivo de la construcción de comunidad a través del disfrute de eventos que propicien el acercamiento de los y las ciudadanos(as) en el marco del respeto por la diferencia, la participación en los territorios, la lectura y las festividades.

Se destacan la realización de eventos culturales como: Los festivales Crea, Festival de creadores a la escena, Festival de música y Festival de corto, Festival centro, Festival patrimonios en Ruana, Festival Es cultura Local, entre otros. Así como intervenciones culturales

de carácter presencial en el centro de la ciudad, como Asómate a tu ventana.

Otras estrategias que fueron adelantadas por el sector cultura, recreación y deporte fueron:

- “Castillo de las Artes”, el inicio de este espacio en la localidad de Los Mártires ha posibilitado la realización de 400 actividades, talleres, laboratorios ciudadanos, encuentros participativos de discusión y conversación con la ciudadanía.
- Festival de las artes valientes -centro histórico- las cruces - 7E, el cual buscó la activación de los patrimonios del Centro Histórico de Bogotá mediante la visibilización de prácticas artísticas y culturales.
- Bogotá Creadora en Casa, espacio digital que reúne en un sólo sitio oferta cultural para disfrutar desde casa. Esta iniciativa hace parte de la alianza ‘Ciudades Cultura’ una red constituida por Gobiernos locales del Mundo con el objetivo de difundir contenido artístico. Bogotá Creadora en Casa permite a los usuarios acceder a libros, videos, podcasts, etc., a través de la página web: <https://www.bogotacreadoraencasa.gov.co/>

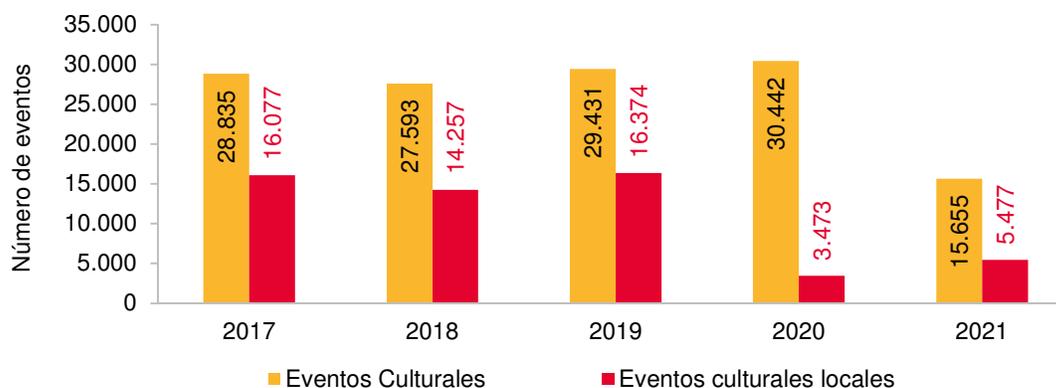
En las localidades del centro de Bogotá se avanzó en la reactivación de las actividades de manera presencial mediante Urbanismos Tácticos e intervenciones no convencionales en diferentes barrios, estaciones de Transmilenio, espacio público y plazas de mercado.

El sector cultura realizó eventos culturales y eventos culturales locales¹³, favoreciendo a la ciudadanía en general y a los habitantes de las 20 localidades de Bogotá. En la Gráfica 21 se presenta la evolución del número de eventos realizados en el quinquenio 2017-2021, allí es posible apreciar que en el periodo 2017 a 2020 la oferta de eventos culturales se mantuvo en niveles superiores a los 27 mil eventos; para el año 2021 el número de eventos disminuyó en un 48,6% como consecuencia de la implementación de actividades mixtas (presenciales y virtuales) que se desarrollaron en el marco de la reactivación de espacios culturales y deportivos en la ciudad y sus localidades.

Es pertinente mencionar que, para los eventos presenciales, se estableció un aforo máximo permitido que restringió la asistencia de ciudadanos y ciudadanas a los escenarios culturales.

Adicionalmente, la Gráfica 21 exhibe un aumento del número de eventos culturales locales en el último año, beneficiando a los ciudadanos de Bogotá. Es pertinente señalar que la reducción del número de eventos culturales locales en el año 2020, respecto a los años previos, no significa una menor oferta de dichos espacios, sino que denota una mayor focalización en la realización de eventos virtuales que abarquen a la totalidad del Distrito.

Gráfica 21. Número de eventos culturales y número de eventos culturales locales



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Informes del Sector Cultura y reportes de las entidades del sector, consolidado por SCR. Diciembre de 2021.

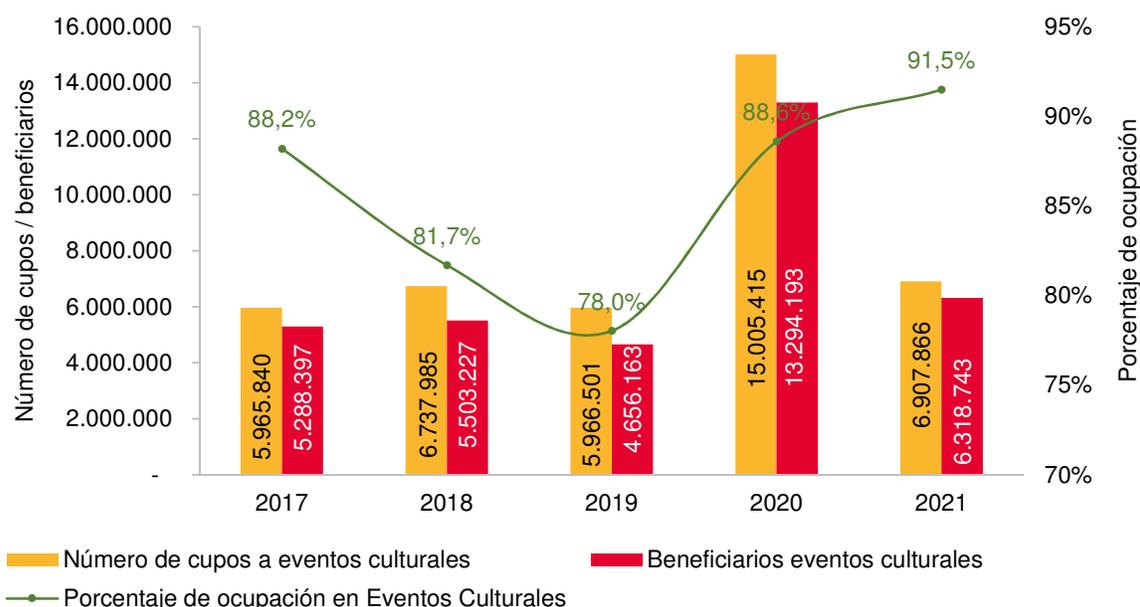
Frente al número de cupos ofertados y el número de beneficiarios en eventos culturales a nivel distrital, en la Gráfica 22 se aprecia que en 2020 hubo un crecimiento de más de 140% con respecto al año anterior, lo cual se explica por el aprovechamiento de las TIC's para la generación y la potenciación del acceso a eventos culturales, abarcando una mayor cantidad de población. Durante el año 2021, la cifra de cupos ofertados para

eventos culturales y la de beneficiarios muestra un descenso y se ubica cercana a los niveles previos a 2020, representando un aumento del 16% con respecto al año 2019. Este comportamiento se explica, en gran medida, por el retorno a los eventos presenciales que se ha desarrollado de forma controlada garantizando los aforos establecidos por las autoridades sanitarias.

¹³ Los denominados 'eventos culturales' hacen referencia a proyectos dirigidos a toda la ciudadanía, si bien los eventos se realizan en una localidad, la difusión y la asistencia es para todos

los ciudadanos. Por su parte, los 'eventos culturales locales' son proyectos que se enfocan en los habitantes de una localidad.

Gráfica 22. Número de cupos y de beneficiarios de eventos culturales



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Informes del Sector Cultura y reportes de las entidades del sector, consolidado por SCR D. Diciembre de 2021.

4.1.1 Eventos culturales

Las cifras consignadas en la Tabla 36 dan cuenta de los resultados del último quinquenio en materia de realización de eventos culturales de carácter distrital y por localidad. En el periodo 2017-2021, el indicador de “eventos culturales” se ha mantenido en niveles superiores a 15 mil eventos al año, siendo 2020 el año con mayor número de eventos culturales llegando a 30.442, cifra que guarda relación con la realización de eventos

culturales por vía remota que favoreció la ampliación de la oferta cultural.

En 2021, las localidades donde se presentó el mayor número de eventos fueron: Santa Fe, La Candelaria, Teusaquillo, Ciudad Bolívar y Suba. Sin embargo, dada la coyuntura del Covid-19, gran parte de los eventos se realizaron de forma virtual por lo cual se incluyeron en la clasificación “otros”.

Tabla 36. Eventos culturales por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	214	196	200	72	169
Chapinero	1.449	885	971	145	382
Santa Fe	8.746	8.610	11.249	3.264	3.856
San Cristóbal	952	690	528	79	221
Usme	943	446	505	62	237
Tunjuelito	250	242	162	21	126
Bosa	735	890	860	131	393
Kennedy	1.277	1.205	1.341	116	315
Fontibón	323	508	529	34	221
Engativá	1.358	620	439	74	186
Suba	1.896	1.629	1.686	92	431

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Barrios Unidos	767	1.442	1.281	84	182
Teusaquillo	2.580	1.778	1.923	159	691
Los Mártires	661	688	943	181	385
Antonio Nariño	173	225	201	36	87
Puente Aranda	384	262	392	32	147
La Candelaria	3.807	4.364	3.074	511	1.095
Rafael Uribe Uribe	263	1.084	1.629	44	71
Ciudad Bolívar	828	828	910	121	478
Sumapaz	13	37	19	68	29
Otros ⁽¹⁾	1.216	964	589	25.116	5.953
Total Bogotá	28.835	27.593	29.431	30.442	15.655

Fuente: Reporte de entidades sector cultura, consolidación por SCR. Diciembre de 2021.

⁽¹⁾ Otros: incluye eventos realizados en todas las localidades y el área metropolitana.

4.1.2 Eventos culturales locales

Para el indicador de eventos culturales locales, la Tabla 37 presenta la desagregación por localidad, en donde se observa el mayor nivel en el año 2019 con 16.374 eventos locales, seguido por el año 2017 con 16.077 eventos locales. La leve disminución del indicador en el periodo 2017-2018, se explica por la realización de un mayor número de eventos de gran formato en el año 2018. Entre 2020 y 2021 se presenta un crecimiento en el número de eventos locales del 57,7%.

Observando el comportamiento del indicador por localidad en el último año se refleja que La Candelaria fue la localidad que tuvo mayor número de eventos con 703, seguida por Santa Fe con 650 y Ciudad Bolívar con 419. Las localidades con menor cantidad de eventos locales en 2021 fueron Sumapaz con 39, Antonio Nariño con 93 y Fontibón con 95. Estas cifras denotan un esfuerzo por parte del sector cultura por garantizar el desarrollo y el acceso de los y las ciudadanas a este tipo de espacios (Tabla 37).

Tabla 37. Eventos culturales locales por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	181	185	192	65	184
Chapinero	1.277	652	870	132	350
Santa Fe	747	908	1.635	1.527	650
San Cristóbal	945	686	517	47	235
Usme	941	436	423	48	223
Tunjuelito	218	228	141	24	121
Bosa	702	864	833	94	400
Kennedy	1.203	1.182	1.318	99	319
Fontibón	319	486	531	37	95
Engativá	1.310	522	357	73	195
Suba	1.848	1.606	1.643	72	250
Barrios Unidos	717	1.335	1.232	89	181
Teusaquillo	1.973	1.051	1.311	180	401
Los Mártires	504	605	951	152	372
Antonio Nariño	157	195	190	34	93
Puente Aranda	314	234	373	38	139
La Candelaria	1.641	1.157	1.377	384	703
Rafael Uribe Uribe	261	1.076	1.618	83	106

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ciudad Bolívar	806	810	846	132	419
Sumapaz	13	37	16	76	39
Otros ⁽¹⁾	0	2	0	87	2
Total Bogotá	16.077	14.257	16.374	3.473	5.477

Fuente: Reporte de entidades sector cultura, consolidación por SCRD. Diciembre de 2021.

⁽¹⁾ Otros: incluye eventos realizados en todas las localidades y en el área metropolitana.

4.1.3 Número de cupos en eventos culturales

El indicador de número de cupos de eventos culturales refleja el aforo de los eventos culturales de arte, cultura y patrimonio; para el año 2020 la cifra de número de cupos se ubica en 15.005.415, mostrando un aumento significativo respecto a los demás años del periodo de análisis, lo cual obedece a la estrategia de realización de eventos en formatos digitales y virtuales. Para 2021, el número de cupos muestra una cifra cercana a la de los años previos a la pandemia, representando un crecimiento del 15,8%

con respecto al año 2019.

Desagregando el indicador de número de cupos en eventos culturales por localidad, se puede observar que para el periodo 2017-2021, las localidades de Santa Fe, Suba y Teusaquillo presentaron el mayor número de cupos en eventos culturales. En 2020 la mayoría de los eventos se realizaron de forma virtual por lo cual se incluyeron en la clasificación “otros” (Tabla 38).

Tabla 38. Número de cupos en eventos culturales por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	51.694	85.049	69.910	14.238	5.205
Chapinero	202.496	149.805	200.506	12.804	20.072
Santa Fe	1.913.250	1.827.322	2.278.425	1.518.948	589.525
San Cristóbal	47.039	74.452	46.671	26.676	7.370
Usme	19.129	24.645	21.148	12.232	8.058
Tunjuelito	33.766	37.303	16.625	9.798	7.121
Bosa	41.764	52.786	43.865	42.335	12.162
Kennedy	42.944	58.610	39.768	23.115	11.825
Fontibón	31.860	30.490	26.004	7.695	5.828
Engativá	46.818	42.484	44.525	40.394	9.299
Suba	89.122	138.113	107.333	3.839.050	190.643
Barrios Unidos	232.985	119.252	313.918	87.815	15.193
Teusaquillo	2.369.461	778.450	568.537	223.679	22.878
Los Mártires	25.987	29.142	19.840	33.422	19.858
Antonio Nariño	27.230	36.354	25.709	7.668	4.577
Puente Aranda	22.147	20.356	10.387	13.465	4.949
La Candelaria	475.744	645.277	248.497	343.667	213.330
Rafael Uribe Uribe	29.234	44.097	59.441	76.797	7.248
Ciudad Bolívar	36.529	53.158	41.539	28.704	40.660
Sumapaz	1.790	3.958	2.395	27.358	789
Otros ⁽¹⁾	224.851	2.486.882	1.781.458	8.615.555	5.711.276
Total Bogotá	5.965.840	6.737.985	5.966.501	15.005.415	6.907.866

Fuente: Reporte de entidades sector cultura, consolidación por SCRD. Diciembre de 2021.

⁽¹⁾ Otros: incluye eventos realizados en todas las localidades y el área metropolitana.

4.1.4 Beneficiarios de eventos culturales

En el caso de los beneficiarios de eventos culturales, en el año 2020 la cifra fue de 13.294.193 beneficiarios, resultado que, comparado con el año 2019, presenta un aumento significativo, explicado por el hecho de que los formatos y plataformas virtuales permiten el acceso de más población. Para 2021, la cifra de beneficiarios se reduce dado el retorno a las actividades presenciales, comparando 2021 con las cifras previas a la pandemia, año 2019, se encuentra un incremento en el número de beneficiarios del 35,7%.

Para el periodo 2017-2021, las localidades donde se presentó el mayor número de beneficiarios de eventos fueron: Suba, Teusaquillo y Santa Fe. Las localidades con menores beneficiarios de eventos culturales fueron: Sumapaz, Antonio Nariño y Puente Aranda. Dada la emergencia sanitaria, durante 2020 gran parte de los eventos se realizaron de forma virtual por lo cual se incluyeron en la clasificación “otros”.

Tabla 39. Beneficiarios de eventos culturales por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	61.181	71.769	62.299	13.631	5.232
Chapinero	136.096	125.467	133.562	13.417	30.853
Santa Fe	708.210	719.687	951.481	713.874	305.050
San Cristóbal	38.680	48.265	31.057	27.518	6.487
Usme	14.919	24.412	17.637	13.928	8.891
Tunjuelito	29.177	32.342	16.103	8.744	9.018
Bosa	37.762	56.920	41.155	77.717	13.777
Kennedy	33.281	58.203	40.555	21.030	14.925
Fontibón	25.570	34.332	20.312	5.480	5.253
Engativá	41.954	51.503	34.601	38.428	10.239
Suba	78.779	116.402	104.416	3.829.125	148.361
Barrios Unidos	144.464	107.434	471.129	85.179	33.994
Teusaquillo	2.052.942	567.774	512.506	243.947	70.098
Los Mártires	15.050	51.701	25.993	34.166	19.446
Antonio Nariño	15.976	16.771	16.757	4.769	3.270
Puente Aranda	22.202	17.783	7.414	13.794	5.354
La Candelaria	1.040.302	277.597	360.679	186.740	117.586
Rafael Uribe Uribe	22.417	53.227	58.236	75.968	3.017
Ciudad Bolívar	33.550	59.890	37.690	56.097	30.801
Sumapaz	1.768	3.356	2.390	27.375	756
Otros ⁽¹⁾	734.117	3.008.390	1.710.191	7.803.266	5.476.335
Total Bogotá	5.288.397	5.503.227	4.656.163	13.294.193	6.318.743

Fuente: Reporte de entidades sector cultura, consolidación por SCRD. Diciembre de 2021.

⁽¹⁾ Otros: incluye eventos realizados en todas las localidades y el área metropolitana.

4.1.5 Porcentaje de ocupación en eventos culturales

Este indicador refleja el porcentaje de los cupos de eventos culturales ofertados por el sector que fueron utilizados. La Tabla 40 muestra que durante el periodo de análisis los niveles del indicador han estado cercanos al 80%. El mayor porcentaje de ocupación se presenta durante el año 2021, lo que representa el

esfuerzo de incrementar los beneficiarios y oferta de actividades culturales mediante diferentes formatos.

Desagregado por localidades se observa que las localidades con mayores porcentajes de ocupación en 2021 fueron: Teusaquillo (306,4%), Barrios Unidos

(223,7%) y Chapinero (153,7%). Es importante mencionar que la ocupación superior al 100% durante los años 2020 y 2021 en algunas localidades se presenta por los formatos en los cuales se ofertaron

los eventos culturales, una significativa cantidad de estos espacios se desarrollaron a través de plataformas virtuales posibilitando un mayor acceso para la población.

Tabla 40. Porcentaje de ocupación en eventos culturales por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	118,4	84,4	89,1	95,7	100,5
Chapinero	67,2	83,8	66,6	104,8	153,7
Santa Fe	37,0	39,4	41,8	47,0	51,7
San Cristóbal	82,2	64,8	66,5	103,2	88,0
Usme	78,0	99,1	83,4	113,9	110,3
Tunjuelito	86,4	86,7	96,9	89,2	126,6
Bosa	90,4	107,8	93,8	183,6	113,3
Kennedy	77,5	99,3	102,0	91,0	126,2
Fontibón	80,3	112,6	78,1	71,2	90,1
Engativá	89,6	121,2	77,7	95,1	110,1
Suba	88,4	84,3	97,3	99,7	77,8
Barrios Unidos	62,0	90,1	150,1	97,0	223,7
Teusaquillo	86,6	72,9	90,1	109,1	306,4
Los Mártires	57,9	177,4	131,0	102,2	97,9
Antonio Nariño	58,7	46,1	65,2	62,2	71,4
Puente Aranda	100,2	87,4	71,4	102,4	108,2
La Candelaria	297,1	43,0	145,1	54,3	55,1
Rafael Uribe Uribe	76,7	120,7	98,0	98,9	41,6
Ciudad Bolívar	91,8	112,7	90,7	195,4	75,8
Sumapaz	98,8	84,8	99,8	100,1	95,8
Otros ⁽¹⁾	81,1	121,0	96,0	90,6	95,9
Total Bogotá	88,2	81,7	78,0	88,6	91,5

Fuente: Reporte de entidades sector cultura, consolidación por SCRD. Diciembre de 2021.

⁽¹⁾ Otros: incluye eventos realizados en todas las localidades y el área metropolitana.

5 Seguridad y Convivencia

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ) es la encargada de liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, así como gestionar los servicios de emergencias, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital.

El actuar de esta Secretaría está enfocado en estrategias de prevención y control del

delito, y en el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades.

El fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad tiene como finalidad permitir la reducción del crimen, a través de la puesta en marcha de estrategias que faciliten las acciones de prevención, control, judicialización, sanción y tratamiento.

Tabla 41. Indicadores asociados a Seguridad

Indicador	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Número de delitos de alto impacto ⁽¹⁾	134.621	169.597	187.077	128.264	156.561
Número de muertes violentas	2.324	2.283	2.169	1.960	2.214
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	31,7	30,8	28,6	25,3	28,3
Número de homicidios ⁽²⁾	1.137	1.064	1.052	1.038	1.136
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes ⁽³⁾	15,5	14,4	13,9	13,4	14,4
Número de suicidios	347	387	366	317	337
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	4,7	5,2	4,8	4,1	4,3
Muertes en accidentes de tránsito	553	527	517	403	497
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	7,5	7,1	6,8	5,2	6,3
Número de muertes accidentales	274	280	231	251	262
Tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes	3,7	3,8	3,0	3,2	3,3

Fuente:

⁽¹⁾ SIEDCO de la DIJIN-Policía Nacional. Información extraída el día 22/01/2022. Información sujeta a cambios. Cuenta la cantidad de víctimas de lesiones personales, hurtos automotores, hurto motocicletas, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio y hurto a entidades financieras.

⁽²⁾ Fuente: INMLCF y DANE. Información extraída el día 02/01/2022. Información sujeta a cambios.

Nota: Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto están sujetas a actualización constante debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos; como consecuencia, la definición de muertes que en la fecha de corte inicial figuraban como “por determinar” o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado, deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

⁽³⁾ Las tasas de delitos por cada 100.000 habitantes se recalculó teniendo en cuenta los resultados de población obtenidos en el CENSO 2018 proyecciones y retroproyecciones publicadas por el DANE.

Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

En el 2017, la tasa de homicidios fue de 15,5 por 100.000 habitantes y para 2021 se ubica preliminarmente en una tasa de 14,4; esta información fue actualizada y recalculada con la información consolidada en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), así como las proyecciones y retroproyecciones de población de acuerdo

con los resultados obtenidos del CNPV-2018 suministrados por el DANE.

Los datos de homicidios son preliminares y están basados en los publicados parcialmente el día 17 de marzo de 2022. En cuanto al comportamiento del resto de delitos, resulta imposible una medición certera debido al cambio metodológico ocurrido en el principal sistema estadístico delincriminal del país de la Policía Nacional

el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).

5.1 Delitos de alto impacto

Los delitos de alto impacto hacen referencia a lesiones comunes, hurtos de:

vehículos, motos, a personas, a residencias, a establecimientos de comercio y a bancos.

Tabla 42. Número de delitos de alto impacto según tipo de delito

Delitos de alto Impacto	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Número de hurtos a bancos	46	55	55	44	32
Número de hurto a establecimientos de comercio	16.730	18.625	18.687	11.838	10.068
Número de hurtos a motos	3.412	3.997	4.159	3.652	4.700
Número de hurtos a personas	76.900	105.947	127.830	83.131	107.983
Número de hurtos a residencias	9.049	10.019	9.905	8.603	7.636
Número de hurtos a vehículos	3.407	3.648	3.637	3.429	3.783
Número de lesiones comunes	25.077	27.306	22.804	17.567	22.359
Total	134.621	169.597	187.077	128.264	156.561

Fuente SIEDCO de la DIJIN-Policía Nacional. Información extraída el día 17/03/2022, sujeta a cambios.

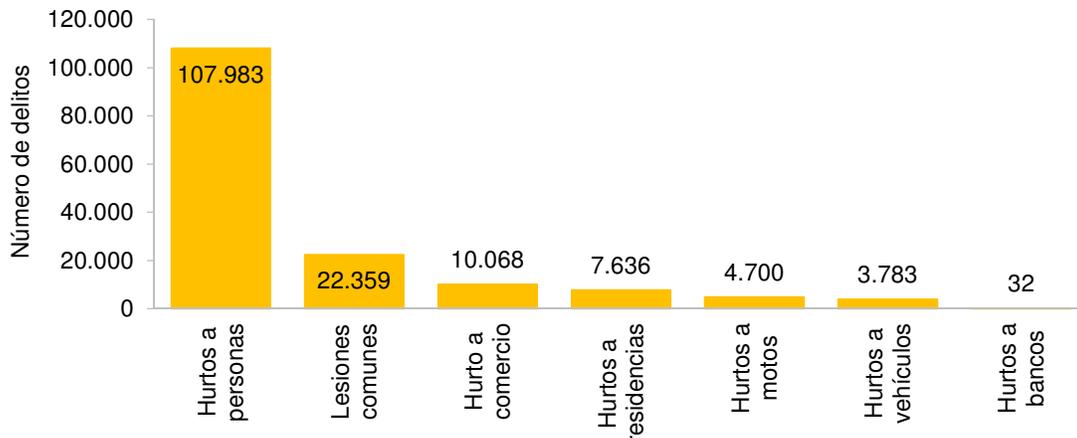
NO es posible establecer una comparabilidad de datos estadísticos proveniente de SIEDCO, toda vez que durante los años 2016 y 2017 ocurrieron cambios estructurales en la información de este sistema, como fueron la inclusión de información de la fiscalía General de la Nación del sistema SPOA y la implementación del aplicativo A Denunciar, realizado conjuntamente entre la Policía Nacional y la Fiscalía.

Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos.

Tres de los delitos analizados han mantenido una disminución entre 2020 y 2021: el hurto a comercio (15,0%), el hurto a residencias (11,2%) y el hurto a bancos (27,3%). Los delitos que registraron aumento fueron el hurto a personas (29,9%), las lesiones comunes (27,3%), el hurto de motocicletas (28,7%) y el hurto de automotores (10,3%).

El delito con mayor participación durante el 2021 fue el hurto a personas, (69,0%), seguido de lesiones comunes (14,3%); en contraste, el menos frecuente es el hurto a bancos (0,02%). El hurto a entidades de comercio concentra el 6,4% de los delitos de alto impacto.

Gráfica 23. Composición de los delitos de alto impacto 2021



Fuente: SIEDCO de la DIJIN-Policía Nacional. Información extraída el día 22/01/2022, sujeta a cambios.

Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

5.2 Número y tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes¹⁴

Las muertes violentas agrupan las muertes en accidentes de tránsito, los homicidios, las muertes accidentales y los suicidios. De estos, el homicidio representa la mitad (50,5%) del total de muertes violentas reportadas durante el 2021.

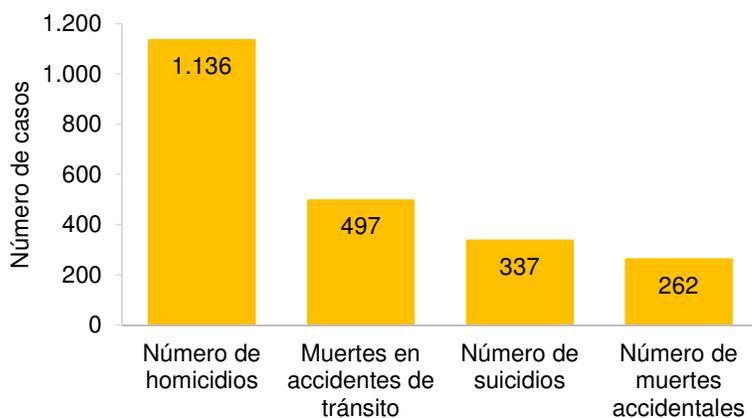
El número de muertes violentas presentó aumento en el último año (2021); el 2020 presentó 157 casos menos de muertes violentas con respecto al año 2019, lo que representa una disminución de 7,2%. Las muertes accidentales presentaron un aumento de 8,7% en 2020 frente a 2019, pasando de 231 casos a 251.

Tabla 43. Número de muertes violentas según tipo de muerte

Tipo de Muerte	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Muertes en accidentes de tránsito	553	527	517	403	497
Número de suicidios	347	387	366	317	337
Número de homicidios	1.137	1.064	1.052	1.038	1.136
Número de muertes accidentales	274	280	231	251	262
Total	2.311	2.258	2.166	2.009	2.232

Fuente: INMLCF y DANE. Información extraída el día 02/01/2022. Información sujeta a cambios.
Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos.

Gráfica 24. Composición de las muertes violentas, 2021

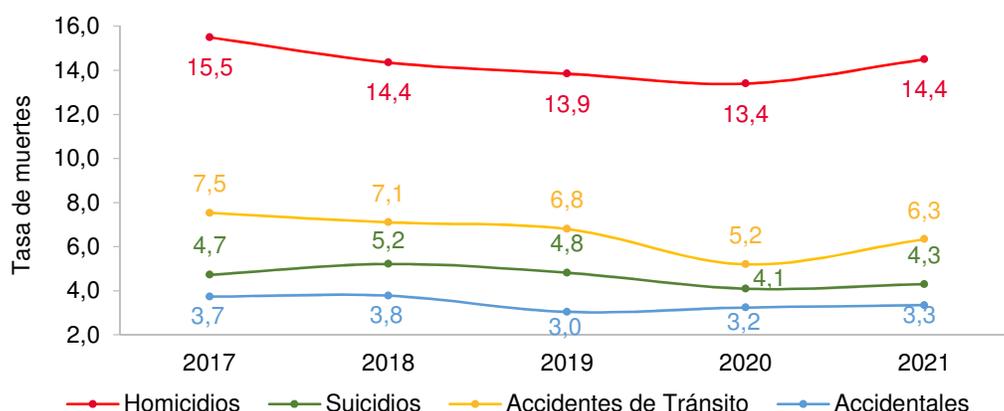


El tipo de muerte violenta con mayor participación y tasa por 100.000 habitantes en el 2021 fueron los homicidios (50,5% y 14,4 por 100.000 hab., respectivamente). En contraste, la de menor participación y tasa fueron las muertes accidentales (11,8% y 3,3 por 100.000 hab., respectivamente).

Fuente: SIEDCO de la DIJIN-Policía Nacional. Información extraída el día 02/01/2022, sujeta a cambios.
Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

¹⁴ La estadística correspondiente a muertes en accidentes de tránsito, las muertes accidentales y los suicidios, son consolidados con la información pública del INMLCF, la cual se encuentra publicada con fecha de corte a 31 de diciembre de 2021, datos generados el 04/01/2022 por lo que se espera una nueva actualización de estos indicadores.

Gráfica 25. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes según tipo de muerte



Fuente: INMLCF-SIRDEC y DANE. Información extraída el día 02/01/2022, sujeta a cambios.
 Las tasas fueron recalculadas con base en los resultados de población del CNPV 2018 de proyecciones y retroproyecciones publicadas por el DANE.
 Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

5.3 Número y tasa de homicidios por 100.000 habitantes

El número de homicidios presentó un aumento del 23,3% para 2021 frente al año anterior. Las localidades con las mayores tasas de muertes violentas por cada 100.000

habitantes fueron Los Mártires (85,1), Sumapaz (55,8), Santa Fe (42,7), y La Candelaria (33,6).

Tabla 44. Número de homicidios y tasa por cada 100.000 habitantes según la localidad

Localidad	Nº de casos		Variación (%)	Tasa	
	2020	2021		2020	2021
Usaquén	50	37	-26,0	8,9	6,5
Chapinero	9	11	22,2	5,3	6,3
Santa Fe	34	46	35,3	31,6	42,7
San Cristóbal	54	67	24,1	13,6	16,7
Usme	67	75	11,9	17,4	19,1
Tunjuelito	20	26	30,0	11,2	14,4
Bosa	84	114	35,7	11,7	15,8
Kennedy	143	187	30,8	13,8	18,1
Fontibón	22	29	31,8	5,7	7,4
Engativá	51	53	3,9	6,3	6,5
Suba	81	61	-24,7	6,6	4,9
Barrios Unidos	9	11	22,2	6,3	7,5
Teusaquillo	5	16	220,0	3,1	9,5
Los Mártires	52	71	36,5	62,2	85,1
Antonio Nariño	11	15	36,4	13,5	18,2
Puente Aranda	45	18	-60,0	17,9	7,1
La Candelaria	3	6	100,0	17,0	33,6
Rafael Uribe Uribe	86	84	-2,3	22,6	21,9
Ciudad Bolívar	210	207	-1,4	32,7	31,9
Sumapaz	1	2	100,0	29,0	55,8
Sin Localización	1	NA	NA	NA	NA
Total Bogotá	1.038	1.136	9,4	13,4	14,4

Fuente: SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 17/03/2022.
 Las tasas fueron recalculadas con base en los resultados de población del CNPV 2018 de proyecciones y retroproyecciones publicadas por el DANE.
 Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégico

5.4 Número y tasa de suicidios por 100.00 habitantes

En relación con las cifras de suicidio para el año 2021, el registro preliminar del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) arroja una tasa de suicidios de 4,3 casos por 100.000 habitantes en Bogotá, presentando un aumento frente al 2020, año en el que la tasa fue igual a 4,1. Las localidades con mayores tasas de suicidios fueron, en su orden Sumapaz (27,9), La Candelaria (11,2), Santa Fe (7,4) y Antonio Nariño (7,3). Suba es la localidad con la menor tasa de suicidios (2,5 por cada 100.000 habitantes).

De acuerdo con el seguimiento a los casos de suicidio que hace el INMLCF-SIRDEC se presentaron 20 casos más de suicidio en

Bogotá en el 2021 comparado con el año anterior, lo que significa un aumento del 6,3% (preliminar).

Las localidades que presentaron un incremento porcentual al comparar el año 2021 con el 2020 fueron: Antonio Nariño (500% pasando de 1 a 6 casos), La Candelaria (100% de 0 a 2 casos), Puente Aranda (175% que pasó de 4 a 11 casos) y Sumapaz (100% que pasó de 0 a 1 caso). Por su parte, las que lograron una mayor reducción porcentual del total de casos de suicidios fueron Los Mártires, Teusaquillo y Santa Fe, todas con 33,3% casos menos en 2021 frente a 2020).

Tabla 45. Número y tasa por cada 100.000 habitantes de suicidios según localidad

Localidad	Nº de casos		Variación (%)	Tasa	
	2020	2021		2020	2021
Usaquén	38	27	-28,9	6,7	4,7
Chapinero	10	9	-10,0	5,9	5,2
Santa Fe	6	8	33,3	5,6	7,4
San Cristóbal	18	21	16,7	4,5	5,2
Usme	16	20	25,0	4,2	5,1
Tunjuelito	11	10	-9,1	6,2	5,6
Bosa	31	38	22,6	4,3	5,3
Kennedy	32	40	25,0	3,1	3,9
Fontibón	10	11	10,0	2,6	2,8
Engativá	29	39	34,5	3,6	4,8
Suba	34	31	-8,8	2,8	2,5
Barrios Unidos	9	7	-22,2	6,3	4,8
Teusaquillo	9	6	-33,3	5,6	3,6
Los Mártires	6	4	-33,3	7,2	4,8
Antonio Nariño	1	6	500,0	1,2	7,3
Puente Aranda	4	11	175,0	1,6	4,3
La Candelaria	0	2	200,0	0,0	11,2
Rafael Uribe Uribe	15	13	-13,3	3,9	3,4
Ciudad Bolívar	33	28	-15,2	5,1	4,3
Sumapaz	0	1	100,0	0,0	27,9
Sin Localización	5	5	0,0	NA	NA
Total Bogotá	317	337	6,3	4,1	4,3

Fuente: SIRDEC-INMLCF y DANE. Información extraída el día 17/03/2022.

Las tasas fueron recalculadas con base en los resultados de población del CNPV 2018 de proyecciones y retroproyecciones publicadas por el DANE

Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos.

5.5 Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes

Durante el 2021, un total de 497 ciudadanos fallecieron en accidentes de tránsito, lo cual representa un aumento de 94 casos y un incremento porcentual del 22,3% frente al 2020. La localidad con el mayor número de muertes en accidentes de tránsito fue Kennedy con 73 casos, concentrando el 14,7% del total, esta localidad presentó un aumento de 37,7% frente al 2020. Las localidades con el menor número de muertes en accidentes de tránsito en el 2021 fueron Sumapaz (0), La Candelaria (2), Antonio

Nariño (10), Barrios Unidos (11) y Chapinero (11).

En cuanto a la tasa por muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes Los Mártires, Santa Fe y Tunjuelito presentaron las tasas más altas (22,8; 19,5; 12,8 respectivamente); mientras que Sumapaz, Suba, Ciudad Bolívar y Bosa reportaron las menores tasas de muertes por accidentes de tránsito (0; 3,0; 4,2 y 4,3 respectivamente).

Tabla 46. Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes según localidad

Localidad	Nº de casos		Variación (%)	Tasa	
	2020	2021		2020	2021
Usaquén	32	31	-3,1	5,7	5,4
Chapinero	10	11	10,0	5,9	6,3
Santa Fe	10	21	110,0	9,3	19,5
San Cristóbal	16	22	37,5	4,0	5,5
Usme	19	23	21,1	4,9	5,8
Tunjuelito	17	23	35,3	9,5	12,8
Bosa	20	31	55,0	2,8	4,3
Kennedy	53	73	37,7	5,1	7,1
Fontibón	20	31	55,0	5,2	7,9
Engativá	41	41	0,0	5,1	5,0
Suba	27	37	37,0	2,2	3,0
Barrios Unidos	11	11	0,0	7,7	7,5
Teusaquillo	4	17	325,0	2,5	10,1
Los Mártires	14	19	35,7	16,7	22,8
Antonio Nariño	11	10	-9,1	13,5	12,2
Puente Aranda	28	31	10,7	11,2	12,2
La Candelaria	3	2	-33,3	17,0	11,2
Rafael Uribe Uribe	15	18	20,0	3,9	4,7
Ciudad Bolívar	35	27	-22,9	5,5	4,2
Sumapaz	1	0	-100,0	29,0	0,0
Sin Localización	16	18	12,5	NA	NA
Total Bogotá	403	497	23,3	5,2	6,3

Fuente: SIRDEC-INMLCF y DANE. Información extraída el día 17/03/2022.

Las tasas fueron recalculadas con base en los resultados de población del CNPV 2018 de proyecciones y retroproyecciones publicadas por el DANE

Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

5.6 Número y Tasa por 100.000 Habitantes de Muertes Accidentales

El total de muertes accidentales en Bogotá creció en un 4,4% en el 2021 frente al 2020, pasando de 251 casos a 262. Las localidades que más contribuyeron a este resultado fueron Kennedy, Suba, Engativá y

Bosa. Las localidades con mayores tasas de muertes accidentales fueron, en su orden, La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires. Las tasas de muertes accidentales más bajas se

encuentran en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Suba.

Tabla 47. Número y tasa por cada 100.000 habitantes de muertes accidentales según localidad

Localidad	Nº de casos		Variación (%)	Tasa	
	2020	2021		2020	2021
Usaquén	14	17	21,4	2,5	3
Chapinero	9	6	-33,3	5,3	3,5
Santa Fe	8	8	0,0	7,4	7,4
San Cristóbal	15	14	-6,7	3,8	3,5
Usme	15	11	-26,7	3,9	2,8
Tunjuelito	9	10	11,1	5,0	5,6
Bosa	20	20	0,0	2,8	2,8
Kennedy	20	31	55,0	1,9	3,0
Fontibón	7	9	28,6	1,8	2,3
Engativá	16	23	43,8	2,0	2,8
Suba	22	29	31,8	1,8	2,3
Barrios Unidos	6	7	16,7	4,2	4,8
Teusaquillo	5	5	0,0	3,1	3,0
Los Mártires	7	6	-14,3	8,4	7,2
Antonio Nariño	3	3	0,0	3,7	3,6
Puente Aranda	11	6	-45,5	4,4	2,4
La Candelaria	0	2	200,0	0,0	11,2
Rafael Uribe Uribe	7	6	-14,3	1,8	1,6
Ciudad Bolívar	24	17	-29,2	3,7	2,6
Sumapaz	0	0	0,0	0,0	0,0
Sin Localización	33	32	-3,0	NA	NA
Total Bogotá	251	262	4,4	3,2	3,3

Fuente: SIRDEC-INMLCF y DANE. Información extraída el día 17/03/2022.

Las tasas fueron recalculadas con base en los resultados de población del CNPV 2018 de proyecciones y retroproyecciones publicadas por el DANE

Elaboración y cálculos: SDSCJ-Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

6 Ambiente Hídrico, Atmosférico, Geológico y Biótico

En este capítulo se incluyen los avances para el periodo 2017-2021 de los indicadores relacionados con la calidad hídrica de los ríos urbanos de la ciudad de Bogotá y los datos relacionados con la calidad del aire, obtenidos a través de las redes de monitoreo de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Así mismo, se presenta la información de los indicadores del arbolado urbano reportados por el Jardín Botánico de Bogotá (JBB), el indicador de superficie verde por habitante generado por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), y las cifras relacionadas con la temática

de residuos sólidos producidas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

El año 2020, fue un año atípico, con ocasión del aislamiento obligatorio establecido para manejar la pandemia por el COVID-19, y eso se ve reflejado en los indicadores, por ejemplo, el material particulado PM10, presentó reducciones significativas. Estos efectos se evidenciaron también en 2021 por cuenta del sostenimiento de algunas prácticas como el trabajo remoto o teletrabajo.

Tabla 48. Indicadores asociados a Ambiente

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Calidad del agua ⁽¹⁾					
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria)	2.590,5	174,0	2.787,6	2.058,4 ⁽¹⁾	1.029,2
Carga contaminante de materia orgánica DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria)	5.327,9	1251,3	8.780,2	7.867,4 ⁽¹⁾	8.724,4
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)	129.036,2	86.685,8	118.561,2	88.422,9	119.098,3
Carga unitaria por DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)	68.273,0	69.700,9	63.596,0	68.305,3	70.259,0
Calidad del aire ⁽¹⁾					
Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM ₁₀) en el aire (μ g/m ³)	41	39	35	33	33
Disposición de residuos sólidos ⁽²⁾					
Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per-cápita)	282,7	312,1	307,7	292,2	289,6
Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Ton/año)	2.284.260,5	2.313.439,1	2.336.442,3	2.263.053,6	2.268.788,8
Area verde y arbolado urbano					
Área verde por habitante (m ² /habitante) ⁽³⁾	15,2	NA	13,7	NA	13,4
Número de árboles mantenidos al año de siembra ⁽⁴⁾	313.984	196.460	333.696	252.494	237.794
Número de árboles por hectárea ⁽⁴⁾	33,5	33,6	34,1	34,7	35,8
Número de árboles por cada 100.000 habitantes ⁽⁴⁾	17.315,6	17.275,3	17.121,8	17.097,4	17.432,1

Fuente:

⁽¹⁾ El cálculo para el periodo 2020 se adelantó con 56 caracterizaciones presentadas por igual número de industrias ante la SDA

⁽²⁾ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

⁽³⁾ Secretaría Distrital de Planeación, Cálculo Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE) Observatorio Ambiental de Bogotá -OAB

⁽⁴⁾ serie fue ajustada de acuerdo con los datos poblaciones del censo 2018.

Nota: ND: No se dispone del valor del indicador para el periodo indicado, pero se generará; NA: El indicador no tiene medición en ese nivel de desagregación o periodo.

6.1 Calidad del agua (Ambiente hídrico)

La calidad del agua, asociada a la gestión integral del recurso hídrico superficial, se establece con los resultados de varios parámetros criterio, que son analizados en laboratorio una vez obtenidos de los monitoreos desarrollados en los cuerpos de agua superficial o en las descargas de agua residual (vertimientos), lo cual, permite determinar sus concentraciones y posteriormente las cargas, si se cuenta con el caudal de cada uno de ellos. Entre los determinantes de calidad analizados en laboratorio se tienen los Sólidos Suspendedos Totales (SST) y la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅).

En el caso de Bogotá, el recurso hídrico ha tenido alteraciones debido a que recibe vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas (industriales, comerciales o de servicios) principalmente en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo. Por ello, para determinar la calidad tanto en los cuerpos de agua como en los vertimientos, se cuenta con dos grupos de indicadores: el primero, se establece a partir de la información obtenida en los vertimientos realizados por el sector industrial controlado, y el segundo, se refiere al aporte en carga de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que atraviesan la ciudad y desembocan en el Río Bogotá.

Los indicadores para el sector industrial controlado presentan una gran variabilidad año a año, considerando que no son las mismas industrias caracterizadas en cada periodo. Lo anterior es consecuencia del accionar de la SDA como autoridad ambiental en el Distrito Capital que adelanta una priorización de usuarios de la red de alcantarillado público para verificar las condiciones de calidad de los vertimientos

y establecer el cumplimiento de los valores límites máximos permisibles para los vertimientos puntuales a la red de alcantarillado público, conforme a la normatividad ambiental vigente (Resolución 3957 de 2009 y Resolución 631 de 2015).

En el periodo 2019, el cálculo de los indicadores de cargas contaminantes de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) y Sólidos Suspendedos Totales (SST) se realizó con la información proveniente de los resultados de las caracterizaciones de la Fase XV del Programa de Monitoreo a Afluentes y Efluentes (PMAE). Es importante precisar que para 2018 el resultado se obtuvo sólo de las caracterizaciones que se presentaron por las industrias a la entidad. En lo referente al año 2020 se dio continuidad al PMAE y, pese a las dificultades que representó la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, se cumplió con el número de monitoreos programados.

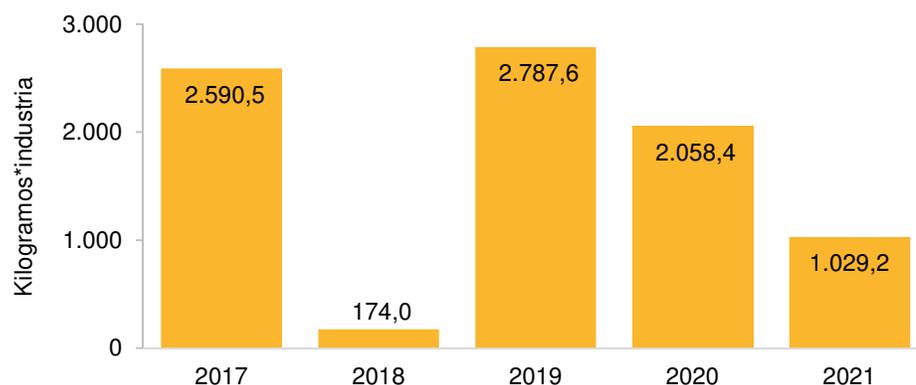
Respecto al año 2021, se programó el monitoreo y análisis de 1.441 muestras de agua, distribuidas en cuatro (4) componentes principales de interés para la SDA, a saber: Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB), Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes (PMAE), Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas (RMAS) de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) y, los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER). Dentro del PMAE se encuentra el monitoreo al sector productivo de Bogotá, con los resultados de estas caracterizaciones se determinó el indicador; la toma de muestras se realizó en el segundo semestre del año 2021.

6.1.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales (SST)¹⁵, del sector industrial controlado

El indicador carga contaminante de sólidos suspendidos totales SST del sector industrial muestra gran variabilidad dado que no son los mismos sectores, ni las mismas industrias las que se monitorean año a año,

lo cual obedece a que la SDA prioriza los sectores objeto de control en el PMAE del Distrito Capital. Esto hace que los indicadores entre sí no sean comparables.

Gráfica 26. Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales (SST) sector industrial (Kg/año*industria)



Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS)

El porcentaje de participación en términos de carga contaminante para cada uno de los

sectores productivos monitoreados en el 2021 se muestra en la Tabla 50.

Tabla 50. Sólidos suspendidos totales y porcentaje de aporte en carga de SST según sector productivo de la industria

Sector Productivo	2017		2018 ⁽¹⁾		2019		2020		2021	
	SST (Kg/año) *industria	%								
Curtiembres	1.516	58,5	11	6,3	1.224	43,9	277	13,5	3.802	76,2
Textil	707	27,3	105	60,5	1.479	53,0	1.612	78,3	1.147	22,9
Farmacéutico	89	3,4	32	18,1	4	0,1	148	7,2	20	0,4
Metalmecánica	47	1,8	1	0,3	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Químico y Fabricación de Surfactantes	57	2,2	1	0,7	44	1,6	18	0,9	23	0,5
Cosméticos	38	1,5	8	4,3	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Artes Gráficas	5	0,2	1	0,5	0	0,0	NR	NR	NR	NR
Plásticos	106	4,1	7	4,0	7	0,3	NR	NR	NR	NR
Pinturas	13	0,5	NR	NR	1	0,0	NR	NR	NR	NR

¹⁵ Los Sólidos Suspendidos Totales se determinan mediante un análisis de laboratorio que se basa en la retención de las partículas sólidas en un filtro de fibra de vidrio a través del cual se hace pasar una muestra homogénea; el residuo que queda retenido se seca a 103-105°C. El incremento en el peso del filtro representa la cantidad de sólidos suspendidos totales. Los SST se asocian a la turbidez y color del agua. Las caracterizaciones realizadas a los usuarios en los programas de seguimiento se reportan en unidades de concentración (mg/L) para los contaminantes medidos y los valores de caudal se reportan en L/s. La multiplicación de la concentración por el caudal permite establecer la carga del contaminante de interés. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Subdirección de Hidrología - Grupo Laboratorio de Calidad Ambiental Código:TP0088

Sector Productivo	2017		2018 ⁽¹⁾		2019		2020		2021	
	SST (Kg/año) *industria	%	SST (Kg/año) *industria	%						
Sabores y Fragancia	12	0,5	2	1,0	NR	NR	3	0,2	NR	NR
Fabricación de papel y cartón	NR	NR	0	0,1	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Tratamiento y revestimiento de metales	NR	NR	8	4,3	29	1,0	NR	NR	2	0,0
Total	2.590	100,0	174	100,0	2.788	100,0	2.058	100,0	4.993	100

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS)

⁽¹⁾ Nota: En el 2018 el cálculo de indicadores se realizó con los informes de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la SRHS de la Secretaría Distrital de Ambiente durante este periodo, dado que ese año no se contó con datos propios del programa de monitoreo. NR: no reportado.

En el año 2021 de los sectores monitoreados, el sector que presentó mayor aporte de carga contaminante en SST fue la fabricación de artículos de piel, curtido y adobe de pieles (curtiembres). En este subsector sólo 6 de las 15 caracterizaciones, que corresponden al 40% de los monitoreos realizados, cumplieron el valor límite máximo permisible; los demás resultados obtenidos

en el análisis de este determinante de calidad estuvieron muy por encima del valor establecido en la norma, lo que indica aportes de altas cargas contaminantes a las fuentes hídricas. Así las cosas, el mencionado sector es prioritario en las actividades de control, vigilancia y seguimiento por parte de la SDA.

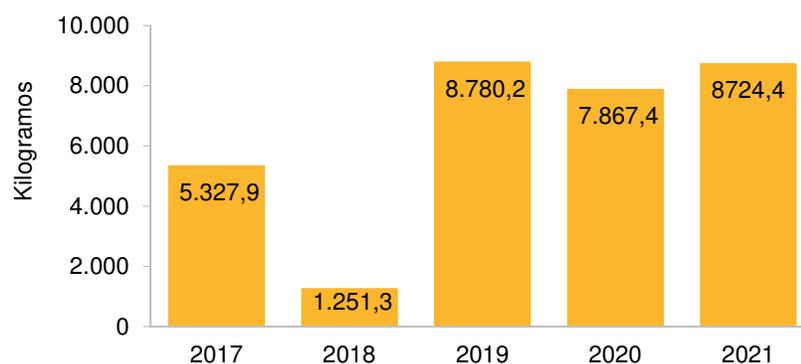
6.1.2 Carga contaminante de materia orgánica DBO₅¹⁶ (demanda bioquímica de oxígeno) por el sector industrial controlado

Como se mencionó al comienzo del capítulo, para los indicadores de carga contaminante de SST y DBO₅ en el sector industrial, la priorización que se desarrolla periódicamente implica la modificación del tamaño de la muestra anual para un sector específico. Dicha modificación representa una variación del porcentaje de participación del sector con respecto a la totalidad de los datos considerados para el cálculo del indicador. De este modo, el promedio de la

carga contaminante en ambos parámetros tanto en SST como en DBO₅, vertida por industria, presenta anualmente una variación en función de los sectores priorizados, los cuales tienen una mayor incidencia en el promedio por cuanto contienen un mayor número de elementos. La Gráfica 27 muestra las cifras de carga contaminante de materia orgánica DBO₅ del sector industrial para el periodo 2017-2021.

¹⁶ La Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) es un parámetro de calidad del agua que indica la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para degradar la materia orgánica presente en el medio acuoso. El parámetro tiene una relación directamente proporcional con la contaminación orgánica presente en el efluente.

Gráfica 27. Carga contaminante de materia orgánica DBO₅ del sector industrial controlado (Kg/año*industria)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS)

Nota: En el 2018 el cálculo de indicadores se realizó con los informes de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la SRHS de la Secretaría Distrital de Ambiente durante este periodo, dado que ese año no se contó con datos propios del programa de monitoreo.

El porcentaje de participación en términos de carga contaminante para cada uno de los sectores productivos monitoreados en el 2021 fue el que se presenta en la Tabla 51.

Tabla 51. Demanda Bioquímica de Oxígeno y porcentaje de aporte en carga de DBO₅ según sector productivo de la industria

Sector Productivo	2017		2018 ⁽¹⁾		2019		2020		2021	
	DBO ₅ (Kg/año)*industria	%								
Curtiembres	2.137	40,1	42	3,4	3.608	41,1	5.403	68,7	3.510	40,2
Textil	2.605	48,9	942	75,3	4.479	51,0	2.084	26,5	4.978	57,1
Farmacéutico	115	2,2	67	5,3	169	1,9	263	3,3	144	1,7
Metalmecánica	44	0,8	3	0,2	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Químico y Fabricación de Surfactantes	74	1,4	21	1,7	428	4,9	55	0,7	23	1,0
Cosméticos	147	2,8	44	3,5	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Artes Gráficas	89	1,7	5	0,4	0	0,0	NR	NR	NR	NR
Plásticos	77	1,4	31	2,4	18	0,2	NR	NR	NR	NR
Pinturas	27	0,5	NR	NR	5	0,1	NR	NR	NR	NR
Sabores y Fragancia	12	0,2	27	2,1	NR	NR	63	0,8	NR	NR
Fabricación de papel y cartón	NR	NR	0	0,0	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Tratamiento y revestimiento de metales	NR	NR	70	5,6	72	0,8	NR	NR	4	0,0
Total	5.327	100,0	1.251	100,0	8.780	100,0	7.867	100,0	8.724	100,0

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS)

⁽¹⁾ Nota: En el 2018 el cálculo de indicadores se realizó con los informes de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la SRHS de la Secretaría Distrital de Ambiente durante este periodo, dado que ese año no se contó con datos propios del programa de monitoreo. NR: No reportado

Los sectores productivos de fabricación de artículos de piel, curtido y adobo de pieles y fabricación de productos textiles son los que aportan un mayor porcentaje en la estimación de la carga contaminante del sector industrial en el parámetro DBO₅. En los resultados de monitoreo a los vertimientos del sector de fabricación de productos textiles se presentaron concentraciones que superan los límites máximos permisibles (225 µg/l O₂)

establecidos en la Resolución 631 de 2015, el 31,4% de las caracterizaciones cumplieron el valor límite máximo permisible. De otro lado, en el 33,3 % de los monitoreos realizados al subsector de fabricación de productos artículos de piel, curtido y adobo de pieles (curtiembres) se obtuvo una concentración del determinante de calidad DBO₅, menor a los límites máximos permisibles.

6.1.3 Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales (SST) aportados al río Bogotá (Ton/año)

Los sólidos suspendidos totales (SST) son en su mayoría compuestos que están presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en la cuenca hidrográfica asociada.

El indicador tiene una gran variación durante la serie de datos, en el año 2017 se observa un incremento en la carga para este indicador, el cual obedeció a un aumento en el caudal de los ríos Fucha y Tunjuelo. En el 2018 se presentó una disminución con respecto al 2017. En el 2019 el valor de la carga aumentó en un 36,8% respecto a lo reportado en el año 2018 y fue menor en un 8,2% del dato de 2017. En el año 2020 la carga de SST disminuyó un 25,4% respecto al valor del año anterior.

Las cargas de SST medidas en un punto pueden variar en el tiempo por fenómenos naturales de represamiento o flujo lento que permite la precipitación de este tipo de materiales hacia el fondo y lodos de los ríos o con un efecto contrario por un régimen de lluvias que se presente, ya que esto deriva en la resuspensión de los sólidos del cauce de los ríos y en el fenómeno de lavado de la cuenca, procesos que generan un incremento en la concentración de los SST.

Para el año 2021 la carga de SST incrementó un 34,7 % respecto al valor del año anterior. Este cambio en la carga de SST se debe principalmente al río Tunjuelo, puesto que presentó un incremento en la carga respecto al año 2020, como consecuencia del aumento de los caudales que obedecen a la apertura de las compuertas del embalse La Regadera. Si bien en todos los ríos se presentó un aumento de la carga de SST son magnitudes que históricamente también se han registrado, como aparece en la Tabla 52.

El indicador reporta la carga de sólidos suspendidos totales expresada en Toneladas/año aportados por los cuatro principales ríos urbanos (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) que tributan al río Bogotá. La red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo en estaciones ubicadas aguas arriba de las desembocaduras de estos ríos al río Bogotá.

Es importante recordar que las condiciones hidrológicas de las cuencas Fucha y Tunjuelo tienen gran influencia en los caudales de sus ríos, y por lo tanto, los incrementos en las cargas están más asociados a eventos de precipitación que a incrementos en las concentraciones de las descargas vertidas por el sistema de drenaje

de aguas residuales de las cuencas mencionadas.

Tabla 52. Carga unitaria por Sólidos Suspendedos Totales aportados al río Bogotá (ton/año) según cuenca

Cuenca	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Torca	845,2	585,6	577,2	371,5	508,9
Salitre	13.168,9	15.100,2	13.035,2	9.498,3	11.404,0
Fucha	56.440,1	37.957,0	38.847,1	54.040,5	59.894,2
Tunjuelo	58.581,8	33.042,9	66.101,7	24.512,7	47.291,3
Total	129.036,0	86.685,8	118.561,2	88.422,9	119.098,3

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Calidad Hídrica de Bogotá, 2021

El principal instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para la reducción de cargas contaminantes aportadas en el río Bogotá, es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), aprobado por la Resolución 3428 del 2017 que contempla el traslado de cargas contaminantes y permanece en ejecución. Por lo tanto, hasta que entren en operación las obras de saneamiento que trasladarán las cargas de SST de los ríos urbanos al río Bogotá, el indicador no disminuirá de una manera sostenible en el tiempo, al contrario, mientras se mantenga dicha condición el indicador puede aumentar

por el crecimiento de la población y el no tratamiento de aguas residuales.

La SDA realiza seguimiento a este instrumento, el avance físico determina el cumplimiento de las obras contenidas en las obligaciones establecidas en el PSMV, proceso que implica la verificación de los puntos de descarga de vertimientos y obras de saneamiento llevadas a cabo en las cuencas (Tunjuelo, Fucha, Salitre y Torca). Adicionalmente, el proceso de seguimiento implica para cada uno de los puntos de vertimiento, la determinación de carga contaminante de los parámetros DBO₅ y SST, en el marco de aplicación del instrumento económico de tasa retributiva.

6.1.4 Carga unitaria por DBO₅ (demanda bioquímica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año)

El componente orgánico presente en el agua, estimado en términos de las demandas de oxígeno, utiliza en la mayoría de los casos la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO), la cual es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua. La presencia de dichos materiales en los cuerpos de agua de la ciudad de Bogotá está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas por los pobladores de las cuencas hidrográficas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

El indicador reporta la carga estimada del material orgánico aportado por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá y que puede ser degradada biológicamente expresada en Toneladas/año. Igual que para SST y otros parámetros, la red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo de la calidad de las aguas en estaciones ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, antes de su desembocadura en el río Bogotá.

El indicador se mantiene dentro de los registros históricos, no presenta variaciones importantes año tras año. En 2018, presentó un leve aumento del 2,0% en comparación

con 2017. En el año 2019 se presentó una disminución de 8,8%, en la carga respecto al año 2018. En el año 2020 el indicador aumentó 7,4% respecto al año anterior, al igual que en SST, el río Fucha presentó un incremento en su carga en el determinante DBO₅, de igual manera en el río Tunjuelo la carga tuvo un leve aumento en relación con el año 2019. Contrario a lo anterior en los ríos Torca y Salitre se presentó una disminución de la carga en esta variable.

Para el año 2021 la carga de DBO₅ incrementó un 2,9% respecto al valor del año 2020. Si bien el incremento en la carga de la DBO₅ fue leve, gran parte de este porcentaje

se debe al aumento reportado en el río Fucha y en menor medida en el río Torca. Mientras que los ríos Salitre y Tunjuelo presentaron reducciones en la carga de DBO₅ en 2021 frente al periodo anterior.

Es importante recordar que las condiciones hidrológicas de las cuencas Fucha y Tunjuelo tienen gran influencia en los caudales de sus ríos, y, por lo tanto, los incrementos en los caudales están más asociados a eventos de precipitación que a incrementos en las concentraciones de las descargas vertidas por el sistema de drenaje de aguas residuales de las cuencas mencionadas.

Tabla 53. Carga unitaria por DBO₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) aportada al río Bogotá (ton/año)

Cuenca	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Torca	302,4	639,7	355,7	298,4	313,9
Salitre	11.675,8	11.547,4	12.993,3	10.543,7	8.375,9
Fucha	27.904,7	32.892,2	21.951,3	28.881,5	34.887,8
Tunjuelo	28.390,2	24.621,7	28.295,8	28.581,6	26.681,3
Total	68.273,1	69.700,9	63.596,0	68.305,3	70.259,0

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Calidad Hídrica de Bogotá, 2021

Si bien existe una variación temporal de este indicador, por ahora es evidente que no se han adelantado obras de saneamiento, para la disminución de cargas, lo anterior se

evidencia con el análisis de tendencia general del indicador en su reporte del año 2021 y en la serie de tiempo 2017-2021.

6.2 Calidad del aire (Ambiente atmosférico)

6.2.1 Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) es un sistema que permite generar información sobre el comportamiento del estado y evolución de la calidad del aire en la ciudad, para propósitos múltiples como evaluación de cumplimiento de límites normativos y análisis del comportamiento de contaminantes para toma de decisiones.

La medición de concentración de contaminantes es realizada por equipos

automáticos que registran en tiempo real datos horarios de los contaminantes criterio: Material Particulado Inferior a 10 micras PM10 e inferior a 2.5 micras PM2.5, y gases (dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, ozono y monóxido de carbono). Adicionalmente, se realiza la medición de las variables meteorológicas, precipitación, velocidad y dirección de viento, temperatura, radiación solar, presión atmosférica y humedad relativa.

En octubre de 2020 entraron en funcionamiento cinco nuevas estaciones en Bosa, Puente Aranda, Usme, Engativá y Ciudad Bolívar, y como parte del mismo proceso, en enero y abril de 2021 se integraron las estaciones Colina (Suba) y Móvil Fontibón (Fontibón) respectivamente, con el fin de ampliar la cobertura de medición de la RMCAB en la ciudad. A cierre de 2021 la RMCAB quedó compuesta por 20 estaciones (18 fijas y 2 móviles), las cuales se ubican estratégicamente de manera que permitan establecer el comportamiento de los contaminantes en la atmósfera, y definir el estado de la calidad del aire con una aproximación espacial y temporal representativa para la ciudad.

Para la operación y reporte de datos de la RMCAB se tiene en cuenta lo establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) que establece la metodología del cálculo para el promedio anual, el cual consiste en tomar todos los datos diarios del año (como promedio horario), involucrando las estaciones que cuenten con mínimo el 75% de información válida (representatividad de los datos del 75%). Adicionalmente, los procedimientos de la RMCAB se realizan con base en los lineamientos establecidos por la Norma Técnica Colombiana NTC-17025, lo cual contribuye a la calidad del manejo de la información y garantiza la confiabilidad de los datos reportados por los monitores.

El PM10 se define como material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual a 10 micrómetros nominales, que se compone de sustancias inorgánicas y orgánicas que permanecen suspendidas en el aire debido a su tamaño y densidad, y puede ser generado por fuentes de emisión móviles y fijas asociadas a procesos mecánicos, como

obras de construcción y resuspensión del polvo en vías.

En el año 2017 se emitió la norma de calidad del aire, la Resolución 2254 del 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (vigente desde enero de 2018), la cual estableció nuevos estándares de calidad del aire, con el fin de hacerlos más restrictivos, de acuerdo con lo establecido en los Objetivos intermedios de la OMS según las Guías de calidad del aire.

Los niveles máximos permisibles en resolución anual permanecieron iguales a los definidos en la normatividad anterior (Resolución 610 de 2010 del MAVDT) hasta 2030; sin embargo, los niveles en resolución diaria de material particulado cambiaron a partir de julio de 2018, de 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en PM10 y de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 37 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en PM2.5¹⁷. Cabe resaltar que a partir del año 2018 el indicador de la concentración de contaminantes a nivel ciudad no es un valor comparable con los niveles máximos permisibles, debido a que la evaluación normativa se realiza por punto de monitoreo, no obstante, se relaciona como valor indicativo para evaluar la variación en las concentraciones en la ciudad para los años recientes.

En el año 2017 se observó una disminución con respecto a la concentración del año anterior, aunque cabe resaltar que puede haber una influencia de los cambios temporales en los patrones de comportamiento de las variables meteorológicas (alta precipitación o disminución en la velocidad del viento) en la ciudad.

El año 2018 registró la concentración más baja de PM10 comparada con los años anteriores, con un valor de 39 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, el cual

¹⁷ De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 2 en la Resolución 2254 de 2017, el cumplimiento de los niveles máximos permisibles de concentración debe hacerse por punto de monitoreo, por lo cual las concentraciones a nivel ciudad no determinan el cumplimiento de dichos parámetros, y la comparación debe hacerse para cada estación.

se encuentra por debajo del nivel máximo permisible anual ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$). De la misma manera, la reducción se pudo ver influenciada por los cambios en el comportamiento de las variables meteorológicas durante el año, con la disminución de las concentraciones anuales en estaciones como Kennedy, Las Ferias y Suba, que presentaron valores más bajos que en el 2017.

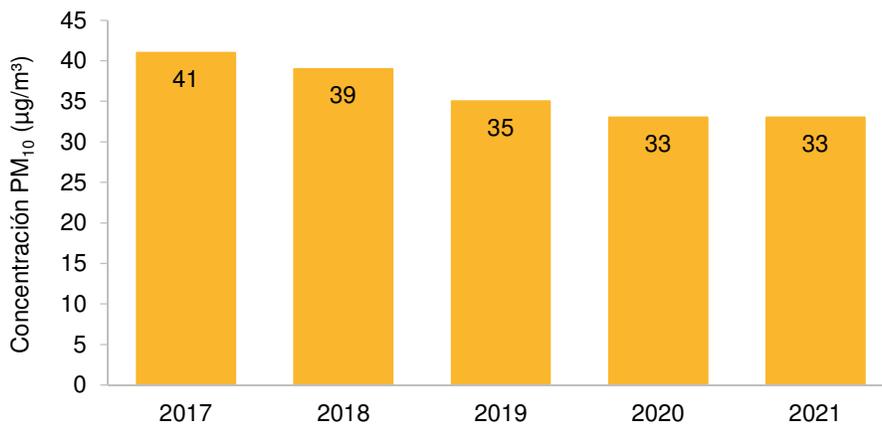
Para el año 2019 se mantuvo la tendencia de reducción, alcanzando los $35 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM_{10} , el valor más bajo desde 2016. Esta reducción está asociada entre otras razones, a las medidas tomadas para generar disminución de las emisiones por parte de fuentes móviles y fijas en la ciudad, así como el comportamiento de las variables meteorológicas.

Para el año 2020 se observó una reducción de $2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ del indicador de PM_{10} a nivel ciudad con respecto a la concentración registrada en el 2019. Durante gran parte del

año se tuvieron condiciones atípicas de la dinámica de la ciudad, puesto que en el segundo y tercer trimestre se impusieron varias restricciones y cuarentenas en la ciudad a causa del virus COVID-19, lo cual contribuyó a la reducción de las concentraciones en algunos meses del año.

El promedio ciudad de PM_{10} permaneció igual en 2021 con relación al registrado en el año 2020. Las concentraciones de PM_{10} durante el año 2021 fueron menores en el primer semestre del año en parte por influencia de los cambios en la meteorología asociados al Fenómeno de la Niña, y en parte por las restricciones que se mantuvieron en el marco del control de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, la actividad de la ciudad se incrementó notablemente en el segundo semestre del año, con la reactivación de las actividades económicas y el aumento del tráfico, con lo cual aumentaron las concentraciones hasta el mes de diciembre.

Gráfica 28. Nivel promedio anual de PM_{10}

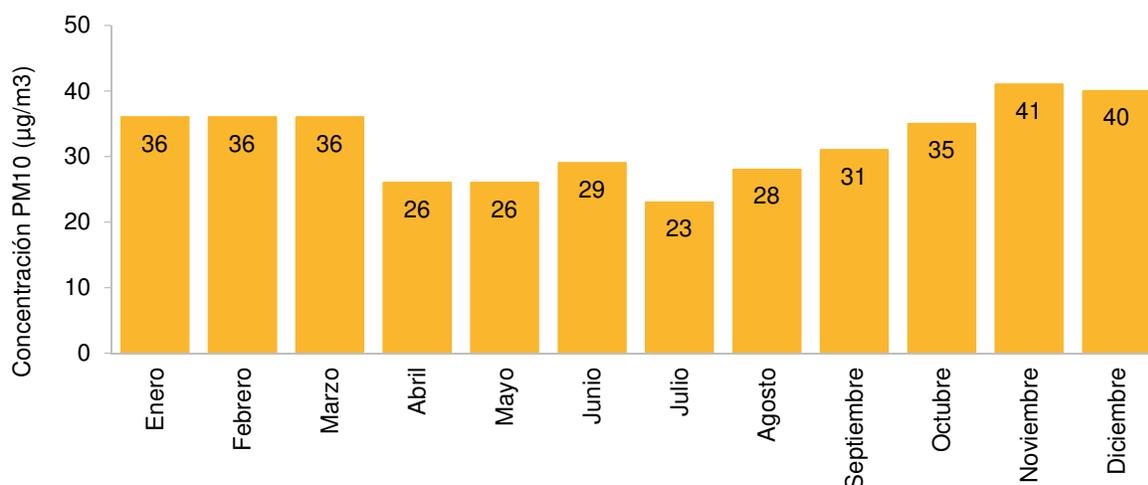


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - RMCAB

Nota: A partir del 2018 la evaluación normativa se hace por estación no como promedio de ciudad no es comparable con los niveles máximos permisibles.

El promedio presentado para 2021 incluye los registros de las estaciones instaladas en 2020 y 2021 que alcanzaron la representatividad temporal mayor al 75%.

Gráfica 29. Nivel promedio de PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) según meses del año 2021

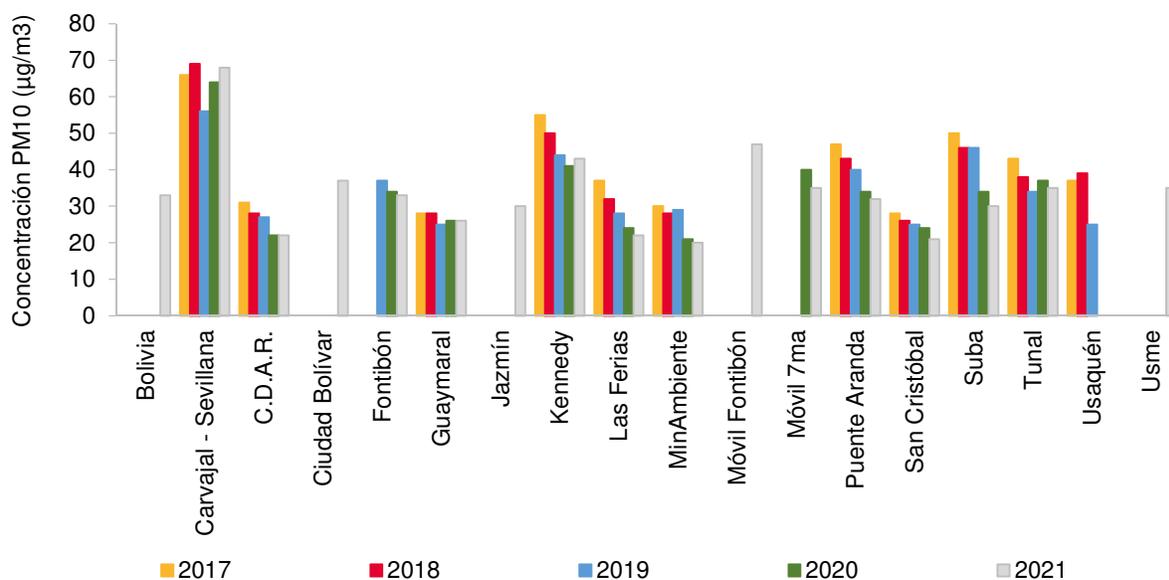


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - RMCAB

En la Gráfica 30 se observan las concentraciones promedio anual por estación de monitoreo para los años 2017 a 2021. Se evidencia que las estaciones Carvajal-Sevillana y Kennedy registran las concentraciones más altas de material particulado en la ciudad. En las estaciones del sur de la ciudad se observa un ligero aumento de las concentraciones en los

últimos dos años, aunque en Carvajal-Sevillana se registran concentraciones a las similares de hace tres años; esta estación fue la única que superó el nivel máximo permisible del contaminante. Por otro lado, las estaciones Centro de Alto Rendimiento y San Cristóbal han registrado las concentraciones más bajas en los últimos cinco años.

Gráfica 30. Nivel promedio anual de concentración de PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por estaciones 2017-2021



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - RMCAB

En la siguiente Tabla 54 se presentan los promedios anuales de PM₁₀ para cada una de las estaciones en los años 2017 al 2021. Se incluye además el porcentaje de representatividad temporal con el fin de identificar las estaciones que se tuvieron en cuenta en el cálculo del promedio de ciudad, por lo cual en este caso se consideraron los promedios de las 17 estaciones que registraron un porcentaje de datos válidos mayor al 75%. Las estaciones Bosa, Colina y Usaquén registraron menos del 75% de

datos válidos, la representatividad de estas estaciones se ve afectada debido a que: la estación Bosa sale de servicio el 19 de agosto de 2021 por inconvenientes asociados con vandalismo; la estación Colina inicia el monitoreo el 15 de enero de 2021, sin embargo, por un fallo del aire acondicionado, se deben invalidar un porcentaje significativo de datos hasta el mes de abril; y la estación Usaquén registró varios datos atípicos que fueron invalidados.

Tabla 54. Representatividad temporal y promedios de PM₁₀ de las estaciones de la RMCAB

Estación	2017		2018		2019		2020		2021	
	Representatividad (%)	Promedio (µg/m ³)								
Bolivia	ND	ND	ND	ND	ND	ND	19	55	99	33
Bosa	ND	ND	ND	ND	ND	ND	19	37	57	31
Carvajal - Sevillana	90	66	87	69	86	56	96	64	86	68
Centro de Alto Rendimiento	88	31	89	28	98	27	96	22	89	22
Ciudad Bolívar	ND	ND	ND	ND	ND	ND	21	44	96	37
Colina	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	71	17
Fontibón	ND	ND	7	40	100	37	95	34	90	33
Guaymaral	97	28	93	28	98	25	94	26	89	26
Jazmín	ND	ND	ND	ND	ND	ND	25	32	96	30
Kennedy	97	55	96	50	98	44	99	41	92	43
Las Ferias	87	37	91	32	97	28	92	23	91	22
MinAmbiente	84	30	79	28	97	29	90	21	88	20
Móvil Fontibón	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	76	47
Móvil 7ma	ND	ND	8	39	70	52	98	40	89	35
Puente Aranda	100	47	96	43	99	40	95	34	77	32
San Cristóbal	88	28	97	26	98	25	95	24	96	21
Suba	85	50	95	46	99	46	97	34	89	30
Tunal	95	43	97	38	98	34	99	36	98	35
Usaquén	89	37	92	39	89	25	43	24	57	20
Usme	ND	ND	ND	ND	ND	ND	25	30	98	35

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - RMCAB
ND: no disponible.

En la Tabla 55 se realiza la comparación de las concentraciones anuales de 2021 con respecto a las de 2020, se observa que en la mayoría de las estaciones se redujeron o

mantuvieron las concentraciones, observando la mayor disminución en la estación Móvil 7ma con 5 µg/m³ de diferencia. Solamente las estaciones

Carvajal-Sevillana, y Kennedy registraron incrementos con relación a las concentraciones del 2020, confirmando que

la zona suroccidental de la ciudad es la que presenta los valores más altos de concentración históricamente.

Tabla 55. Diferencia en los valores de concentración interanual 2020-2021

Estación	Promedio anual 2020 (µg/m³)	Promedio anual 2021 (µg/m³)	Diferencia 2021-2020
Carvajal - Sevillana	64	68	4
Centro de Alto Rendimiento	22	22	0
Fontibón	34	33	-1
Guaymaral	26	26	0
Kennedy	41	43	2
Las Ferias	23*	22	-2
MinAmbiente	21	20	-1
Móvil 7ma	40	35	-5
Puente Aranda	34	32	-2
San Cristóbal	24	21	-3
Suba	34	30	-4
Tunal	36*	35	-2

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - RMCAB

Nota: * Datos 2020, ajustados por decimales en 2021.

Las estaciones para las que no se presenta información corresponden a aquellas que no cuentan con representatividad en los datos o no tienen cifras disponibles en 2020 o 2021.

En la Tabla 56 se puede observar que para el año 2021, las concentraciones anuales de PM10 por estación más altas se registraron en las estaciones Carvajal-Sevillana, Móvil Fontibón y Kennedy, con 68 µg/m³, 47 µg/m³ y 43 µg/m³ respectivamente; el promedio anual en la estación Carvajal-Sevillana excedió el nivel máximo permisible en resolución anual y las estaciones Usaquén y Colina no alcanzaron el 75% de representatividad temporal, la primera debido a que el equipo permaneció en mantenimiento varios meses en el año, y la

segunda debido al inicio del monitoreo en marzo y la invalidación de algunos datos.

La zona suroccidente registró el mayor número de excedencias diarias a la norma, con 129 datos de los cuales 119 se registraron en la estación Carvajal-Sevillana. Es seguida la zona noroccidente, en la cual la estación Móvil Fontibón registró el mayor número de excedencias en la zona (16). Por otro lado, en la zona norte no se registraron excedencias al nivel de PM10 en el año 2021.

Tabla 56. Información de los promedios diarios de concentración de PM₁₀, 2021

Resolución No 2254 de 2017 Norma 24h: 100 µg/m ³ (hasta junio 30 de 2018) Norma: 75 µg/m ³ (desde julio 1 de 2018)										
Zona	Nombre de la Estación	Nº de promedios	Representatividad Temporal (%)	Nº de datos que exceden la norma	% de datos que exceden la norma (%)	Nº datos entre el 75% y el 100% de la norma	Nº datos entre el 50% y el 75% de la norma	Máximo [µg/m ³]	Max/ Norma	Promedio Anual (µg/m ³)
Norte	Guaymaral	325	89	0	0,00	0	36	55	0,7	26
	Usaquén	209	57	0	0,00	0	10	44	0,6	20
	Colina	258	71	0	0,00	0	2	42	0,6	17
	Subtotal	792	72	0	0,00	0	48	47	0,6	21
Noroccidente	Suba	326	89	0	0,00	5	82	66	0,9	30
	Las Ferias	331	91	0	0,00	0	25	48	0,6	22
	Fontibón	330	90	0	0,00	8	108	67	0,9	33
	Bolivia	360	99	4	1,10	26	103	84	1,1	33
	Móvil Fontibón	278	76	16	4,38	77	117	120	1,6	47
	Subtotal	1.625	89	20	1,10	116	435	77	1,0	33
Centro	Centro de Alto Rendimiento	325	89	0	0,00	0	24	52	0,7	22
	MinAmbiente	320	88	0	0,00	0	23	47	0,6	20
	Móvil 7ma	324	89	1	0,27	17	118	75	1,0	35
	Subtotal	969	89	1	0,10	17	165	58	0,8	26
Suroccidente	Puente Aranda	280	77	0	0,00	24	64	69	0,9	32
	Kennedy	334	92	10	2,74	70	136	82	1,1	43
	Carvajal – Sevillana	314	86	119	32,60	234	63	127	1,7	68
	Bosa	208	57	0	0,00	12	47	68	0,9	31
	Jazmín	352	96	0	0,00	13	87	71	0,9	30
	Subtotal	1.488	82	129	7,10	353	397	83	1,1	41
Sur	Tunal	358	98	5	1,37	36	111	85	1,1	35
	San Cristóbal	350	99	0	0,00	0	26	51	0,7	21
	Usme	359	98	0	0,00	29	113	73	1,0	35
	Ciudad Bolívar	352	96	10	2,74	48	117	98	1,3	37
	Subtotal	1.419	98	15	1,00	113	367	77	1,0	32

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB)

Los indicadores que se enunciarán a continuación no son reportados en este informe, sin embargo y para evitar confusiones, se hace necesaria la siguiente aclaración. Los indicadores “Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10” y “Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5” están directamente asociados al reporte de cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Distrital “Reducir en 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5”. Es importante precisar que las condiciones de calidad del aire no son las mismas en todos los sectores de la ciudad, las localidades del Suroccidente en general registran concentraciones más altas de material particulado a lo largo del año.

Esta aclaración se da con el fin de evitar confusión frente a las posibles diferencias

que se presentan entre los reportes que se generan y publican como parte de la gestión del recurso aire en la ciudad, basados en los registros de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB).

Por las condiciones de la zona suroccidente, se tomaron como prioridad para la gestión de la matriz aire durante los próximos años las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Puente Aranda, las cuales de acuerdo con la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, albergan cerca del 40% de la población de Bogotá, y razón por la cual se estableció el “promedio ponderado” como el método para calcular indicadores que le den un mayor peso al aporte de esta zona de la ciudad en el balance de general del distrito.

6.2.2 Estrategias que contribuyen al mejoramiento de la Calidad del Aire

Acciones de control

Dentro de las acciones realizadas para reducir emisiones y concentración de contaminantes se encuentran: 1) el control y seguimiento, 2) la gestión con los

sectores que aportan contaminación al aire y 3) el monitoreo de la calidad del aire; a continuación, se detallan estas actividades:

Control y Seguimiento Fuentes Móviles

La Secretaría Distrital de Ambiente, lleva a cabo acciones de seguimiento, control y vigilancia a las fuentes móviles que transitan en Bogotá por medio de los siguientes programas:

Operativos de control en la vía: los operativos en vía tienen como objetivo verificar el estado ambiental de los vehículos automotores frente a los lineamientos de la norma de emisiones vigente (Resolución 910 de 2008 y

Resolución 1304 de 2012). Estos operativos se realizan en diferentes puntos de la ciudad con la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y la Policía Metropolitana de Tránsito, enfocándose en los vehículos de mayor potencial de contaminación como lo son los vehículos antiguos o aquellos visiblemente contaminantes que, se ha determinado, incumplen con mayor frecuencia la normatividad ambiental.

La planeación de los operativos de los puestos de control toma como referencia los resultados de los Informes de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire (RMCAB) y los Reportes del Índice Bogotano de Calidad del Aire (IBOCA), respecto a las concentraciones de contaminantes atmosféricos y el estado de la calidad del aire por localidad. Adicionalmente, otro de los insumos para su ubicación son las solicitudes allegadas a la entidad por denuncias de vehículos chimenea. Cabe mencionar, que dentro de la operatividad que se evidencia en la Tabla 57 se desarrollan

subprogramas como: Programa de Operativos de Control en Vía, Programa de Autorregulación Ambiental, Programa de Requerimientos Ambientales y Programa de Control a Concesionarios, que se describen en los párrafos siguientes.

En las siguientes tablas, se referencian los operativos durante el periodo comprendido de 2017 a 2021 y el número de vehículos revisados, aprobados, rechazados, así como los comparendos realizados y vehículos inmovilizados.

Tabla 57. Total operativos realizados en el periodo

Año	Operativos
2017	1.305
2018	2.208
2019	2.220
2020	351
2021	1.648

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SCAAV

Tabla 58. Número de vehículos revisados, aprobados y rechazados

Ítem	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Revisiones Realizadas	25.780	25.094	56.605	11.402	18.645*
Vehículos Aprobados	18.577	14.512	34.332	6.899	10.173
Vehículos Rechazados	7.203	10.582	22.273	4.503	7.055
Comparendos Realizados	3.137	5.530	7.165	2.438	3.183
Vehículos Inmovilizados	2.112	2.310	2.873	1.384	1.388

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SCAAV

Nota: * En el año 2021 se realizaron 1.417 revisiones a vehículos dentro del proyecto piloto de conteo de partículas, a la fecha no hay norma establecida para esta medición de contaminantes.

Cabe aclarar que en lo que se refiere al reporte de vehículos rechazados y comparendos, estos corresponden a la operatividad general obtenida de todos los programas que desarrolla el grupo de fuentes móviles como son el programa de autorregulación ambiental, requerimientos, concesionarios, subsanaciones, y operativos en vía, motivo por el cual no todos son objeto de comparendos ambientales. Adicional a esto, los vehículos inmovilizados hacen parte de los vehículos rechazados.

- **Requerimientos Ambientales:** el programa de requerimientos ambientales está orientado a realizar medición de emisión de gases a las fuentes móviles que circulan en la ciudad denominados como “vehículos o buses chimenea” los cuales son denunciados por la ciudadanía por los diversos medios (presencial, virtual y/o telefónico) o por la información recolectada por el personal del Grupo de Fuentes de Móviles de la SDA que

realiza los operativos una vez corroborada en vía. Con esta información se efectúa una solicitud de requerimiento a la empresa o al propietario para llevar a cabo la prueba en mención. Cuando el vehículo no asista o se evidencie incumplimiento

de la normatividad ambiental, se inicia un proceso sancionatorio ambiental a la empresa correspondiente o al propietario si se trata de un vehículo particular. A continuación, en la Tabla 59 se referencian los requerimientos realizados por número de empresas:

Tabla 59. Resultados programa de requerimientos

Año	Total de Vehículos	Empresas
2017	2.382	134
2018	2.007	93
2019	2.854	131
2020	1.923	104
2021	6.337	174

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SCAAV

- Programa de Autorregulación Ambiental: Es un instrumento de gestión ambiental cuyo objetivo principal es la reducción de las emisiones de los vehículos con motor a Diésel vinculados a las empresas de transporte público colectivo y de carga, basado en un programa integral de mantenimiento y acompañado del

monitoreo y seguimiento de las emisiones por la autoridad ambiental, logrando mantener el nivel de las emisiones (opacidad) un 20% por debajo de la normatividad ambiental vigente, aspectos que redundan en el mejoramiento de la calidad del aire del Distrito Capital. A continuación, se muestran los resultados del programa:

Tabla 60. Resultados Programa de Autorregulación Ambiental

Año	Empresas Vinculadas	Transporte Público Colectivo	Transporte de Carga	Transmilenio	Sistema Integrado de Transporte Público	Total de Vehículos
2017	62	3.020	1.472	1.168	3.753	9.413
2018	63	3.110	1.427	1.168	4.227	9.932
2019	63	2.618	1.784	665	6.036	11.103
2020	62	2.130	1.755	1.609	6.605	12.099
2021	47	1626	1357	1.106	6.650	10.739

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SCAAV

En el año 2021 disminuyó el número de empresas con respecto al 2020 pasando de 62 a 47, debido al cese de actividades presentado durante los meses de marzo a agosto de la vigencia 2020 generados a causa de la pandemia que repercutieron en la continuidad de muchas empresas, adicionalmente, las empresas del sector

de carga ya no reciben el beneficio de la extensión del pico y placa ambiental, afectando el número de empresas inscritas en 2021.

- Vigilancia de Concesionarios y/o Ensambladores: este programa inició en el año 2010, y tiene como fin

verificar el contenido de las certificaciones expedidas por los comercializadores, representantes de marca, importadores, fabricantes o ensambladores sobre el cumplimiento de las normas establecidas en la Resolución 910 de 2008: “Por la cual se reglamentan los niveles permisibles

de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones”. En la Tabla 61, se presentan los resultados para el periodo 2017 a 2021:

Tabla 61. Resultados Programa de Control a Concesionarios

Año	Visitas Realizadas	Número de Vehículos Revisados
2017	10	41
2018	13	38
2019	14	50
2020	24	114
2021	40	192

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SCAAV

- Evaluación y Seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor (CDA): estos establecimientos están certificados por el Ministerio de Transporte y en este proceso participa la SDA con la realización de las auditorías a los equipos y procedimientos para medición de gases. Estas auditorías se clasifican en: auditorías de certificación y otras de seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor CDA; adicionalmente, se realizan auditorías

a las unidades móviles de medición de opacidad y gases contaminantes de la SDA y de la SDM, en concordancia con la Resolución 3768 de 2013; con la finalidad de garantizar la veracidad de los procedimientos y certificados de los CDA.

Durante el periodo comprendido 2017-2021, se han realizaron 277 visitas, donde se auditaron 982 equipos, como se puede evidenciar en la Tabla 62.

Tabla 62. Totalidad de Visitas Realizadas y equipos auditados

Año	Visitas Realizadas	Equipos Auditados
2017	29	79
2018	64	264
2019	83	300
2020	42	187
2021	59	152

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SCAAV

Control y Seguimiento Fuentes Fijas

Desde el grupo técnico de fuentes fijas se emiten actuaciones técnicas correspondientes al control y seguimiento (realizado a las fuentes fijas industriales,

comerciales y de servicio), acompañamientos a la realización de estudios de emisiones, monitoreos a las fuentes de emisión y operativos.

Tabla 63. Total de actuaciones técnicas emitidas a fuentes fijas

Mes	2017		2018		2019		2020		2021	
	CT ⁽¹⁾	IT ⁽²⁾	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT
Enero	208	71	61	18	49	1	16	6	7	0
Febrero	59	10	153	39	424	68	357	91	8	0
Marzo	28	0	155	38	44	0	2	0	15	3
Abril	22	2	275	73	40	3	6	2	26	1
Mayo	234	42	99	18	29	1	15	1	42	6
Junio	68	18	71	20	61	4	5	0	114	16
Julio	142	24	187	14	101	6	9	1	62	8
Agosto	39	2	21	3	38	0	5	0	40	4
Septiembre	174	10	12	0	146	16	8	0	46	20
Octubre	35	12	62	5	63	21	37	2	85	12
Noviembre	200	14	68	4	41	9	7	0	147	36
Diciembre	50	19	83	15	685	238	226	54	57	17

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente- SCAAV

⁽¹⁾ CT: Concepto Técnico

⁽²⁾ IT: Informe Técnico

Durante 2021 se realizaron 649 conceptos técnicos y 123 informes técnicos que sirven de insumo a la Dirección de Control Ambiental para la toma de decisiones jurídicas en el marco

de la Ley 1333 de 2009. En la Tabla 64 se presentan los seguimientos realizados por la Secretaría Distrital de Ambiente por localidad.

Tabla 64. Número de visitas realizadas a industrias, establecimientos de comercio y/o servicio según localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antonio Nariño	1	1	51	27	38
Barrios Unidos	NR	NR	NR	41	58
Bosa	5	1	130	49	56
Chapinero	NR	NR	NR	47	55
Ciudad Bolívar	7	0	69	37	45
Engativá	NR	NR	NR	70	115
Fontibón	12	7	167	84	71
Kennedy	13	40	319	115	192
La Candelaria	NR	NR	NR	8	3
Los Mártires	6	0	63	33	20
Puente Aranda	28	37	296	127	95
Rafael Uribe Uribe	0	1	67	24	48
San Cristóbal	1	1	37	13	14
Santa Fe	0	0	30	3	11
Suba	NR	NR	NR	37	79
Teusaquillo	NR	NR	NR	9	60
Tunjuelito	11	9	116	71	66
Usaquén	0	3	77	32	49
Usme	11	0	24	23	39
Otras localidades	6	17	642	0	0
Total	101	117	2.088	850	1.114

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente -SCAAV

Nota: NR: No Registra

De acuerdo con la tabla anterior, en 2021 el grupo de fuentes fijas realizó un total de 1.114 visitas técnicas de control a establecimientos industriales, comercio y/o servicio objeto de control por parte de la SDA, como resultado de las anteriores visitas se emiten las actuaciones técnicas a que haya lugar.

Como complemento de lo anterior, en el año 2021, se materializaron o impusieron cinco (5) medidas preventivas a empresas que para el momento de la imposición no habían demostrado el cumplimiento a la

normatividad ambiental en materia de emisiones atmosféricas, ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Fontibón, Tunjuelito, Kennedy y Rafael Uribe Uribe consideradas área fuente de alta contaminación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 623 de 2011.

A continuación, se presenta en la Tabla 65 el histórico de las medidas de preventivas, consistentes en la suspensión de actividades, por localidad para el periodo 2017-2021.

Tabla 65. Medidas preventivas por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antonio Nariño	-	-	-	1	-
Bosa ⁽¹⁾	-	-	4	1	-
Ciudad Bolívar	2	1	2	1	1
Fontibón ⁽¹⁾	-	2	-	2	1
Kennedy ⁽¹⁾	3	8	9	-	1
Los Mártires	2	3	-	1	-
Puente Aranda ⁽¹⁾	1	13	6	1	-
Rafael Uribe	-	-	2	-	1
San Cristóbal	-	-	2	-	-
Suba	-	-	1	-	-
Tunjuelito ⁽¹⁾	2	2	4	3	1
Usaquén	-	2	-	1	-
Usme	-	2	-	-	-
Total	10	33	30	11	5

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - SCAAV

⁽¹⁾ Área fuente de contaminación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 623 de 2011

Las localidades Bosa, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda y Tunjuelito son aquellas declaradas área fuente de contaminación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 623 de 2011, que además coincide con los reportes de la Red de

Monitoreo de Calidad de Aire de Bogotá en la zona Sur Occidental del Distrito. Dada esta condición, se puede observar que se ha realizado mayor control sobre las fuentes ubicadas en esta zona.

6.3 Residuos sólidos

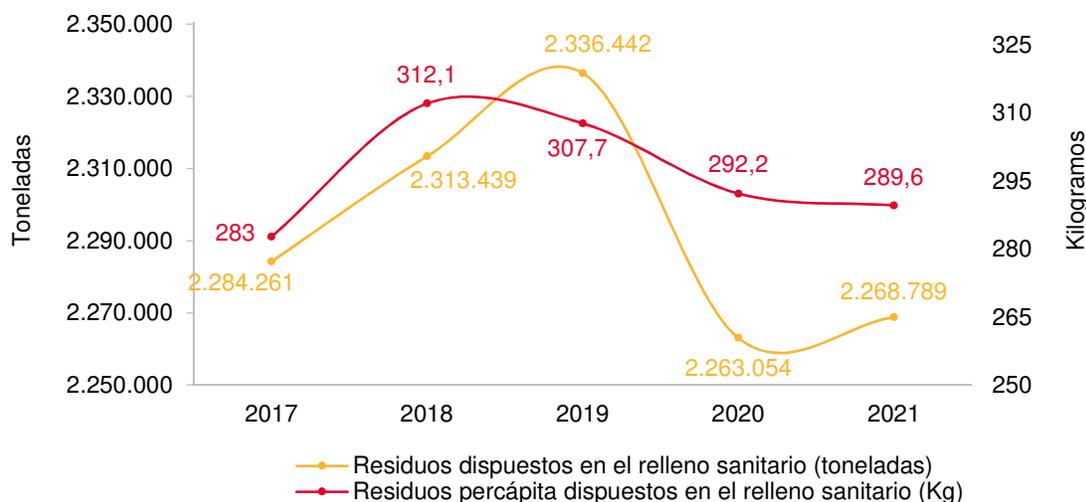
Durante los años 2017 a 2021, el relleno sanitario de la ciudad recibió por parte de los operadores de recolección, barrido y limpieza, un total de 11.465.984 toneladas de residuos, cifra mayor a la observada en el periodo móvil anterior, (2016-2020) cuando se depositaron 11.450.119 toneladas. La cifra del quinquenio 2017-

2021 resulta en un promedio de 2.293.197 toneladas por año.

Al analizar el comportamiento año a año, se encuentra que las mayores cantidades del periodo fueron depositadas en los años 2018 y 2019. Para la vigencia 2021 se presentó un incremento de 5.735

toneladas con respecto al 2020, al pasar de 2.263.054 a 2.268.789.

Gráfica 31. Toneladas de residuos sólidos dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

De otra parte, la cantidad promedio de kilogramos dispuesto anualmente por habitante en el relleno sanitario de la ciudad, tuvo un comportamiento en diferente dirección al total de residuos. En efecto, este indicador mostró un descenso los dos últimos años, pasando de 307,7

kilogramos por habitante en el 2019 a 292,2 en el 2020 y finalmente a 289,6 en el 2021. Esto se explica por un crecimiento menor de los residuos en relación con el crecimiento de la población según las proyecciones oficiales.

6.4 Área verde y arbolado urbano

6.4.1 Área verde urbana por habitante

Este indicador es calculado con una periodicidad bienal por la SDP, siendo la de 2021 la última medición. Éste representa las áreas con valores naturales y ecológicos en el área urbana, que contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad y la prestación de servicios ambientales esenciales para el mejoramiento de la calidad ambiental y la calidad de vida de la población. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha generado recomendaciones respecto a los umbrales de espacios verdes estableciendo como parámetro mínimo 9m² por habitante (SDP, 2021).

La Tabla 66 muestra que el área verde por habitante en la ciudad de Bogotá ha tenido una baja variación desde 2017, manteniéndose por encima de los mínimos recomendados por los referentes internacionales. Sin embargo, al analizar los datos a nivel de localidad se aprecia que algunas presentan escasez de zonas verdes, convirtiéndolas en objeto de focalización de las intervenciones de la administración distrital en este ámbito. Aquellas que demandan mayor concentración de esfuerzos para el mejoramiento del área verde son: Bosa, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, La Candelaria y Antonio Nariño.

Tabla 66. Área verde (M²) por habitante en Bogotá y localidades

Localidad	Año		
	2017	2019	2021
Antonio Nariño	7,4	7,0	7,2
Barrios Unidos	22,4	21,1	20,2
Bosa	9,4	6,7	6,6
Chapinero	23,1	19,8	15,9
Ciudad Bolívar	17,5	16,4	15,4
Engativá	11,9	12,4	12,3
Fontibón	13,6	10,8	10,7
Kennedy	17,6	13,2	12,9
La Candelaria	8,6	8,2	8,5
Los Mártires	6,6	5,4	4,8
Puente Aranda	10,3	9,7	9,7
Rafael Uribe Uribe	6,4	6,4	6,3
San Cristóbal	9,5	9,2	9,1
Santa Fe	17,1	16,7	16,4
Suba	19,7	18,3	17,5
Teusaquillo	30,9	26,6	25,0
Tunjuelito	23,4	22,3	21,7
Usaquén	23,8	22,5	21,7
Usme	25,1	25,5	24,6
Total	15,2	13,7	13,4

Fuente: SDP – Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

6.4.2 Número de árboles mantenidos al año de siembra

El Decreto Distrital 531 del 2010, “Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones” y su modificatorio, el Decreto 383 de 2018 definen el término mantenimiento como el conjunto de prácticas técnicas básicas que incluyen el plateo, fertilización, riego y poda de rebrotes.

En este sentido, el indicador de número de árboles mantenidos por año mide la cantidad de árboles jóvenes mantenidos y establece el estado de avance en la ejecución de las actividades básicas de mantenimiento como lo son (plateo, poda de rebrotes, manejo fitosanitario, fertilización y riego) efectuadas en los individuos arbóreos jóvenes establecidos en espacio público de la ciudad de Bogotá.

Así las cosas, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, se encarga

de planificar y ejecutar el mantenimiento integral de los árboles jóvenes del Distrito Capital, a través de la ejecución de actividades silviculturales con el fin de garantizar la sostenibilidad y supervivencia del arbolado joven de la ciudad.

La implementación de buenas prácticas de manejo integral en el desarrollo de estas actividades se realiza con base en los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, que contiene la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven, las características ambientales de cada zona de la Ciudad, y los tipos de emplazamiento.

En el año 2021, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis realizó mantenimiento de 237.794 árboles jóvenes, emplazados en espacio público de uso público. Tal como se evidencia en la gráfica 32, en 2021 la cantidad de

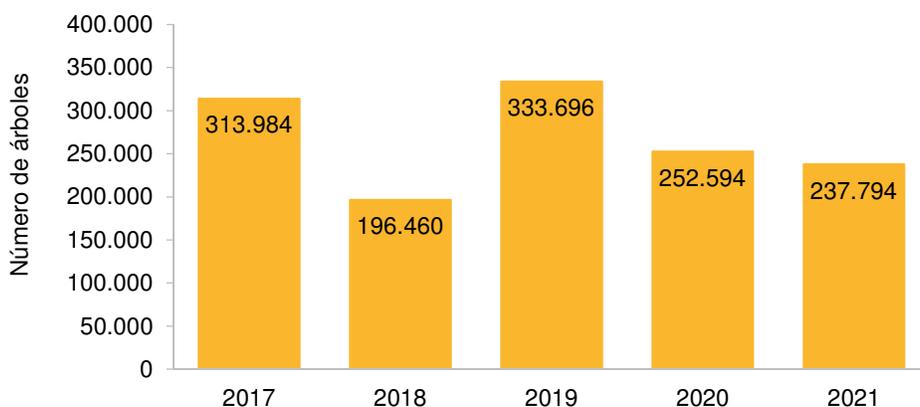
árboles jóvenes mantenidos disminuyó con relación al año 2020. Esto debido a que fue prioritario realizar actividades de mantenimiento en arbolado adulto, por cuenta del aumento de presencia de plagas y enfermedades. Vale mencionar que, a través de estrategia de “#YoQuieroMiArbolEn”, la ciudadanía apoyó actividades de mantenimiento como riego en época seca y con la conformación de red de cuidadores y cuidadoras, se logró la apropiación de las coberturas vegetales a nivel local.

Cabe resaltar que las actividades de mantenimiento al arbolado joven desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis, son reportadas en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), el cual contiene la información oficial de los árboles localizados en el

espacio público urbano de la ciudad, tanto en bases de datos alfanuméricas como geográficas, reportando así la información real del estado del arbolado urbano en la ciudad.

Por otra parte, el Jardín Botánico de Bogotá, definió en el documento técnico de soporte los criterios técnicos para el desarrollo de las actividades de mantenimiento básico al arbolado joven y, desde el 2020, se estableció que los individuos vegetales jóvenes son aquellos cuya fecha de plantación fuera inferior a 10 años. Este parámetro se estableció con el fin de retirar algunas especies del listado de árboles jóvenes que a esa edad ya tienen unas necesidades especializadas de mantenimiento de árbol adulto; es decir, que el árbol pasa de tener un mantenimiento básico de arbolado joven a unos tratamientos especializados.

Gráfica 32. Árboles mantenidos al año de siembra



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

Adicionalmente, como parte de la estrategia de participación ciudadana, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis cuenta con los programas de corresponsabilidad social y replantando confianza, los cuales permiten la incorporación de grupos de valor, empresas y comunidad en general, en jornadas de plantación y mantenimiento de arbolado establecido en el espacio público de la ciudad, generando así una

apropiación del arbolado en cada localidad, mediante el compromiso simbólico de la comunidad de adopción del árbol plantado y/o mantenido.

En cuanto a los resultados de las gestiones locales, en la Tabla 67 se resume en el número de árboles mantenidos al año de siembra por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en cada localidad del Distrito

Capital. Las cifras evidencian que, en el año 2021, la mayor concentración de árboles jóvenes en mantenimiento se ubicó en las localidades de Engativá, Kennedy, Suba, Bosa y Fontibón. Esto debido a la necesidad de preservar las coberturas arbóreas jóvenes existentes en la ciudad de Bogotá.

En el año 2018, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis realizó mantenimiento a 196.460 individuos arbóreos jóvenes, emplazados en espacio público de uso público, la cantidad de árboles jóvenes mantenidos disminuyó respecto a 2017 debido a la adjudicación de dos licitaciones para realizar el mantenimiento del arbolado urbano que

presentó retrasos en los procesos de contratación.

Durante la vigencia 2020 se evidencia una disminución frente al mantenimiento realizado en el año 2019. Esto se debe a la priorización de mantenimiento del arbolado plantado en un tiempo inferior a 10 años, que conlleva a una reestructuración y actualización del inventario del arbolado joven que requiere prioridad de mantenimiento. Para el año 2021 se revisaron las especies que requerían más atención, se presentó un aumento significativo en el mantenimiento del arbolado en las localidades de Kennedy, Puente Aranda y Los Mártires.

Tabla 67. Número y variación porcentual de árboles mantenidos al año de siembra, según localidad

Localidad	Número de árboles mantenidos					Variación porcentual				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	19.001	16.984	29.114	17.241	22.475	104,6	-10,6	71,4	-0,4	0,3
Chapinero	5.644	6.761	8.137	4.305	3.413	124,3	19,8	20,4	-0,5	-0,2
Santa Fe	4.773	1.426	7.725	1.055	2.548	162,7	-70,1	441,7	-0,9	1,4
San Cristóbal	7.803	8.416	10.165	4.043	924	-47,2	7,9	20,8	-0,6	-0,8
Usme	14.383	8.447	6.505	5.757	6.068	-28,2	-41,3	-23,0	-0,1	0,1
Tunjuelito	7.721	6.803	11.205	4.187	1.706	-29,1	-11,9	64,7	-0,6	-0,6
Bosa	54.149	19.343	26.300	24.499	18.595	44,7	-64,3	36,0	-0,1	-0,2
Kennedy	30.342	14.567	39.866	35.412	53.215	-36,8	-52,0	173,7	-0,1	0,5
Fontibón	13.956	7.596	32.004	20.823	24.260	-28,7	-45,6	321,3	-0,4	0,2
Engativá	19.902	22.823	28.032	44.540	16.126	-12,2	14,7	22,8	0,6	-0,6
Suba	40.166	33.179	42.730	30.677	22.925	139,2	-17,4	28,8	-0,3	-0,3
Barrios Unidos	13.261	6.360	10.727	11.909	9.420	87,7	-52,0	68,7	0,1	-0,2
Teusaquillo	20.172	16.279	20.742	15.318	16.222	-29,2	-19,3	27,4	-0,3	0,1
Los Mártires	1.895	2.267	1.907	963	2.719	22,8	19,6	-15,9	-0,5	1,8
Antonio Nariño	2.697	3.918	6.119	981	2.473	-61,1	45,3	56,2	-0,8	1,5
Puente Aranda	9.519	5.743	18.581	7.183	20.041	-58,0	-39,7	223,5	-0,6	1,8
La Candelaria	783	2.388	1.641	77	243	599,1	205,0	-31,3	-1,0	2,2
Rafael Uribe U.	16.541	5.862	7.525	6.263	299	9,7	-64,6	28,4	-0,2	-1,0
Ciudad Bolívar	31.276	6.502	24.672	17.261	14.122	75,8	-79,2	279,4	-0,3	-0,2
Sumapaz	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nivel Central*	NA	796	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total Bogotá	313.984	196.460	333.696	252.494	237.794	3,5	-37,4	69,9	-0,2	-0,1

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

Nota: * Para 2018 se tiene una cifra en el ítem "Nivel central" que corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades como los separadores viales. Estaría pendiente su redistribución en las localidades a las cuales pertenecen por su ubicación, como se ha hecho en los demás años reportados en la tabla.

NA: no aplica.

6.4.3 Número de árboles por hectárea

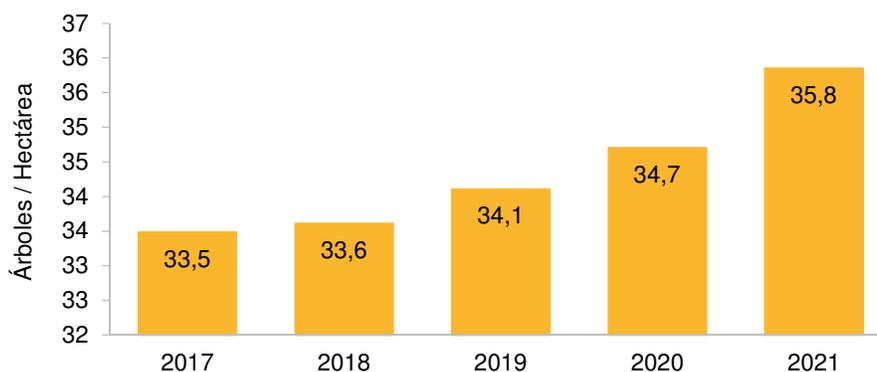
El aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas es una de las principales estrategias frente al cambio climático, razón por la cual el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis orienta sus esfuerzos hacia la plantación, mantenimiento y manejo integral del arbolado urbano en el Distrito Capital.

Es así como el Jardín Botánico de Bogotá dirige sus acciones a la planificación integral del desarrollo ambiental del Distrito a través de una estrategia que contempla la sostenibilidad de la cobertura arbórea existente y la generación de proyectos de alto impacto visual que beneficien al mayor número posible de ciudadanos, por lo cual priorizan intervenciones en obras civiles de movilidad y conectividad de la ciudad, en las cuales la entidad interviene como referente de la arborización urbana.

El indicador de número de árboles por hectárea establece los individuos arbóreos emplazados o establecidos en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana de la ciudad de Bogotá. Para su cálculo se utilizan las cifras oficiales del número de hectáreas por localidad y los reportes de cantidad de árboles por localidad registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

Como se observa en la Gráfica 33, el número de árboles por hectárea en el espacio público de uso público de Bogotá presenta un comportamiento ascendente entre 2017 y 2021. Este resultado evidencia el compromiso de la ciudad por mejorar su capacidad de plantar y mantener el arbolado en beneficio del ambiente y de los ciudadanos.

Gráfica 33. Número de árboles por hectárea



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Desde la perspectiva local, en la Tabla 68 se expone el número de árboles por hectárea, donde se corrobora el aumento de las coberturas, producto de un ejercicio de búsqueda de áreas aptas para plantar en cada localidad mediante una verificación de áreas potenciales de plantación en el SIGAU, así como de la

verificación y búsqueda en campo de zonas aptas para plantación. Se evidencia que las localidades con más árboles por hectárea son Santa Fe con 91,4, Chapinero con 52,2, Suba con 52,6, y Teusaquillo con 44,2 árboles por hectárea.

Tabla 68. Número de árboles por hectárea por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	33,9	34,2	34,9	35,8	36,6
Chapinero	50,2	50,6	51	51,6	52,0
Santa Fe	89,2	90,1	90,6	91,8	91,3
San Cristóbal	38,5	38,2	39,2	40,4	40,7
Usme	42,2	42,2	42,7	44,7	45,2
Tunjuelito	35,3	34,1	34,7	35,3	36,3
Bosa	17,0	17,5	18,0	18,7	18,9
Kennedy	33,8	34,1	34,8	35,8	37,1
Fontibón	17,6	18,1	18,6	19,1	19,8
Engativá	28,5	28,7	28,8	29,2	31,2
Suba	49,2	49,2	49,7	50,1	52,6
Barrios Unidos	29,9	29,7	30,4	30,5	31,6
Teusaquillo	43,2	43,2	42,9	43,0	44,2
Los Mártires	10,1	10,9	10,9	10,9	11,3
Antonio Nariño	23,6	23,3	23,4	23,6	24,1
Puente Aranda	24,5	23,7	24,3	24,4	24,9
La Candelaria	36,4	36,3	37,6	37,8	37,9
Rafael Uribe Uribe	39,4	39,5	39,6	40,0	40,8
Ciudad Bolívar	14,4	14,9	15,3	15,9	16,6
Sumapaz	NA	NA	NA	NA	NA
Total Bogotá	33,5	33,6	34,1	34,7	35,8

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)
NA: no aplica.

6.4.4 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

El indicador refleja la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de la ciudad por cada 100.000 habitantes en el área urbana. La serie se calcula con base en el número de árboles en espacio público de uso público por

localidad reportado en el SIGAU, y el número de habitantes dentro del perímetro urbano, de acuerdo con la información oficial publicada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Tabla 69. Número de árboles por cada 100.000 habitantes por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	21.515	21.511	21.364	21.326	21.220
Chapinero	35.507	35.565	34.729	33.429	32.875
Santa Fe	56.446	56.916	56.237	56.163	56.257
San Cristóbal	16.136	16.133	16.282	16.563	16.436
Usme	24.723	24.976	24.555	25.043	24.633
Tunjuelito	20.517	19.701	19.577	19.571	19.864
Bosa	4.799	4.882	4.906	5.022	5.022
Kennedy	12.074	12.055	12.217	12.494	12.597
Fontibón	14.894	15.079	15.044	15.108	14.988
Engativá	12.471	12.442	12.344	12.380	12.427
Suba	25.079	24.817	24.259	23.761	23.533
Barrios Unidos	26.589	26.534	26.169	25.320	24.910

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Teusaquillo	42.808	42.382	39.943	37.890	36.659
Los Mártires	8.990	9.651	8.535	8.497	8.691
Antonio Nariño	14.497	14.340	14.284	14.143	14.046
Puente Aranda	17.607	16.919	16.982	16.811	16.725
La Candelaria	44.020	43.759	44.595	44.239	43.581
Rafael Uribe Uribe	15.079	15.002	14.699	14.543	14.497
Ciudad Bolívar	7.708	6.469	8.011	8.141	8.088
Total Bogotá	17.315	17.275	17.121	17.097	17.432

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) y Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Proyecciones de población CNPV 2018.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, la variable del indicador que proviene del SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá 1.360.514 árboles,

como puede observarse en la Tabla 70, donde se relacionan las cifras por localidad en el periodo 2017-2021.

Tabla 70. Número de árboles por localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	113.803	115.131	117.546	120.279	123.061
Chapinero	54.861	55.346	56.343	56.433	56.884
Santa Fe	58.131	58.681	59.052	59.803	59.505
San Cristóbal	61.755	62.189	63.871	65.813	66.279
Usme	88.712	88.781	89.981	94.166	95.142
Tunjuelito	34.970	33.814	34.354	34.967	36.006
Bosa	32.859	33.905	34.698	36.045	36.534
Kennedy	121.916	122.933	125.520	129.241	133.864
Fontibón	53.838	55.173	56.736	58.449	60.445
Engativá	98.045	98.605	99.098	100.467	107.243
Suba	285.370	285.159	288.468	290.845	304.842
Barrios Unidos	35.601	35.324	36.197	36.275	37.630
Teusaquillo	61.306	61.253	60.880	61.087	62.733
Los Mártires	6.573	7.072	7.081	7.103	7.365
Antonio Nariño	11.502	11.362	11.441	11.523	11.754
Puente Aranda	42.453	41.098	41.988	42.191	43.125
La Candelaria	7.505	7.472	7.735	7.791	7.802
Rafael Uribe Uribe	54.546	54.689	54.827	55.276	56.389
Ciudad Bolívar	46.777	48.212	49.650	51.442	53.911
Total Bogotá	1.270.523	1.276.199	1.295.466	1.319.196	1.360.514

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

7 Servicios Públicos

El Sector Hábitat en su conjunto¹⁸, encabezado por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) es el responsable de formular los lineamientos e instrumentos del hábitat para Bogotá y gestionar soluciones habitacionales en la modalidad de vivienda nueva, usada, arriendo o mejoramiento, generar el mejoramiento integral de los barrios, y el acceso a los servicios públicos domiciliarios. Todo esto bajo los principios de sostenibilidad, equidad territorial, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural. Teniendo esto en cuenta, la consolidación y evolución de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002 son fundamentales para el seguimiento y evaluación de la meta distrital de garantizar progresivamente el derecho a un hábitat digno en la ciudad.

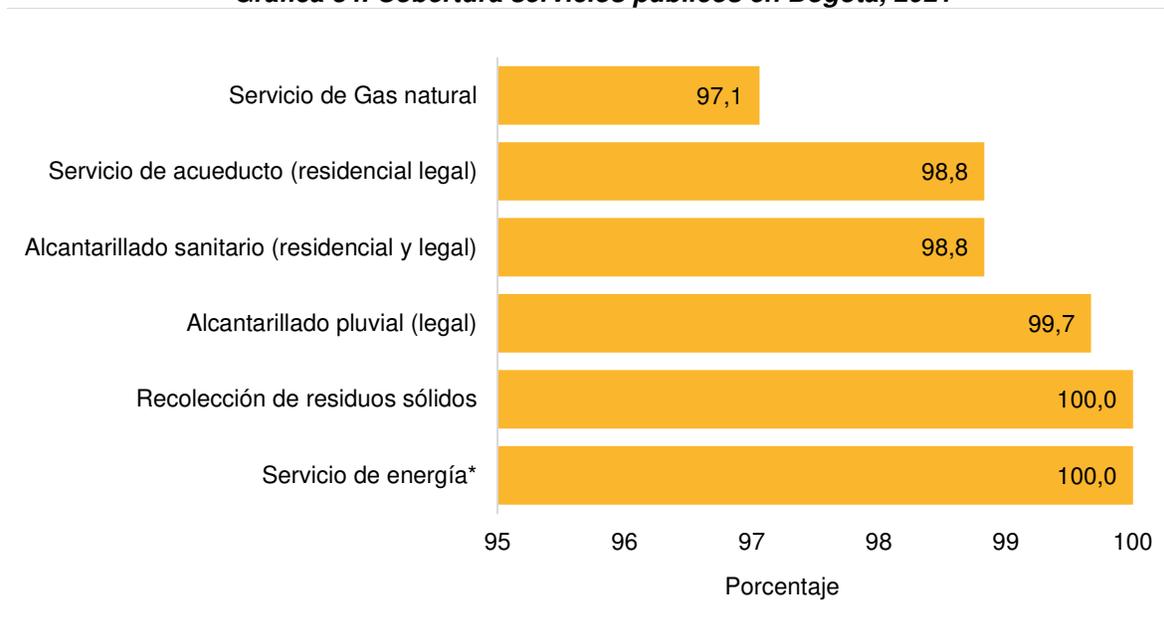
En materia de servicios públicos domiciliarios estos se definen como aquellos que reciben las personas en su lugar de vivienda o trabajo para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad, los cuales son inherentes a la finalidad del Estado¹⁹ cuya responsabilidad es garantizar la prestación eficiente de los mismos a toda la población. Estos servicios forman parte esencial en el desarrollo de las ciudades y el nivel de acceso por parte de los hogares, impacta de manera significativa en su calidad de vida. Esta accesibilidad es medida a través del porcentaje de hogares de una ciudad que cuentan con el servicio en un determinado momento del tiempo. La Gráfica 34 muestra esta cobertura para la ciudad en el año 2021.

¹⁸ A la SDHT están adscritas la Caja de la Vivienda Popular (CVP) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) son entidades vinculadas; y con vinculación especial están la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. (ETB-ESP) y la Empresa de Energía de Bogotá (EEB).

¹⁹ La Constitución Política de Colombia a través de los artículos 334, 336 y 365 a 370 establece que los

servicios públicos domiciliarios son parte de la finalidad del Estado. En cumplimiento se expidió la Ley 142 de 1994 o régimen de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y distribución de gas combustible. La telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; consideradas en principio servicios públicos domiciliarios, pasan a ser calificadas como servicios públicos esenciales luego de la expedición de la Ley 1341 de 2009.

Gráfica 34. Cobertura servicios públicos en Bogotá, 2021



Fuentes: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Gas Natural Fenosa.

Nota: Para la información de servicio de energía, la fuente es ENEL, sin embargo, esta empresa no ha reportado al momento de consolidación de este documento, las cifras para el periodo 2021; por lo tanto, se presenta la cobertura a diciembre de 2020.

7.1 Cobertura de servicios públicos domiciliarios relacionados con saneamiento básico

La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) es la encargada de prestar los servicios públicos relacionados con el saneamiento básico en la ciudad.

En la vigencia 2021 (Ver Tabla 71 Tabla 71), la ciudad registró cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal) del 98,8%, cifra superior en 0,04% a la reportada en 2020. El análisis por localidades muestra que actualmente Bosa (98,0%) y San Cristóbal (98,1%), si bien cuentan con una alta cobertura, son las que enfrentan los mayores retos en materia de cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario.

En relación con la cobertura del sistema de alcantarillado pluvial (legal) la información reportada para 2021 muestra una cobertura del 99,7% para el total de la ciudad, cifra 0,5 p.p. superior a la reportada por la EAAB en 2020, que fue de 99,2%. Los resultados de cobertura en alcantarillado pluvial por localidad arrojaron que Ciudad Bolívar (96,4%), Usme (97,7%) y Fontibón (98,82%) necesitan un mayor impulso en esta materia para lograr los niveles promedio de cobertura de la ciudad.

Tabla 71. Resumen de indicadores asociados a servicios de acueducto y alcantarillado

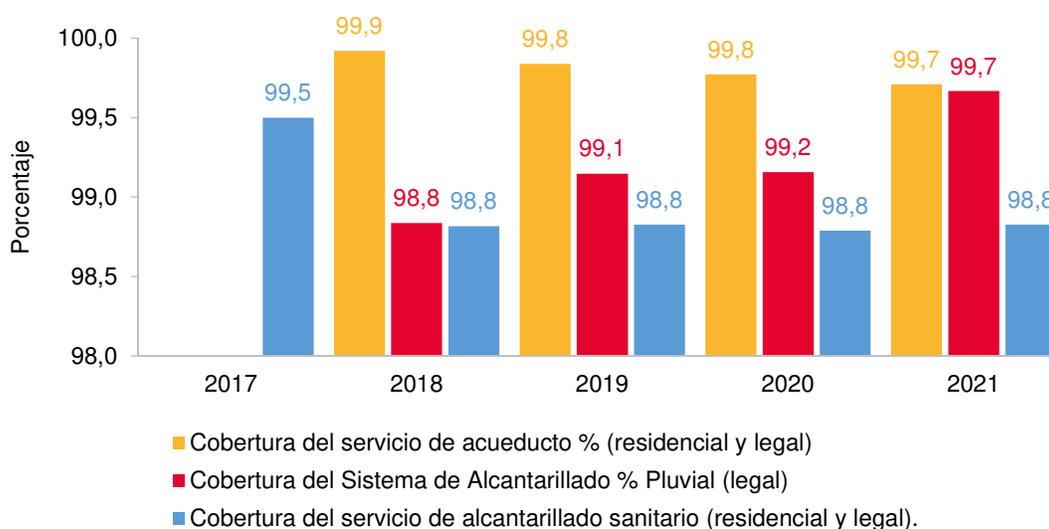
Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	99,5	98,8	98,8	98,8	98,8

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)*	ND	98,8	99,1	99,2	99,7
Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)*	ND	99,9	99,8	99,8	99,7
Índice de calidad del agua	99,3	99,4	99,5	99,6	99,4
Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m ³) (pesos corrientes)	2.368,10	2.654,90	2.734,90	2.734,90	2.893,80
Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes año 2001)	6,2	8,7	-0,8	-1,6	0,2

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

*A partir de 2018 la cobertura del servicio de acueducto residencial y legal y de Alcantarillado Pluvial, incluye usuarios en proceso de legalización (ciclo1), por lo que no son comparables con las cifras de años anteriores. Los datos de 2017 no están disponibles (ND) para estos dos indicadores

Gráfica 35. Cobertura de servicios públicos domiciliarios de saneamiento básico



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

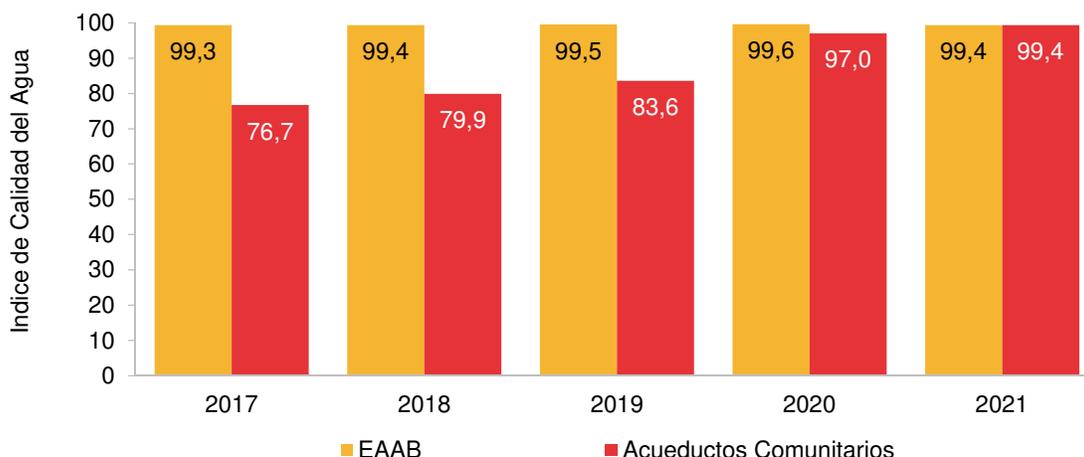
7.1.1 Índice de calidad del agua

El índice de calidad del agua mide el cumplimiento de las condiciones para su consumo por parte de las personas, en función de todas las características sanitarias definidas como necesarias para el consumo humano. Esta cifra se obtiene mediante la expresión $1 - (\text{Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano} - \text{IRCA})$, tomando valores en el intervalo (0-100). En su interpretación se destaca que valores del índice inferiores a 95 representan un riesgo mayor a lo esperado para las personas que consumen el líquido.

Para la zona urbana de la ciudad este indicador es reportado por la EAAB y para la zona rural los valores son tomados del Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP.

No existen diferencias de resultado entre localidades ya que todas son atendidas por el mismo prestador del servicio de acueducto (EAAB), lo cual implica que su valor del Índice de Calidad del Agua sea el mismo.

Gráfica 36. Índice de Calidad del Agua (ICA)



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) corte noviembre de 2021 y SIVICAP. Cálculo SDHT-SIS. *El cálculo de Acueductos Comunitarios se encuentra a corte de mayo de 2021, con la fórmula $(100 - \text{Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano} - \text{EAAB} - \text{E.S.P.} - \text{IRCA} (\%)) (100 - 0,65)$.

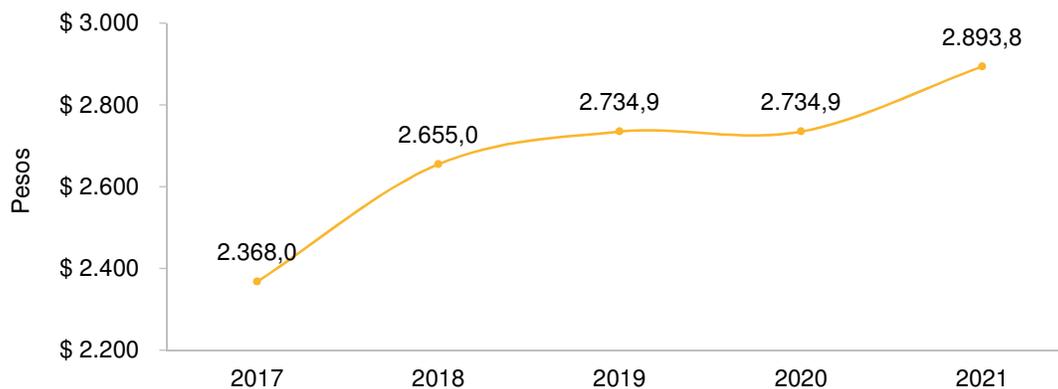
7.1.2 Tarifa media de acueducto para viviendas clasificadas en estrato 3

Este indicador da cuenta del valor medio de la tarifa que paga un usuario que reside en una vivienda clasificada en estrato socioeconómico 3, por un metro cúbico (m^3) de agua, en pesos corrientes. Para el cálculo del indicador, se consideró necesario dividir el cargo fijo en el consumo básico vigente, el cual está definido por la Resolución CRA 750/2016; con el fin de normalizar este valor en pesos por m^3 . Este indicador Si bien experimentó incrementos en términos reales durante 2017 y 2018, a partir de

2019 prácticamente no los ha tenido. En efecto, aunque para 2021 la variación fue positiva, tuvo un valor muy cercano a cero.

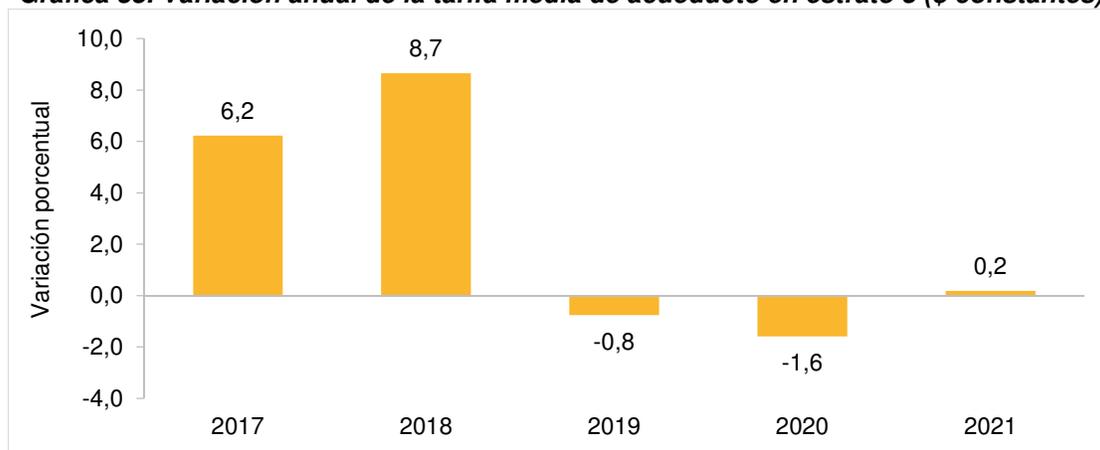
En 2021, el precio promedio del m^3 de agua en estrato 3 se ubicó en \$2.893,8 (pesos corrientes) que, llevados a precios constantes de 2018, representan una variación positiva en el precio medio de 0,18% con respecto al año 2020.

Gráfica 37. Tarifa media de acueducto en viviendas clasificadas en estrato 3 (\$ corrientes)



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

Gráfica 38. Variación anual de la tarifa media de acueducto en estrato 3 (\$ constantes)



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

7.2 Cobertura de otros servicios públicos domiciliarios

Además de los indicadores relacionados con el acceso al saneamiento básico, este aparte complementa la información

mostrando la cobertura de otros servicios básicos en la vivienda, como como son el aseo, la energía y el gas natural.

Tabla 72. Cobertura de otros servicios básicos en la vivienda

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura de viviendas con servicio de aseo ⁽¹⁾	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Cobertura de viviendas con servicio de energía ⁽²⁾	100,0	100,0	100,0	100,0	ND
Cobertura de viviendas con servicio de gas ⁽³⁾	96,4	96,8	96,94	97,01	97,06

Fuentes:

⁽¹⁾ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

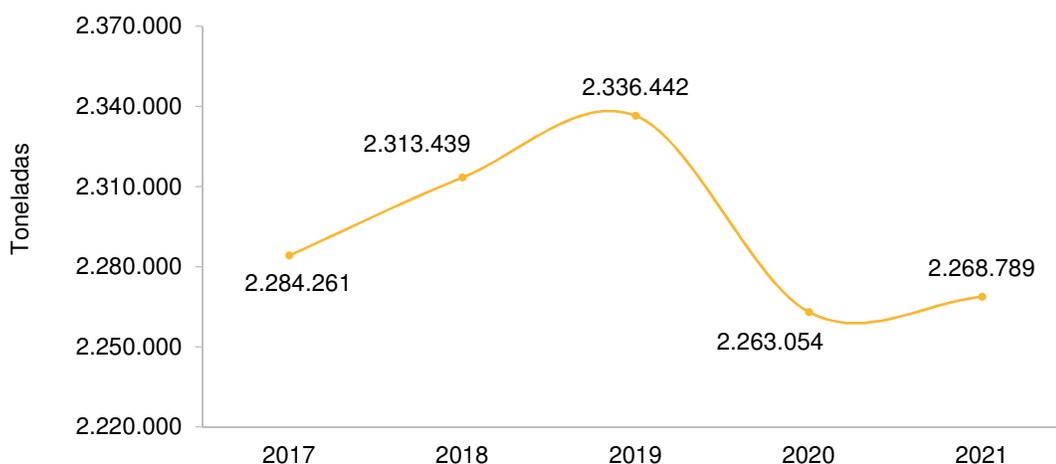
⁽²⁾ Enel -Codensa. Esta empresa no ha reportado al momento de la consolidación de este documento, las cifras para el periodo 2021; por lo tanto, se presenta la cobertura hasta diciembre de 2020

⁽³⁾ Gas Natural Fenosa.

7.2.1 Cobertura de viviendas con servicio de aseo

Con corte a junio de 2021, la UAESP reportó cobertura del 100,0% en la prestación del servicio público domiciliario de aseo, este resultado de cobertura se extiende al total de las localidades de la ciudad.

Gráfica 39. Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (total toneladas)



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

7.2.2 Cobertura del servicio de energía

De acuerdo con los datos reportados por ENEL-CODENSA hasta el año 2020, la cobertura del servicio de energía eléctrica alcanza al 100% de los hogares bogotanos. Este resultado se extiende a todas las localidades de la ciudad, y se ha

mantenido en así durante la última década. Sin embargo, no se cuenta con la cifra oficial para el año 2021 debido a que no ha sido reportada aún por ENEL-CODENSA.

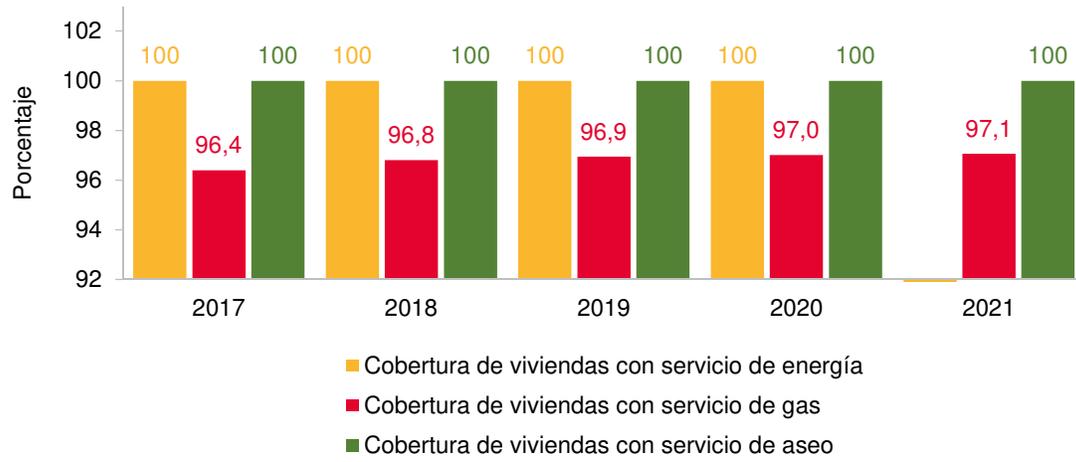
7.2.3 Cobertura del servicio de gas natural

En el año 2021, la empresa proveedora del servicio de gas natural en Bogotá Gas Natural S.A. ESP reportó cobertura en el servicio de 97,1%, cifra 0,05 p.p. superior a la reportada en 2020 (97,01%).

En general, durante el periodo 2017-2021 el crecimiento en la cobertura ha sido de 0,7 puntos, evidenciándose un comportamiento continuamente creciente.

La empresa prestadora del servicio de gas natural no reporta datos de cobertura por localidad, por lo que no es posible desagregar a ese nivel. Sin embargo, las mediciones de años anteriores al 2015 mostraban el rezago principalmente de las localidades de La Candelaria, Chapinero y Santa Fe.

Gráfica 40. Cobertura de servicios de energía eléctrica, aseo y gas natural



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat: EAB, UAESP, CODENSA, Gas Natural.

Nota: Con respecto al indicador Cobertura de viviendas con servicio de energía, es importante mencionar que al cierre de este informe no se contaba con la información por parte de ENEL-CODENSA.

8 Vivienda

Por medio del programa de VIS y VIP, la Administración Distrital impulsa estrategias y acciones cuyo propósito es crear condiciones de acceso a un hábitat digno. Dichas gestiones se materializan en soluciones de vivienda para los hogares de bajos ingresos, o en condición de vulnerabilidad, así como en la integración del espacio público, las infraestructuras y equipamientos colectivos con el objetivo de mejorar la calidad de vida urbana y rural.

La implementación de la política de hábitat y vivienda por parte de las entidades del Sector deriva en planes y acciones asociadas con el desarrollo de intervenciones integrales del hábitat. Con el fin de explicar cómo ha sido la materialización de la política a continuación se describen los siguientes indicadores relacionados.

Tabla 73. Indicadores asociados a vivienda

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición ⁽²⁾	1.045	255	265	518	526
Número de viviendas iniciadas en Bogotá ⁽¹⁾	35.631	26.706	27.595	23.077	17.016*
Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá ⁽¹⁾	13.953	7.463	6.653	7.946	3.505*
Número de viviendas estrato 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (urbano) ⁽²⁾	ND	1.482	1.078	1.141	646
Número de viviendas habilitadas ⁽²⁾	9.015	14.962	9.974	7.025	8.921**
Déficit Habitacional cualitativo cabecera (muestral) ⁽¹⁾	NA	NA	9,31%	10,52%	ND
Déficit Habitacional cuantitativo cabecera (muestral) ⁽¹⁾	NA	NA	1,06%	2,05%	ND
Déficit Habitacional cualitativo rural (muestral) ⁽¹⁾	NA	NA	41,48%	34,10%	ND
Déficit Habitacional cuantitativo rural (muestral) ⁽¹⁾	NA	NA	8,14%	4,32%	ND

Fuentes: ⁽¹⁾ DANE; ⁽²⁾ Caja de Vivienda Popular-CVP; ⁽³⁾ SDP.

*Información a corte de junio de 2021.

**Información a corte de septiembre de 2021.

Entre los años 2017 y el segundo trimestre de 2021, de acuerdo con cifras del DANE, se inició en la ciudad de Bogotá la construcción de 130.025 soluciones de vivienda. El promedio anual de viviendas que comenzaron obra entre 2017 y 2020 (vigencias completas) es 28.252 unidades, mientras que, para el año 2021 habían iniciado construcción 17.016 con corte a junio 30.

Dentro del total de unidades de vivienda iniciadas durante el periodo 2017-2021, la participación de la VIS²⁰ se movió entre el 20,6% (2021) y el 39,2% que tuvo lugar en 2017. En efecto, la información disponible muestra que en 2021 se estaría configurando la participación más baja de este tipo de vivienda en los últimos 5 años, sin embargo, esto no puede establecerse hasta contar con la información completa del año.

²⁰ Este segmento de vivienda comprende aquellas unidades habitacionales con valor inferior a 135

Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes – SMMLV.

De otra parte, los reasentamientos gestionados por el Distrito a familias que habitaban en zonas de alto riesgo la CVP, en aplicación del objetivo estratégico No 1 “Contribuir e incidir en los procesos de ocupación y urbanización ordenada del territorio para salvaguardar la vida de la población de los estratos 1 y 2 de Bogotá Región localizados en predios de alto riesgo no mitigable, garantizando el acceso a viviendas seguras y asequibles; y acompañar procesos de reasentamiento que forjen comunidades resilientes, sostenibles e incluyentes” ha efectuado el traslado transitorio o definitivo de 526

familias que se encontraban habitando predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, especialmente aquellas ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar, donde se han realizado la mayor cantidad de reasentamientos.

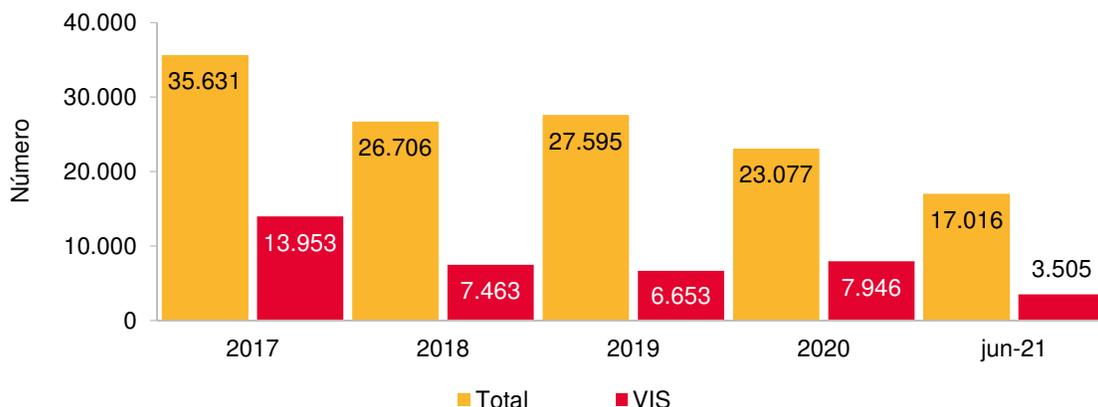
Durante el segundo trimestre de 2021 la ciudad de Bogotá reportó un total de 17.016 viviendas iniciadas. En relación con la VIS, el acumulado en lo corrido de ese mismo año, indica que se inició en Bogotá la construcción de 3.505 soluciones.

8.1 Viviendas iniciadas

De acuerdo con el DANE, una vivienda iniciada es aquella cuya obra inicia

actividad constructora durante el período de referencia²¹.

Gráfica 41. Número de viviendas total y VIS iniciadas



Fuente: DANE-Censo de Edificaciones. Cifras obtenidas a partir del documento RANVIVI (Censo de Edificaciones) enviado por el DANE a la SDHT con corte de junio de 2021.

8.1.1 Viviendas de Interés Social (VIS) iniciadas

De acuerdo con la Ley 1955 de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”, el artículo 85 define la Vivienda de Interés Social, como:

“...aquella que se desarrolla para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos, que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción sostenible, y cuyo valor no

²¹ Para el DANE el proceso constructivo inicia en la cimentación.

*El documento RANVIVI enviado por el DANE, reporta una diferencia de 32 unidades con respecto

a la información descargada en su página. Esta diferencia se encuentra: en 2019 con 15 unidades, en 2020 con 4 y 2021 con 13 unidades.

exceda ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (135 smmlv). Excepcionalmente, para las aglomeraciones urbanas definidas por el Conpes y cuya población supere un millón (1.000.000) de habitantes, el Gobierno nacional podrá establecer como precio máximo de la vivienda de interés social la suma de ciento cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (150 smmlv). Para el caso de los municipios que hacen parte de dichas aglomeraciones, el valor aplicará únicamente para aquellos en que el

Gobierno nacional demuestre presiones en el valor del suelo, que generan dificultades en la provisión de vivienda de interés social. El valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv)".

En el caso de Bogotá, según el Decreto 1467 de 2019, el precio máximo de la Vivienda de Interés Social es de ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

8.2 Viviendas clasificadas en estrato 1 y 2 con mejoras en sus condiciones de habitabilidad

La CVP a través de la ejecución del proyecto “Mejoramiento de Vivienda en sus Condiciones Físicas y de Habitabilidad en los Asentamientos Humanos Priorizados en Área Urbana y Rural”, busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que presenten un desarrollo incompleto. Esto se realiza mediante el acompañamiento técnico, social y jurídico a la población urbana y rural, de estratos 1 y 2, en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de mejoramiento integral, de manera que puedan estructurar proyectos y optar por el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE) u obtener licencias de construcción y/o actos reconocimiento de construcciones en el área urbana, Todo con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna.

Las unidades de vivienda en estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad, han venido disminuyendo año a año; la mayor contracción del periodo 2018 – 2021 tuvo ocasión en este último año, al pasar de 1.141 a 646.

Las localidades que en han sido intervenidas en el período de análisis. En 2021 las viviendas objeto de estas intervenciones se concentraron principalmente en Ciudad Bolívar con 562 (87%). Otras localidades con viviendas beneficiarias del programa fueron Rafael Uribe Uribe, Usme, Engativá, Suba, Usaquén y Santa Fe.

Tabla 74. Número de viviendas en E1 y E2 mejoradas según localidad, 2018-2021

Localidad	Año			
	2018	2019	2020	2021
Usaquén	2	183	27	6
Santa Fe	1	250	13	5
San Cristóbal	105	0	5	0
Usme	334	126	0	22
Bosa	0	115	0	2
Kennedy	0	0	29	0
Engativá	0	0	57	19
Suba	0	115	0	4
La Candelaria	0	0	0	0

Localidad	Año			
	2018	2019	2020	2021
Rafael Uribe Uribe	0	197	241	26
Ciudad Bolívar	1.040	92	769	562
Bogotá	1.482	1.078	1.141	646

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa, Subdirección de Barrios; Caja de la Vivienda Popular - CVP

Nota: A partir del año 2018 la información se presenta desagregada para las zonas urbana y rural, por lo tanto, no está disponible la información para el año 2017, debido a que ésta se encuentra agrupada para las dos zonas.

8.3 Viviendas habilitadas

El indicador de viviendas habilitadas refiere la cantidad de viviendas nuevas (VIP, VIS y No VIS) que se han construido en el Distrito Capital, y que cuentan con servicio definitivo de acueducto y alcantarillado. Este indicador incluye las viviendas desarrolladas en sitio propio.

Durante el periodo comprendido entre 2017 y septiembre de 2021 se habilitaron en la ciudad un total de 49.897 viviendas.

En el año 2021, el grueso viviendas habilitadas se concentró en las localidades de Fontibón con 2.348, Kennedy con 872, Suba que sumó 662, Bosa por su parte 648, Engativá totalizó 511 y Antonio Nariño 420 viviendas habilitadas, cubriendo 5.461 de las 8.921 que se habilitaron en toda la ciudad.

Tabla 75. Número de viviendas habilitadas, 2017- septiembre 2021

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	4	806	91	18	0
Chapinero	67	7	21	0	176
Santa Fe	315	215	4	2	311
San Cristóbal	809	1.348	744	283	399
Usme	1.565	1.071	1.181	715	258
Tunjuelito	16	61	25	0	0
Bosa	1.887	6.688	3.404	2.091	648
Kennedy	732	1.748	774	769	872
Fontibón	357	524	1.117	506	2.348
Engativá	72	491	303	409	511
Suba	1.466	1.147	381	595	662
Barrios Unidos	2	16	20	0	36
Teusaquillo	80	6	345	81	16
Los Mártires	0	0	2	16	0
Antonio Nariño	23	0	24	0	420
Puente Aranda	33	97	30	211	289
La Candelaria	0	19	0	0	0
Rafael Uribe U.	220	394	695	575	421
Ciudad Bolívar	1.367	324	813	754	1.554
Sumapaz	0	0	0	0	0
Bogotá	9.015	14.962	9.974	7.025	8.921

Fuente: SDHT-CVP

8.4 Familias reasentadas a las que se les entregó vivienda de reposición

Las zonas de alto riesgo no mitigable son aquellas con presencia de fenómenos de

remoción en masa riesgo por inundación e invasión de zonas de preservación de las rondas de los cuerpos de agua.

En Bogotá los fenómenos de remoción en masa se presentan a lo largo de los cerros orientales del sur de la ciudad, de Suba y en las franjas de piedemonte (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Ciudad Bolívar y Suba).

Esta situación afecta en forma eslabonada individuo, familia, sociedad y ciudad, generando que la situación sea preocupante para el Estado, quien al final es la única fuente de recursos para la solución de esta situación²².

El proceso de reasentamiento implica traslado de las familias identificadas en zonas de alto riesgo no mitigable a un

nuevo espacio de vivienda y desarrollo social, lo cual, se sustenta en la definición, articulación y alcances de los componentes de intervención social, técnico y jurídico.

Para el periodo 2017-2021 el Distrito logró reasentar y entregar vivienda a un total de 2.609 familias que habitaban en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua, mejorando ostensiblemente su calidad de vida.

En cuanto a la distribución por localidad de esas familias que han sido reasentadas, se observa que los esfuerzos a lo largo del periodo analizado se han concentrado principalmente en Ciudad Bolívar con el 66,9% de los casos. Le siguen de lejos en importancia, San Cristóbal, Kennedy y Rafael Uribe Uribe.

Tabla 76. Número de familias que fueron reasentadas a quienes se les entregó vivienda de reposición (2017- mayo2021)

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	7	3	1	2	0
Chapinero	3	0	0	6	3
Santa Fe	23	3	8	27	6
San Cristóbal	107	32	41	168	91
Usme	81	16	9	12	8
Kennedy	15	34	5	8	16
Suba	15	1	8	10	2
Rafael Uribe Uribe	56	10	6	8	8
Ciudad Bolívar	736	154	187	277	392
Sumapaz	2	2	0	0	0
Bogotá	1.045	255	265	518	526

Fuente: SSHT-CVP.

8.5 Hectáreas de origen ilegal legalizadas

Con el fin reglamentar urbanísticamente las zonas de la ciudad en las que se han conformado asentamientos humanos de origen informal, la SDP, a través de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB), realiza

estudios en los que caracteriza esas áreas. Dicha labor, se materializa con la expedición de los actos administrativos por medio de los cuales se adopta o modifica la normatividad de las UPZ de Mejoramiento Integral y también con los

²² Información tomada el 17/03/2018 de: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la->

[inversion/proyectos/reasentamiento-de-hogares-localizados-zonas-de-alto-riesgo-no-mitigable](http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/proyectos/reasentamiento-de-hogares-localizados-zonas-de-alto-riesgo-no-mitigable)

ajustes urbanísticos y legales a la alteración del espacio público por una única vez.

Durante el año 2021, continuó disminuyendo, el área de origen ilegal legalizada, al pasar de 3,5 hectáreas en 2020 a una (1) hectárea. Entre 2017 y 2021, el mayor área legalizada tuvo

ocasión en el año 2019, cuando alcanzó 30,9 hectáreas y para todo el periodo, la cifra es de 67,7 hectáreas.

En lo referente a la localización de las áreas legalizadas, la información, muestra que en el 2021 ésta se concentró en Usme y Suba con 0,6 y 0,4 Hectáreas respectivamente.

Tabla 77. Hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámites resuelto de manera positiva) según localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0
San Cristóbal	1,2	2,6	0,6	0,0	0,0
Usme	0,0	1,6	0,9	0,2	0,6
Bosa	0,2	2,2	2,9	0,8	0,0
Kennedy	0,0	0,2	0,0	0,0	0,04
Fontibón	8,4	0,7	2,4	0,6	0,0
Engativá		1,0	20,9	1,2	0,0
Suba	1,7	0,9	1,3		0,4
Rafael Uribe Uribe	0,0	0,5	0,7	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	0,5	10,6	1,2	0,0	0,0
Total Bogotá	12,0	20,3	30,9	3,5	1,0

Fuente: SDP-DLMIB.

8.6 Desarrollos de origen ilegal legalizados

El área legalizada en 2021 equivale a cuatro (4) desarrollos de origen ilegal normalizados.

Las cifras mantienen un comportamiento similar al observado con las hectáreas, toda vez que disminuyen con respecto a los años anteriores, como se puede observar en la Tabla 78. Los desarrollos legalizados en el año 2021 fueron: Pastrana en Kennedy; Salitre Suba 2A y Los Naranjos-El Oasis en Suba; y, por último, Tejares Sector 3 en Usme.

Durante el periodo 2017–2021 se legalizaron en total 74 desarrollos de origen ilegal en la ciudad. Dentro de este lapso, la vigencia 2019 fue el año en el que se gestionó la mayor cantidad, con un total de 30 desarrollos. El segundo periodo con mayor impacto sobre este indicador durante el quinquenio fue el año 2018, en el cual se totalizaron 25 desarrollos legalizados.

Tabla 78. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, según localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	0	0	0	1	0
San Cristóbal	3	5	1	0	0
Usme	0	3	3	1	1
Bosa	1	7	9	2	0
Kennedy	0	1	0	0	1
Fontibón	2	1	1	1	0
Engativá	0	2	6	1	0

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Suba	2	2	5	0	2
Rafael Uribe Uribe	0	1	3	0	0
Ciudad Bolívar	1	3	2	0	0
Bogotá	9	25	30	6	4

Fuente: SDP-DLMIB

8.7 Número de Lotes de Origen Ilegal Reconocidos (Trámite Resuelto Positivamente)

En cuanto a los lotes que forman parte de los desarrollos legalizados, la cifra para el periodo 2017-2021 se resume en 5.192, de los cuales la mayoría (2.774) también fueron gestionadas durante el año 2019. En relación con el año anterior, el 2021

presentó una disminución de 64,1% en número de lotes legalizados.

Por localidad, se observa que las mayores cantidades de lotes legalizados se ubicaron en Usme y Suba.

Tabla 79. Número de lotes de origen ilegal reconocidos según localidad

Localidad	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Usaquén	0	0	0	44	0
San Cristóbal	61	187	23	0	0
Usme	0	118	87	14	87
Bosa	12	214	320	99	0
Kennedy	0	27		0	8
Fontibón	380	64	282	28	0
Engativá	0	77	1.762	0	0
Suba	20	63	119	130	18
Rafael Uribe Uribe	0	42	72	0	0
Ciudad Bolívar	29	696	109	0	0
Bogotá	502	1.488	2.774	315	113

Fuente: SDP-DLMIB.

8.8 Déficit de vivienda

Las cifras sobre déficit de vivienda han sido presentadas en vigencias anteriores con base en información de la Encuesta Multipropósito de Bogotá, con la metodología establecida por el DANE. La última medición disponible corresponde a 2017, año en el cual los indicadores se situaron en 2,0% el cuantitativo y 2,6% el cualitativo.

Ahora bien, es preciso mencionar que el dato oficial de déficit habitacional es calculado y reportado por el DANE²³ y este solo existe con fuente de tipo censal, para los años 1993, 2005 y 2018. Adicionalmente, se debe tener presente que, gracias a cambios metodológicos realizados por esa entidad durante 2020, los resultados a partir del CNPV-2018 no son comparables con los de 1993 y 2005.

²³ La metodología del déficit habitacional fue establecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su calidad de rector del Sistema Estadístico Nacional y productor

de la información necesaria para la elaboración de políticas públicas basadas en la evidencia empírica.

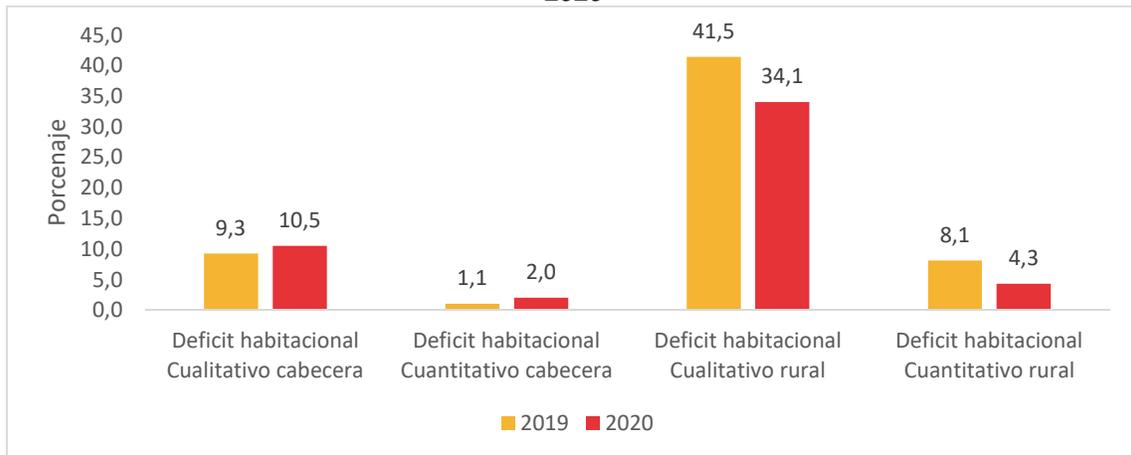
Actualmente se encuentran disponibles para los años 2019 y 2020 las cifras de déficit habitacional (muestral), calculadas a partir de la información del DANE producida por la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), que usa una nueva metodología.

Los resultados obtenidos a partir de ECV muestran que, la zona urbana de Bogotá presentó un déficit cuantitativo de 1,06% en 2019, que pasó a 2,05% en 2020; lo que quiere decir que ese porcentaje estimado de los hogares de la ciudad tiene carencias no mitigables en sus viviendas y, por lo tanto, se requieren nuevas unidades. De otra parte, el déficit habitacional cualitativo fue de 9,3% y 10,5% para esos mismos años, indicando que, de los 2.683.000 hogares de la

ciudad, 281.715 presenta carencias en sus viviendas que pueden ser superadas sin necesidad de crear nuevas.

Para la zona rural del Distrito Capital la situación del déficit habitacional es más notoria, sin embargo, la evolución al comparar los dos años es contraria a lo ocurrido en la cabecera. En este caso, el año 2020 presenta una disminución de los déficits con respecto al año 2019 al pasar, el déficit cuantitativo del 8,1% al 4,3% y el déficit cualitativo del 41,5% al 34,1%. Esta cifra se aplica a 9.000 hogares que habitan en los centros poblados y área rural dispersa del Distrito, indicando que 387 tendrían carencias no mitigables en sus viviendas y 3.069 podrían solucionar el déficit de sus viviendas mediante la realización de mejoras.

Gráfica 42. Porcentaje de hogares con viviendas en déficit habitacional según zona, 2019-2020



Fuente: DANE– ECV (2019 y 2020).

9 Movilidad

La ciudad es producto de las relaciones de interdependencia entre los elementos de la estructura física y las dimensiones socioeconómicas que se producen dentro de su espacio. En la medida en que los usos del suelo se encuentren dispersos y distantes, estas relaciones determinarán las necesidades e intensidades de

movilización de sus habitantes conformándose así un sistema que evoluciona, donde los flujos de transporte cambian en respuesta a modificaciones en los usos de la tierra y viceversa (Plan Maestro de Movilidad (PMM) Documento ejecutivo 2006).

Tabla 80. Indicadores asociados a Movilidad

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Vías en buen estado (%) ⁽¹⁾	50,2	56,9	49,5	50,7	42,6 ⁽²⁾
Vías primarias y secundarias en buen estado ⁽¹⁾	58,6	62,5	55,7	54,3	38,6 ⁽²⁾
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos) ⁽³⁾	66,9	67,1	68,3	36	30,1
Velocidad promedio ponderada general (km/h) ⁽⁴⁾	21,6	21,8	21,1	24,6	23,2
Velocidad promedio en transporte público (km/h) ⁽⁵⁾	17,2	18,0	17,4	27,3	24,0

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)–Dirección de Inteligencia para la Movilidad.

⁽¹⁾ Sistema de Información Geográfica-SIGIDU-IDU. Fechas: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

⁽²⁾ Año 2021: corte preliminar a 30 de junio de 2021; el IDU trabaja en el proceso de obtención de las estadísticas de la extensión y estado de la malla vial de la ciudad con corte a 31 de diciembre del 2021

⁽³⁾ Fuente: BitCarrier. Cálculos: Secretaría Distrital de Movilidad

⁽⁴⁾ Fuente: cálculos a partir de los contratos de consultoría 2014-2072, 2015-1212, 1268-16 y BitCarrier.

⁽⁵⁾ Fuente: Transmilenio SA

9.1 Tiempo promedio (minutos) de desplazamiento de las personas en la ciudad

Este aparte consolida los principales resultados de la toma de información del estudio “*Sondeo de Percepción de Tiempos de Desplazamiento para las Distintas Localidades de la Ciudad de Bogotá*”, contrato 1268-16 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y el Consorcio Monitoreo Tránsito y Transporte Urbano Bogotá.

Los resultados son producto de la metodología definida por la antigua Secretaría de Tránsito y Transporte, enfocado principalmente en conocer el tiempo promedio de desplazamiento de las personas para su viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la

persona sale de su lugar de origen hasta llegar a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización, los modos empleados durante ese viaje frecuente y la percepción de cambio de este tiempo de viaje, en un intervalo de seis meses atrás.

La metodología, basada en un muestreo probabilístico, incorpora una muestra de 400 sondeos por localidad distribuyendo este total de acuerdo con la partición modal de los diferentes medios de transporte. En el año 2017 se realizó una sola medición, se aplicaron 400 encuestas por localidad obteniendo un total de 7.600 sondeos válidos en 19 localidades.

Tabla 81. Percepción de la duración promedio del viaje de mayor frecuencia

Período	Mar-2017	May-2018	Nov-2018	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021
Tiempo Total (min)	66,9	67,1	67,1	40,6	36	30,1

Fuente: Contrato de Consultoría 1268-16 Recálculo 2019 a 2021 con datos obtenidos por sistema BitCarrier. Cálculos: SDM.

En el 2019, se realizó la Encuesta de Movilidad de Bogotá, que es una encuesta de hogares y de interceptación con mayor cobertura que los sondeos de percepción, lo que implica un aumento en el tamaño de la muestra y del nivel de confianza a escala de UPZ, al igual que provee un mayor detalle en la información de los viajes.

A partir de la encuesta se obtiene información de los viajes de 21.828 hogares de Bogotá-Región de los cuales 17.557 hogares se encuentran ubicados en Bogotá, teniendo en cuenta un factor de expansión calculado a partir de los datos de población suministrados por el DANE a través del CNPV-2018 excluyendo los viajes realizados a pie.

Para los años 2020 y 2021, se utilizaron los datos de las velocidades reportadas por el sistema *BitCarrier*, que consiste en la información recolectada mediante señal *bluetooth* o datos móviles de los usuarios

que transitan por sensores ubicados en diferentes corredores. Se observa un rango desde 15,1 minutos hasta 57,0 minutos de desplazamiento y la estimación de velocidades promedio varían desde 23,8 Km/hora hasta 47 Km/hora.

Es preciso manifestar que en el periodo objeto del análisis (2017-2021) se presentaron cambios en la periodicidad en las cuales se podían capturar las mediciones de velocidad y en los métodos de observación y ponderación de las velocidades promedio.

Antes del año 2015 la medición de la velocidad promedio se obtenía con vehículo flotante trimestralmente; posteriormente se ajustó la periodicidad y desde entonces se dispuso de dos seguimientos semestrales, siempre controlando los mismos corredores y tramos.

Tabla 82. Tiempo promedio de desplazamiento, distancia y velocidad según corredor, 2021

Corredor	Velocidad <i>BitCarrier</i> (Km/h)	Distancia del corredor (Km)	Tiempo de desplazamiento (Min)
Av. Américas	36,5	9,2	15,1
Av. Carrera 30	41,6	11,2	16,2
Av. Calle 26	47,0	13,5	17,2
Av. Calle 80	32,0	10,4	19,5
Av. Suba	30,9	10,8	21,0
Av. Calle 13	29,4	11,0	22,5
Autopista Sur	30,1	11,5	22,9
Av. Carrera 68	32,2	13,8	25,7
Autopista Norte	41,6	18,6	26,8
Av. Primero de Mayo	25,0	12,6	30,3
Av. Ciudad de Cali	29,3	20,8	42,6
Av. Carrera Séptima	31,9	25,5	48,0
Av. Caracas	23,8	22,2	55,9

Corredor	Velocidad <i>BitCarrier</i> (Km/h)	Distancia del corredor (Km)	Tiempo de desplazamiento (Min)
Av. Boyacá	32,5	30,9	57,0
Promedio	33,1	15,9	30,1

Fuente: *BitCarrier*
Cálculos Secretaría Distrital de Movilidad.

9.2 Velocidad promedio ponderada general (km/h)

El contrato de monitoreo de la Secretaría de Movilidad No. 1268-16, se ejecutó en el año 2017. En éste, la medición de velocidades se hizo mediante un vehículo equipado de GPS, determinando también el tiempo de demora, de modo que se pudiera identificar el porcentaje de demoras sobre el tiempo total del recorrido. Las mediciones se realizaron en 27 corredores representativos durante tres períodos del día: mañana (6:00-9:00), mediodía (11:00-14:00) y tarde (16:00-20:00).

En el 2018 cambió la metodología, al cambiar el sistema de monitoreo de vehículo flotante por los datos de los sensores de velocidad *Bitcarrier* del Centro de Gestión de Tránsito. Se tuvieron en cuenta los datos de velocidad de los periodos Pico AM, M y PM, de los días hábiles, para los meses típicos del año (febrero a mayo y agosto a noviembre), excluyendo la Semana Santa y la semana de receso de octubre, en los siguientes corredores: AC 127; AC 13; AC

170; AC 19; AC 53; AC 68; AC 80; AK 10; AK 11; AK 15; AK 19; AK 68 y AC 100; AK 7; AV AU Norte y AV Caracas; AV Boyacá; AV Circunvalar; AV Ciudad de Cali; AV La Esperanza; AV 1 de Mayo.

A partir del año 2019, se vienen utilizando los datos del mes de septiembre, ya que se determinó que es el mes típico del año, seleccionado porque no tiene festividades, ni semanas atípicas y refleja el comportamiento normal de movilidad de todo el año.

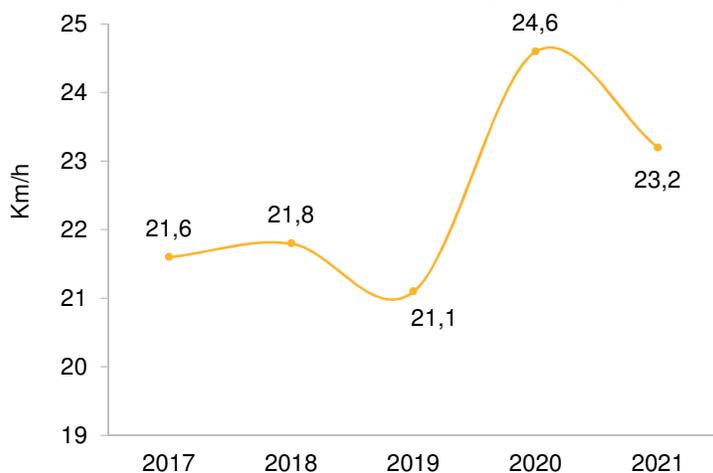
La variación de las velocidades promedio reportadas en el periodo pueden explicarse por las restricciones a la movilidad y la necesidad de aislamiento social, para reducir los posibles contagios debido a la pandemia COVID-19, lo que incidió en la reducción de frecuencias y volúmenes de vehiculares en el periodo de análisis, tanto de transporte público colectivo, transporte en taxis y en plataformas tecnológicas como en transporte privado individual.

9.3 Velocidad promedio del transporte público

En el año 2021, se utilizó para la estimación de la velocidad promedio anual del transporte público la información compartida por TRANSMILENIO S.A., sobre los componentes zonal y troncal del

Sistema Integrado de Transporte Público (SITP). Se reporta la velocidad sólo del modo colectivo como la velocidad del transporte público.

Gráfica 43. Velocidad promedio para modos motorizados



En 2020 aumentó la velocidad, efecto de las restricciones de movilidad en la ciudad y el aislamiento debido a la pandemia.

En el 2021 la reducción en la velocidad se explica por el retorno gradual a las actividades económicas presenciales.

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.
Cálculos a partir de los contratos de consultoría 1268-16 y Bitcarrier.

Para la estimación del indicador se realizó la ponderación de la velocidad y las validaciones por componente del SITP, el resultado obtenido fue velocidad promedio de 24,0 km/h.

Como parte de los contratos de monitoreo se reporta la velocidad del transporte público diferenciándose por colectivo e individual. Sin embargo, como se mencionó previamente, se reporta la velocidad sólo del modo colectivo como la velocidad del transporte público.

Tabla 83. Velocidad promedio ponderada SITP. Bogotá , 2021

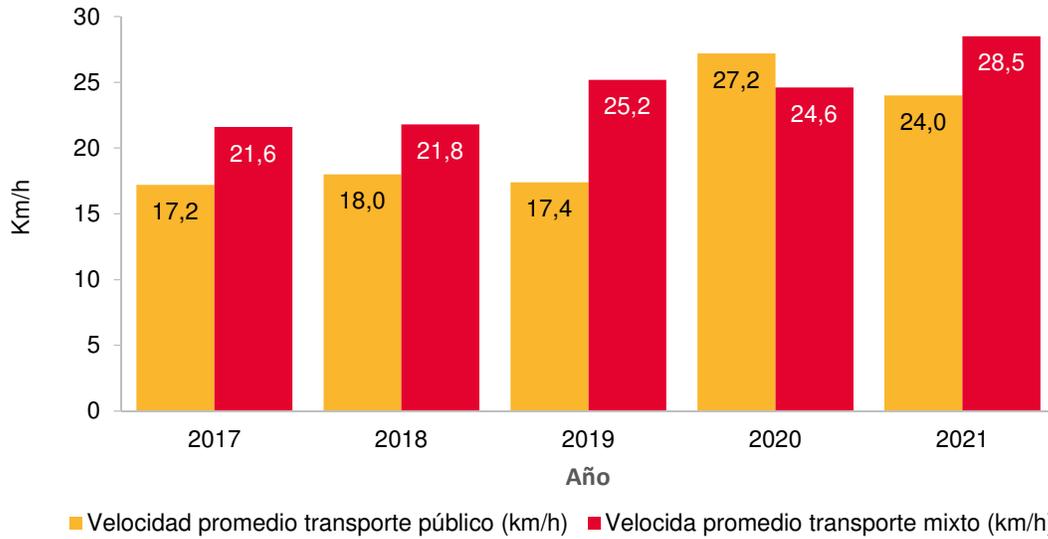
Componente	Validaciones (usuarios promedio al día)	Velocidad (Km/h)	Velocidad promedio ponderada con las validaciones (km/h)
Componente troncal SITP	973.661	26,4	24,0
Componente zonal SITP	649.989	21,6	

Fuente: Transmilenio S.A.

En 2019 la velocidad del transporte público colectivo disminuyó en relación con los dos años anteriores, esto debido a la medida de reducción de velocidad y a los controles realizados por parte de la SDM sobre los concesionarios de transporte público para disminuir los siniestros e infracciones en la movilidad.

En 2020 aumentó la velocidad, efecto de las restricciones de movilidad en la ciudad por pandemia. En el 2021 se explica la baja de la velocidad por el retorno gradual de las actividades económicas.

Gráfica 44. Velocidad promedio anual por tipo de transporte



Fuente: SDM.

Cálculos: a partir del contrato de consultoría 1268-16, *Bitcarrier* y taxis inteligentes.

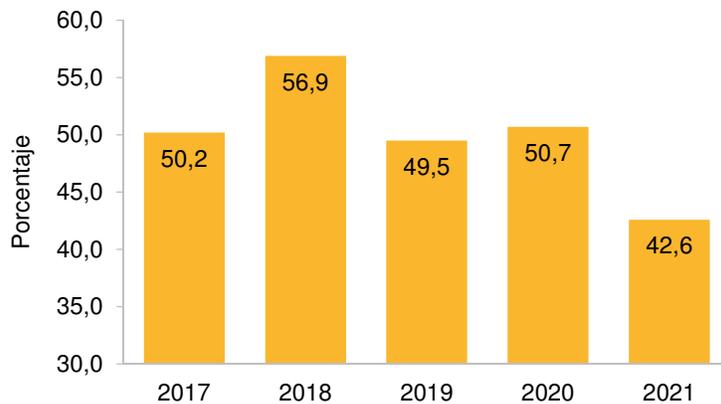
Nota: La velocidad del transporte público individual 2018 reportada en ese año fue de 28,2km/h, sin embargo, con base en la depuración, limpieza y minería de datos de taxi inteligente se rectificó la información y la velocidad con un resultado para ese año de 21,4 km/h.

9.4 Vías en buen estado

La malla vial del Distrito tiene como objetivos soportar la movilidad y articular los flujos vehiculares del Sistema Vial (SV), con el fin de incrementar la capacidad vehicular, disminuir los tiempos

de viaje y reducir la accidentalidad, la congestión vehicular y el costo de operación de los vehículos y mejorar la calidad y nivel de vida de los usuarios del servicio.

Gráfica 45. Vías en buen estado



Desde el año 2019, más del 50% de las vías la ciudad no cuenta con una infraestructura en estado óptimo.

Lo anterior deja ver la necesidad de priorizar y fortalecer la conservación de la malla vial.

Fuente: Base de datos del inventario y Diagnóstico de la malla vial-IDU

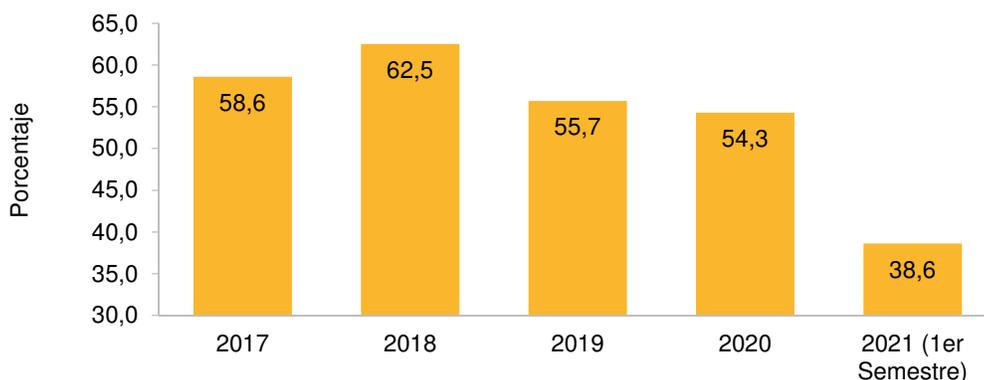
Corte preliminar a 30 de junio de 2021, actualmente el IDU trabaja en el proceso de obtención de las estadísticas de la extensión y estado de la malla vial de la ciudad con corte a 31 de diciembre del 2021, toda vez que depende de los reportes que realizan las Alcaldías Locales y demás entidades con competencia de intervención sobre la malla vial. La publicación de esta información se realiza semestralmente, de acuerdo con las fechas establecidas en los Decretos 508 de 2010 y 371 de 2011 Nota: Las cifras reportadas para la elaboración del informe del Acuerdo 067 de 2002, obedecen a los resultados obtenidos según la medición que se hace para calcular los indicadores establecidos en dicho Acuerdo.

9.4.1 Vías primarias y secundarias en buen estado

Para el cálculo de los indicadores del estado de la malla vial se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones: se estableció que el indicador solicitado “Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)” se refiere a la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y a la Malla Vial Intermedia.

El estado de las vías primarias y secundarias que conforman el Subsistema Vial muestran comportamiento variable, en los años 2017 y 2018 se observan los indicadores más altos del período. Desde el año 2019 se registra tendencia a la reducción del porcentaje de vías en buen estado.

Gráfica 46. Vías primarias y secundarias en buen estado



Fuente: Base de datos del inventario y Diagnóstico de la malla vial-IDU.

Corte preliminar a 30 de junio de 2021, actualmente el IDU trabaja en el proceso de obtención de las estadísticas de la extensión y estado de la malla vial de la ciudad con corte a 31 de diciembre del 2021, toda vez que depende de los reportes que realizan las Alcaldías Locales y demás entidades con competencia de intervención sobre la malla vial. La publicación de esta información se realiza semestralmente, de acuerdo con las fechas establecidas en los Decretos 508 de 2010 y 371 de 2011. Nota: Las cifras reportadas para la elaboración del informe del Acuerdo 067 de 2002, obedecen a los resultados obtenidos según la metodología definida en dicho Acuerdo, y cuyos datos de origen para las operaciones Aritméticas de la serie de los indicadores no han variado.

La necesidad de tener una malla vial en buenas condiciones es fundamental para el pleno desarrollo del plan de reactivación económica para Bogotá, y el rescate social.

El porcentaje de Km.-carril en cada estado es resultado del deterioro normal de las vías asociado a su uso y del desarrollo de actividades constantes de mantenimiento preventivo, correctivo y el constante monitoreo llevado a cabo sobre las vías primarias y secundarias que conforman el subsistema vial de la ciudad.

10 Indicadores de ciudad

El Acuerdo 67 de 2002 estableció entre los componentes del Informe de Balance de Gestión, un conjunto de indicadores estratégicos que dieran cuenta del nivel de desarrollo económico y social de la ciudad. Estos indicadores están relacionados con aspectos demográficos, condiciones de vida, pobreza y desigualdad, inclusión laboral, estructura económica y penetración telefónica en la ciudad.

Muchos de los indicadores establecidos inicialmente en el Acuerdo 067 de 2002 ya no tienen carácter de estratégico para medir la situación económica o social de la ciudad, como buscaba el Acuerdo, ya que están desactualizados, son obsoletos o desconocen nuevas herramientas e instrumentos que han dado lugar a nuevos indicadores que permiten mayor claridad sobre la situación de la ciudad en diferentes temáticas. Por esto, este capítulo contempla indicadores nuevos o actualizados, ajustados a nuevas metodologías de cálculo, metas y objetivos de los Planes Distritales de Desarrollo y a las políticas nacionales y distritales que sean adoptadas, que sirvan de insumo para la toma de decisiones, la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

De esta manera, en esta sección se presentan los principales indicadores demográficos que muestran como la estructura poblacional ha venido evolucionando y presenta en la actualidad una disminución en la base de la pirámide de población y un incremento en su cúspide, que determinan el cambio de la estructura poblacional de la ciudad, con alta influencia en la dinámica de la inserción laboral y disminución de desigualdades.

Dentro de los indicadores de pobreza y desigualdad, el presente capítulo incorpora el análisis del comportamiento de la pobreza multidimensional, indicador de creación relativamente reciente a nivel nacional, como una medida indirecta de la pobreza que permite la identificación más certera de las privaciones de los hogares, que, en el caso del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, que solo tenía en cuenta las condiciones de la vivienda. Este indicador de Índice de Pobreza Multidimensional junto con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza extrema, determinados por las condiciones de ingreso de los hogares, muestran la tendencia a la feminización de la pobreza en la ciudad, incrementada en el último bienio (2020-2021) como efecto que tuvo la pandemia COVID-19.

Sin duda, el gobierno local deberá continuar apalancando las familias de bajos ingresos con el Programa Bogotá Solidaria, lo que ha impactado de manera positiva en los últimos dos años, evitando una caída vertical hacia la pobreza extrema en estas poblaciones.

En términos socioeconómicos, y como principal consecuencia de la pandemia por COVID19, la ciudad ha tenido dos años de profunda crisis económica 2020 y 2021, aunque con una recuperación relativa en 2021, que se expresa en los indicadores de mercado laboral para desempleo e informalidad, que se ahonda mucho más por el retroceso en la inserción laboral en especial mujeres, acrecentando la brecha histórica de acceso y equidad al mercado laboral.

El abordaje de esta crisis significó para la Administración Distrital intensificar medidas para promover la reactivación económica paulatina del sector empresarial de la ciudad, y el éxito de

estas medidas se refleja en las cifras de crecimiento económico de 2021, que muestran un aumento de 10,3%, y representa el mayor crecimiento anual de los últimos 15 años, sobre todo explicado por el dinamismo de los sectores que fueron más afectados por la pandemia. Estos resultados dejan como reto el mejoramiento de la capacidad del sector empresarial para la inserción laboral en especial jóvenes y mujeres, que fueron los grupos de población más afectados por la pandemia.

067 de 2002 establecía como indicador la tasa de penetración de telefonía fija, pero dados los avances tecnológicos a nivel mundial, este no es un indicador representativo de acceso de los ciudadanos a la transformación digital, por lo que este capítulo acompaña el indicador de líneas de teléfono fijas por 100 habitantes con el indicador de suscriptores a internet fijo por 100 habitantes, como indicadores que permiten medir el grado de penetración de las tics en la ciudad.

Respecto al acceso a tecnologías de información y comunicaciones, el Acuerdo

Tabla 84. Indicadores de Ciudad

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Población y Demografía ⁽¹⁾					
Población Total	7.337.449	7.412.566	7.592.871	7.743.955	7.834.167
Población Hombres	3.511.579	3.544.078	3.633.389	3.707.838	3.751.549
Población Mujeres	3.825.870	3.868.488	3.959.482	4.036.117	4.082.618
Esperanza de Vida al Nacer (Años) Ambos sexos	78,4	79,4	79,5	79,5	79,6
Esperanza de Vida al Nacer (Años) Hombres	75,9	77,0	77,0	77,1	77,1
Esperanza de Vida al Nacer (Años) Mujeres	81,2	82,0	82,1	82,1	82,2
Pobreza					
Índice de Pobreza Multidimensional⁽²⁾	NA	4,1	7,1	7,5	ND
Índice de Pobreza Multidimensional - Hombres	NA	2,7	7,0	6,0	ND
Índice de Pobreza Multidimensional - Mujeres	NA	6,8	7,3	9,8	ND
Incidencia de la pobreza monetaria⁽³⁾	28,4	26,4	27,2	40,1	ND
Incidencia de la pobreza monetaria - Hombres	27,2	25,7	25,6	39,0	ND
Incidencia de la pobreza monetaria - Mujeres	30,5	27,8	29,9	42,0	ND
Incidencia de la pobreza monetaria extrema (3)	4,2	4,0	4,2	13,2	ND
Incidencia de la pobreza extrema - Hombres	3,4	3,4	3,3	11,8	ND
Incidencia de la pobreza extrema - Mujeres	5,5	5,2	5,7	15,5	ND
Mercado Laboral⁽⁴⁾					
Tasa de desempleo	10,5	10,5	10,9	18,2	16,0
Tasa de desempleo - Hombres	9,8	9,6	9,7	16,1	14,2
Tasa de desempleo - Mujeres	11,3	11,6	12,3	21,1	18,2
Tasa de informalidad laboral	41,7	41,8	40,6	NA	41,8
Tasa de informalidad laboral - Hombres	40,3	41,2	38,2	NA	41,6
Tasa de informalidad laboral - Mujeres	43,2	42,5	43,4	NA	42,1
Precios al Consumidor ⁽⁵⁾					
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	97,0	100,0	103,5	104,7	109,5
Inflación Bogotá	4,6	3,1	3,5	1,2	4,6
Crecimiento Económico ⁽⁶⁾					
Producto Interno Bruto (6)	236.786	253.941	273.524	260.207	297.468
PIB per cápita en dólares (7)	10.934,4	11.587,7	10.995,9	9.117,6	10.144,2
Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones ⁽⁷⁾					

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Teléfonos por cada 100 habitantes	31,0	30,4	29,8	30,9	30,7
Suscriptores a Internet por 100 habitantes	24,6	25,3	25,2	26,8	27,5

Fuentes:

(1) Proyecciones de población Censo Nacional de Población y Vivienda 2018-SSP-DEM

(2) DANE-ECV

(3) DANE-GEIH. Las desagregaciones por sexo hacen referencia al sexo del jefe de hogar.

(4) DANE- GEIH. Para el año 2020 no se calculó informalidad laboral anual por parte del DANE por la coyuntura del COVID-19

(5) DANE- Índice de Precios al Consumidor. Índice y Variación año corrido.

(6) DANE-PIB Trimestral Bogotá. Valores de PIB en miles de millones de pesos corrientes. Año 2019-2020: provisionales. Año 2021: el valor es preliminar y corresponde al acumulado del PIB hasta el tercer trimestre. Los cálculos PIB per cápita con base en TRM promedio anual y CNPV-2018.

(7) Ministerio TIC. Boletín Trimestral de las TIC. Los datos de 2021 corresponden al cálculo sobre acumulados a tercer trimestre.

10.1 Población y demografía

10.1.1 Población

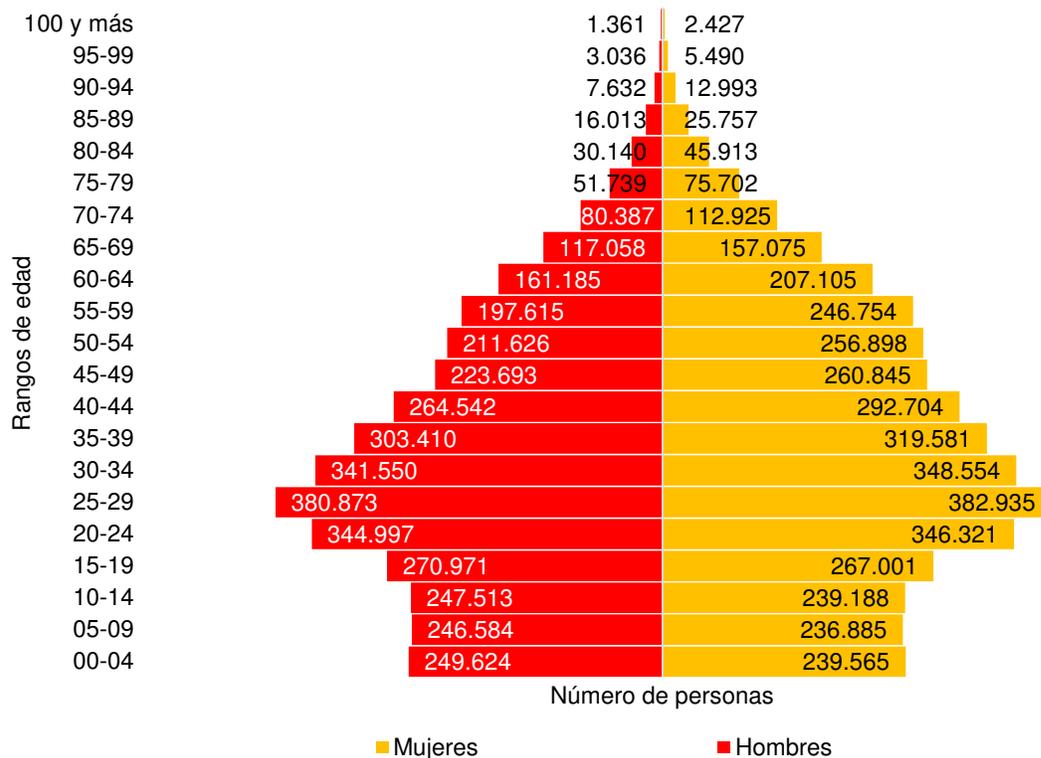
De acuerdo con las proyecciones de población con base en el CNPV-2018, realizada por el DANE, se encuentra información para la ciudad de Bogotá de población, hogares y viviendas hasta el año 2050, así como retroproyecciones de población desde 1985 a 2017 y proyecciones de los componentes del cambio demográfico que estructuran la ecuación compensadora (nacimientos, defunciones y migración). De otro lado, en el marco del convenio 095 de 2020 entre el DANE y la SDP, se cuenta con información de proyecciones de población, hogares y viviendas desagregadas a nivel de localidad y Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) y retroproyecciones de población a nivel de

localidad. Este insumo es vital para los análisis demográficos al interior del territorio y la evaluación de su comportamiento en los próximos años.

Para el año 2021, la población total proyectada de Bogotá (Cabecera y Resto) es de 7.834.167 habitantes. La distribución poblacional por sexo presenta una proporción de 47,9% de hombres y 52,1% de mujeres.

Por edades, se observa que la población de sexo femenino entre los 15 y los 59 años son el 34,7% de ese grupo poblacional, mientras que, para los hombres ese mismo rango de edad representa el 32,4%.

Gráfica 47. Pirámide de población Bogotá, 2021



Fuente: DANE-Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Archivo descargado de la página Web de la Secretaría Distrital de Planeación.

En cuanto a la distribución por localidades, las proyecciones a 2021 muestran que la mayor parte de la población localizada en la cabecera vive en Suba, Kennedy, Engativá, Bosa,

Ciudad Bolívar y Usaquén. En estas 6 localidades habita el 64,6% de la población urbana de Bogotá. La Tabla 85 presenta la distribución de la población en cada localidad y su participación.

Tabla 85. Distribución de la población de Bogotá (cabecera) según localidad, 2021

Localidad	Población total	Mujeres	Hombres
Usaquén	571.268	308.619	262.649
Chapinero	173.353	90.360	82.993
Santa Fe	107.784	54.456	53.328
San Cristóbal	401.060	207.684	193.376
Usme	393.366	199.667	193.699
Tunjuelito	180.158	91.333	88.825
Bosa	723.029	371.072	351.957
Kennedy	1.034.838	535.285	499.553
Fontibón	393.532	209.075	184.457
Engativá	814.100	428.725	385.375
Suba	1.252.675	662.592	590.083
Barrios Unidos	146.876	75.607	71.269
Teusaquillo	167.879	95.107	72.772
Los Mártires	83.426	47.063	36.363
Antonio Nariño	82.201	43.782	38.419
Puente Aranda	253.367	128.904	124.463
La Candelaria	17.877	8.654	9.223

Localidad	Población total	Mujeres	Hombres
Rafael Uribe Uribe	383.960	194.734	189.226
Ciudad Bolívar	649.834	328.131	321.703
Sumapaz	3.584	1.768	1.816
Total Bogotá	7.834.167	4.082.618	3.751.549

Fuente: DANE-Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Archivo descargado de la página Web de la Secretaría Distrital de Planeación.

10.1.2 Esperanza de vida al nacer

Este indicador se emplea para determinar la posibilidad de tener vida larga y saludable. Su incremento está directamente relacionado con mejores condiciones de vida de la población, acceso a los servicios preventivos y de atención en salud, seguridad alimentaria y en general a mayor oferta y acceso a programas de bienestar del adulto en todas las edades.

Para el año 2021, de acuerdo con las Proyecciones de población con base en el

CNPV-2018, en Bogotá se estima una esperanza de vida al nacer de 79,6 años, siendo esta mayor en las mujeres (82,2) que en los hombres es de (77,1).

En la página web del DANE están publicadas las cifras de proyecciones y retroproyecciones de población, para municipios y departamentos desde el año 2005 hasta el 2050, calculadas con base en los resultados del CNPV-2018, las cuales incluyen las series de Esperanza de vida al nacer.

10.2 Pobreza

En Colombia se cuenta con dos tipos de aproximaciones de medición de la pobreza, una directa y una indirecta. De acuerdo con el documento CONPES 150 de 2012, se identifica la medición de pobreza monetaria como un método directo con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) mientras que el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), así como el índice de pobreza multidimensional (IPM) son medidas indirectas con base en la

Encuesta de Calidad de Vida (ECV), lo cual genera resultados para el total Bogotá y desagregados por sexo.

Es importante mencionar que el IPM integra de mejor manera la identificación de las privaciones que el NBI y refleja más claramente la situación de pobreza de la población, razón por la cual en adelante se expondrá información sobre el Índice de Pobreza Multidimensional y no la pobreza por NBI.

10.2.1 Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema

Para entender la pobreza monetaria es necesario precisar dos conceptos básicos, el primero es el ingreso per cápita de la unidad de gasto que se define como el grupo de personas que comparte la vivienda y tiene arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales (gastos de alimentación, servicios de la vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar). La unidad de gasto puede ser equivalente al hogar o un hogar puede

estar compuesto por varias unidades de gasto (DANE, 2019).

El segundo concepto se refiere a los valores de las líneas de pobreza (LP) y pobreza extrema (LI). El valor de la Línea de Pobreza Extrema representa el costo mensual per cápita necesario para adquirir la canasta básica de alimentos que cubre los requerimientos nutricionales mínimos según los

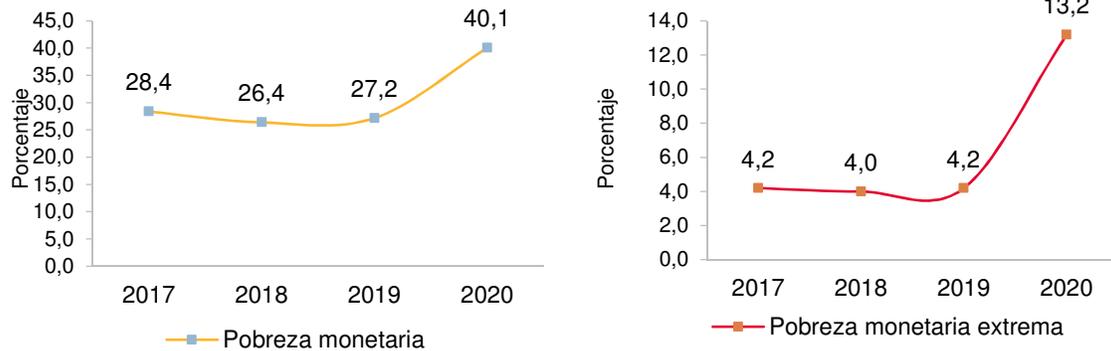
estándares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Por su parte, el valor de la Línea de Pobreza equivale al costo mensual per cápita necesario para adquirir, además de los alimentos, otros bienes y servicios básicos.

El DANE realizó una actualización metodológica que generó cambios importantes en la estimación de la pobreza monetaria del país, por tal motivo, el siguiente análisis además de mostrar los resultados principales para Bogotá, incluye un componente comparativo para vislumbrar la magnitud de dicha actualización.

De acuerdo con los resultados para Bogotá durante 2020, con una línea de pobreza monetaria de \$455.030 y una línea de pobreza extrema de \$178.607, el registro fue de 40,1% personas en pobreza monetaria y 13,2% de personas en pobreza extrema. Esto se traduce en 3,3 millones de personas en situación de pobreza monetaria, de las cuales 1,1 millones de personas se identificaron en pobreza extrema.

Los datos que se muestran en la Gráfica 48 son considerablemente altos comparados con los correspondientes a 2019, donde se reportó una pobreza monetaria de 27,2% y una pobreza monetaria extrema de 4,2%, lo cual evidencia los primeros impactos y afectaciones generados por la pandemia COVID-19.

Gráfica 48. Pobreza monetaria y extrema en Bogotá, 2017-2020



Fuente: para LP: DANE-GEIH; para LI: DANE-Pobreza y condiciones de vida.

Es importante analizar la brecha de pobreza, un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para que alcance la línea de pobreza. Para Bogotá en 2020, la brecha de la pobreza monetaria alcanzó un valor de 19,1%, lo que representa un incremento de 9,2 p.p. frente a 2019. Esto quiere decir que en promedio una persona de un hogar pobre necesita alrededor de \$220.000 para salir de la pobreza. Por su parte, la brecha de la pobreza monetaria extrema alcanzó un valor de 7,7%, que

significa un aumento de 5,9 p.p. con respecto al año 2019.

Complementando el indicador de brecha de pobreza, se encuentra el índice de severidad de pobreza que indica cuánto les falta a los hogares para satisfacer sus necesidades básicas (la brecha de la pobreza), tomando en cuenta las desigualdades o diferencias de ingreso de los pobres. Para Bogotá en 2020, la severidad de la pobreza monetaria alcanzó un valor de 12,7 %, 7,5 puntos porcentuales mayor que en 2019. Por su parte, la brecha de la pobreza monetaria

extrema alcanzó un valor de 5,9%, 4,7 p.p. mayor que en 2019.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta la información anterior, cobra relevancia caracterizar a esta población, por lo tanto, en la Tabla 86 se evidencian las características principales de los jefes de hogar como el sexo, la edad, nivel educativo, situación laboral, posición ocupacional y seguridad social.

El mayor aumento de la incidencia de pobreza monetaria en Bogotá se presentó cuando el jefe del hogar se desempeñó como patrón o cuenta propia pasando de 29,8% en 2019 a 47,1% en 2020, es decir un incremento de 17,3 p.p. Los jefes de hogar que se desempeñaron como asalariados sufrieron el menor incremento de pobreza en Bogotá ya que tuvieron un aumento de la incidencia de la pobreza monetaria de 5,2 p.p. ubicándose en 29,3%.

Tabla 86. Actualización perfiles de pobreza monetaria, 2019-2020

Características del Hogar	Año		
	2019	2020	Diferencia
POR SEXO			
Hombre	25,6	39,0	13,4
Mujer	29,9	42,0	12,1
POR GRUPOS ETÁREOS			
Hasta 25 años	39,6	52,8	13,2
Entre 26 y 35 años	39,4	53,2	13,8
Entre 36 y 45 años	31,3	45,2	13,9
Entre 46 y 55 años	23,3	38,1	14,8
Entre 56 y 65 años	18,9	30,2	11,3
Mayores a 65 años	14,2	21,2	7,1
POR NIVEL EDUCATIVO			
Ninguno	35,2	47,4	12,2
Secundaria	33,5	49,1	15,6
Técnica o tecnológica	19,3	33,1	13,8
Universidad o postgrado	8,9	17,6	8,7
POR SITUACIÓN LABORAL			
Desocupado	55,6	70,9	15,3
Ocupado	26,5	36,7	10,2
Inactivo	21,8	37,7	15,9
POR POSICIÓN OCUPACIONAL			
Asalariados	24,1	29,3	5,2
Patronos y cuenta propia	29,8	47,1	17,3
POR SEGURIDAD SOCIAL			
Afiliado	18,2	24,9	6,7
No afiliado	40,0	55,1	15,1

Fuente: DANE-GEIH.

10.2.2 Pobreza multidimensional

Reconociendo un enfoque amplio del bienestar, en el país se mide el fenómeno de pobreza a través de una medida multidimensional desde el año 2010. El IPM desarrollado por el *Oxford Poverty & Human Development Initiative* (OPHI) es un indicador que refleja la privación de los hogares en distintas dimensiones. En ese sentido, el Índice permite observar patrones de pobreza distintos a los de la

pobreza monetaria, al reflejar diversos conjuntos de privaciones.

El IPM en Colombia está conformado por 5 dimensiones (salud, educación, condiciones de la niñez y la juventud, mercado laboral y condiciones de habitabilidad), medidas a través de 15 indicadores, donde cada dimensión tiene el mismo peso y cada variable tiene el

mismo peso al interior de cada dimensión. Se identifican como pobres aquellos hogares que acumulan un número determinado de privaciones simultáneas en indicadores asociados a las cinco dimensiones.

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE en el año 2020 la pobreza multidimensional afectó al 7,5% de las personas, mientras que en 2019 fue de 7,1%, mostrando un aumento de 0,4 p.p. lo cual equivale a 539.094 personas en situación de pobreza multidimensional en la ciudad.

Tabla 87. Índice de Pobreza Multidimensional (Porcentaje), 2018-2020

Dimensión	Indicadores	Año		
		2018	2019	2020
Condiciones educativas del hogar	Bajo logro educativo	18,6	21,9	22,3
	Analfabetismo	1,6	2,0	2,4
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	1,4	1,0	6,0
	Rezago escolar	21,2	23,0	22,6
	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	9,4	8,3	7,2
	Trabajo infantil	0,6	0,5	0,6
Trabajo	Desempleo de larga duración	12,8	12,3	13,2
	Empleo informal	52,7	54,0	59,8
Salud	Sin aseguramiento en salud	12,3	13,5	16,9
	Barreras de acceso a servicio de salud	1,2	10,3	2,9
Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	0,4	0,1	0,6
	Inadecuada eliminación de excretas	0,4	0,0	0,5
	Pisos inadecuados	0,0	0,1	1,0
	Paredes exteriores inadecuadas	0,2	0,3	0,7
	Hacinamiento crítico	5,3	6,5	6,4

Fuentes: DANE–Pobreza y Condiciones de vida-ECV 2019.

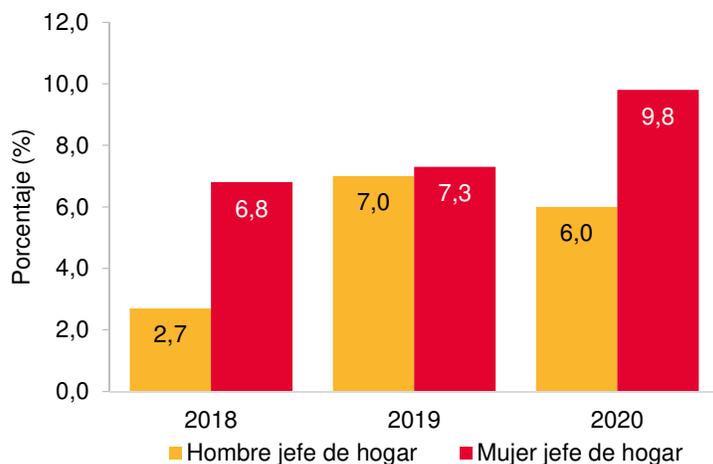
La Tabla 87, muestra que entre 2018 y 2020 las principales dimensiones que influyeron en el aumento de pobreza multidimensional fueron el empleo informal en donde los hogares con esta privación pasaron de 52,7% a 59,8%; la inasistencia escolar, al pasar de 1,4% a 6,0%; y el aseguramiento en salud con en el que se pasó de 12,3% hogares sin aseguramiento a 16,9% entre 2018 y 2020.

Entre 2019 y 2020 las privaciones de los hogares estuvieron acentuadas en el empleo informal, lo que incide directamente en que los hogares no dispongan de aseguramiento. Se observó mejora para el año 2020 en la disminución importante de las barreras de acceso a servicios de salud.

Es importante dar continuidad a los programas de construcción de vivienda, enfocándose especialmente en Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y de Interés Social (VIS). Así mismo, la dimensión de trabajo sigue presentando una serie de retos, ya que el empleo informal aumentó en 5,8 p.p. de 2019 a 2020.

En 2020 en Bogotá D.C., el 9,8% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina estaban en situación de pobreza multidimensional frente a un 7,3% en el 2019, lo cual muestra claramente la feminización de la pobreza en la ciudad y el impacto diferenciado que tuvo la pandemia al considerar la variable de género.

Gráfica 49. Pobreza multidimensional según sexo de la jefatura del hogar en Bogotá, 2018-2020



Se evidencia retroceso en las diferentes dimensiones de la pobreza multidimensional. Ante esto, es importante resaltar que estos son cálculos ajustados a la población con base en el CNPV-2018 y sus respectivas proyecciones, lo cual recoge un componente importante como la migración, sumado al efecto pandemia que impacta los resultados de las diferentes dimensiones del IPM.

Fuente: DANE-ECV

Es importante mencionar, que para poder atender la emergencia sanitaria por el COVID-19 se hizo necesario crear mecanismos para su contención, mitigación y superación. Por tanto, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. expidió el Decreto Distrital 093 de 2020, mediante el cual creó el Sistema Distrital Bogotá Solidaria (SDBS). En particular, los artículos 1 y 2 del mencionado Decreto Distrital disponen:

1. La creación del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa (SDBS) para la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en la ciudad, mediante tres canales: i) Transferencias monetarias; ii) Bonos canjeables y (iii) Subsidios en especie.
2. La posibilidad de transformar los servicios sociales presenciales del Distrito dirigidos a la población pobre y vulnerable, en transferencias.

El SDBS comenzó a operar en marzo de 2020 ante el inminente cierre de gran parte de las actividades económicas de la ciudad producto del aislamiento preventivo obligatorio. Para operar se creó lo que se denominó la Base Maestra,

que se alimenta del Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN) que incorpora registros de la actualización este sistema en su versión III (SISBÉN III) y IV (SISBÉN IV), adicional se incluyeron listados censales poblacionales: indígenas, gitanos, negritudes y palenqueros, entre otros como Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), la Registraduría Nacional del Estado Civil y el CNPV-2018.

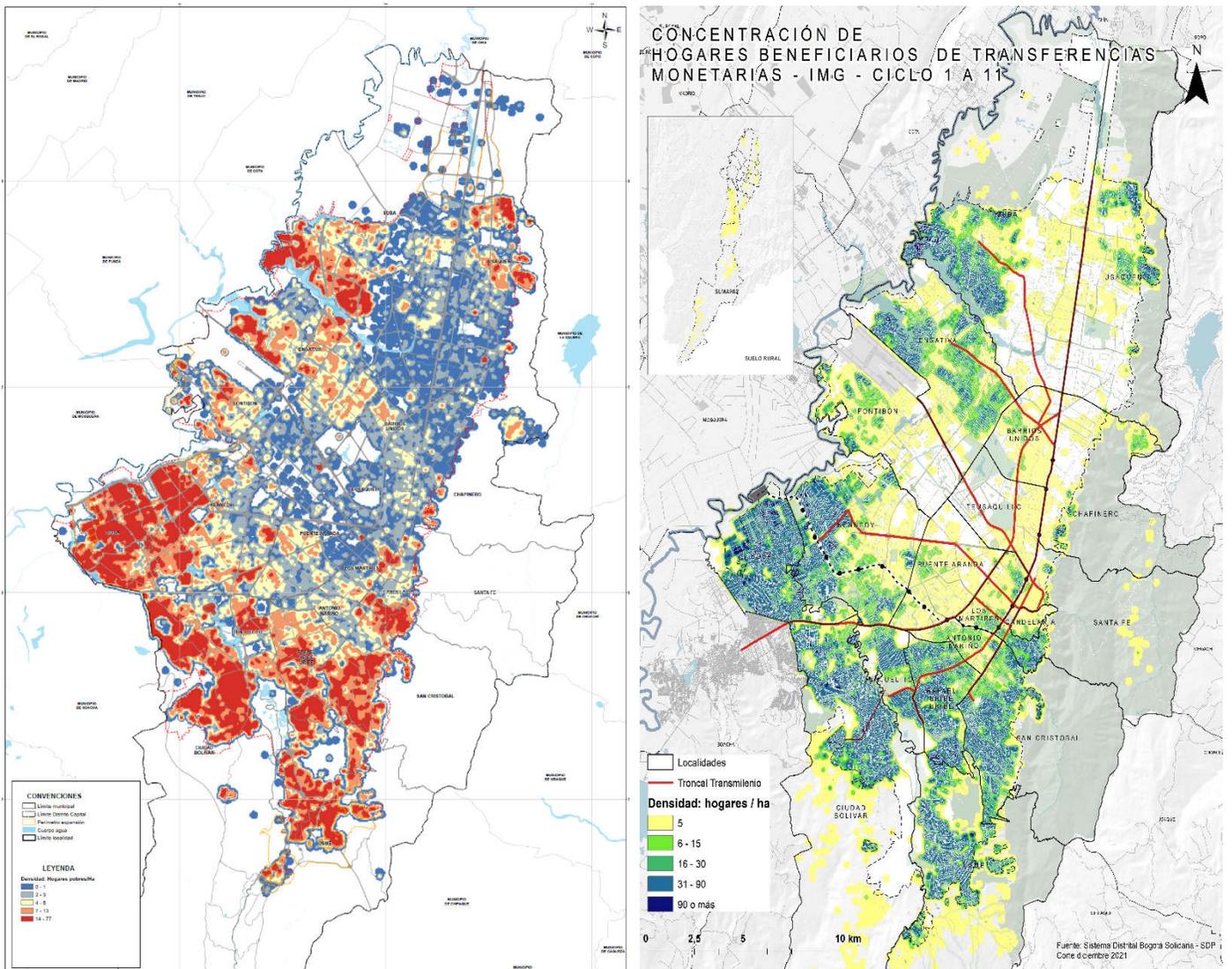
En marzo de 2021 se transforma el SDBS y se pasa a la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), que busca consolidar un esquema de subsidios y transferencias que permita garantizar la provisión de un ingreso mínimo a los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá (Art. 24 del Acuerdo 761 de 2020). A través de transferencias monetarias no condicionadas se busca complementar el ingreso autónomo del hogar y cubrir parte de lo que hace falta en términos monetarios para superar la pobreza, adicional esta estrategia se complementa con otros programas distritales y nacionales.

La estrategia IMG ha entregado once (11) ciclos en 2021 y dos (2) ciclos en 2022, beneficiando a más de 800.000 hogares.

La conformación de la base maestra, la integración de otros programas complementarios ha permitido conocer cuántos subsidios y ayudas monetarias y no monetarias reciben los hogares a nivel Distrital y Nacional, adicional ha permitido mejorar la focalización de los hogares, frente a las ayudas que requieren presentes y futuras.

A continuación, se presenta la información geográfica de pobreza multidimensional, contrastada con los datos de las transferencias monetarias realizadas en el marco del programa Bogotá Solidaria evidenciándose que las transferencias monetarias se han estructurado y entregado a la población pobre y vulnerable de la ciudad. En efecto, lo que se observa al comparar los dos mapas, es que el procedimiento se ha realizado de manera acorde con los criterios establecidos a partir de la base maestra construida para garantizar su correcta asignación.

Mapa 2. Concentración de Pobreza Multidimensional (2018) y asignación de transferencias monetarias del programa Bogotá Solidaria (2021)



Fuente: DANE–Pobreza y condiciones de vida (Izquierda). SDP–Bogotá Solidaria (Derecha) con corte a diciembre de 2021.

10.3 Mercado laboral

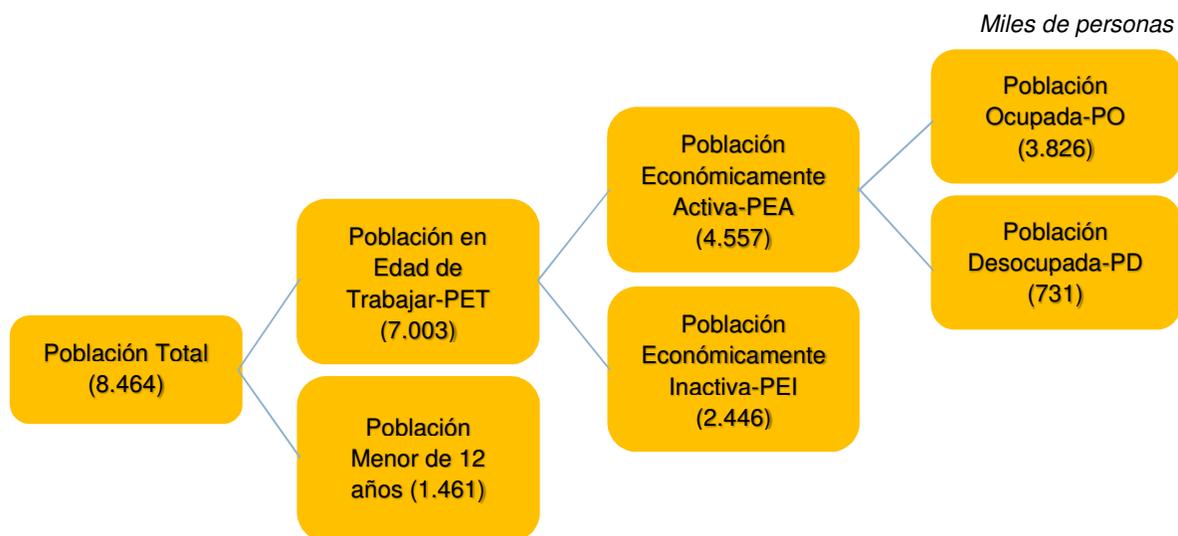
Los indicadores de Mercado Laboral son calculados en el país por el DANE, a través de la GEIH, mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas (si trabajan, en qué trabajan, cuánto ganan, si tienen seguridad social en salud o si están buscando empleo), además de las características generales de la población como sexo, edad, estado civil y nivel educativo, se pregunta sobre sus fuentes de ingresos. La GEIH proporciona al país información a nivel nacional, cabecera-resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos.

A través de la GEIH se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas y se estiman los principales indicadores del mercado laboral, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Los principales indicadores de mercado laboral están relacionados con la Población en Edad de Trabajar (PET), constituida por todas las personas de 12 años en adelante para las zonas urbanas y de 10 años en adelante en las zonas rurales.

La PET se divide en Población Económicamente Activa (PEA) que son las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo, y Población Económicamente Inactiva (PEI) que son todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas realizar una actividad remunerada. A su vez, la PEA está conformada por la Población Ocupada (PO) y la población desocupada (PD) (ver Gráfica 50).

Gráfica 50. Composición de la población según fuerza laboral, 2021



Fuente: DANE-GEIH.
Cálculos: SDDE-Observatorio de Desarrollo Económico.

De esta manera el porcentaje de la PET corresponde a la PET sobre la población

total, que en 2021 para Bogotá alcanzó un 82,7%. La Tasa Global de Participación

(TGP) refleja el porcentaje de la población que se encuentra en el mercado laboral y se mide como la relación porcentual entre la Población Económicamente Activa

(PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET). En 2020 alcanzó para Bogotá un 65,1%.

Tabla 88. Principales indicadores del mercado laboral

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de Población en Edad de Trabajar	82,1	82,2	82,4	82,6	82,7
Tasa Global de Participación	69,6	69,1	69,0	64,3	65,1
Tasa de Ocupación	62,3	61,9	61,5	52,5	54,6
Tasa de Desempleo	10,5	10,5	10,9	18,2	16,0
TD Abierto	10,1	10,1	10,6	17,6	15,7
TD Oculto	0,4	0,4	0,3	0,7	0,4
Tasa de subempleo subjetivo*	22,4	21,5	25,5	ND	19,7
Insuficiencia de horas*	6,8	6,6	7,1	ND	5,5
Empleo inadecuado por competencias*	16,4	16,4	19,0	ND	14,9
Empleo inadecuado por ingresos*	19,1	18,3	22,0	ND	17,4
Tasa de Subempleo Objetivo*	8,4	8,2	10,5	ND	9,1
Insuficiencia de horas*	3,0	3,4	3,5	ND	3,1
Empleo inadecuado por competencias*	6,2	6,0	7,8	ND	6,6
Empleo inadecuado por ingresos*	7,1	6,7	9,0	ND	7,7

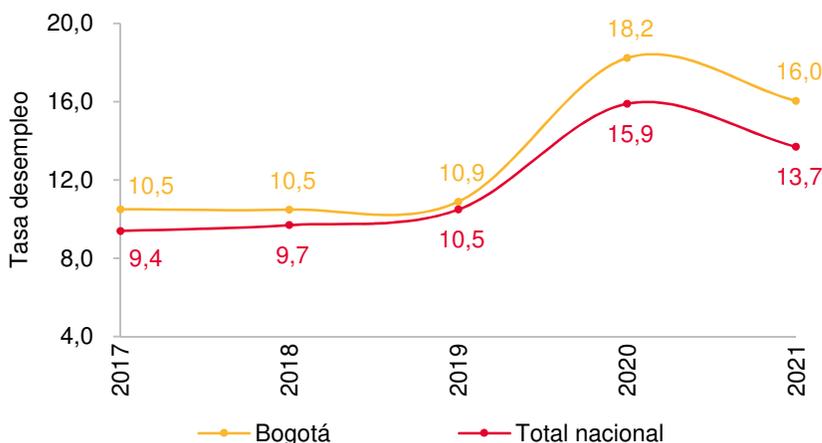
Fuente: DANE-GEIH.

Cálculos: SDDE-Observatorio de Desarrollo Económico. Estimaciones de población con base en Censo 2005.

Nota: Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no fue posible obtener información de subempleo y sus desagregaciones en los meses marzo, abril y mayo de 2020. Por lo cual no se cuenta con un dato anualizado para 2020.

La Tasa de ocupación (TO) se mide como la relación entre las personas que están trabajando (Ocupados) y la Población en Edad de Trabajar (PET). La Tasa de desempleo se mide como la relación entre las personas que buscan trabajo (Desocupados) y la Población Económicamente Activa (PEA).

Gráfica 51. Tasa de desempleo Bogotá Vs Total nacional



Para el 2021 la tasa de desempleo en Bogotá fue de 16%, inferior en 2,2 p.p., frente a la de 2020 y por encima del total Nacional en 2,3 p.p., es decir la tasa de desempleo nacional se ubicó 13,7% al cierre de año.

Fuente: DANE-GEIH.

Cálculos: SDDE-Observatorio de Desarrollo Económico.

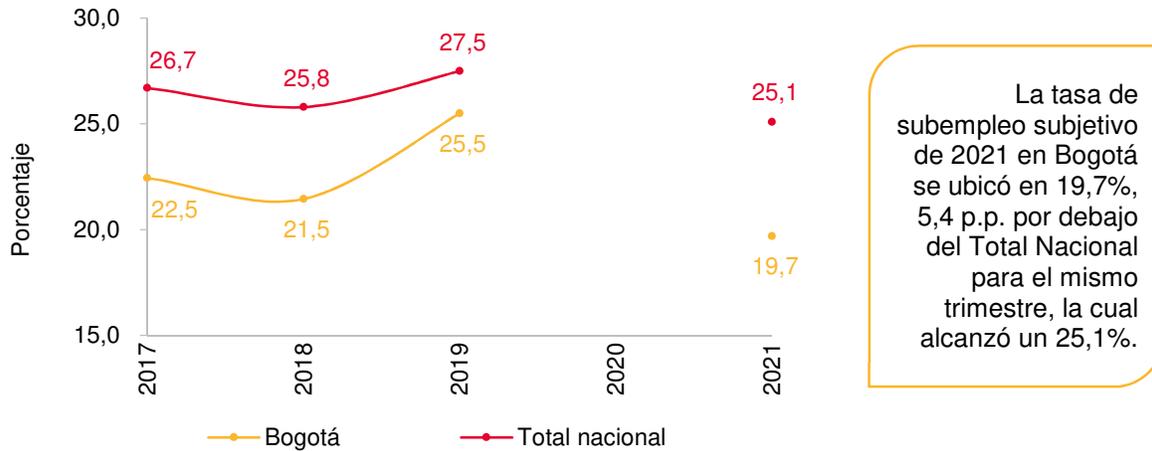
La tasa de subempleo muestra la relación porcentual entre el número de personas subempleadas y el número de personas

que integran la fuerza laboral (PEA). El subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de

mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más acorde con sus competencias. El subempleo objetivo se refiere además del deseo

manifestado por el trabajador a que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

Gráfica 52. Tasa de subempleo subjetivo Bogotá Vs Total nacional



Fuente: DANE-GEIH.

Cálculos: SDDE-Observatorio de Desarrollo Económico.

Nota: Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no fue posible obtener información de subempleo y sus desagregaciones en los meses marzo, abril y mayo de 2020. Por lo cual no se cuenta con un dato anualizado para 2020.

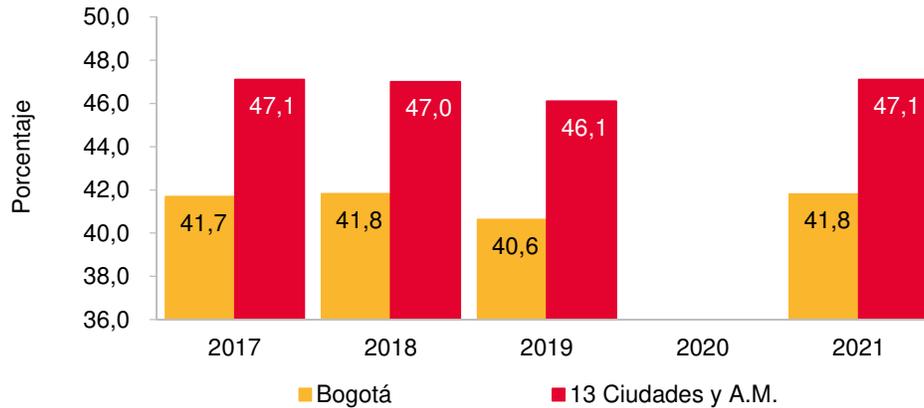
En 2020, producto de la pandemia, el DANE no recolectó información de subempleo, por lo cual la comparación se realiza con la información reportada en 2019. Respecto al 2019 se observa una disminución de 5,8 p.p., para Bogotá y de 2,4 p.p. para el total nacional.

Por otra parte, la proporción de la informalidad es la relación porcentual de la población ocupada informal y el número de personas que integran la población ocupada. La población ocupada informal está compuesta por empleados que laboran en empresas que ocupan hasta

cinco trabajadores bien sean: particulares y obreros, patronos, trabajadores sin remuneración, trabajadores familiares sin remuneración, empleados domésticos, jornaleros o peones y trabajadores por cuenta propia.

La tasa de informalidad de 2021 en Bogotá se registró en 41,8% aumentando 1,2 p.p. frente al mismo periodo de 2019 (40,6%). Frente al total nacional, esta tasa en Bogotá se ubicó 5,2 p.p. por debajo (47,1%). Adicionalmente, el número de inactivos también aumentó en 1.463.445 personas entre el 2019 y el 2021.

Gráfica 53. Tasa de informalidad Bogotá Vs Total nacional



Fuente: DANE-GEIH.

Cálculos: SDDE-Observatorio de Desarrollo Económico.

Nota: Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no fue posible obtener información de subempleo y sus desagregaciones en los meses marzo, abril y mayo de 2020. Por lo cual no se cuenta con un dato anualizado para 2020.

10.4 Índice de precios al consumidor (IPC)

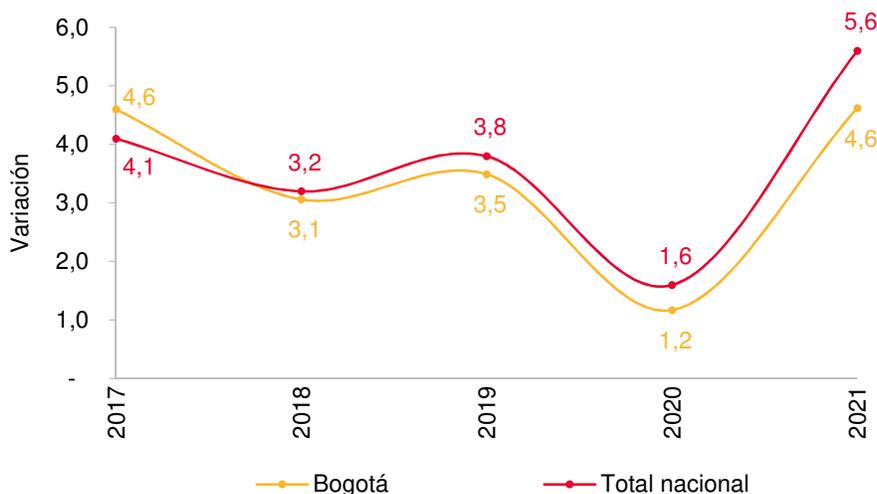
El índice de Precios al consumidor es un indicador porcentual que mide el cambio (variación) en los precios de los bienes y servicios más representativos en el consumo de los hogares de un país en un periodo de tiempo determinado, sirviendo fundamentalmente para:

- Comparar la economía de un país con otros.
- Medir los cambios en los precios de los bienes y servicios que conforman la canasta.
- Comprender la evolución de la situación económica de un país y/o tomar decisiones.

En Colombia por recomendación internacional cada 10 años se realiza una actualización metodológica con el fin de incluir nuevos bienes y servicios de acuerdo con la realidad económica del país, esta se llevó a cabo en el año 2018.

En el año 2021 la variación del IPC (inflación) en Bogotá fue de 4,6% respecto a 2020, inferior en 1,0 p.p a la registrada por la nación (5,6%). Esta inflación fue la más baja entre las diversas ciudades del país. La capital se ubicó por debajo de ciudades como Medellín y Tunja, que tuvieron variaciones de 5,3% y 5,1%, respectivamente

Gráfica 54. Inflación Bogotá Vs Total nacional



Fuente: DANE-IPC.
Cálculos: SDDE-Observatorio de Desarrollo Económico.

El incremento de los precios en la capital se explica principalmente por la división de alimentos y bebidas no alcohólicas que, con un aumento de 16,8% en el año, contribuyó con 2,2 p.p. a la inflación en la ciudad. Alojamiento, agua, electricidad,

gas y otros combustibles fue la segunda contribución más alta a la inflación capitalina con 1,0 p.p. y un aumento de 3,2%, seguido por restaurantes y hoteles y transporte que contribuyeron con 18,2 p.p. y 14,9 p.p., respectivamente.

10.5 Crecimiento económico (PIB)

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las empresas residentes. La producción se define como la actividad económica socialmente organizada que consiste en la creación de bienes y servicios destinados a satisfacer directa o indirectamente las necesidades humanas.

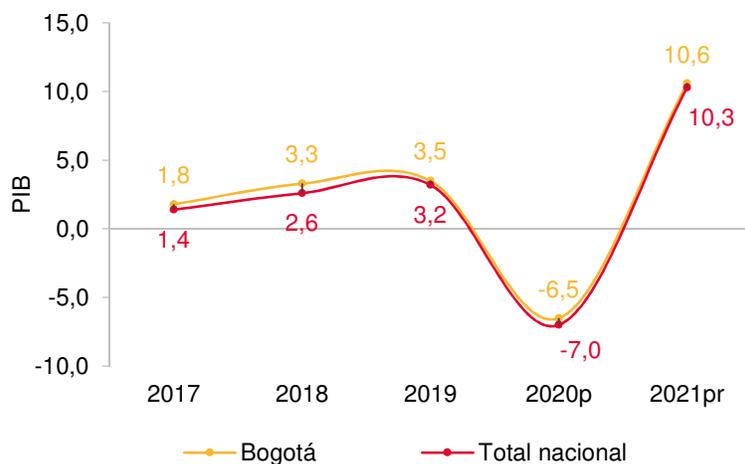
El DANE realizó una actualización del año base de las cuentas nacionales a 2015 y una actualización de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4), para mejorar la difusión de datos coyunturales, y publicar series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. De esta manera, indicadores como PIB o PIB per cápita pueden presentar variaciones respecto a años anteriores, y en el caso de cuentas departamentales, los últimos registros se encuentran a 2020 y son preliminares.

Bogotá es considerada la primera fuerza económica de Colombia, al ser la ciudad que contribuye con más del 25% al crecimiento del PIB nacional.

En lo que respecta al crecimiento económico regional, se encuentra que los departamentos que conforman la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE-Cundinamarca, Tolima, Meta, Boyacá y Bogotá) generan 40,1% del PIB de Colombia, mientras que solo Bogotá y Cundinamarca aportan el 31,5% de la producción nacional. No obstante, existen diferencias importantes entre la capital y la región aledaña si se observan los niveles de producción per cápita. Las cifras oficiales indican que el PIB por habitante en 2021 ascendió a 37,9 millones de pesos corrientes en Bogotá. En Cundinamarca este valor era de 19

millones de pesos, para el año 2020 (último dato disponible).

Gráfica 55. Comportamiento del PIB en Bogotá y Total nacional



Desde 2017 se registró una recuperación moderada del PIB tanto en Bogotá como en el país, como consecuencia del aumento del consumo interno y el fortalecimiento del sector servicios en Bogotá, el cual aporta más del 50 % del PIB capitalino. Sin embargo, 2020 fue un año crítico por cuenta de la pandemia del COVID-19, cerrando el año con una caída total de 6,5%.

Fuente: DANE-Cuentas nacionales.
Cálculos: SDDE-Observatorio de Desarrollo Económico.
Valores constantes base 2015
Datos originales
p: dato provisional; pr: dato preliminar.

La Gráfica 56 muestra una comparación entre el PIB per cápita para el total Nacional y el PIB per cápita para Bogotá entre 2017 y 2021.

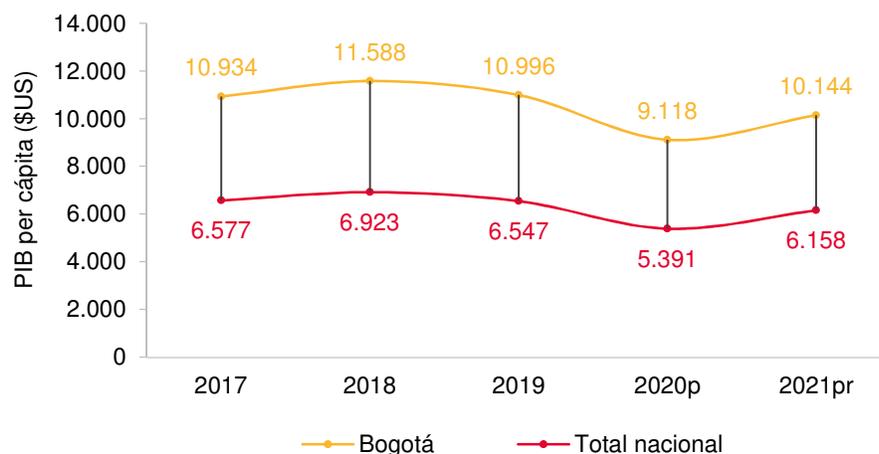
Por lo general, la dinámica del crecimiento del PIB per cápita de Bogotá tiene una tendencia parecida al comportamiento del PIB per cápita nacional, aunque su valor es superior, tal como se refleja en la comparación para el periodo 2017-2021.

Al cierre de 2021, diez de las doce actividades económicas registraron comportamiento positivo en Bogotá y cuatro de ellas explican el 77,6% del

crecimiento del valor agregado, teniendo en cuenta las contribuciones de las series encadenadas 2015: comercio al por mayor y al por menor; industrias manufactureras; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; y administración pública y defensa, educación y salud.

Para el año 2021, el PIB per cápita de Colombia fue de 23 millones de pesos y el de Bogotá estuvo por encima del total nacional, con 37,9 millones de pesos. En dólares, el PIB per cápita nacional fue de 6.158 dólares y el de Bogotá de 10.144 dólares.

Gráfica 56. PIB per cápita en dólares Bogotá Vs Total nacional



Fuente: DANE, Banco de la República-Tasa Representativa del Mercado (TRM).
Cálculos: SDDE-Observatorio de Desarrollo Económico.
p: dato provisional; pr: dato preliminar

10.6 Tecnologías de la información y las comunicaciones

Con la entrada en vigor de la Ley 1341 de 2009²⁴, la telefonía fija pasa de ser un servicio público domiciliario a uno complementario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), vigilados por la Superintendencia de Industria y Comercio. El Ministerio de las TIC publica trimestralmente un informe con las líneas en servicio de telefonía básica conmutada. El indicador líneas de teléfonos por cada 100 habitantes corresponde a la tasa de penetración de la telefonía fija.

En Bogotá, las líneas en servicio han pasado de 2,3 millones en 2017 a 2,4 millones de líneas al tercer trimestre de

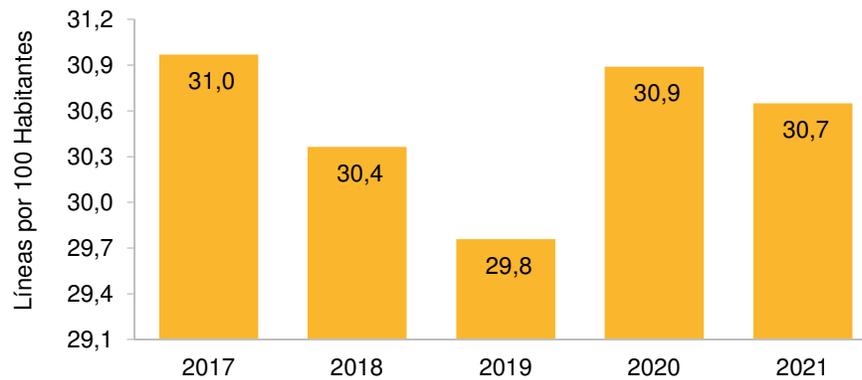
2021, cambiando la tendencia decreciente que traía el indicador del indicador que alcanzó 2,3 millones de líneas en 2019.

En Bogotá se pasó de 31,0 líneas en servicio por cada 100 habitantes en 2017 a 30,7 al tercer trimestre de 2021. Este cambio en la tendencia podría explicarse por el trabajo en casa y educación virtual a la que llevó la pandemia COVID-19 en 2020 y donde los operadores de telefonía fija ofrecieron planes en paquetes junto con acceso a Internet fijo, que contaron con mayor demanda después de la tendencia decreciente que se evidencia entre 2017 y 2019.

²⁴Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC,

se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones".

Gráfica 57. Líneas de telefonía fija por 100 habitantes

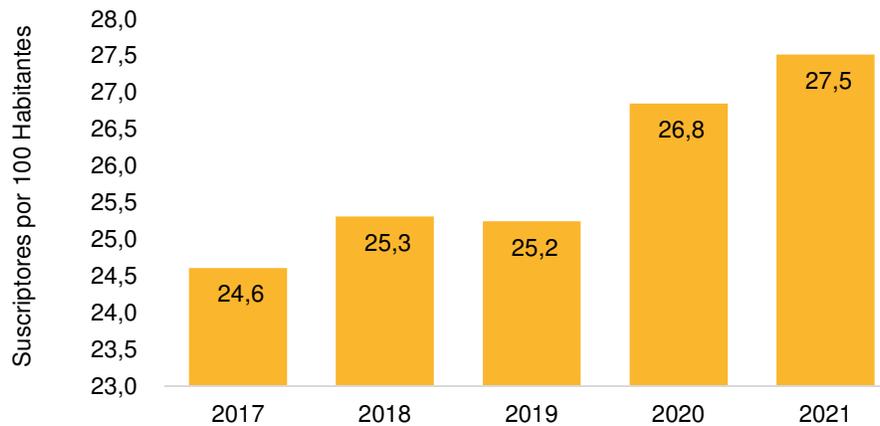


Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Boletín Trimestral de las TIC del Tercer Trimestre de 2021, publicado en febrero de 2022.
Estimaciones con base en el CNPV-2018.

En el período 2017-2021, los suscriptores a internet fijo por cada 100 habitantes pasaron de 24,6 en 2017 a 27,5 en el tercer trimestre de 2021, mostrando una tendencia creciente.

En valores absolutos, los suscriptores a Internet fijo pasaron de 1,8 millones en 2017 a 2,2 millones en el tercer trimestre de 2021.

Gráfica 58. Suscriptores a internet por 100 habitantes



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Boletín Trimestral de las TIC del Tercer Trimestre de 2021, publicado en febrero de 2022.
Estimaciones con base en el CNPV-2018.

11 Finanzas públicas

Este apartado presenta el análisis de los principales indicadores fiscales de la ciudad (Presupuesto Anual), que dan cuenta del estado de las finanzas. La información se presenta con corte a 31 de diciembre de 2021 e incluye los datos relacionados con ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión total y balance relativo al manejo fiscal y financiero.

La fuente de las cifras es la ejecución presupuestal, según la cual, además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, los ingresos incluyen los recursos que financian pasivos exigibles, además de desembolsos de deuda que financiaron compromisos de

vigencias anteriores; y los gastos, la correspondiente ejecución de los pasivos registrados. Por lo anterior, y para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura de la ejecución tanto en ingresos como en gastos lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado y a registros de desembolsos correspondientes a compromisos de vigencias anteriores. El análisis consolida el denominado Presupuesto Anual (neto de transferencias interdistritales), que incluye las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

Tabla 89. Indicadores asociados a las Finanzas del Distrito

Indicador	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Totales	16.001.410	18.694.254	20.297.943	20.258.705	23.145.656
Gastos Totales	15.370.085	17.712.357	19.205.472	18.470.397	22.450.338
Gastos de Funcionamiento	2.520.752	2.438.042	3.068.679	2.780.641	2.723.648
Servicio de la Deuda	317.898	369.106	281.740	382.278	368.932
Inversión Total	12.531.435	14.905.209	15.855.053	15.307.478	19.357.758

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema PREDIS

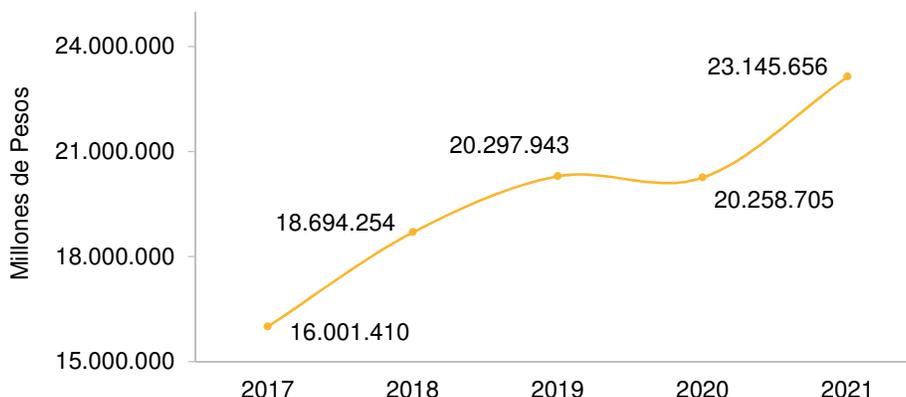
Nota: Valores en Millones de pesos

11.1 Ingresos totales

A diciembre de 2021, los Ingresos totales de la Administración ascendieron a \$23,1

billones, con un incremento del 14,25% respecto del año 2020.

Gráfica 59. Comportamiento de los ingresos totales



Fuente: SHD-DDP

Los ingresos corrientes crecieron 10,9%, mostrando una importante recuperación frente a 2020 cuando los mismos habían caído como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, convirtiéndose en una posible recuperación en “V” de la economía de la ciudad.

Por su parte, las Transferencias muestran un incremento del 16,3%, sustentado en los aportes extraordinarios de la Nación dirigidos a la cofinanciación del déficit del Sistema Integrado de Transporte Masivo, por valor de \$733 mil millones, en tanto que los Recursos de capital se incrementaron en 18,2%, impulsados por los dividendos del Grupo de Energía de Bogotá y por los desembolsos de deuda.

Respecto al total de los Ingresos de la Administración, los ingresos corrientes

participan con el 47,1% (principalmente por recursos tributarios), las Transferencias representan el 23,5% (compuestas básicamente por recursos de la Nación) y los Recursos de capital en 29,3%. Dentro de los ingresos de los Establecimientos Públicos se destacan las rentas contractuales, las rentas por la explotación de juegos de suerte y azar, la participación en el monopolio de licores y las transferencias de Adres recibidas por el Fondo Financiero de Salud, así como las contribuciones por valorización recibidas por el IDU.

Los ingresos tributarios registraron un incremento en el recaudo del 10,1% en el año 2021 respecto del 2020. Pese a la contingencia económica generada por la pandemia del COVID-19, se alcanzaron metas trazadas en acciones anti-evasión de fiscalización y de cobro.

Tabla 90. Presupuesto anual de ingresos totales

Concepto	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Totales	16.001.410	18.694.254	20.297.943	20.258.705	23.145.656
Ingresos Corrientes	8.982.712	9.748.153	11.036.160	9.834.543	10.908.619
Tributarios	7.661.559	8.322.007	9.297.680	8.920.388	9.824.727
No tributarios	1.321.153	1.426.146	1.738.479	914.155	1.083.892
Transferencias	3.337.551	3.440.789	4.069.967	4.677.789	5.440.172
Recursos de Capital	3.681.147	5.505.312	5.191.816	5.746.373	6.796.866

Fuente: SHD-DDP Sistemas presupuestales PREDIS y BogData

Nota: Valores en Millones de pesos

Se resalta que entre los años 2017-2021, dentro de los Recursos de capital, se han registrado importantes recursos provenientes de Desahorro de Fonpet (Fondo de Pensiones Territoriales-Administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), con destino a pensiones y a infraestructura en salud.

De igual manera, en 2018 se registran en Recursos de capital la suma de \$1,67

billones por la venta de las acciones del GEB²⁵. en 2019 se destaca un importante volumen de ingresos, \$2,6 billones, correspondientes a recursos del balance incorporados en dicha vigencia; en 2020 y 2021 se observa que los principales ingresos de capital correspondieron a dividendos del Grupo de Energía de Bogotá y desembolsos por contratación de deuda.

²⁵ El ingreso total por la venta de parte de las acciones del GEB fue de \$1,96 billones, de los cuales se debe transferir al Fondo de Pensiones Territoriales-Fonpet, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito

Público, el 15%, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 549 de 1999. Este 15% (equivalente a \$0,29 billones) se registra en el presupuesto como Recursos de terceros.

11.2 Gastos totales

Para el año 2021, estos gastos presentaron un aumento del 21,5% frente a 2020, equivalente a \$3,9 billones, incremento que se registra en mayor proporción en los Gastos de inversión (26,5%) debido principalmente al resultado de la gestión encaminada a hacer del gasto público un factor de reactivación económica, mediante

lo cual se destacan los compromisos presupuestales realizados con recursos del cupo de deuda por valor de \$4,5 billones y por el redireccionamiento de recursos y la adición presupuestal realizada mediante el Acuerdo 816 de 2021, dirigidos al tema del Programa de “Rescate Social”.

Tabla 91. Presupuesto anual de gastos totales

Concepto	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Funcionamiento	2.520.752	2.438.042	3.068.679	2.780.641	2.723.648
Servicio de la Deuda	317.898	369.106	281.740	382.278	368.932
Inversión	12.531.435	14.905.209	15.855.053	15.307.478	19.357.758
Total Gastos	15.370.085	17.712.357	19.205.472	18.470.397	22.450.338

Fuente: SHD-DDP Sistemas presupuestales PREDIS y BogData

Nota: Valores en Millones de pesos

En el año 2021 la participación del gasto de inversión en el gasto total subió cerca de tres

puntos porcentuales, logrando la mayor participación de los últimos cinco años.

Gráfica 60. Presupuesto anual-participación del gasto de inversión en el gasto total



Fuente: SHD-DDP

11.3 Gastos de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000, con lo cual el cálculo preliminar del indicador de “Gastos de funcionamiento/Ingresos corrientes de libre destinación”, se ubica por debajo del 30,0%. A diciembre de 2021 se presenta una reducción frente a 2020 de

2,1%. La mayor parte se da en transferencias para funcionamiento, con 34,7%, donde se destaca un menor valor por concepto transferencias al Fondo de Pensiones Públicas del Distrito y de la transferencia para el pago de alumbrado público.

De otra parte, en 2021 el 61,5% del Gasto de funcionamiento ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual correspondió a Servicios personales, el 22,7% a Gastos generales y el 15,6% a

Transferencias para funcionamiento, donde los valores más representativos son la transferencia al Fondo de Pensiones Públicas para cubrir las mesadas pensionales y el pago de alumbrado público.

Tabla 92. Presupuesto anual de gastos de funcionamiento

Concepto	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Administrativos y operativos	1.726.751	1.807.312	2.070.596	2.129.382	2.298.325
Servicios Personales	1.379.583	1.459.870	1.613.086	1.578.193	1.677.599
Gastos Generales	347.168	347.442	457.511	551.189	620.726
Transferencias para Funcionamiento	794.002	630.730	998.083	651.258	425.323
Total, Gastos de Funcionamiento	2.520.753	2.438.042	3.068.679	2.780.641	2.723.648

Fuente: SHD-DDP Sistemas presupuestales PREDIS y BogData
Nota: Valores en Millones de pesos

Se destaca que en los últimos años la transferencia al Patrimonio Autónomo de Pensiones Distritales, con recursos ordinarios de la Administración Central, se ha reducido de manera importante debido a la utilización de los recursos del Fonpet y de los

rendimientos financieros del Patrimonio Autónomo, para apalancar la financiación de los pagos de mesadas pensionales y demás obligaciones del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

11.4 Servicio de la deuda

Los pagos por intereses, tanto de la Deuda interna como externa, han venido incrementándose, registrando aumentos importantes en 2021 frente a los años anteriores debido a una mayor dinámica en la ejecución de compromisos y giros, de los recursos del cupo como de las demás fuentes de recursos; lo cual ha tenido como

consecuencia una menor disponibilidad de los recursos en caja administrados por la Dirección Distrital de Tesorería llevando a que entre 2020 y 2021 se haya contratado y desembolsado deuda por más de \$3,2 billones, lo cual indudablemente se traduce en un aumento en los intereses pagados.

Tabla 93. Presupuesto anual-servicio de la deuda

Concepto	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Interna	6.408	8.463	30.263	96.108	119.637
Capital	2.393	3.772	23.731	15.981	12.481
Intereses y Comisiones	4.014	4.691	6.532	80.127	107.156
Externa	172.604	164.814	161.401	160.661	193.958
Capital	93.806	86.567	83.738	81.709	77.231
Intereses y Comisiones	78.799	78.247	77.663	78.952	116.728
Otros - Servicio de la deuda	138.885	195.830	90.076	125.509	55.337
Bonos Pensionales	137.925	195.830	90.076	125.509	55.337
Transferencias servicios de la Deuda	961	0	0	0	0
Total, Servicio de la Deuda	317.898	369.106	281.740	382.278	368.932

Fuente: SHD-DDP Sistemas presupuestales PREDIS y BogData
Nota: Valores en Millones de pesos

La mayor parte de los recursos se dirigieron al pago de deuda externa, especialmente la amortización de deuda con entidades multilaterales y el pago de intereses por

bonos emitidos en el exterior. A diciembre de 2021 el saldo de la deuda de la Administración Central ascendió a \$5,7 billones.

11.5 Inversión total

La Inversión Total, está compuesta por la Inversión Directa (componentes de los

Planes de Desarrollo adelantados) y las Transferencias para Inversión.

Tabla 94. Presupuesto anual de inversión total

Millones de pesos

Concepto	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Inversión Total	12.531.435	14.905.209	15.855.053	15.307.478	19.357.758
Inversión Directa	9.269.921	10.951.124	12.447.648	10.803.161	13.513.764
Bogotá Mejor para Todos	9.269.921	10.951.124	12.447.648	4.842.939	0
Pilar Igualdad de calidad de vida	5.933.811	6.612.133	7.161.916	3.653.900	0
Pilar Democracia urbana	1.869.128	2.642.738	3.334.495	494.744	0
Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	458.553	634.222	510.175	192.710	0
Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	49.454	68.119	210.409	27.335	0
Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	86.299	84.515	176.300	47.111	0
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	113.485	128.515	130.511	35.543	0
Eje transversal Gobierno legítimo fortalecimiento local y eficiencia	759.191	780.883	923.842	391.595	0
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	0	0	0	5.960.222	13.513.764
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	0	0	0	4.341.324	9.857.925
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	0	0	0	351.570	650.291
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	0	0	0	214.607	551.177
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	0	0	0	539.797	1.341.031
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	0	0	0	512.924	1.113.340
Transferencias para Inversión	3.261.514	3.954.085	3.407.405	4.504.317	5.843.994

Fuente: SHD-DDP Sistemas presupuestales PREDIS y BogData

Nota: Valores en Millones de pesos

Los datos de inversión del presupuesto anual distrital registrados durante los últimos cinco años muestran un comportamiento típico de la dinámica propia de las administraciones; inicialmente, primer año, la inversión disminuye como consecuencia de la

construcción del nuevo Plan de Desarrollo y del proceso de armonización presupuestal asociado al mismo; para el segundo y tercer año se registran los mayores volúmenes de inversión y en el último año la inversión es

importante pero con un crecimiento menor a los dos años anteriores.

De la inversión ejecutada en 2021 en el Plan de Desarrollo actual, se aprecia que al Propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, se dirigió el 72,9% de la inversión, seguido del propósito “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible” donde se invirtió el 9,9% y al propósito “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” un 8,2%.

La inversión del presupuesto anual distrital registrada entre 2017-2021 muestra un comportamiento típico de la dinámica propia de las administraciones: el 1er año la inversión disminuye como consecuencia de la construcción del nuevo Plan de Desarrollo y del proceso de armonización presupuestal asociado al mismo; para el 2do y 3er año se registran los mayores volúmenes de inversión y en el último año la inversión es importante, pero con un crecimiento menor a los dos años anteriores.



Fuente: SHD-DDP